Treinta Heridos y Doce Muertos en Choque

Bus de turismo destrozado por un camión a 20 kilómetros de María Elena (Página 6).

LA TEMPERATURA

Fundado el 14 de enero de 1917
Año LIII 18.794.

LA NACION

Santiago, Martes 20 de Mayo de 1969

INFORMACIONES DE SANTIAGO

PRONOSTICO: Escasa nubosidad alta.

TEMPERATURA DEL AIRE:
Mínima . . . . 9.1 °C a las 02.00 Horas
Máxima . . . . 15.9 °C a las 16.45 Horas

EXTREMISTAS LLAMAN A TOMAR LAS ARMAS

Agitadores miristas dicen que un nuevo enfrentamiento con carabineros no debe hacerse con las manos vacías.



La supuesta violación de la autonomía universitaria sirvió ayer de pretexto para nuevos desmanes estudiantiles. Luego de una reunión en la Universidad de Chile, los estudiantes marcharon hacia el recinto del Congreso para realizar manifestaciones. Carabineros debió dispersarlos con bombas lacrimógeneas, cuando comenzaron a menudear las pedradas. El centro de operación de los revoltosos se ha centralizado en los alrededores del Congreso en una serie de manifestaciones que, según los dirigentes extremistas, deben prolongarse hasta el día 21 de Mayo, día en que el Presidente de la República llegue para dar lectura a su Mensaje.

Un público llamado a la subversión hizo pasadas las 14 horas de ayer, el dirigente Revolucionaria Extremistas, Jaime Riera

Escenario de este llamado fue la Plaza de Armas, lugar en el cual se dio término a un desfile provocativo organizado por los elementos extremistas de la Universidad de Chile.

Jaime Riera, para ocultar las profundas escisiones que se advierten en los sectores ultraizquierdistas de la Federación de Estudiantes de Chile, formuló un singular planteamiento.

Señaló que no era posible "estar enfrentando a las fuerzas de Carabineros con las manos vacías". Agregó que cualquier enfrentamiento con la policía era suicida en esas circunstancias ya que bastaba un par de bombas lacrimógenas para disolverlos.

Por ello, convocó a una reunión de todas las fuerzas políticas integrantes de la FECH, a verificarse en el Instituto Pedagógico. Dicha asamblea serviría para trazarse un programa de lucha urbana destinado a lograr un enfrentamiento con Carabineros, pero con resultados favorables".

Mientras Riera hacía uso de la palabra, encaramado en un banco de la Plaza de Armas, los comunistas de la Universidad de Chile se retiraban lanzando consignas de las JJ. CC.

EL PEDAGOGICO.

Conforme a lo ordenado por la directiva de la Federación de Estudiantes, que acordó un paro de 24 horas para pedir la "libertad incondicional de los obreros de Saba", los Centros de Alumnos de cada Escuela se reunieron en sus respectivas sedes, antes de concentrarse en la Casa Central de la Universidad de Chile.

Contrariamente a lo que pudiera pensarse, no todo fue armonía en las asambleas. Especialmente en el Instituto Pedagógico donde militantes del MIR y del Partido Comunista, luego de hacerse mutuas recriminaciones, se trenzaron a golpes, originándose una verdadera batalla campal.

Cuando en esa asamblea usaba de la palabra el dirigente comunistas Augusto Samanie, los miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, lo acallaron gritándole, entre otras cosas, "Cobarde, Cobarde".

Y en los momentos en que le tocó hablar al representante del MIR Alfonso Guerra Muñoz, los comunistas le respondieron gritándole "Cállate loco, cállate loco".

La asamblea del Pedagógico terminó violentamente con intercambios de insultos y golpes.

EN LA "U".

La reunión general efectuada en la Casa Central, no fue menos violenta. En el Salon de Honor, hablaron el socialista Ramón Silva; el comunista Alejandro Rojas; el secretario de la FECH, Gustavo Villalobos y el presidente del Centro de Alumnos de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas, Rodrigo Rivas.

Casi todos coincidieron en manifestar que era necesario encontrar la fórmula que pueda derribar la directiva de la FECH que dirige el demócratacristiano Jaime Ravinet. Incluso manifestaron que teniendo mayoría de dirigentes el MIR, los comunistas y socialistas, no concebían cómo Jaime Riera del primero de esos grupos, negara su voto para lograr este cambio de directiva que premitiera CAM—BIO DE DIREC—TIVA QUE PERMITIERA "estructurar una nueva revolución para llegar a una nueva sociedad"

El comunista Alejandro Rojas que intentó de nuevo hacer uso de la palabra, tuvo que dejar el micrófono ante la silbatina de los Miristas que lanzaron panfletos en favor de su posición.

EL DESFILE

Finalizado este acto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se dió la orden de salir "a la calle". Encabezaron el desfile los comunistas, mientras que estratégicamente se ubicaron los militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria que portaban una bandera totalmente rojo, que con tiza blanca llevaba escrita la sigla de esa colectividad: MIR.

El desfile tomó por calle Ahumada, Plaza de Armas, Compañía, hasta el Congreso Nacional, sin que fueran

(Pasa a la Página 5).

"Todo Funciona Bien a Bordo de la Apolo"

... horas después del lanzamiento se encontraba a más de 200 mil kilómetros de la tierra.

...NTRO ESPACIAL DE ...STON (TEXAS), 19 ... Los tres astronautas de ...polo-10 continuaron ...ando hoy en el vacío del ...io y sobrepasaron la ...d de su vuelo de 400.000 ...etros para despejar el ... del hombre hacia la ...

...os tres nos sentimos en ...ntes condiciones", dijo el ...mandante de la ...onave, Thomas P. ...fford, poco después de ser ...rtado del primer sueño ... fantástico viaje.

...fford, Young y Eugene Cernan "planearon" ...nte la segunda jornada ... su vuelo hacia los ...rales de la Luna, ...sados y felices por el ...ífico rendimiento de la ..."rlie Brown" y su módulo ...unizaje, "Snoopy", como ...naron a la Apolo y su ...ulo, según los nombres ...larizados por la tira ...ica "Peanuts".

...bos vehículos surcaban ... espacio rotando ...mente sobre sí mismos ... haber disminuido su ...idad inicial máxima, en ... de la tierra, de 38.600 ...tros por hora a 6.440 ...etros.

...pués de desayunar con ... de frutas y copo de ... igual que en tierra, los ...stronautas bromearon ... el personal técnico del ...ro Espacial, hablaron del ...po y cantaron, incluso, ... canción de moda, ...arándose para consumar ...itad de su vuelo y ...smitir más tarde a la ...a un nuevo espectáculo ... televisión espacial en ...ores, similar al ...ecido ayer por millones ... televidentes.

...fford, Young y Cernan, ...o sueño fue apenas ...rbado por el sordo ruido ... cohete impulsor, ...aban con optimismo su ...unda misión, probando ... última vez los equipos y ...mas que serán utilizados ... julio para llevar al hombre ... Luna.

...s fases más críticas del ...lo, sin embargo, no ...enzarán hasta el ...coles, cuando la Apolo ... alcanzar la órbita de la ... e iniciar las maniobras ...s peligrosas jamás ...tadas en el espacio.

... jornada de hoy, ...parada con la que les ...ra, fue relativamente ... y descansada.

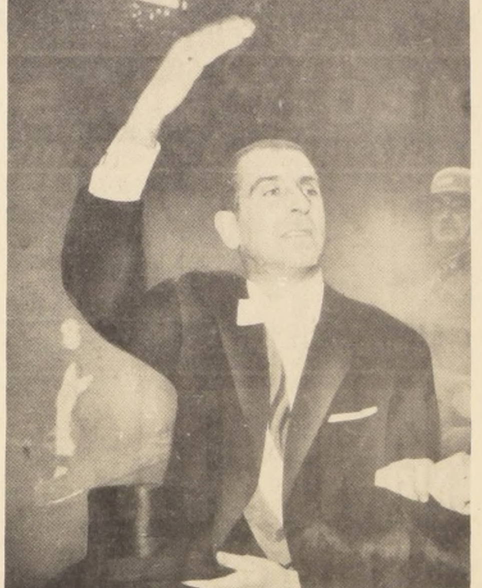
...os expertos transmitieron ...s astronautas recién ...piertos un boletín ...icioso matutino, ...yendo el curioso informe ...que un gato siames de ...couver (Washington) ...ía adoptado a tres ...os huérfanos.

...l personal de control ...estre leyó también a los ...onautas los horóscopos ... día.

Dijo el Presidente Frei al inaugurar reunión de UNICEF

Gran Tarea de un Gobernante es Incorporar a la Juventud a la Plenitud de su Existencia

"Hay que comprender el significado de las nuevas generaciones para señalarles una ruta que abra nuevas perspectivas sin destruir todo el legado del pasado.



"No hay tal vez para un gobernante una tarea más apasionante y comprometedora que la de abrir caminos para que la niñez y la juventud puedan incorporarse a la plenitud de la existencia humana", declaró el Presidente Eduardo Frei, al inaugurar ayer las sesiones de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

"Comprender el significado de las nuevas generaciones, tener la visión y la generosidad para abrirles un camino y la clarividencia para señalarles una ruta que abra nuevas perspectivas, pero que no destruya todo el legado de su historia es la gran tarea de los gobernantes", añadió.

Aclaró, sin embargo el Presidente, "que ello no significaba adoptar una actitud de idolatría hacia todo lo proveniente de los jóvenes, como algunos parecieran creer por ingenuidad, por demagogia o debilidad, pero tampoco significaba el rechazo airado de quienes prefieren el fácil camino del orden impuesto a cualquier precio".

INAUGURACION EN EL CONGRESO

A la ceremonia de inauguración en el Congreso Nacional asistieron más de 150 delegados extranjeros, entre los cuales se encontraban Ministros Latinoamericanos y Ejecutivos de la reunión sobre problemas de la Infancia y la Juventud de América Latina, miembros de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas y, altos personeros de los organismos internacionales.

El Dr. Ishan Dogramaci de Turquía, Presidente de la Junta Ejecutiva de UNICEF, inició el acto, declarando que "Chile fue una de las primeras naciones que dio atención preferencial a los problemas relacionados con la Infancia y la Juventud."

El Director Ejecutivo de UNICEF, Henry R. Labouisse, al responder el discurso del Presidente Frei, dijo que los conceptos del Jefe del Estado tenían vigencia casi mundial.

(Pasa a la Página 5)



Expresó Canciller Valdés

Nacionalismo Latinoamericano, Expresión Unánime de "CECLA"

"En forma óptima se cumplieron en la reunión de la CECLA los propósitos de Chile y de todos los países participantes" expresó ayer el Canciller Gabriel Valdés, quien en su calidad de Presidente de la Comisión Especial de Coordinación hará entrega en una fecha próxima al Presidente Richard Nixon del documento firmado el sábado pasado en Viña del Mar por los Ministros de los países latinoamericanos.

El documento, llamado "Consenso latinoamericano" contiene una serie de proposiciones respecto de las relaciones económicas con los Estados Unidos, distribuidas en cinco puntos principales: comercio, inversiones, financiamiento, transportes y traspaso de tecnología.

"Recien ahora podemos hablar de que América Latina encontró su personalidad y ha manifestado una voluntad política común para enfrentar los obstáculos externos que se oponen al desarrollo de nuestros países" expresó el Canciller Valdés.

Destacó el Ministro de Relaciones, que este es el primer documento en la historia en el cual América Latina fija y define los intereses comunes frente a los países desarrollados y señala los mecanismos para llevar a mejor término sus relaciones con ellos. "Esto es el comienzo de una acción que empezará con la entrega del documento y seguirá con la negociación de las etapas para su cumplimiento", agregó.

"Los criterios unisonos planteados en el documento son una clara muestra del avance del nacionalismo latinoamericano —expresó—. La maduración y la toma de conciencia de este nacionalismo es un proceso que no se frena y que está siendo impulsado por la constatación de que los países ricos son más unidos que los pobre".

La necesidad de que América Latina llegue a la opinión pública de los países desarrollados para hacerles ver que la ayuda que nos prestan es ineficaz y que en realidad "latinoamérica está financiando el desarrollo de Estados Unidos y Europa", fue planteada por el Canciller.

"La esencia de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina debe estar basada en las diferencias que los separan, —dijo Valdés— y en las coincidencias a las que se puede llegar. Las diferencias no son, como se ha considerado muchas veces, de simples grados de desarrollo. La distinción va más allá, América Latina tiene un destino histórico diferente, pero no por eso contradictorio".

"En base a estas diferencias debe llegarse a encontrar las coincidencias para poder conciliar los intereses a fin de producir una relación de equilibrio, entre América Latina y el resto del mundo"

Respecto a la estrategia para negociar el documento con Estados Unidos Gabriel Valdés, señaló que existe acuerdo de actuar conjuntamente en la próxima reunión del CIES y que paralelamente se plantearán los mismos criterios en todos los organismos internacionales y las Naciones Unidas.

"No nos quedaremos en una simple negociación —expresó—, seguiremos hasta conseguir cambiar los términos en que la cooperación se realice". Anunció el Canciller, que la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana, CECLA, se reunirá nuevamente para evaluar el resultado de las negociaciones, "las que dependerán de que se mantenga la voluntad política expresada en el documento".

Asaltantes del Banco Edwards Repitieron Golpe en Argentina

EN PLENO CENTRO de Buenos Aires, los asaltantes del Banco Edwards, sucursal Estación, dieron un nuevo y millonario golpe, en una entidad bancaria.

En esta oportunidad, el botír alcanzó a 30 millones de nacionales, cantidad que supera a la alcanzada en nuestra capital que ascendió a 251 mil escudos.

Los antecedentes llegados de la capital argentina dan cuenta de que un individuo alto y otro bajo, que hablan con acento extranjero, demostraron una audacia y sangre fría extraordinarias. Agregando a esos antecedentes un pleno conocimiento del terreno en que iban a operar.

El asalto también fue a mano armada, pero los atracadores cubrían su cabeza con boinas. Los pistoleros se hicieron, en esta oportunidad, acompañar por un tercer individuo que les sirvió de "Loro", mientras que un cuarto esperaba con un coche motor en marcha, en la puerta del Banco.

Su sistema de operar fue extraordinario. Cuando el Agente de la institución bancaria, Enrique Riveros, se disponía a abandonar el local, su paso fue interceptado por los dos individuos, que le apuntaron con sus revólveres. Llevándolo amenazado de muerte al menor movimiento sospechoso, los asaltantes también redujeron al subtesorero Francisco Gargiulo, al cajero y a un auxiliar.

Luego, encerraron en el baño a los sorprendidos funcionarios bancarios, del que posteriormente sacaron al subtesorero, quien debió abrir las cajas donde se guardaba el dinero. Los fajos de billetes fueron vaciados en el interior de bolsas de nylon, despreciando los de menor valor.

Los rasgos fisonómicos entregados por los empleados del Banco a la policía, encajan plenamente con los que se contemplan en el retrato hablado confeccionado en nuestro país. Por lo demás, existen coincidencias no tan sólo en la sngre fría y audacia de los asaltantes, sino también, en el acento extranjero empleado al proferir las amenazas contra el Agente de la sucursal bancaria.

La policía argentina estima que estos asaltantes son los mismos del Banco Edwards de Santiago de Chile, que lograron eludir la persecución y trasladarse a Buenos Aires.

Este hecho también estaría confirmando la creencia que existe en nuestra capital, en el sentido de que los autores de este atraco no son delincuentes habitua les, sino que más bien representantes de una causa internacional, que está reuniendo fondos a base de atracos a mano armada, pero sin derramamiento de sangre.

Decreto Nº 367 Ministerio de Hacienda de fecha 2 de Marzo de 1967.

INDUSTRIA DE SAL Y SACOS "I N D U S A L S. A. C. é. I.

B A L A N C E G E N E R A L

Al 31 de Diciembre de 1968

Capital Autorizado	E° 2.000.000,-
Capital Suscrito	2.000.000,-
Capital Pagado	1.283.558,-
Reservas	1.952.270,52

A C T I V O	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
I DISPONIBLE			
Caja	119.774,65		
Bancos	135.473,34	255.247,99	93.170,91
II REALIZABLE			
a) Invers. de fácil liquidación			
Acciones	85,-	85,-	85,-
b) Existencias			
Sacos	128.341,35		
Sal (Nota II)	150.507,03		
Mercaderías Varias	2.182,65		
Producción Venus-Refinería	239.077,70		
Envases Refinería	144.338,50	664.447,23	1.082.286,77
c) Valores p. cobrar a Corto Plazo:			
Documentos por cobrar	621.442,69		
Varios Deudores	1.600.985,68		
Anticipos del Personal	68.712,06		
Cuentas por Cobrar	19.453,93		
	2.310.594,36		
Menos: Provisión Cuentas Dudosas	12.263,77	2.298.330,59	1.420.316,87
III TRANSITORIO	- . -	- . -	8.495,53
Sumas Parciales		E° 3.218.110,81	2.604.355,08
IV INMOVILIZADO			
Bienes Raíces	2.293.362,57		
Instalaciones	134.484,94		
Maquinarias	446.190,76		
Muebles y Utiles	64.005,30		
Material Rodante	91.999,96		
Obras en Ejecución	410.622,53		
	3.440.666,06		
Menos: Deprec. anteriores 87.204,51 / " del Ejerc. 88.784,74	175.989,25	3.264.676,81	2.195.989,70
Otras Inversiones			
Asoc. AA. y PP. La Libertad	34.535,02		
Enaco	11.218,29		
Viviendas Económicas Cervantes	31.822,22	77.575,53	58.951,57
V NOMINAL			
Marcas Registradas	400,-		
Gastos Organización S.A.	42.429,23		
Fluctuación Valores	15,-		
	42.844,23		
Menos: Deprec. anteriores 15.440,29 / " del Ejerc. 8.996,31	24.436,60	18.407,63	108.372,66
T o t a l e s		E° 6.578.770,78	4.967.669,01

P A S I V O	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
VI EXIGIBLE			
A Corto Plazo:			
Avances Bancos	1.603.149,43		
Varios Acreedores	916.474,53		
Cuentas por Pagar	5.838,08		
Crédito Corfo	162.571,45	2.688.033,49	2.273.810,85
Provisiones:			
Impuesto	126.520,83		
Leyes Sociales	23.208,47		
Participación y Remuneración Direct.	29.702,14		
Participación Empleados	51.512,20		
Intereses por Pagar	22.281,16	253.224,80	205.984,99
A Largo Plazo:			
Crédito Corfo	374.263,55	374.263,55	181.285,72
Sumas Parciales		E° 3.315.521,84	2.661.081,56
VII NO EXIGIBLE			
Capital y Reservas:			
Capital autorizado dividido en 2.000.000 accs. de E° 1,- c/u.	2.000.000,-		
Menos: Acciones por suscribir	- . -		
Capital Suscrito	2.000.000,-		
Menos: Suscrito por Pagar	716.442,-		
Capital Pagado	1.283.558,-	1.283.558,-	1.158.937,-
Reservas Sociales:			
Legal	47.376,93		
Futuros Dividendos	170.572,68		
Renovación Maquinarias	165.819,68	383.769,29	251.818,96
Reservas Reglamentarias:			
Reavalúo Capital Propio (Nota I)	1.435.985,18		
Revalorización Activo Realizable	132.516,05	1.568.501,23	723.881,16
Otras Reservas:			
Indemnizaciones OO. por retiro	12.807,30	12.807,30	- . -
Utilidad del Ejercicio		14.613,12	171.950,33
T o t a l e s		E° 6.578.770,78	4.967.669,01

C U E N T A S D E O R D E N

D E B E		
Acciones del Directorio en Garantía	5.000,-	E° 5.000,-

H A B E R		
Garantía del Directorio	5.000,-	E° 5.000,-

C U E N T A S D E R E S U L T A D O

P E R D I D A S			
1) Depreciaciones y Castigos:			
Inmovilizado	88.784,74		
Nominal	8.996,31		
Realizable	12.263,77	110.044,82	79.528,63
2) Gastos			
a) Gastos Generales: (Nota III)			
Sueldos	287.349,82		
Leyes Sociales	80.204,85		
Seguros	16.275,36		
Conserv. Activo Inmovilizado	14.136,89		
Fletes	31.647,42		
Honorarios	120.739,36		
Varios	179.472,64	729.826,34	407.400,24
b) Gastos Tributarios:			
Contribuciones B. Raíces	9.270,64		
Impuestos Varios	136.242,63	145.513,27	28.944,36
c) Gastos Financieros: Intereses y Descuentos		512.683,93	472.054,28
3) Provisiones			
Impuesto 1a. Cat.	112.101,33		
Gratificaciones legales	55.648,16		
Indemniz. por retiro OO.	14.145,95	181.895,44	112.038,35
4) Remuneración del Directorio			
Honorarios Directores-Ejecutivos	181.729,19		
Dieta Asistencia Sesión	5.039,82		
Participación Utilidad	730,66	187.499,67	165.211,98
5) Ajuste Capital Propio			3.267,49
S u m a s		1.867.463.47	1.268.445,33
Utilidad del Ejercicio		14.613,12	171.950,33
T O T A L E S		E° 1.882.076,59	1.440.395,66

G A N A N C I A S			
Ingresos de la Explotación	8.933.551,75		
Costo de la Explotación	7.080.251,46		
Producto Neto		1.853.300,29	1.430.546,-
Otras Entradas			
Fletes	15.527,94		
Intereses	9.730,08		
Venta Activo Inmovilizado	3.518,28	28.776,30	9.849,66
T O T A L E S		E° 1.882.076,59	1.440.395,66

JORGE ALIAGA CORREA
Contador
Registro C.C. 13.552
Licencia Nº 152136

MARIO BONTA GEORGE
Gerente General

I N S P E C T O R E S D E C U E N T A S

Certificamos haber revisado el Balance al 31 de Diciembre de 1968 y verificado sus saldos con el Mayor

ELLEN SEEMANN FAHRENKROG

ORLANDO BINIMELIS NEIRA

NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota I REVALORIZACIONES.- De acuerdo a las disposiciones de la Ley 15.564 se ha revalorizado el Capital Propio en E° 712.104,02 habiéndose ocupado toda la revalorización en el Activo Inmovilizado.

Nota II EXISTENCIAS.- Las existencias de materia prima han sido consideradas a precio promedio de adquisición, al igual que en ejercicios anteriores.

Nota III GASTOS.- En el presente ejercicio se ha demostrado en el Debe de las Cuentas de Resultado, sólo los gastos de Administración y Ventas de acuerdo a las instrucciones vigentes de la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

I N F O R M E D E L O S A U D I T O R E S

Hemos efectuado un examen del Balance General de Industria de Sal y Sacos "Indusal S.A.C.é.I. al 31 de Diciembre de 1968 y el correspondiente Estado de Cuentas de Resultados por el Ejercicio terminado en esa fecha; nuestro examen fué practicado de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas e incluyó comprobaciones parciales de la Contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de Auditoría en la medida que consideramos de necesidad en las circunstancias.
En nuestra opinión el referido Balance General y el correspondiente Estado de Cuentas de Resultados, han sido correctamente preparados para demostrar la situación financiera de la Sociedad y los resultados de sus operaciones por el Ejercicio de acuerdo con principios y normas técnico contable generalmente aceptadas.

ESPEJO Y HOLSTEIN LTDA.

RAMON A. ESPEJO F.
C.C. 9.301 Lic. 8483

LLOYD HOLSTEIN S.
C.C. 6.414 Lic. 7090

DECLARACIONES. Cinco funcionarios de Carabineros participaron en la aprehensión de los implicados en incidentes del viernes pasado, llegan a la Corte de Apelaciones para prestar declaraciones ante el Ministro sumariante Enrique Paillás.

Siguen Diligencias en Proceso por Incidentes

UNA SERIE DE DILIGENCIAS realizó ayer el Ministro sumariante Enrique Paillás, designado por la Corte de Apelaciones de Santiago, para instruir proceso a los detenidos en los incidentes callejeros registrados el viernes de la semana pasada.

El Ministro Paillás, en la tarde del domingo, decretó ingreso a la Cárcel de Ivan Cepeda Salfate, de 19 años; y a la Sección Menores, de los estudiantes secundarios Pedro [illegible] Yáñez, de 17 años; y de Mario Figueroa Arriagada, de 16 años.

Transcendió en esferas allegadas al Tribunal que estos últimos estudiantes aparecen seriamente comprometidos en la fabricación de bombas incendiarias caseras, una de las cuales fue lanzada contra un vehículo de la policía uniformada en calle Compañía esquina de Amunátegui.

En la tarde de ayer, el Ministro sumariante hizo comparecer en su despacho a funcionarios de Carabineros que intervinieron en la detención de los implicados en los sucesos, que están siendo sometidos a proceso por infracción al artículo 6° de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Al mismo tiempo, se tuvo conocimiento que el Ministro Paillás ordenará a la policía civil que practique una serie de diligencias destinadas a establecer la procedencia de las bombas incendiarias empleadas por los estudiantes en su enfrentamiento con las fuerzas de Carabineros.

Detenida Banda Dedicada al Robo de Automóviles

Cinco muchachos, cuyas edades fluctuan entre los [illegible] años, integraban una banda dedicada al robo de automóviles. Mediante su actuación delictual, 9 personas habían perdido sus correspondientes coches, que estaban avaluados en [illegible] mil escudos.

De esos cinco detenidos, uno ya estaba procesado por similar delito, al integrar otra banda que logró sustraer un total de 27 vehículos.

Las diligencias realizadas por funcionarios de Investigaciones, permitieron aprehender a Renato Patricio As[illegible] Schenk, de 18 años; José Fernando Fritz Charles, [illegible] Eduardo Zúñiga Pérez, empleado de 21 años; Carlos del [illegible] Mosqueira, 18 años; y Patricio León Contreras, estudiante universitario de 23 años.

Hace tres semanas, los tres primeros estuvieron [illegible] por un contingente de Carabineros en las inmediaciones de Curacaví, luego de que en ese sector dejaron abandonado un vehículo robado. El desplazamiento policial fue extraordinario, por cuanto en un comienzo se creyó que ambos estaban vinculados con los indiviuos que asaltaron el Banco Edwards, sucursal Estación. Sin embargo, se logró establecer que tanto Astudillo como Fritz nada tenían que ver con dicho asalto.

En cambio, se pudo comprobar que Astudillo, el [illegible] marzo pasado se fugó del Juzgado de Menores en que estaba siendo sometido a proceso con otros detenidos, por el robo de automóviles, sustraídos en diferentes puntos de la capital.

Triángulo Amoroso Originó Asesinato con Arma Blanca

Con escasa diferencia horaria, en la capital se registraron dos homicidios. - Ambos por móviles diferentes y [illegible] resultados distintos, pero que en todo caso sirven para configurar un cuadro más o menos violento de lo ocurrido la noche del domingo.-

También hubo otros hechos de sangre que fueron esclarecidos por los efectivos policiales.-

Uno de ellos tuvo como escenario la población "[illegible] Bandera" en la comuna de "La Granja", donde el [illegible] Marcelo Lizama Aliaga, de 18 años, fue atacado con una escopeta por José Leiva Gatica, quien se dió a la fuga. Uno de los proyectiles alcanzó en la pierna izquierda a Lizama, quien debió ser internado en la Posta del Hospital Barros Luco.

Por otra parte, en la Posta Central, fue atendido el empleado Alfonso Gaete Andino, de 59 años.- Presentaba contusiones provocadas con objeto contundente, de [illegible] gravedad.- Según su denuncia, cuando transitaba por [illegible] Portugal, esquina de Victoria, desconocidos que le [illegible] atacaron a golpes de laque, al parecer dejándolo inconsciente.- Luego le sustrajeron mil quinientos escudos en dinero efectivo y su reloj pulsera.-

La tercera agresión ocurrió en calle Estado esquina [illegible] Plaza de Armas, lugar en que el chofer Ramón Romero [illegible] 44 años, que fue detenido, disparó un tiro de revólver a [illegible] comerciante, de 43 años, Jorge Olavarría Ruminot, quien [illegible] hospitalizado en la Posta Central.- En su descargo [illegible] señaló que utilizó su revolver para repeler la agresión de que había sido víctima instantes antes.

TRIANGULO

El primero de los dos homicidios capitalinos [illegible] móvil el infaltable triángulo amoroso.- Escenario de este [illegible] fue el inmueble ubicado en calle Cauquenes 6[illegible] interior el obrero Hernán Roberto Rabet Lizama, de [illegible] fué muerto por el amante de su mujer.-

Sara Mieres Cataldo, de 32 años, fue sorprendida por su marido en flagrante delito de adulterio con Enrique S[illegible] de 38 años.-

Rabet reaccionó violentamente y golpeo a ambos [illegible] manos.- Pero cuando abandonaba su hogar, [illegible] mujer, el amigo de ésta lo atacó sorpresivamente [illegible] estoque de 20 centímetros.- el marido engañado [illegible] estocada en el costado izquierdo del tórax, falleciendo en el mismo lugar, según pudo constatar personal [illegible] ambulancia de la Posta 3, que fue llamada para [illegible] víctima.-

Tanto el autor del crimen como su amante, fueron puestos a disposición del Septimo Juzgado del Crimen.-

...NTIS DEL INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA. En primer plano, el busto de don ...dor Alcayaga, uno de los más preclaros maestros (1907-1913).

...ector del INBA, dice;

El Deporte y no la Violencia Debiera Preocupar al Joven

El Internado Barros Arana cumple hoy 67 años de vida.

El 67° aniversario de su fundación, con un sobrio programa, celebra hoy el Internado Nacional "Barros Arana".

Primitivamente se denominó Internado Fiscal, pero posteriormente, a raiz del fallecimiento del historiador y maestro de la juventud chilena, Diego Barros Arana, se resolvió perpetuar la memoria de él, colocando su nombre al nuevo plantel. El decreto 5609, de 13 de noviembre de 1907, dio vida legal a la idea de que el Internado Fiscal llevara el nombre del historiador.

La idea de crear un establecimiento educacional internado comenzó a madurar durante la administración del recordado Presidente de la República, José Manuel Balmaceda, y concretó cuando el Senado, en sesión de 9 de noviembre de 1901, aprobó la ley que autorizaba al Ejecutivo su constitución.

El edificio destinado al "Internado Nacional" (1902) era ocupado por algunos cuerpos de Ejército, desde la revolución del 91.

Eduardo Lamas García, titulado Ingeniero Agrónomo en Bélgica y profesor de castellano en Chile, fue nombrado primer Rector del Internado y a iniciativa suya se debe la venida al país de profesores europeos, a fin de que tuviesen a su cargo las asignaturas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

EL INTERNADO B. ARANA DE HOY

Un millar de alumnos —algunos extranjeros—, 75 profesores y cursos de octavo año Básico hasta sexto año de enseñanza Media, conforman la familia escolar-docente del INBA que hoy con actividades culturales y deportivas recordarán sus 67 años de existencia.

En el alumnado —todo interno— están representadas todas las provincias de nuestro país. La "colonia Arica" es la más numerosa. Entre los foráneos está la "colonia Boliviana".

De estos últimos, conversamos con el joven de 16 años, José Lucio Albéstegui Bascopé, nacido en La Paz —barrio Obrajes— e hijo de un parlamentario, el diputado José Luis Albéstegui Bustillo. Su madre, Ema Bascopé de Albéstegui.

—¿Por qué vino a estudiar a Chile?

—"Papá estudió en la Universidad de Chile, en una época en que estuvq exiliado"—

—¿Tiene familiares en Chile?—

—"No, señor: Estoy aquí en el Internado Barros Arana con un hermano, Luciano Gustavo, que cursa segundo de humanidades—. Yo estoy en quinto año "B" de enseñanza Media.— Fuera de nosotros, nadie más. —Mis hermanos mayores y menores están en La Paz, excepción de Rosario que estudia en Inglaterra y es mayor que yo".—



El Rector, Eleodoro Cereceda.

ANHELO DEL RECTOR: OTRO EDIFICIO

El Rector es un pedagogo de dilatada trayectoria en la enseñanza nacional. Eleodoro Cereceda Arancibia nació hace más de medio siglo en las ubérrimas tierras de San Vicente de Tagua-Tagua, provincia de Colchagua. Tras realizar sus estudios primarios en su lugar natal, cursó las humanidades en el liceo "Manuel Barros Borgoño", de la capital. Egresado se incorporó a la Escuela Normal. Con su título de profesor primario ingresó al Instituto Pedagogico de la U. de Chile y se recibió de profesor de Biología y Química. El Internado Nacional Barros Arana, Liceo Miguel L. Amunátegui, Liceo Manuel Barros Borgoño y retornó (1961) al INBA donde al año siguiente, por fallecimiento del titular, Orlando Cantuarias Valdivieso, ocupa la rectoría, dando cima a una carrera docente que vá más allá de los 45 años de servicios.

—¿Qué le agradaría dejar como recuerdo de su desempeño de Rector?.

—"Sin titubear, obtener la construcción de un nuevo y moderno edificio para el colegio. Hay gestiones. Tenemos un terreno en la comuna de La Reina, pero antes deberemos salvar muchos escollos".

—¿Qué piensa sobre la inquietante juventud de hoy?

—"A mi juicio -y que me perdonen- los estudiantes sólo deberían preocuparse de sus problemas específicos. La política contingente no debe estar entre las preocupaciones del joven estudiante. El deporte debiera tener como pilar básico a la masa estudiantil, no la violencia que destruye. Después sus fracasos en las aulas, las disculpan con los pro fesores".

GUIA CULTURAL

...OS BLUES EN EL JAZZ"

...las 19 horas de hoy, José Hosiasson disertará sobre el tema ...Blues en el Jazz", completando así un ciclo de conferencia ...jazz, dictadas en el Instituto Chileno—Norteamericano ...Cultura.

...A OPERA EN EL SIGLO XX"

...a conferencia sobre "La Opera en el Siglo XX" ofrecerá ...a las 19,15 horas, Bernard Lefort, Director de la Opera de ...ella, en el Instituto Chileno—Francés de Cultura. Bernard ...t es una de las grandes figuras ente los directores de ópera ...u participación en la renovación de la lírica del siglo XX.



...intor Francisco Cornejo (a la derecha) expone esta ...na en la sala del Banco de Chile. A la izquierda, el pintor ...r Aguilera. Francisco Cornejo nació en San Fernando, ...27 años. Estudió en la Escuela Normal de Curicó y en la ...ela de Bellas Artes. Ha presentado numerosas exposi...s y ha obtenido medallas y distinciones por sus pinturas.

...NCIERTO DEL QUINTETO "Hindemith"

...ta tarde, a las 19,15 horas, el Quinteto de Instrumentos de ...to "Hindemith" y Clara Pasini y Elvira Savi, ofrecerán un ...ierto en el Instituto el Instituto Chileno—Alemán de ...ra. Interpretarán piezas de Schoenberg, Quinteto op. 26; ...livet, Pastorales de Noel, y Rimsky— *Korsakov* Quinteto.

...ABATO Y LA SOLEDAD"

...el Ciclo de Literatura Latinoamericana que se desarrolla ...el Instituto Cultural de Providencia, hoy Adriana Valdés ...ará una charla sobre el tema "Sábato y la Soledad". El ...es hablará Martín Cerda sobre "El Mito Jorge Luis ...ges".

...TOLOGIA POETICA DEL VINO

...próxima semana aparecerá "Antología del Vino, una ...ción de poemas chilenos referentes al tema, entre los que ...n versos de Neruda, de Rokha, Juvencio Valle, Nicanor ..., Carlos Pezoa Véliz, Carlos Vatier, Oscar Castro, Jorge ...r, y de muchos otros.

...NEJERIAS DE PLOMO"

...uel Espinoza Orellana, escritor de Valparaíso, ha ...ado recientemente su primer libro de poesía titulado ...nejerías de Plomo".

...SICA EN COMPOSTELLA"

...a Dirección General de Relaciones Culturales y el Consejo ...ivo de "Música en Compostella" ha convocado reciente... a los músicos españoles y extranjeros interesados en la ...a española para la asistencia a un curso, que se celebrará ...antiago de *Compostella* entre el 18 de agosto y el *13* de ...mbre de este año. Las bases de admisión y detalles del ... en la Embajada de España.

...TRO RODANTE EN LAS CONDES

...21 de mayo, a las 12 horas, el Instituto Cultural de Las ...es inaugurará su Teatro Rodante, poniendo en escena ...y el Angel" pieza en un acto, alusiva a la *efemérides* del ...aturgo chileno, Jaime Silva.

...OSICIÓN DE FRANCISCO CORNEJO

...er inauguró una exposición de pinturas, en la sala del ... de Chile, Huérfanos 972, el artista Francisco Cornejo. ...ejo nació hace 27 años en San Fernando. Realizó sus ...dios en la Escuela Normal de Curicó y en la Escuela de ... Artes. Ha presentado numerosas exposiciones y ha ...ido medallas distinciones por sus pinturas.

...OSICIONES DE LA SEMANA

...uras **de Carlos Vásquez,** en la Sala de Cultura del ...sterio de Educación. *Almirante Montt* 454.

...sters **sicodelicos**, en el Instituto Chileno—Norteame...o de Cultura.

...uras **de Mario Toral**, en la Galería Central de Arte.

...dos **Americanos**, en el Museo de Arte Popular.

...ales **de Winternitz**, en el Museo de Arte Moderno, en la ...ta Normal.

...stra **de Mario Toral**, en el Instituto Cultural de ...dencia, exposición organizada por Carmen Waugh.

...os **y Pinturas Chilenas**, dibujos de Hernán Rodríguez y ..., en el Instituto Cultural de las Condes.

...uras **de María Fuentealba**, en la Casa de la Cultura del ...sterio de Educación, Almirante Montt 454.

...uras **de Ximena Cristi**, en la sala A. Edwards, Miraflores

Doctora Dominicana Visitó Hogares de Fundación "Mi Casa"

La doctora Milagro Almudesi Balaguer, encargada del Departamento Jurídico del Instituto de Seguro Social de la República Dominicana, visitó los diferentes hogares que mantiene la Fundación "Mi Casa" en esta capital.

La doctora Almudesi cumple una gira por América Latina conociendo el problema de los menores en estado irregular, en obedecimiento a un mandato de la ONU.

Llamó poderosamente la atención a la representante de la ONU, al conversar con los menores de los seis hogares metropolitanos de la Fundación, la libertad con que hablan los niños y jóvenes que allí se hospedan por su propia voluntad.

—"Estoy impresionada -dijo la doctora- por la forma en que viven estos muchachos, bajo el principio de pleno respeto a la persona humana. Este método de recuperar al niño vago, que termina por convertirlo en un niño absolutamente normal, basado en el principio de puertas abiertas y cuyas rejas son el afecto, pediré al gobierno de mi patria sea allá implantado".

Mediaguas Para Las Barrancas

CUATROCIENTAS MEDIAGUAS serán enviadas esta semana por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo a las familias que viven en "Villa Manuel Rodríguez", en el ex—fundo La Laguna, en Las Barrancas.

El anuncio lo formuló el propio Ministro Andrés Donoso, durante una visita que realizó a la población en compañía de los diputados *Blanca* Retamal y Fernando Buzeta. Fue recibido por la Sub—Delegada Elba Aceitón, el regidor Fernando Quezada y por dirigentes de sus once comités, los que preside Violeta Sepúlveda.

El Ministro informó a los pobladores que había impartido instrucciones para enviar dos mil viviendas provisorias, que resolverían los problemas de mayor urgencia de otras tanta familias que viven en "Villa Manuel Rodríguez", acogida a los beneficios de la "Operación Sitio".

Mientras esto se concreta, serán despachadas cuatrocientas mediaguas para las familias necesitadas, de acuerdo con la petición que en este sentido le formularon los dirigentes vecinales.

El Ministerio ha entregado en ese sector 400 sitios urbanizados y en breve la firma Yaconi que tiene a su cargo la urbanización de 1.340, entregara otros 400 sitios. Además otra firma, Abalos González, está urbanizando otros 1.400 sitios.

"Villa Manuel Rodríguez", dará viviendas a 16 mil familias.

Nuevo Método de Lucha Contra la Inflación

Un nuevo sistema para combatir la inflación y la especulación con los precios en la venta directa al consumidor aplicará la DIRINCO, según informó el Jefe de estos Servicios, Jorge Awad,quien acaba de regresar de una extensa gira por Rancagua, San Fernando, Curicó, Talca, Linares y Chillán.

Este sistema se aplicará en forma experimental en esta última ciudad y consiste sustancialmente en que las dueñas de casa tendrán una libreta donde estarán anotados los precios oficiales. La comparará de inmediato si le están cobrando de más. En tal caso, se abstendrá de adquirir el productoy se dirigirá al instante a las oficinas de la Dirección de Industria y Comercio a estampar la denuncia correspondiente. Los inspectores se constituirán en el negocio afectado y cursarán el parte respectivo.

Señalo Awua que se había reunido con los representantes de la Camara de Comercio de Chillán, que ellos también se habían mostrado muy conformes con este sistema, ya que tienen que hacer frente a una competencia desleal a los comerciantes que no cumplen con las disposiciones legales vigentes. En consecuencia, el comerciante honesto y fiel cumplidor de las leyes se ve en desventaja con los que venden a precios especulativos.

Manifestó Awad que si este sistema prospera, se extendería su aplicación a otras ciudades, luego a Santiago y finalmente a todo el país.

"Estoy muy optimista con los resultados que puede arrojar este nuevo método de lucha contra la especulación, terminó manifestando el timotel de DIRINCO.

Homenajes de la Armada a los Héroes de Iquique

Al celebrarse el monagésimo aniversario del Combate Naval de Iquique, la Comandancia en jefe de la Armada elaboró un extenso programa de actividades para el día 21.

Estos actos se iniciarán a las 8 horas en la Central de Telecomunicaciones Navales de Santiago, con el izamiento del pabellón nacional. Pronunciará una alocusión patriótica el Comandante de esa unidad, capitán de fragata. Victor Valverde Steinlen, quien además entregará medallas y nuevos ascensos al personal.

A las 9 horas, comenzará el acto de homenaje a los Héroes de Iquique ante el monumento ubicado en la Plaza Venezuela, en la avenida Costanera de esta capital. Presidirá la ceremonia el Ministro de Defensa Nacional, general Tulio Marambio y además estará presente el Comandante en jefe de la Armada, almirante Fernando Porta Angulo.

Se iniciará el acto cuando las autoridades militares revisn las tropas allí formadas.. En seguida se izará el pabellón patrio y pronunciará una alocusión, a nombre de la Armada, el Jefe del Estado Mayor, Contralmirante Patricio Carvajal Prado. Finalizará la ceremonia con la colocación de ofrendas florales ante el monumento a nombre de las tres ramas de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros y un desfile de las tropas ante las autoridades presentes.

A las 11 horas, una delegación presidida por el Sub—Jefe del Estado Mayor General de la Armada, capitán de navío Carlos Le May Délano, depositará una ofrenda floral ante la tumba de doña Carmela Carvajal de Prat, en el Cementerio General. Mientras se efectúe este acto un corneta tocará silencio.

EN PROVINCIAS. Mientras la capital conmemora en esta forma unnuevo aniversario del Combate Naval de Iquique, en provincia, también se desarrollarán actos similares, presididos por las autoridades.

Expropiado Fundo de Consorcio Francés

En San Vicente de Naltahua, Talagante, quedó constituido el Asentamiento "Brillo de Sol", donde laborarán 90 familias.

El fundo fué expropiado al Consorcio Financiero Francés propietario de los minarales La Disputa de Las Condes y El Cobre.

Posee 600 hectáreas planas de riego y 2.000 hectáreas de cerros. Tiene una masa ganadera de 100 vacas lecheras, que producen alrededor de 1.000 litros diarios.

El acto de constitución fue presidido por el Vicepresidente Ejecutivo subrogante de la CORA, Raúl Rencoret de la Fuente.

Presidente del nuevo Asentamiento fue elegido el campesino Bejamín Gallardo.



BENJAMIN GALLARDO, presidente del nuevo asentamiento constituído en el ex fundo San Vicente, de Naltahua, manifestó su emoción, por pasar a regir el predio que fue expropiado al Consorcio Financiero Francés, propietario de La Disputada, de Las Condes.



SINTESIS

Colegio de Dentistas

El Consejo General del colegio de Dentistas de Chile, en sesión celebrada el día 7 de mayo designó su nueva mesa directiva, la que quedó constituida de la siguiente manera: presidente, Dr. Abrahan Risnik Kotlik; vicepresidente, Dr. Guillermo Mac-Pherson Woester; tesorero, Dr. Ramón Acosta González; y Secretario, Dr. Gonzalo González Delgado

Trabajadores de Espectáculo

Para Analizar diversas materias de interés para el gremio de los trabajadores del espectáculo, se dió comienzo ayer a un Seminario, en el que participan representantes de 18 sindicatos del ramo. El acto inaugural se realizó a las 10 horas en la sede del sindicato Orquestal de Santiago, calle Agustinas 560.

Paro de Tripulantes Mercantes

Un paro de carácter indefinido iniciaron los tripulantes de las naves mercantes chilenas. El acuerdo lo tomó el sábado último la Confederación Nacional del gremio, luego que fracasaran las gestiones para solucionar el conflicto con los armadores planteado luego a la presentación del pliego de peticiones. Los tripulantes solicitan un reajuste del 38 por ciento, mientras la parte patronal les ofrece un 33 por ciento. El movimiento huelguístico significa la paralización de todas las naves mercantes chilenas, tanto en el litoral como en puertos extranjeros.

Congreso Nacional de Técnicos Electricistas



Los instaladores técnicos electricistas están preparando activamente su cuarto y último Congreso Nacional del sindicato del ramo, el que está anunciado para los días 26 al 29 de junio próximo. En el evento participarán más de 400 delegados provenientes de todo el territorio nacional. En el grabado la directiva nacional.De izquierda a derecha aparecen Jaime Silva, relacionador público; Salvador Ramírez, de Quillota; Carlos Miranda, presidente Raúl Prado, de Santiago; Gustavo Poblete y Manuel Barrenechea, tesorero.

Asociación "Capremer"

En la Caja de Previsión de la Marina Mercante se realizó la elección del nuevo directorio de la Asociación "Capremer", resultando elegidas las siguientes personas: presidente, Jorge Ponce G.; secretario, Juan Iturriaga V.; tesorera, Elena Nicolás Vargas; y directores, Ramón Aguilar S. y Jorge Araya López.

Sociedad de Gerontología

La Sociedad Chilena de Gerontología efectuará una reunión cientifica el jueves, a las 20 horas, en el local de la sociedad, ubicado en calle Esmeralda 678. En esa oportunidad se tratará el siguiente temerario: 1.- Acta sesión anterior. 2.- "Einstein. La Teoría de la Relatividad y la Vejez". Actuará de relator el Dr. José Froimovich.

Semana Scouts

Con una ofrenda floral en el momento a Arturo Prat los scouts continúan hoy la celebración de su semana, en homenaje al 60* aniversario de la fundación de la Asociación de Boy Scout de Chile Por la tarde, a las 18,00 horas, se inaugurará la exposición scout en Serrano N°240

Becas de Turismo

El Ministerio de Información y Turismo de España ha convocado a concurso para la adjudicación de becas para estudios de Turismo u Hostelería para el curso 1969-70. Las bases exijen que el concursante hable español y efectúe estudios de turismo. La cuantía de la beca es de 30 mil pesetas para todo el curso académico, siendo de cuenta de los beneficiarios los gastos de viaje desde su país a España, así como los de alojamiento, mantención y excursiones en viajes de estudios. Las solicitudes deben retirarse en la Embajada, Avenida República 475, ante del mes de agosto, para su ulterior envió a España.



CARTAS

Otto Quiere Amigos en Chile

Caballeros: Yo rogar usted mucho cortéz para servir; Yo coleccionista desde cinco años distintivo y buscar compañero para trueque.

En Chile encontrarse probable asimismo coleccionista. Quizás tenerla facultad usted publicar ununcio en su gaceta con mio apellido y dirección.

Este traducción en español mucho malo. Perdón;

Muchos recuerdos de Ottor Bader 1705 Ilsenburg/ Harz, 17. IV 1969 DDR Ackerhorf N*. 2

Pueden Ahorrar 15 Millones

Señor director: Como ciudadano contribuyente, creo tener derecho a formularle al señor Alcalde de la Comuna de Talca, señor José Fernández, lo siguiente:

He visto aparecer en la prensa local, en concurso nacional para presentar planos y prospectos para optar al primer lugar en la futura construcción del TEATRO MUNICIPAL DE TALCA.

Nada habría llamado mi atnción esta llamada a concurso, pero lo que me ha extrañado es que no sólo se premie al mejor y que obtenga el primer lugar, sino que también haya premios millonarios para el segundo y tercero.

Pregunto ¿para qué? cuando sólo se necesitará el que resulte triunfador, los demás planos irán a los archivos de la Itre. Municipalidad.

Con buen criterio, se habrían ahorrado quince millones de pesos.

Saluda atte. a Ud.
Raúl Muñoz S.
Ciudadano Talquino.
carnet N° 190195. Talca.

editorial

Durante muy largos años América Latina ha visto deprimirse su situación internacional, estancarse su economía y acentuarse su dependencia externa hasta términos difícilmente compatibles con la soberanía de los países que la forman. Entre las causas más señeras de este grave cuadro de retroceso, se encuentra, sin duda, su dispersión, su incapacidad para actuar unitariamente y hablar con una sola voz en el concierto mundial.

Después de las reuniones de la Comisión Especial Coordinadora Latinoamericana (CECLA) en Santiago y Viña del Mar, a nivel técnico y político, puede afirmarse que esa actitud ha sido superada y que los países de América Latina, ligados por múltiples vínculos culturales, históricos, lingüísticos y sociales, actuarán en el futuro con unidad y coherencia en los asuntos mundiales, haciendo primar todo cuanto los une por encima de lo que transitoriamente pueda separarlos.

Se trata de decisiones de una vastedad y consecuencias difícilmente mensurables en estos instantes, por lo cual sólo es posible señalar su esencial importancia y hacer fervientes votos por que ninguna suerte de presión aparte a nuestros países del camino unitario que se han trazado con singular unanimidad.

A las muchas voces que en el último tiempo han aportado serios antecedentes que hacen de la cohesión latinoamericana una exigencia ineludible del desarrollo de la región, se ha agregado, durante las sesiones de la CECLA en Viña del Mar, la del distinguido economista Raúl Prebisch, quien señaló las graves dimensiones que está asumiendo el "estrangulamiento externo" de América Latina. Para dar a este problema la respuesta adecuada, no sólo se requiere, a su juicio, un comportamiento conveniente de los grandes centros importadores de productos latinoamericanos, sino también "un desarrollo vigoroso del intercambio de manufacturas entre los países de América Latina". Esto, a su vez, no es posible sin una unidad regional que, en definitiva, conduzca a la construcción de un mercado común.

Nueva Actitud de América Latina

Con todo lo importante que es el desarrollo económico de Latinoamérica, la conducta unitaria de sus miembros no sólo es la llave del éxito en este terreno, sino, asimismo, en los más vastos de las relaciones internacionales en general.

En efecto, como lo hemos señalado, hay un largo proceso de declinación del lugar que ocupa América Latina en los asuntos mundiales, que ha hecho que esta región, importante en un gran número de rubros esenciales y que es la menos subdesarrollada del universo adolescente, haya quedado marginado en la adopción de las grandes decisiones que toman las mayores potencias, decisiones que, sin embargo, sufre.

Esta situación puede ser superada ahora a través del camino unitario que las reuniones de la CECLA han trazado. Ello permitiría que nuestra América recupere el lugar que en la escena mundial le corresponde y juegue el papel importante a que debe aspirar en la búsqueda de la paz. Por la raíz de su cultura, América Latina pertenece irrevocablemente a Occidente. Más también está ligada al mundo en desarrollo, porque sufre parejos problemas. De este modo, Latinoamérica unida puede desempeñar el rol de puente entre Oriente y Occidente, entre el Norte y el Sur, e incorporar un elemento de unión en un mundo profundamente dividido en adversarias esferas de influencia y en zonas ricas y pobres

Se abre, pues, a la nueva actitud latinoamericana una vía fecunda para sí misma y para la causa de la paz.

Inversión en Viviendas Durante 1969.

El programa en ejecución por el Ministerio de la Vivienda representa una inversión, durante el año en curso, de 1.621 millones de escudos, lo que, comparado en moneda de igual valor con la anualidad precedente, significa un aumento de 14% neto.

El detalle de una parte impor[...]
cuantiosa inversión, solamente re[...]
obras nuevas, lo ofrecemos a nuest[...]
comparándolo con el gasto similar [...]
fin de que se aprecie la magnitud [...]
esfuerzo en ejecución. Las cifras [...]
son:

Obras	Unidad	1969	1968
Terrenos	Hás.	1.905	1.000
Sitios	N°	35.224	28.739
Viviendas	N°	42.181	46.848
Equipamiento comunitario:			
Edificación	m2	146.309	63.868
Habilitación áreas	m2	706.318	257.786
Locales	N°	854	408
Pavimentación:			
Calzadas	m2	1.202.170	315.490
Aceras	m2	546.532	218.857
Soleras	ml	579.174	137.263
Redes:			
Agua potable	ml	403.399	96.000
Alcantarillado	ml	576.332	150.000
Asistencia técnica comunal:			
Oficinas	N°	40	23

Muestran estas cifras un crecimiento de realmente extraordinaria importancia, que denota la preocupación gubernativa por resolver el problema habitacional para la población más necesitada que, es, precisamente, la que sirven la CORVI, CORHABIT y la Dirección de Planificación de Equipamiento Comunitario (DPEC), entidades que junto con las restantes dependencias del Ministerio, tienen a su cargo esta gran tarea.

Las "operaciones sitios" forman uno de los conjuntos más cuantiosos de la inversión a que hacemos referencia; constituyen ellas la más simple y expedita de las fórmulas para dotar a la familia proletaria de una ubicación adecuada por su hogar. En los terrenos que se les entregan, mediante autoconstrucción, el grupo familiar beneficiado levanta su vivienda definitiva, para lo cual cuenta con asistencia técnica, materiales y toda suerte de facilidades.

De esta manera, la casa es el fruto del trabajo conjunto de la familia y de la comunidad que la rodea, con lo cual, además de la íntima satisfacción de haber cumplido una labor dignificadora de la personalidad de los que en ella participaron, se crea un sentido de solidaridad y de cooperación que transforma la convivencia en grato contacto y en fuente de nuevas y fructíferas iniciativas.

Hay intereses políticos y económicos que tratan de obstaculizar este sistema de solucionar el problema de la vivienda para los pobres; los políticos, porque ven ahuyentarse la clientela de los sin casa, entre los que encontraban partidarios que, con innegable razón, estaban prestos a la rebeldía; los sectores económicos, atacan la autocon[...]
porque los priva de las ganancias [...]
por la ejecución de contratos par[...]
poblaciones. Motivos, sin duda, [...]
pero que, pese a todo, encubrien[...]
ropajes inocentes, se agitan tras el [...]
desacreditar la acción del Gobier[...]
sentido.

El pueblo, sin embargo, no se de[...]
comprende de qué manera se atiende [...]
necesidad fundamental de [...]
seguridad para su grupo famil[...]
respondido, por ello, generosamen[...]
iniciativas que se le han ofrecid[...]
sentido y acepta la exigencia de [...]
ahorro —con mínimo de 20 cuotas [...]
que da derecho a la entrega de un [...]
recibe, pues, como una limosna [...]
sino como un bien adquirido a costa [...]
ficio de una proporción del magro [...]
liar, que transforma en más [...]
propiedad que se habitará, [...]
además, por haber sido levantad[...]
propias manos del padre, ayuda[...]
esposa, los amigos y vecinos y has[...]
queños hijos, todos los cuales, con [...]
justificado orgullo se ufanarán [...]
aporte al bienestar familiar.

Los organismos dependientes de[...]
terio de la Vivienda, con su coope[...]
equipamiento comunitario, y la con[...]
de calles y aceras, de servicios de agu[...]
y sanitarios, complementan el conjun[...]
obras, haciendo de estos grupos [...]
colectividades humanas en que [...]
prosperar económicamente y social[...]
sector, hasta ayer siempre olvidad[...]
ciudadanía

Entre el Vudú y los "Tonton Macoutes"



Por el Repórter 7.

Leo en el diario que Papá Doc, dictador de Haití, estaría gravísimo o habría muerto.

Yo estuve en Port-au-Prince hace dos años enviado por una editorial sueca a escribir un reportaje sobre la isla.

Cuando iba a partir me dijeron:

—No vaya. . .No va a volver vivo. . .En Haití matan de día claro. . . No me importó en lo más mínimo el consejo y monté en el avión. Antes había leído "Los Comediantes", de Graham Greene, que pretende levantar una punta del velo que cubre la increíble realidad haitiana.

Cuando Papá Doc leyó el libro dijo:

—Es mentira de cabo a rabo, y además está mal escrito.

La verdad es que el escritor inglés se quedó corto en describir la dramática situación que vive la pequeña nación que apoya sus débiles espaldas en Santo Domingo.

Sobre Haití se han escrito montañas de libros y se podrían escribir varias montañas más.

Porque bate todos los records de analfabetismo, está devorada por la sífilis y la lepra y cuenta con los mendigos más horripilantes que yo haya visto arrastrarse jamás por las calles de alguna ciudad. La libertad de prensa no existe. Los pequeños diarios y las escasas radios están controladas hasta la última expresión. Se vigila y se sigue a los extranjeros por la calle. A los corresponsales se les espía y a los turistas se les hace la vida imposible. La única fuerza armada que cuenta son los 10 mil "tonton macoutes" que forman la guardia pretoriana del dictador

Basta llegar a la isla para ver unos negros atléticos, de lentes obscuros y luciendo un gigantesco Colt en la cintura, que mantienen el órden público y sobre todo una cortina de terror sobre el pequeño país.

Pero lo importante es que Papá Doc conoce los vericuetos más profundos y los complejos más íntimos de su pueblo.

No se dedicó a la política después de haber pasado por la tribuna, el congreso o la prensa, sino que hizo algo mucho más práctico: recorrió punto por punto, aldea por aldea y pueblo por pueblo, los humildes caseríos de su patria, conversó con los pobres campesinos, recogió las confidencias de los desnutridos peones y les habló en "creole", o sea, en el dialecto que usan los negritos del país de Petion y Toussant Loverture.

Les recetó remedios, les regaló medicinas, los aconsejó y fue, más que un facultativo corriente, una especie de padre sonriente y amistoso, que iba a aprovechar más tarde esa fiel clientela como su mejor y más contundente arma política.

Pero quedaba algo mucho más profundo aún : el culto que practican los haitianos y que recibe el misterioso nombre de "vudú".

A la luz de las fogatas, bajo el frío palpitar de las estrellas, en la soledad de la noche, los negros invocan los viejos dioses de la tribu haciendo sacrificios y recitando extraños cantos a través de los cuales se sienten transitar los helados pasos de la muerte.

Duvalier se transformó, poco a poco, en el "Gran Hougan" de sus hermanos de raza. Vio sus bailes, asistió a sus actos religiosos y participó directamente en ellos con la vista perdida en el vacío y en cuerpo rígido como si el espíritu de las remotas divinidades que viven en el fondo del recuerdo de los haitianos, se hubiera incorporado a su pequeña humanidad y le dictara sentencias inapelables, escuchadas en religioso silencio por sus súbditos.

Es mentira que Papá Doc se mantiene sólo por el terror, por los Colt de los tonton macoutes, por las represiones, los suplicios y las masacres en masa. No le basta con los fusilamientos televisados, ni con la persecución implacable desatada como ola fatal sobre la isla.

No. La verdadera razón de su subsistencia como Presidente Vitalicio y del milagro que haya logrado mantenerse a través de los años dirigiendo el país desde el blanco palacio presidencial que se alza en el corazón de Port au Prince, hay que buscarla en esas llamas palpitantes que se alzan en un claro de la selva, en los cánticos impresionantes que se elevan al pie de los cocoteros y en el rostro de cadáver que ponen los negros cuando practican el vudú.

Allí está la verdadera razón de su poder.

Diarios Trasvertistas

Un hermano mayor que tengo es masón.

Una sobrina es ultra católica.

Hace años atrás mi hermano leía la revista "Occidente".

Días atrás lo encontré de cabeza leyendo "El Diario Ilustrado".

—¿Pero cómo,—le dije—te convertiste al catolicismo?

—¡Cómo se te ocurre!—me contestó- soy de la Logia del rito escocés y seguiré siendo.

—¿Qué te pasa entonces que estás leyendo "El Beato Ilustrado"?

—Mi hermano que, a pesar de ser bien cincuentón, no pierde la esperanza de pegarse un viaje a Estados Unidos, invitado por alguno de sus fraternos socios, me respondió:

—No es "Beato" **any more**.

—¿Pero cómo, - pregunté extrañado- , no era a caso el diario del Arzobispado?

—Not any more!

Vi que con lágrimas en sus ojos leía una página y la salmodeaba.

Me acerqué y vi que en la página aparecía todo el ritual masónico fúnebre.

"**Serenísimo Gran Maestre.** ¿Dónde está ahora nuestro hermano?"

"**Gran Maestre.** Viaja por las tinieblas hacia lugares que no conocemos. . ."

Y seguía.

Había una foto de la cadena masónica.

Recordé que veinte años atrás el Ilustrado no había publicado una palabra.

A lo máximo, su comentario habría sido:

"El ilustre estadista fue sepultado carente de los auxilios de la Santa Madre Iglesia. En un acto de salvación póstuma, el presbítero Carlos Ibar, acompañado de un grupo de jóvenes píos, trató de interrumpir las prácticas de esta sociedad secreta y deshacer la cadena, que sus miembros, ocultando sus caras, osaban mantener. . ."

Los años pasan y el "Beato Ilustrado" es ahora íntimo del Club de la República.

Por otro lado, mi sobrina leía un suplemento de "El Siglo".

—¿Te hiciste comunista?

—¡Cómo se te ocurre tío, soy católica!

—¡Pero lees "El Siglo"!

—Tío, definitivamente tú no estás "in". Lee este artículo: es la explicación teológica más clara de los asuntos que ahora se mueven dentro de la Iglesia.

Acostumbrado a leer en esas páginas los discursos que in extenso publicaban en 1964 del doctor Barros en donde llamaba a los curas "aves de rapiñas, buitres, hambreadores del pueblo", casi me fuí de espalda al leer: "Los católicos jóvenes no nos sentimos interpretados por la actual estructura de nuestra Santa Madre Iglesia. Respetuosos como hemos sido siempre de la Cátedra de Pedro, de rodilla suplicamos humildemente que . . ."

—Basta, basta, -grité- Comienzo a volverme loco. Aquí estamos igual que en el Bim Bam Bum y Picaresque, aquí hay trasvertismo. Hombres que se disfrazan de mujeres, beatos que se disfrazan de masones, comunistas que se visten de curas, etc. No aguanto más. El único que permanece fiel es el pobre Mercucho, que, como la mujer adúltera del Evangelio, es apedreado por todo el que pasa.

¡Qué lástima que se haya acabado "El Peneca"!

Aunque quizá es una ventaja. A lo mejor ahora lo venderían con piluchas de esas que el Intendente está correteando.

Johnny Walker.



Nuestra Respuesta a Don Raúl Iturra Falcka

Don Raúl Iturra Falcka, redactor de "El Siglo" - nótese la diferencia de trato, ya que él nos alude como "un tal Juan X, de "La Nación" - nos ha contestado en términos descomedidos algunas verdades que puntualizamos sobre el odio del comunismo hacia la Promoción Popular. Es evidente que hay cosas que los comunistas nunca podrán aprender: buenos modales, por ejemplo. Creen que todo pueden solucionarlo como en Checoslovaquia, "echándoles la caballería encima" a los que no piensan como ellos.

Pero no es el objeto de este artículo el de cobrarle sentimientos al señor Iturra. por su descortesía. Durante muchos años - lo reconocemos honestamente - el comunismo fue atacado en forma realmente irracional, llegándosele a considerar como la peor peste, sin que ningún epíteto fuese estimado lo suficientemente ofensivo para describirlo. Pero esa etapa pertenece al pasado, y ahora el comunismo no despierta esos odios de antaño, excepto en los sectores excesivamente reaccionarios. No obstante, son los comunistas los que ahora han adoptado el mismo sistema del insulto indiscriminado cuando se sienten heridos en sus intereses.

Sostenemos esto porque el señor Iturra, en su artículo, lanza contra la Consejería Nacional de Promoción Popular, todas las imputaciones antojadizas que se le vienen en mentes. Dice que "nació en una sospechosa cuna de oro"; que tiene "un ejército de burócratas, cinco o seis veces más numeroso que el Ejército del Vaticano" (alabamos una vez más la cultura católica de los "hermanos rojos"); que "el señor Ossa Pretot es un soberbio condotiero", y otras consabidas majaderías que los comunistas suelen esgrimir con un celo realmente burocrático. No podían faltar, desde luego, las que vinculan a Promoción Popular con el "oro norteamericano" y la "generosidad del Gobierno de Alemania Federal".

Siguiendo este parecer, señor Iturra, de insultar por insultar, bien podríamos nosotros decir que "El Siglo" recibe tantos millones de rublos al año desde la Unión Soviética para poder subsistir, en vista del alarmante descenso de sus lectores. O de que tal o cual jerarca del Partido Comunista profita de la "generosidad del Kremlin", por ejemplo. Pero poseemos una mínima madurez política como para empezar a largarles a nuestros adversarios todos los epítetos que se nos ocurren, como en esas peleas de niños donde se impone el que grita más fuerte, el que profiere el último insulto.

Sostiene el señor Iturra que la Promoción Popular no es otra cosa que una herramienta política del Gobierno democratacristiano, que quiso "sembrar las semillas de la división en el movimiento popular". Cree a todos el ladrón de su misma condición. Porque son ustedes, "hermanos rojos", los que han convertido el movimiento popular en una herramienta política. La finalidad específica de la Consejería ha sido, es y seguirá siendo la de promover las clases marginadas de la sociedad a un nivel social digno, que les permita participar activame[...]
decisiones del pode[...]
que al pueblo hay [...]
oportunidades des[...]
no hacerlo esperar [...]
advenimiento del [...]
comunista. Con el [...]
argumento utiliz[...]
ustedes de que la P[...]
Popular "quiere se[...]
semillas de la divis[...]
movimiento popul[...]
les hizo votar en co[...]
legalización en [...]
contubernio con el [...]
Nacional, nosotros [...]
mos podido votar [...]
blemente la Ley de [...]
de la Democra[...]
ejemplo.

No tenemos [...]
delgado", señor Itu[...]
hecho de no pensar [...]
que ustedes respe[...]
justicia social. Son [...]
los países que no c[...]
comunismo es la [...]
universal, "la pi[...]
desierto" de la[...]
dicaciones sociales [...]
mismos checos, a[...]
lejos. Y somos [...]
cionarios, no entr[...]
sino en el más [...]
sentido de la pa[...]
no creemos que [...]
luciones deban [...]
un cortar de cabe[...]
"la sangre de los [...]
simplemente com[...]
niños". Estamos [...]
que en nuestro [...]
podemos hacer u[...]
tica revolución [...]
la cabeza a nadie [...]
a ciertos políticos [...]
La revolución [...]
imponer media[...]
dictadas dentro [...]
amplio espíritu de[...]

Ocurre que el c[...]
chileno es ruso, y p[...]
se encuentra p[...]
moda. No ha pas[...]
(con los Partidos C[...]
de países tales com[...]
Italia, que sup[...]
tarse a la idiosinc[...]
pueblos. Ustede[...]
creyendo en los [...]
de una ideolog[...]
desarrollo en un [...]
hasta comienzo d[...]
impera la esclavit[...]
ustedes están fue[...]
Y mientras no [...]
segui-rán predica[...]
bles y perdiendo [...]
seguidores. Porque [...]
a cometer aberra[...]
como la de votar [...]
la legalización d[...]
ción Popular, a[...]
ante el peligro d[...]
fuerzas en los sec[...]
lares. En su de[...]
deshonestidad, y [...]
distintos cam[...]
llegado a la mism[...]
de los reacci[...]
mantener la marg[...]

Para terminar, [...]
damos a usted [...]
explicaciones [...]
calumniado [...]
comunistas, atri[...]
que "sólo últim[...]
contra Promoci[...]
Es la única nota [...]
artículo: re[...]
ceramente [...]
comunismo ha es[...]
contra la pro[...]
clases marginales

Nobleza oblige.

JUAN X.

Venus: Un Misterio en Vísperas de Resolverse

En vísperas del vuelo de la Apolo 10, penúltima etapa del programa norteamericano "Hombre a la Luna", la Unión Soviética ha cumplido una importante hazaña espacial: el descenso suave sobre el planeta Venus de un laboratorio automático.

Venus es el tercer planeta en orden de distancia al Sol, y a pesar de que durante sus evoluciones en torno a éste se aproxima a la Tierra a menor distancia que cualquier otro astro, la espesa capa de nubes que cubre la faz del Lucero ha impedido hasta la fecha que los astrónomos terrestres conozcan detalles de su superficie. A pesar de su proximidad, Venus es el planeta más desconocido para el hombre. Hasta su exacto período de rotación sigue discutiéndose.

Venus es de un tamaño similar a la Tierra. Son tan semejantes en cuanto a volumen que se les llama planetas gemelos. Conforme a las observaciones telescópicas y a los datos transmitidos por las estaciones espaciales, tanto soviéticas como norteamericanas, se sabe que Venus posee una densa atmósfera, compuesta principalmente de vapor de agua y anhídrido carbónico. Pero las observaciones se refieren a las capas superiores de su atmósfera, ignorándose hasta la fecha cuál es la composición de ésta debajo de la densa capa de nubes que esconde su superficie. Por otra parte, las investigaciones efectuadas revelan que Venus registra temperaturas elevadas, que van desde los 250 a los 400 grados centígrados, detalle que, agregado a la composición de su atmósfera, impediría la existencia de una vida similar a la terrestre.

En todo caso, la dificultad de penetrar los secretos de Venus ha permitido a los científicos y fantasistas elaborar toda clase de teorías sobre lo que se esconde bajo el denso velo de nubes. Muchos suponen que la existencia de anhídrido carbónico en las capas superiores de su atmósfera revelaría la presencia de una densa vegetación, de tal modo que la superficie venusiana sería en la actualidad semejante a la que debió presentar la Tierra hace algunos millones de años. Y, junto a esa flora, quizá exista también una fauna de pesadilla, como la que merodeaba por nuestro planeta en los tiempos prehistóricos.

Otros más pesimistas, han deducido que la existencia de grandes cantidades de formaldehído detectado en su atmósfera, y su elevada temperatura, puede haber generado una vida que nada en común tenga con la nuestra, o que aquella sencillamente no exista, y los vastos territorios venusianos, tan extensos como los terrestres, se encuentren recubiertos de océanos de substancias plásticas.

Tampoco faltan los más optimistas, que suponen que bajo las nubes venusianas existe una vida semejante a la humana, la cual se encuentra en una avanzada etapa de civilización, de tal manera que hasta los OVNIS podrían ser originarios de allí.

El reciente aterrizaje de la Venus 5, al que seguirá el de la Venus 6, permitirá despejar una gran cantidad de dudas sobre la verdadera composición atmosférica y superficial del Lucero. Se sabrá de una vez por todas qué elementos componen su atmósfera en las capas inferiores, y se conocerán detalles de su topografía.

La astronaútica, ciencia aún en pañales, permitirá despejar uno de los misterios más grandes de la ciencia: qué se alberga bajo los densos nubarrones venusianos. Creemos que este solo aporte de la nueva ciencia espacial justifica plenamente las grandes sumas de dinero que demanda.

Y, también, cabe destacar que el aterrizaje suave de la Venus 5 representa un gran triunfo para la astronaútica soviética, que con esta hazaña se coloca a la vanguardia en la investigación de los planetas lejanos.

(De la 1ra pág.)

Ciento cincuenta delegados en la UNICEF.

El Gobierno Chileno ha Dado Alta Prioridad a los Programas

LA NIÑEZ EN LOS PAISES EN DESARROLLO

Declaró Labouisse, que en el mundo en desarrollo hay cerca de un billón de niños menores de 15 años que constituyen el 40 al 45 por ciento de la población total. De los niños que sobreviven y llegan a la edad escolar, solamente un poco más de la mitad logra ingresar a las escuelas y menos de la mitad finaliza sus estudios primarios.

Agregó: "O ese billón de jóvenes se convierte en verdaderos constructores de sus países, llegando a ser agentes profesionales, o permanece como una gran masa de gente desesperada, sin capacitación, que vegetará en zonas agrarias atrasadas o miserablemente en callampas que están creciendo en todo el mundo. El enorme peso de la ignorancia, pobreza, enfermedades, descontento, puede hacer de la palabra "desarrollo" una palabra sin sentido e irónica.

Refiriéndose a la ayuda de la UNICEF, dijo que mediante equipos y suministros ha ayudado en campañas masivas contra enfermedades en alrededor de 50.000 centros de salud de variado volumen. 40.000 escuelas para capacitación de profesores y en escuelas de enseñanza básica asociadas y escuelas de capacitación vocacional.

Dijo finalmente: "El billón de niños menores de 15 años está creciendo, mañana serán los hombres y las mujeres que decidirán el destino de sus países. Necesitan ayuda, hoy, para ingresar al cauce de un mundo en cambios.

TEXTO DEL DISCURSO DEL PRESIDENTE

Constituye un honor para el Gobierno y el pueblo de Chile la decisión del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia de realizar en nuestro país su reunión Anual correspondiente a 1969.

Al dar la bienvenida a tan destacadas personalidades y delegaciones, deseo manifestarles que estamos altamente interesados en el desarrollo de sus deliberaciones, cuyas conclusiones serán un valiosos aporte para enriquecer y extender la acción en beneficio de las jóvenes generaciones de nuestras naciones.

Asimismo, creo necesario destacar la positiva y eficiente labor del UNICEF que, en sus 23 años de existencia, ha demostrado que los propósitos que animan a los pueblos al dar vida al sistema de las Naciones Unidas, se convierten en hechos de inestimable valor y que fortalecen nuestras aspiraciones de una mejor comprensión y entendimiento internacionales.

Al iniciarse esta reunión es oportuno y necesario exponer algunas consideraciones relativas a nuestra común preocupación por enfrentar en forma plena las necesidades, problemas y aspiraciones de la infancia y la juventud.

La configuración cuantitativa del problema, gracias a los aportes de las ciencias sociales y de los organis-mos especializados preocupados científicamente de su estudio, es bastante conocida. La población de niños y jóvenes aumenta con ritmo creciente su incidencia en el total de la población mundial. En los países latinoamericanos, las tasas de crecimiento demográfico —las más altas— plantean exigencias que sido [...]das con mucha [...]cia.

Los aspectos más dramáticos, sin embargo, dicen relación estrecha con las expectativas de las jóvenes generaciones respecto de oportunidades de una vida humana y social digna y de una integración activa, comprometida y solidaria a los procesos de transformación económica, social y cultural acelerada que [...] lógicos que son patrimonio de la humanidad, ha redundado en fenómenos sociales y culturales que afectan gravemente la situación de nuestros niños, adolescentes y jóvenes.

Uno de ellos, tiene relación con el ya conocido proceso de urbanización de la población. Masas de emigrantes campesinos emigran de las zonas rurales debido, en la mayoría de los casos, a las escasas oprtunidades económicas, sociales y culturales que se originan por el atraso evidente en que se desarrollan los programas de la agricultura. En otros casos, debido a la incorporación de nuevas tecnologías de producción agropecuarias que disminuyen la demando de mano de obra y, permanentemente, en razón al fuerte atractivo socio-cultural que significa la vida en los grandes núcleos urbanos. En el polo opuesto, las ciudades crecen a un ritmo descontrolado y no tienen capacidad de ofrecer ocupaciones mejor remuneradas, reándose complejos mecanismos de rechazo que tienden a marginalizar a vastos sectores de la población nacional de una participación efectiva en el desarrollo económico, social y cultural de los países: por un lado, las masas campesinas pauperizadas y de hecho marginadas; por otro, enormes contingentes, principlamente jóvenes, que tienden a consolidar lo que se ha dado en llamar una "cultura de la pobreza".

Los efectos que situaciones semejantes están provocando en la alteración de nuestra formas de vida resultan evidentes. Quizás sea la familia, núcleo socio-cultural al que atribuímos una decisiva importancia de nuestros sistemas de organización social, la que está resultando más afectada por estos mismos fenómenos.

Resulta importante subrayar los cambios habidos en la capacidad de los grupos familiares para atender adecuadamente las necesidades y aspiraciones de los niños y jóvenes. De un lado ha disminuído, por la acción de los factores ya señalados, la composición media del grupo familiar. La familia numerosa, integrada por varias generaciones y parentescos, que fue característica de nuestras sociedades predominantemente agrícolas, está cediendo paso en forma rápida a una familia integrada sólo por padres e hijos, y, en una proporción alarmante de oportunidades, a familias de constitución paterna absolutamente irregular.

Simultáneamente, la madre a la que se asignaba hasta hace poco una función social eminentemente hogareña, por las mismas causas tiende a incorporarse en proporciones muy elevadas a la fuerza de trabajo de cada país, disminuyendo de modo notable su relación con la atención de las necesidades y problemas de sus hijos, niños y jóvenes.

Las mismas distorsiones de la economía a que hice mención, así como deficiencias en las estructuras sociales, culturales y cívicas que nos han caracterizado, redundan e una injusta distribución de los ingresos y en una desigual participación de la población nacional en los beneficios del progreso nacional.

Las consideraciones anteriores permiten afirmar, enfáticamente, que la preocupación por la niñez, y la juventud de nuestras naciones sólo puede entenderse en el marco más amplio de una acción destinada a enfrentar las causas más profundas que generan y condicionan las situaciones de estancamiento en el desarrollo, que nos limitan y agobian, a la vez que constituyen enormes desafíos a nuestra inteligencia y capacidad de crear.

Muchas veces afirmamos que en las nuevas generaciones se afirma el futuro. Sin embargo, esa posibilidad depende enteramente de lo que seamos capaces de llevar a cabo en el presente, respecto de la nutrición, de la protección de la familia, de las oportunidades de educación para todos los niños y jóvenes, de una sustancial transformación en la distribución del ingreso nacional y de una decidida acción destinada a aumentar la producción e incrementar la riqueza nacional.

Al inaugurar, en 1965, la Conferencia Latinoamericana sobre la Infancia y la Juventud en el Desarrollo Nacional, que patrocinó el UNICEF conjuntamente con la CEPAL y el ILPES, anuncié una serie de medidas que a juicio del Gobierno de Chile constituían una preocupación organizada por atender las necesidades de nuestros niños y jóvenes. Después de cuatro años, debo decir, con satisfacción, que hemos llevado a cabo una proporción muy importante de dichas políticas y programas, cuyos resultados son ya irreversibles y que marcan el sentido al esfuerzo que el pueblo ha iniciado para derrotar los obstáculos que se interponen en su camino de progreso.

No hay tal vez para un gobernante tarea más apasionante y comprometedora que la de abrir los caminos para que la niñez y la juventud puedan incorporarse a la plenitud de su existencia humana.

Es dentro de esa perspectiva que el Gobierno de Chile ha dado una alta prioridad a os programas educacionales, de bienestar estudiantil, médicos y dentales, recreacionales y deportivos, junto con una política económico-social destinada a crear las condiciones para un normal desarrollo de la vida familiar.

Es ya casi un lugar común hablar de la importancia creciente de los jóvenes en la vida de las naciones. Impactado por la irrupción del llamado poder joven, el mundo comienza a caer en cuenta, súbitamente, de la importancia y de la capacidad de acción de las nuevas generaciones. El niño de hoy y el joven de mañana cada vez parecen menos como los continuadores de la tarea de sus mayores, y cada vez más como sus rivales en la disputa por un nuevo ordenamiento de todas las instituciones sociales, económicas y políticas.

No obstante esa aparente preocupación, la tarea a realizar se presenta, sin embargo, casi intacta hacia adelante. Comprender el significado de las nuevas generaciones, tener la visión y la generosidad para abrirles un camino y tener la clarividencia para señalarles una ruta que abra nuevas perspectivas, pero que no destruya todo el legado de su historia, es la gran tarea de los gobernantes del presente.

Así como se perdieron para siempre en el pasado los azotes del maestro así también están condenados a desaparecer aquellos sistemas fundados en el formalismo, la disciplina rígida y no reflexiva, el culto a valores vacíos de todo significado y a la práctica de costumbres farisaicas que nada de noble ni de idealista pueden señalarles a quienes dan sus primeros pasos en la vida.

La incorporación de nuevos métodos pedagógicos, la acumulación creciente de conocimientos científicos, técnicos y humanos, y el desarrollo cada vez más concreto de la libertad, hacen ya que la diferencia entre las generaciones se caracterice cada vez menos por la experiencia que da la vida y cada vez más por el conocimiento que da la enseñanza. Los niños y los jóvenes de hoy discrepan con sus mayores porque saben más, y no como antaño por la simple reivindicación de una mayor autonomía para su naciente conciencia.

Estas consideraciones reafirman la trascendencia que el problema de las juventudel tiene en nuestras sociedades modernas. Ello no significa adoptar una actitud de idolatría hacia todo lo proveniente de los jóvenes, como algunos parecieran creer, por ingenuidad, por demagogia o debilidad. Pero tampoco significa el rechazo airado y sistemático de quienes a falta de razón, conocimientos o generosidad, prefieren el fácil camino del anatema y del orden impuesto a cualquier precio y con cualquier fuerza.

El destino de nuestras sociedades se debate entre dos polos. Por una parte la necesidad de comprender el significado profundo de la infancia y la juventud, y crear los mecanismos para que cada niño pueda llegar a ser un hombre dotado de la plenitud de sus potencialidades y facultado para la plenitud del ejercicio de su libertad histórica. Por otra parte, la necesidad de crear los cauces institucionales para que esas nuevas generaciones lleguen a continuar la tarea que con esfuerzo, heroísmo y sacrificio iniciaron sus ancestros en la eterma lucha por hacer de la tierra una auténtica morada del hombre, sin violencias inútiles y sin caer en el fácil expediente de la destrucción por la destrucción.

Es para mí una gran satisfacción el poder estar entre Uds. en esta ocasión. Al dar por inaugurada esta reunión anual deseo reiterar mi confianza en la labor que está llevando a cabo el UNICEF y manifestar mi convicción de que el resultado de sus estudios y deliberaciones se traducirá en positivos conceptos y aportes concretos que enriquecerán las acciones de nuestros respectivos gobiernos en favor de la niñez y la juventud".

Primer Distrito Pide la Proclamación de Tomic

La Junta provincial ratificó su más decidido apoyo al Gobierno.

El total apoyo al Gobierno del Presidente Frei y el absoluto respaldo a cualquier iniciativa tendiente a la nacionalización de la empresa minera Anaconda, aprobó la Junta Provincial del Primer Distrito de la Democracia Cristiana de Santiago en su sesión efectuada el último fin de semana. En esta oportunidad, en que se eligió a los miembros de la Directiva Provincial para los cargos vacantes, hubo absoluta unanimidad para todos los acuerdos, entre los que revisten extraordinaria importancia los más arriba señalados.

La Junta, reunida en Catedral 2045, eligió como su Presidente Provincial a Manuel Irureta en reemplazo de Alfonso Aguilar y a Liliana Herrera como Primera Vicepresidenta.

En relación a la política del Ejecutivo con respecto a las empresas extranjeras explotadoras del cobre, hubo unanimidad para solicitar al Gobierno del Presidente Frei la nacionalización del Grupo Anaconda, y su total apoyo para cualquiera iniciativa de esta naturaleza.

Se acordó también por la unanimidad de los miembros de la Junta Provincial, salir a la calle mañana, con ocasión de la apertura de la legislatura ordinaria del Congreso, para expresarle su apoyo y solidaridad al Presidente Frei, en su trayecto hacia el Parlamento.

APOYO A TOMIC

Destacada participación le cupo en la Junta Provincial al diputado por el primer destrito, Bernardo Leighton, quien al hacer un planteo de la postulación democratacristiana a las elecciones presidenciales de 1970 expresó nuevamente la conveniencia de que fuera Radomiro Tomic, el candidato del PDC.

—"Tomic es el candidato indicado y natural del Partido Demócrata Cristiano" expresó textualmente Leighton.

Por su parte las bases distritales, expresaron también su acuerdo con la petición de Bernardo Leighton y acordaron hacerle presente a Radomiro Tomic estos planteos, con ocasión de su retorno a Chile desde Europa.

Finalmente, entre los planteos en relación con el movimiento de algunos elementos disidentes de la línea mayoritariamente aprobada por las bases democratacristianas, el diputado Luis Maira planteó la solicitud al Tribunal de Disciplina del PDC para que revise el caso de Vicente Sota, que fue expulsado, lo que se acordó también por unanimidad por parte de la Junta



Lavandero Desmiente su Renuncia al PDC.

El diputado democratacristiano Jorge Lavandero desmintió públicamente en la ciudad de Temuco, que haya renunciado a la militancia, expresando que a lo único que ha renunciado es a su cargo de Comité de la Cámara.

La declaración del diputado Lavandero tuvo por finalidad desvirtuar de manera categórica las versiones que han circulado al respecto en los últimos días.

En su declaración pública el diputado Lavandero expresa consideraciones acerca de la disciplina partidaria y manifiesta que de hacer abandono algún día de la DC. lo haría "para irse a su casa" y no a otro partido.

Comunistas y Socialistas no Irán al Congreso Pleno, Pero sí a la Tesorería el día 31

La comisión de Gobierno Interior del Senado, designó a los parlamentarios que integrarán junto a los diputados las comisiones de "reja" y "pórtico", encargadas de recibir al Presidente de la República mañana miércoles cuando en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución llegue hasta esta Corporación para rendir cuenta de la marcha administrativa y política de la Nación.

Integrarán la Comisión de "pórtico", Ignacio Palma, democratacristiano; Humberto Aguirre D., radical; Francisco Bulnes, nacional; Víctor Contreras comunista y Carlos Altamirano, socialista de Chile.

Los senadores designados para la comisión de "reja" son: Alfredo Lorca, democratacristiano Anselmo Sule, radical; Julieta Campusano, comunista; Ramón Silva Ulloa, socialista popular y Luis Fernando Luengo. social demócrata.

Respecto de la concurrencia de estos senadores mañana a las 10,30 hrs. a cumplir con lo dispuesto en el reglamento, se ha sabido que los parlamentarios del Partido Socialista y probablemente los del Partido Comunista, no asistirán a la sesión del Congreso Pleno.

En la Cámara, ha surgido un problema que se repite cada cuatro años. Normalmente son los comités los que designan a los integrantes de las comisiones de "reja" y "pórtico". En esta ocasión, como se trata de un nuevo parlamento, algunos partidos políticos no han designado a sus respectivos comités, tal es el caso de los radicales, nacionales y comunistas. De esta manera, ha sido el Presidente Provisional de esta rama del Congreso, quien, a proposición de los comités "antiguos" ha confeccionado las listas de ambas comisiones.

Integrarán la comisión de "reja": Abel Jarpa y Rubén Soto Gutiérrez, radicales; Pabla Toledo, Wilma Saavedra, Floreal Recabarren. Sergio Merino, Alberto Zaldívar y Baldemar Carrasco, democratacristianos.

Por su parte, la comisión de "pórtico", estará integrada por: Roberto Muñoz y Julio Mercado, radicales; Blanca Retamal, Graciela Lacoste, Humberto Palza, Ricardo Tudela, Pedro Felipe Ramírez y Tolentino Pérez, democratacristianos.

El Partido Nacional no ha designado aún los nombres que serán propuestos a la Presidencia de la Cámara para la designación definitiva. Se espera que durante el curso del día lo hagan. De todas maneras se cree que los nacionales integrarán de hecho ambas comisiones, esperándose que sean sólo socialistas y comunistas quienes estén ausentes.

AL HOMBRE POR LA PALABRA

"De renunciar al partido no me iré a ninguna tienda política. Simplemente me iré a mi casa. Estoy estudiando seriamente lo de mi renuncia, la que se debería, entre otras cosas a la falta de compañerismo de algunos de mis camaradas y a que no ha habido, especialmente en los que llaman rebeldes, actitudes consecuentes con ese revolucionarismo. Yo desafío a cualquiera de ellos para que haga lo que yo he hecho por mi partido y por este gobierno. Creo que no serían capaces de entregar parte de lo que tienen. En cambio yo, de cuatro fundos que tenía, sólo he conservado uno. A lo que debo agregar una deuda de ochocientos millones de pesos".

(DIPUTADO JORGE LAVANDERO, comentando su posible, aunque desmentida renuncia al PDC).

(Presidente Provisional de la Cámara, Héctor Valenzuela V. al comprobar personalmente las bondades y el alto grado de precisión de esta copiadora y procesadora de microfilm, marca "3 M. Brand", de fabricación norteamericana).

"Queremos alertar a los compañeros universitarios, contra quienes llevados por su infantilismo seudo revolucionario y por el permanente afán de autopublicidad, dicen haber renunciado públicamente al Partido, en circunstancias que jamás han militado en él, y sólo han recurrido a su ayuda para satisfacer sus inquietudes de figuración".

(Juan Pablo Cárdenas, dirigente del grupo DC de la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica, en declaración pública que adhiere a los democratacristianos que están luchando por la unidad interna del PDC).



Hasta la egregia figura de don Andrés Bello sufrió al mediodía de ayer las consecuencias del "ímpetu revolucionario" de los alumnos de la Universidad de Chile. Estos jóvenes ultrajaron a la efigie del ilustre sabio venezolano en el evidente propósito de vulnerar en su persona, a todo cuanto dice en relación con las mejores tradiciones espirituales, éticas e institucionales de la llamada "Casa de Bello". Un escapulario prendido a su cuello fue el símbolo de la vejación a otro símbolo. En Bello, se atropelló a toda la institución de la Universidad de Chile, premeditadamente.

Extremistas...

(Viene de la 1.a)

interceptados por la fuerza policial en su recorrido. Los manifestantes ante ello, regresaron a la Plaza de Armas, donde un dirigente señaló que era necesario marchar nueva[...] Congreso y despues hacia el edificio del Diario "El Mercurio", que ha sido elegido como blanco de todas estas manifestaciones estudiantiles.

La provocación quedó materializada instantes despues, cuando los manifestantes comenzaron a lanzar pedradas ccontra las fuerzas de Carabineros que resguardaban ese sector. La policía debió emplear bombas lacrimógenas para dispersar a los elementos extremistas que intentaban desatar otro pasaje de violencia.

Violencia que es el producto de un plan perfectamente sincronizado destinado a subvertir el orden público y a crear una situación caótica, en busca de una víctima que les sirva de pretexto para continuar con su plan sedicioso.

EL CONGRESO

Los manifestantes reiteraron sus propósitos de "tomarse" el Congreso Nacional, mañana miercoles cuando el Presidente de la República tenga que dar cuenta al país, de su gestión administrativa, al inaugurar el periodo de legislatura ordinaria.

También, en próxima asamblea de la FECH, será debatida la censura acordada contra Jaime Ravinet, a quien acusan de haberles negado su apoyo para continuar con sus planes de agitación.

SECTOR DEL CONGRESO

Dentro del plan de agitación y violencia desatado por los agitadores extremistas, el sector del Congreso Nacional ha sido señalado como centro de las manifestaciones.

Con el propósito bien claro de causar trastornos el día en que el Presidente de la República, dé lectura a su mensaje, los alborotadores han recibido orden de centralizar sus manifestaciones en calle Compañía y frente al Congreso.

Es allí donde los últimos cuatro días se han producido los peores excesos estudiantiles.

A LOS MILITANTES DE LA D.C.

Se invita a los militantes y simpatizantes de la Provincia de Santiago a expresar su adhesión al Gobierno del Presidente Frei, con motivo de la lectura del V° Mensaje Presidencial, el 21 de Mayo a las 9,30 horas.

UBICACION:

1° **Distrito:** Bandera frente al Congreso.

2° **Distrito:** Bandera ambos costados entre Compañía y Huérfanos.

3° **Distrito:** Bandera ambos costados entre Huérfanos y Moneda.

4° **Distrito:** Núcleos de Trabajadores y Organizaciones Comunitarias, Morandé desde el Congreso al Sur.

DIRECTIVAS DE LOS 4 DISTRITOS DE SANTIAGO

2 Bicicletas Triciclos

DIFERENTES medidas, triciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora Cicles Victoria. Representantes de la "Tour France". San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26-D.

C. 31 Mayo - 4

BICICLETAS de niños y niñas, aros 16, 18, 20, 22 y 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Depachos a provincias contrareembolso. Armaduría Internacional. Exposición 348.

C. 31 Mayo—6

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA: SOC. HEGELER Y RAHMER LTDA.
QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía, resolución 3 de Mayo de 1969, tuvo por presentada nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Créditos Valistas Reconocidos: Fundación Hospital para niños Josefina Martínez de Ferrari E° 600; Cooperativa Agrícola Colchagua Ltda E° 15.954,78; Fernando Hurtado Morales E° 10.253,46; Créditos Preferentes Reconocidos: No hubo; Créditos valistas Impugnados: No hubo; Créditos Preferentes Impugnados; Elba Alvarez Pastene E° 20.829,49; Créditos Reconocidos con Preferencia Impugnada; no hubo.- Secretario.-

C-17-19 y 20/14

Por Incunplimiento comercial orden no pago cheques serie A.C. N° 06865682 por. E° 750 fecha 20 Mayo y serie B.P. N° 4441358 por E° 500 fecha 31 Mayo, Banco Estado oficina Bandera.

A-20-14.

QUINTO JUZGADO CIVIL

Santiago, Resolución 4 de Mayo 1969, concedió posesión efectiva herencia Bartolomé Núñez Caballero a Corina Dorca y Elsa Elena Núñez Briones, sin perjuicio derechos de cónyuge sobreviviente Corina Briones Muñoz.

7-17-19-20-14

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Celina Bell Pinochet a Dora Eliana, Mario Alfonso y Jorge Fernández Bell.- Secretario.-

17-19 y 20/14

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Francisco Raúl Moraga Cumplido a Ingrid Graciela del Cármen Moraga Silva; y cónyuge Rosa García Cifuentes, sin perjuicio sus derechos.- Secretario.-

17-19 y 20/14

QUINTO Juzgado Civil concedió posisión efectiva herencia Manuel Fernando González Flotts a Fernando Orlando y Olga Eliana González Pinto, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Pinto Silva.- Inventario solemne practicaré 22 actual, 15 oras.- Secretario.-

17-19 y 20/14

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Assad Salomón Jacir Deik a Verónica Cecilia, Andrés Eduardo y Eugenia Catalina Jacir Cabrales, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Elisa del Sagrado Corazón Cabrales Manzano.- Inventario solemne practicaré 22 actual, 15 horas.- Secretario.

17-19 y 20/14

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Sara Rosa Baeza González a Luisa Elena Baeza González.- Inventario solemne practicaré 22 actual, 15 horas.- Secretario.-

17-19 y 20/14

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Clara Inés Soto Palma a cónyuge Jacinto Ortiz Toro, sin perjuicio sus derechos.- Secretario.-

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José del Carmen Cornejo Astudillo a María Graciela Cornejo Muñoz.- Secretario.-

17-19 y 20/14

NOTIFICACION.- Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago, causa "Fisco con deudores morosos", don Miguel Johnson Quiroga se adjudicó Pública subasta y por E° 9.200.- inmueble calle Garibaldi 1731, Comuna Ñuñoa, de propiedad Juan Avalos Escobar, a quien se apercibe que transcurrido plazo legal, se extenderá escritura pública.- Secretario.-

17-19 y 20/14

NOTIFICACION.- Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago, causa Fisco con Deudores Morosos, don Ernesto Paya Pelfort se adjudicó Pública subasta y por E° 28.430.-, inmueble calle Francisco Villagra 251, Comuna Ñuñoa, perteneciente a Roberto Rodríguez, a quién se apercibe que transcurrido plazo dos meses se extenderá escritura pública.- Secretario.-

17-19 y 20/14

TERCER Juzgado Civil. Quiebra "Sociedad Implementos Eléctricos. Resolución veinticuatro Abril 1969, tuvo por verificado crédito E° 31.279,07.- más intereses legales de Compañía Chilena de Electricidad Ltda., por deuda suministro energía eléctrica.

17-19-20-22-14

POR extravío quedan nulos cheques Serie B 22 1 números 199701 - 199702 Banco del Trabajo.

A - 22 - 14

HABIENDOSE extraviado libreta ahorros Banco Estado oficina Ñuñoa número 49757 queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A - 22 - 14

NOTIFICACION.- QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, en causa Rol 767-69, demanda de Angel Faivovich Itzcovich, abogado, Huérfanos 1117, oficina 506, por sí y en representación de Berta (Breine) y Enriqueta Seckel Cohen dispuso por resoluciones 29 Abril y 12 mayo de 1969, citar a comparendo para el día 28 de mayo de 1969, quince horas, a interesados en Sucesiones Julio Seckel y Frederika Cohen, fin nombrar árbitro que liquide y parta bienes de esas sucesiones, entre ellos, propiedad calle Arturo Prat 650, Santiago, por cuatro avisos extractados en "El Mercurio" y LA NACION, de Santiago, más el correspondiente en el Diario Oficial. En consecuencia, cito a esa audiencia a interesados, que son, además de los indicados, Angel Faivovich, Berta y Enriqueta Seckel Cohen, los señores Guillermo, Fernando, Max y Germán Seckel Cohen, o quienes sus derechos representen, con residencias o domicilios y profesiones que se ignoran, y sociedad Línea Interprovincial de Transportes Limitada, representada por Eladio Gutiérrez Barea, industrial, Serrano 635, Santiago.- Luis Manterola Avila. SECRETARIO.

A-16-17-19-20-14

SE CONSTITUYO, en presencia de la Srta. Inspectora de la Inspección del Trabajo, Teresa Martínez Pizarro, el Sindicato Profesional de Empleados y obreros de la Industria NISSAN Motor Chile S. A., quedando constituída la Directiva como sigue: Presidente: Roly Godoy A., Secretario: Augusto Maturana R., Tesorero: Arnaldo Carreño C., y Directores: José Naranjo B., José Briceño V. Se hace la publicación en virtud de la Inspección del Trabajo. Santiago 17 de Mayo de 1969. Calle San Ignacio N° 38.

C-20-14

EN SANTIAGO a 16 de Mayo ante la Inspectora del Trabajo Srta. Laura Villarroel y siendo las 18 horas en Catedral 1778 se llevó a efecto la Renovación del Directorio del Sindicato Profesional de EE. PP. de Montero y Cía. S. A. C. por el período 1969-70, quedando constituído de la siguiente manera: Presidente Sr. Fernando Rodríguez Medina, Secretario Sr. Carlos Carrasco Henríquez, Tesorero Sr. José Coll Ruiz Tagle, Directores Sres. Luis Barraza Santander y Rubén Martin González. Se hace la presente publicación de conformidad a la Ley.

A-20-14

EXTRACTO SOLICITUD para fijar nuevas tarifas en el FC. de Recreación Turismo Oriente.- El señor Sergio Ríos Lavín, concesionario del Ferrocarril de Recreación Turismo Oriente, ha solicitado autorización para fijar nuevas tarifas en el mencionado ferrocarril, de acuerdo con lo expresado en su solicitud que fue publicada íntegramente en el Diario Oficial N° 27.338 de 8 de Mayo de 1969. Se hace la presente publicación a fin de que los interesados puedan formular las observaciones u oposiciones que estimen procedentes ante el Departamento de Transporte Ferroviario de la Subsecretaría de Transportes, calle Bombero Salas N° 1390, 6° piso, dentro del plazo de 30 días, contados desde la fecha de publicación de la solicitud en el Diario Oficial. Santiago, 14 de Mayo 1969. Ronald Soto Palma. Director Depto. de Transporte Ferroviario de la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.-

A-20-14

NOTIFICACION.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía fijó audiencia parientes en autos "Aguirre Juan con Aguirre Myriam" 27 Mayo 1969, 15 horas, para resolver sobre designación curador provisorio de doña Myriam Aguirre Aguado. Secretaria.-

A-19-20-22-14

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Joaquín Espinoza Hermosilla a Héctor Leonel y Sonia Oriana Espinoza Aravena, sin perjuicio derechos cónyuge Ester del Carmen Aravena. Secretario.-

A-19-20-22-14

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Federico Heller Heller a Frederik Leonardo, Solange Henrieta y Egmont Alex Heller Cerpa, sin perjuicio derechos cónyuge Lucy Cerpa Martínez. Secretario.

A-19-20-22-14

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Elías Arenas Torrealba a Elías Segundo, María Raquel y Duvelicio Arenas Leiva, sin perjuicio derechos cónyuge María del Carmen Castro Ramírez. Secretario.

A-19-20-22-14

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Angel Merlo Peirano a Eduardo Jacinto Merlo Abatte, sin perjuicio derechos cónyuge María Teresa Abatte Lazca. Secretario.

A-19-20-22-14

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Juan Francisco Lagos Guerrero a Blanca Ligia de Lourdes y Juan Ulises Lagos Gutiérrez, sin perjuicio derechos cónyuge Ligia Gutiérrez Concha. Inventario solemne practicaré 23 actual, 15 horas. Secretario.

A-19-20-22-14

QUIEBRA: Carlos Cerda Aguilera. Quinto Juzgado Civil. Resolución 9 de Mayo de 1969, ordenó notificar fecha cesación pagos propuesta por Síndico en día 21 de Noviembre de 1966. Secretario.

C. 10 20. 22. 14

HABIENDOSE extraviado talonario cheque Serie A N° 099419 al 099425 Banco Crédito e Inversiones quedan nulos por aviso correspondiente.

A - 22 - 14

Solicita concesión de Servicio Eléctrico

LA SOCIEDAD Depassier y Román Ldta. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con el Art. 80° de la ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue una nueva concesión por un plazo de 30 años para continuar explotando el Servicio de distribución de energía eléctrica en Olmué, Departamento de Quillota, provincia de Valparaíso.
La Concesión primitiva fue otorgada por Decreto de Interior N° 3175 de 10 de Julio de 1936 a la Sucesión de Dn. Vicente Segundo Llopis y transferida a los señores Raúl Depassier y Luis Román C. por decreto de Interior N° 3703 de 24 de Julio de 1939. Posteriormente se transfirió a la Sociedad Depassier y Román Ltda. por Decreto de Interior N° 5035 de 29 de Septiembre de 1939. La zona de concesión que se solicita es igual a la existente y que fue fijada en el Decreto 3175. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Superintendente de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones

A. 19. 20. 14

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 8 de Mayo 1969, declaró en quiebra a la Sociedad Pinto y Cía Ltda, sociedad comercial, representada por don Marcel y Alfredo Pinto Kramer, domiciliada en Huérfanos 972, oficina 608. Quiénes tengan bienes o papeles pertenecientes sociedad fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico bajo de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la sociedad fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación" Secretario.

C. 19. 20. 22 23/24

A LOS SEÑORES PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO ARGENTINO DEL SAGRADO CORAZON. **Cítase a los Sres. Apoderados a asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se efectuarán el lunes 26 del Pte. mes, a las 19 y 20 horas en la Sala de Sesiones del Centro de Padres del Colegio. Tabla: Asamblea ordinaria: Ratificación cuota escolar 1969. Asamblea extraordinaria: Modificación estatutos. El Presidente**

TERCER Juzgado De Mayor Cuantía: Santiago 2 de Mayo de 1969. Concédese posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Alamiro Carrasco Reyes, ocurrido el día 10 de Enero de 1962 a Luisa del Carmen, María Flavia, Yolanda Elida, Guillermo Reinaldo y Benito Agustín Carrasco Ibarra, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Sofía Alfaro. Secretario.

20- 22- y 21/14

CENTRAL DE LECHE DELICIAS S. A. Junta General Ordinaria de Accionistas. Por acuerdo del Directorio, y en cumplimiento a lo ordenado en el artículo veintiuno de los Estatutos Sociales, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día treinta de Mayo próximo, a las diecisiete horas, treinta minutos, en las oficinas de la Empresa, Alameda B. O'higgins N° 3724; entrada por Jotabeche N° 35. Tabla: Pronunciarse sobre la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio social del año mil novecientos sesenta y ocho. También se procederá a elegir la totalidad del Directorio, los nuevos inspectores de cuentas, o a reelegirlos. El Presidente. Cierre del Registro de Accionistas. Para los efectos de la celebración de la Junta General Ordinaria, y de acuerdo con el artículo veintitrés de los Estatutos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día veintisiete de mayo próximo hasta el treinta de mayo próximo, ambas fechas inclusive. El Gerente.

QUIEBRA. "Rojas Herrera Jorge, Quinto Juzgado Civil, resolución 15 del actual, tuvo verificado extraordinariamente, crédito E° 7.809,65. Más intereses y costas, perteneciente Maderas Saenz S.A. Madesal, provenientes letras cambio. Secretario.

A-19-20-22-14

POR extravío quedan nulos cheques Serie B 22-1 números 199701 - 199702 Banco del Trabajo.

A - 22 - 14

38) Peinados, belleza modas

PELUCAS, pestañas, toda clase de postizos, pelo natural. General Bari 115. Providencia altura 600. Fono 43145. Compro pelo largo.

C. 31 Mayo - 38

DESDE E° 60.- abrigos, chombas, trajes, zapatos, ternos flamantes. Portal Fernández Concha 960. Departamento 222.

C 19-38

VERA sastre. Ofrece hechuras elegantes, modernizo ternos, cruzados o derechos E° 80.- San Antonio 460, oficina 1.

19-5-69

REMATE de Casimires. Orden Patricio Ramila. Alameda 3125, 18 al 24 Mayo, 11 horas. Germán Geell. Martillero.

A-24-48

ECONOMICOS

HABIENDOSE extraviado cheque SERIE DR N. 0576252, del Banco del Estado, queda nulo por aviso correspondiente.

H-20-14

HABIENDOSE extraviado libreta ahorros Banco Estado oficina Ñuñoa número 49757 queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A - 22 - 14

QUINTO Juzgado Civil. Citase audiencia 23 actual, 15 horas, parientes menor Elisa del Carmen Cerpa Abarca. Secretario.

A-19-20-22-14

18) Remates y citaciones

Resolución 1er. JUZGADO TRABAJO: Día viernes 23 Mayo en curso, 16 horas, en Huérfanos 1854, ante Martillero Público Dn. Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuará REMATE especies embargadas en los juicios ejecutivos seguidos por SERVICIO DE SEGURO SOCIAL en contra deudores indicarse: Exped. Rol N° 56.727 c/HERRERA HIDALGO, HECtor. Motor eléctrico, "Westinghouse", N° 3-584179, 1 HP. 55.918 c/JORQUERA ALVAREZ, MArio. Radio velador, "Zenith", N° 1647, deteriorada; y refrigerador, "Fensa", N° 6392.

LA SECRETARIA

EL SINDICATO Profesional de Comerciantes Feria Libre N° 2 de Quinta Normal de conformidad a sus estatutos cita a sus socios a una reunión General extraordinaria a efectuarse el jueves 22 de Mayo a las 20 horas en Mapocho 4861. Se encarece la asistencia. El Secretario.

A. -20- 48

EN EL REMATE que efectuaré el día Miércoles 21 del presente a las 10.1/2 de la mañana. Remataré especies consignadas de las siguientes personas. A. Rivera- Elena Bustamante- Sr. Agossin- Leon Herman- David Herman- Riesco- José Caro- R. Fuentes- Ol. Fadeco- J. Gamonal- L. Quintero- O. Córdova- J. Jamer. Sian. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.

A-21-48

EXPROPIACION para camino a San Antonio Sector Padre Hurtado a El Paico. kms. 28,500 al 36,380. según resolución del Ministerio de Obras Públicas N° 12, de 27 de Marzo de 1969 52 Henry Mayer 14,108 (A) 7,158,00 (R) 5,182,00 21,340,00; 53 Jesús Villasante 13,434 (A) 10,822,00 (R) 7,835,12 18,657,12; 54 José Rolando Morán 24,368 (A) 24,179,00 (R) 17,505,59 41,684,59; 55 Juan Ilarreborde 61,765 (A) 28,528,00 (R) 20,654,27 49,182,27; 57 María Petronila Núñez 2,200 (A) 1,294,00 (R) 936,85 2,230,85; 58 Sucesión Vial 5,200 (A) 555,00 (R) 401,82 956,82; 59 Hector Romero 11,931 (A) 1,278,00 (R) 925,27 2,203,27; 60 Ramón Rontínez M. 2,110 (A) 1,244,00 (R) 900,65 2,144,65; 61 Venancio Chacón 1,980 (A) 1,072,00 (R) 776,12 1,848,12; 62 Tomás Ronda 7,252 (A) 8,544,00 (R) 6,185,85 14,729,85; 63 Tránsito Sosa vda. de Enos 3,000 (A) 3,890,00 (R) 2,816,36 6,706,36; 64 Ana Araos Osorio 1,950 (A) 1,210,00 (R) 876,04 2,086,04; 67 Romero Hurtado Larraín 14,183 (A) 60,972,00 (R) 44,143,72 105,115,72; 68 Elfriede C. de Lehner 71,312 (A) 17,904,00 (R) 12,962,49 30,866,49; 69 Teodoro Frodeman 2,500 (A) 383,00 (R) 277,29 660,29; 70 Natalio Meza 4,100 (A) 870,00 (R) 629,88 1,499,88; 71 Natalio Meza 2,000 (A) 564,00 (R) 408,33 972,33; 72 Sucesión Leiva 3,800 (A) 1,177,00 (R) 852,14 2,029,14; 73 Julio Zegers Alcalde 6,000 (A) 4,693,00 (R) 3,400,08 8,093,08; 79 Andrés Martínez 2,962 (A) 32,224,00 (R) 23,330,17 55,554,17; 80 Nicasio Echeverría 1,650 (A) 51,993,00 (R) 37,642,93 89,635,93; 82 Josefina vda. de Robertson 6,700 (A) 8,142,00 (R) 5,894,80 14,036,80; 83 Alfredo Nicoletti Montalvini 6,800 (A) 1,919,00 (R) 1,389,35 3,308,35; 84 Jorge Villavicencio 6,500 (A) 57,912,50 (R) 41,928,65 99,841,15; Se deja constancia que el plazo para reclamar judicialmente es de 20 días contados desde la última publicación. Guillermo Pino Balcázar Gobernador. San Antonio 15 de Mayo de 1969.

SOCIEDAD Cooperativa de Edificación "Arte Culinario Limitada". Citación a Asamblea Ordinaria de Socios. El Consejo de Administración de la Sociedad Cooperativa de Edificación "Arte Culinario Limitada", cita a Junta General Ordinaria de socios para el día 24 de Mayo en curso, a las 15 horas en primera citación, y a las 15.15 horas, en segunda en la Escuela "UNESCO", calle Cordillera de los Andes esq. Tronador, altura 5.200 por Av. Independencia, para tratar la siguiente tabla: 1°) Balance General, Inventario y Memoria del ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 1968; 2°) Estado de las cuentas corrientes de los cooperados; 3°) Presupuesto de gastos para el ejercicio 1969; 4°) Monto de los compromisos económicos y dividendos de los socios; 5°) Elección de 3 Consejeros en propiedad y de 3 suplentes del Consejo de Administración; 6°) Elección de 3 miembros en propiedad y de 2 suplentes de la Junta de Vigilancia; 7°) Exclusión de socio por aplicación del Art. 12 de los Estatutos; 8°) Edificación, terminación y ampliación de viviendas y locales comerciales; 9°) Pavimentación de calzadas y veredas y demás obras de mejoramiento urbano; 10°) Asuntos varios. Enrique Maldonado Hernández. Presidente del Consejo de Administración.

A-19-48

Resolución 3er. JUZGADO TRABAJO: Día viernes 23 Mayo en curso, 16 horas, en Huérfanos 1854, ante Martillero Público Dn. Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuará REMATE especie embargada en juicio ejecutivo seguido por SERVICIO DE SEGURO SOCIAL contra deudor indicase: Expd. Rol N° 59.907 c/UBILAR GARRIDO, JOSE. Radio sobremesa, "Giannini", N° 31382.

EL SECRETARIO.

SEÑORES SOCIOS CItase a reunión extraordinaria y ordinaria de socios de la Cooperativa Compra Venta de la Asociación de Dueños de Taxis 2a. Categoría para el Sábado 24 de Mayo de 1969, a las 9,30 Hrs. en primera citación y 10 Hrs. en segunda citación la extraordinaria, y a las 11,30 Hrs. en primera citación y a las 11,45 Hrs. en segunda citación la ordinaria, en Santiago, calle Vergara 66-68. Dichas reuniones han sido autorizadas por oficio N° 1261 del Departamento de Cooperativas, de fecha 25 de Abril de 1969, y las materias a tratarse son las siguientes: Reunión extraordinaria: Conocer y tratar la reclamación de socios que contienen en oficios N° 7078 de la División de Cooperativa. Reunión Ordinaria: Balance. Memoria y Elección de 2 Consejeros Propietarios, 3 Suplentes, 3 Vocales Propietarios, 2 Suplentes de la Junta de Vigilancia. Para tener derecho a participar en dichas reuniones personalmente o por poder el socio debe estar al día en sus obligaciones pecuniasias con la Cooperativa de acuerdo con el Art. 21 de la Ley de Cooperativas, teniendo como plazo para las cancelaciones respectivas hasta el Martes 20 de Mayo de 1969, según acuerdo en reunión de Consejo del 29 de Abril de 1969. EL CONSEJO. Santiago, Mayo de 1969.

C-17-19-20-48

REMATE: ante Segundo Juzgado Civil San Miguel saldrá remate 7 de Junio 1969 once horas, propiedad ubicada Avenida Blanco Viel 1220, Comuna San Miguel inscrita fs. 1.192, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel 1932. Mínimum E° 16.094. Contado E° 8.000 sal-

Recomendaciones Para Lograr un Mayor Rendimiento en el Cultivo de Lentejas

El problema sanitario es la causa principal de los bajos rendimientos obtenidos últimamente en el cultivo de la lenteja. Los estudios que ha realizado en este sentido el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, han estado encaminados a encontrar una solución a este problema que afecta seriamente a la produción de dicha leguminosa. Con este objetivo, investigadores de este Instituto y profesionales del Servicio Agrícola y Ganadero han recomendado algunas normas relacionadas con siembra, fertilización, control de malesas y plagas, cosecha y variedades más adecuadas para este cultivo en el país.

ROTACION

La rotación del cultivo es aconsejable en el caso de la lenteja. En Argelia, por ejemplo, se hace una rotación que también ha sido recomendada para nuestro país y que consiste, para el primer año, empleo de un barbecho desnudo; para el segundo, siembra de lenteja, cuyo arraigamiento es superficial, y durante el tercero, siembra de trigo, siendo sus características el arraigamiento profundo, aprovechando, además, el nitrógeno fijado por la lenteja en la siembra anterior.

La siembra debe realizarse en **otoño o a comienzos de invierno.** Las siembras tardías no son recomendables por estar expuestas en mayor medida al ataque de **la "roya".**

Asimismo, la semilla debe ser limpia, sin restos de capis o tallos atacados por **"roya"**, y desinfectada con fungicida e insecticida. Para esto, se emplea Thiran al 75%, en dosis de 200 gramos por cada 100 kilogramos de semilla, mezclado con Lindano al 25%, en dosis de 200 gramos por cada 100 kilos de semilla.

Cuando existe la posibilidad de ataque intenso de gusanos cortadores, deberán aplicarse insecticidas al suelo en los surcos de la siembra.

La siembra al voleo debe desecharse. Esta, en cambio, debe realizarse con máquinas, en hileras distanciadas de 60 a 80 centimetros y usando 30 a 40 kilos de semilla por hectárea. Las hileras deben quedar orientadas en sentido perpendicular a la dirección del viento predominante en la primavera.

La utilización de semilla corriente requiere que ésta posea un diámetro de 7 milímetros o mayor, si es posible.

El mejor método para la siembra de lenteja es por golpe o mateado. En estos casos, la distancia entre hileras es la misma señalada anteriormente y la distancia sobre hileras es de 30 centímetros. La dosis de semilla se reduce a 20 ó 25 kilos por hectárea.

FERTILIZACION

La fertilización que se recomienda para una siembra de lentejas está basada en Nitrógeno, Fósforo y Azufre. El primero se puede aplicar en forma de salitre potásico, en dosis de 300 kilos por hectárea, al voleo, antes de la siembra.

El fósforo se usa en forma de superfosfato, a razón de 200 kilos por hectárea. En todo caso, se recomienda efectuar un análisis de suelo para determinar las cantidades más adecuadas aplicar. El azufre debe ser aplicado en dosis de 40 a 60 kilos por hectárea. Tanto el superfosfato como el azufre pueden aplicarse en el momento de la siembra con la máquina sembradora.

CONTROL DE MALEZAS Y ROYA

El cultivo debe mantenerse libre de malezas; éstas, junto con producir sombra a las plantas, favorecen el desarrollo de la "roya" por la humedad que producen las hojas. Las limpias evitan este efecto. Por otra parte, el aporque evita el contacto de los capis con el suelo húmedo.

Para controlar la roya en los casos de siembras tempranas, de otoño o invierno, es necesario pulverizar el cultivo 70 a 80 días después de haberse sembrado, repitiendo la aplicación cada 8 a 15 días, según como se presenten las condiciones ambientales.

El fungicida preventivo que ha dado mejores resultados es el Zineb al 65%, que se aplica en soluciones al 2%. Al preparar el producto debe agregársele el adherente correspondiente. Debe aplicarse temprano, en la mañana, o a la puesta de sol, mojando la parte superior e inferior de las hojas. Las aplicaciones preventivas en siembras tardías deberían realizarse 15 a 20 días después de emergidas las lentejas. Estas siembras no se recomiendan por el peligro mayor de adquirir la enfermedad.

COSECHA

La cosecna de las plantas se efectuará antes de completar totalmente su madurez para evitar el desgrano. Con este fin, deben arrancarse temprano, en la mañana, aprovechando el rocío, y 10 a 12 días antes de la madurez total. Posteriomente, la humedad de la mañana también puede aprovecharse para recoger las plantas y llevarlas a la trilladora.

Si el cultivo se encuentra atacado por "roya" debe trillarse en un lugar no ventoso, para evitar que con el viento se diseminen las esporas que provocarán la infección al año siguiente. Al mismo tiempo, conviene quemar la paja.

VARIEDADES RECOMENDADAS.

Entre las variedades mas resistentes a la "roya" se encuentra la "Penszenskaja 14", de origen ruso, procedente de la región de Penza e introducida por el Ministerio de Agricultura en el año 1960.

Su área de adaptación va desde Coquimbo a Cautín. Los rendimientos obtenidos con esta variedad, sin aplicar fertilizantes, alcanzan de 8 a 15 quintales por hectárea. Al aplicar fertilizantes, estas cantidades pueden elevarse notablemente.

Las dosis de fertilizantes para el Salitre Potásico es de 300 a 500 kilos por hectárea y para Superfosfato Triple de 150 a 200 kilos por hectárea.

Su época de siembra comprende el otoño y comienzos de invierno. La dosis de semilla en hileras, distanciadas 60 a 80 centímetros, es de 30 a 40 kilos por hectárea. La semilla debe ser desinfectada con mezcla de fungicida e insecticida.

El periodo vegetativo de esta variedad es de 180 a 190 días, diez a doce días más que la variedad corriente.

Actualmente se distribuye en forma comercial.

La variedad "Argelia 211" es una lenteja de origen chileno semiresistente a la "roya", seleccionada en Argelia y posteriormente enviada a nuestro país con esa denominación. No es una lenteja de alto rendimiento. El grano típico de la variedad es algo café y manchado; sin embargo, tiene el problema de disociar, es decir, la planta produce semillas que no corresponden a sus características. Alcanza un buen pocentaje de lentejón de 6 milímetros, estimándose ésta en un 80%. En las diversas localidades donde ha sido estudiado su comportamiento, ha presentado un ataque moderado de "roya"

'Larissa 01", una lenteja de origen griego, tiene buen rendimiento. Predomina el grano de 4,5 milímetros de diámetro, alcanzado un máximo de 5. No produce lentejón y su color es semejante a la mayoría de las líneas nacionales. Presenta ataques moderados de "roya".

La lenteja "P.I. 209858" es una variedad también de origen griego, pero mejorada y seleccionada en Estados Unidos. Sus características de diámetro y color del grano son muy similares a la "Larissa 01". Es semiresistente al ataque de "roya".

La lenteja corriente, por su alta susceptibilidad a la "roya", no es aconsejable cultivarla en el país.

Ingenieros Agronomos: **Milán Caglevic. Ricardo**

PAGINA AGRICOLA

Esta Página Agrícola se publica bajo la direccion de la Central de Divulgación Técnica del Servicio Agrícola y Ganadero.

El material que en ella se incluye proviene del mismo Servicio y del Instituto de Investigaciones Agropecuarias.

...nte la variedad "Penszenskaja 14" se obtienen altos rendimientos y una mayor resistencia al ...e de la "roya" en los cultivos de lentejas.

Utilidad de los Cortavientos Forestales en la Agricultura

...chos campos se encuentran completamente abiertos y ... de toda protección ... el viento. Los cultivos ... por ejemplo, son azota... destruidos por los fuertes ... del norte. En otras ... del año, los pastos ... producen suficiente carne ..., porque el fuerte ..." del sur impide su ... Muchas casas de ... y medianos agricul... están ubicadas en alguna ... de cerro, expuestos ... a la acción de los ... y calores del verano.

... árboles y arbustos ... considerablemente los ... Pero no debe plantar... en forma desorgani... entre los potreros y ... donde seguramente ...tarán el paso de la ... agrícola. Lo mejor ...nizar estas nuevas ...ciones en forma de ... de árboles o bosque... faciliten las labores ... y permitan un ...miento perfecto para ...ería.

PLANIFICACION

... de iniciar la limpia, el ... o la plantación, es ...endable planificar ...mente las labores ... dentro del predio total.

... suelos que no son aptos ... sostener un cultivo ... o ganadero en forma ...nente y económica, ... dejarse como suelos ... y ser reforestados. ... conservación de unos ... estará asegurada y ... producirán recursos ... para un futuro ... Debe tenerse en ... también el valor de los ... en la regulación de ...

... suelos agrícolas y ... hay que dividirlos ... de regular tamaño ... que sea económico el ... de maquinaria de ... y cosecha, poder ... un apotreramiento ... según la disponibili... agua, carga animal, ... del suelo y producción, ... desarrollar una ... y científica rotación ...

...comendable, si es ... que los cercos queden ...culares a la dirección ...vientos dominantes y ... separación de 200 a ... entre sí.

... vez planificados los ... definitivos y potreros, es ... cuidar todos los ... arbóreos de ... nativas como ..., radal, tepa, etc., ... en las aguadas y ..., para así conservar ... de agua y aumen... protectora contra ...

... menester recordar que ... cortaviento debe ... la acción de éste, ... pasar un 50% de la ... aire. No debe ser una ... de árboles total... cerrada, ya que el vien... sobre ella y podría ... el cultivo ...

ESPECIES RECOMENDABLES

Si son suelos profundos y buenos, se recomienda plantar una hilera con una especie latifoliada de hojas caducas, como son el castaño y la encina. Tambien pueden plantarse álamos. Como segunda hilera se recomienda una conífera de hojas persistentes como Chamaecyparis lawsoniana, Pino insigne, Pino oregón u otra.

En general, no se recomienda el Eucalipto ni el Aromo Australiano para estas cortinas pues invaden fácilmente los suelos agrícolas adyacentes a causa de su abundante regeneración natural.

Como especies de relleno, para plantar a ambos lados, se recomienda el avellano, el notro, etc.

En general, la distancia de plantación es de alrededor de 2 metros, entre hileras y entre árboles, las especies de relleno pueden plantarse más tupidas.

Si se pplanifica un camino a través del predio, será conveniente dejarlo contiguo a alguna de estas líneas de cortaviento. Así sse aprovechará el espacio entre los cultivos y la cortina de árboles, que representa una zona de competencia de raíces.

Si en la planificación del apotreramiento resultaran muchas esquinas de potreros convergentes, y se necesita más protección para los animales, se podrá reforestar bosquetes en estos lugares, aprovechándose el alambre del cerco existente, o que al circundar por unos cinco a ocho años esta plantación protejerá de su destrucción por animales. Cuando los árboles no necesiten más protección, este cerco se ubicará en su posición primitiva y el bosque resultante no sólo dará protección contra el viento, sino que servirá de resguardo y protección para los animales en invierno.

Los bosquetes de protección, como representan una masa de árboles más importante que las cortinas, podrán podarse en su interior y manejarse como bosque propiamente tal.

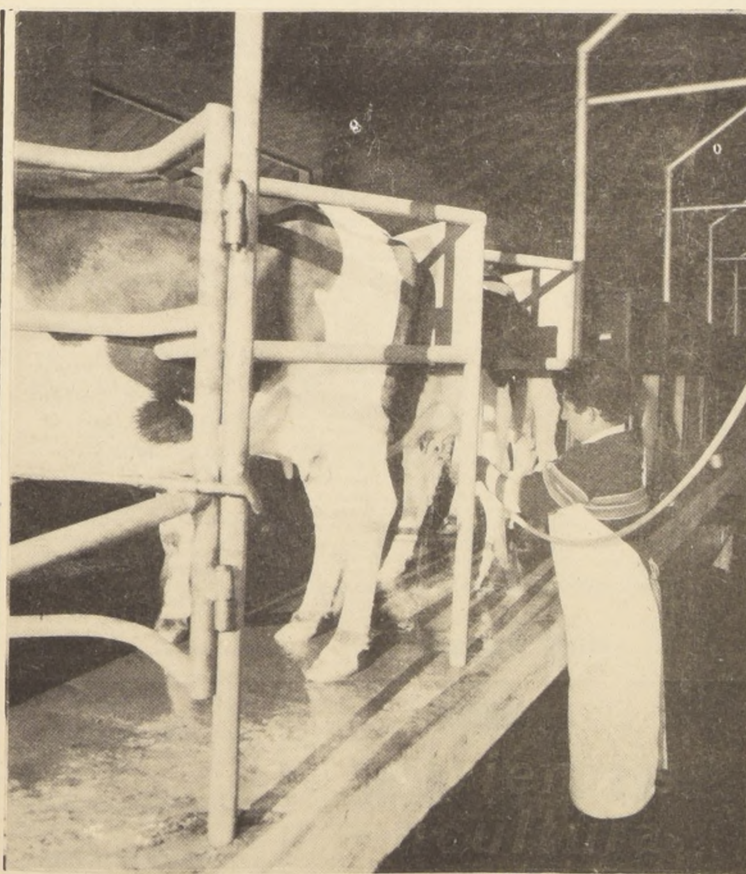
En general debe recordarse que el rendimiento agrícola-ganadero en un campo con cortinas es mucho mayor que en un campo sin cortinas, a pesar de que la superficie aprovechable para la agricultura y ganadería resulte menor.

Fuera de este mayor rendimiento agrícola-ganadero, se obtienen los frutos de castaños y encinas, que después de quince años aportan valiosa madera para la industria. Un castaño de 40 años de edad puede hoy día dar E°1.000.00 en madera. Es posible talar los árboles maduros de esta cortina y reponerlos periódicamente por árboles jóvenes, cuidandose siempre de que se intercepte por lo menos el 50% de la masa de aire móvil

Por último, cabe destacar que la época más propicia para plantar árboles son los meses de mayo y junio, para lo cual puede solicitar asesoría técnica y plantas en las Oficinas del Servicio Agrícola y Ganadero, a lo largo del país.

Armin Finster
Ingeniero forestal.

Lavado y Esterilización del Equipo de Lechería



Una sala de utensilios y equipos bien construída y localizada y que cuente con un eficiente sistema de lavado y esterilización, es fundamental para obtener una producción de leche cruda de calidad y libre de gérmenes.

Uno de los aspectos sanitarios más importantes en la producción de leche es el lavado y esterilización del equipo, único medio de destruir las bacterias.

Los utensilios más prácticos de usar son los de aluminio o de acero inoxidable, ya que los galvanizados o esmaltados no sirven, y los mellados u oxidados no pueden limpiarse bien.

Los elementos necesarios para una correcta limpieza son varios:

-Abastecimiento de agua caliente y fría.

-Cepillos de fibra dura o cerdas, de varios tamaños

-Buen compuesto para lavar

-Lavadero de dos o tres compartimientos.

-Buen desinfectante químico.

PROCEDIMIENTO DESPUES DE LA ORDEÑA.

Después de la ordeña debe enjuagarse el equipo con agua tibia o fría (el agua muy caliente tiende a sedimentar los sólidos de la leche, causando "piedras" de este líquido). Luego, lavarlo con agua caliente usando cepillo y materiales de limpieza adecuados. Su desinfección puede hacerse mediante vapor, agua caliente o un esterilizador químico (Clorofén Agua colorada-Ulbanil u otro).

El vapor y agua caliente son poco prácticos para usarlos en el predio por lo que es conveniente disponer de buenos desinfectantes.

Los productos químicos preferidos son compuestos de cloro o yodo y deben usarse de acuerdo a las instrucciones de los fabricantes, que generalmente consisten en remojar durante algunos minutos, los utensilios en cierta concentración del compuesto químico. En esa forma el equipo lechero queda limpio. En todo caso, debe verificarse a menudo el estado sanitario de los útiles.

LIMPIEZA DE LA MAQUINA ORDEÑADORA

Si se usan máquinas ordeñadoras, los procedimientos de lavado y esterilizazación son similares, con la única diferencia de que éstas deben desarmarse en todas sus partes para poder hacer una limpieza profunda. Todas las piezas deben ser cepilladas, enjuagadas y puestas en un escurridor para secarse.

Con la ordeña automática se siguen los mismos procedimientos. Sólo las partes de hule, y en especial las pesoneras, necesitan un trato diferente pues deben sumergirse en una solución con desinfectante entre cada ordeña. Una vez limpio el equipo debe ponerse en un escurridero a secar.

SALA DE UTENSILIOS Y EQUIPO

Una sala de utensilios y equipos bien construida y localizada es una necesidad en la producción de leche cruda de calidad, ya que en ella se almacenan los utensilios lavados y esterilizados y la leche se enfría y se guarda hasta su envío a la planta.

La sala de utensilios debe cumplir varios requisitos:

-Estar ubicada cerca del establo o Sala de Ordeña, pero no directamente dentro de éste, en un sitio limpio, con buen drenaje y libre de posible contaminación.

-De fácil mantención y limpieza

-Estar provista de suficiente luz y ventilación y todas sus ventanas y puertas cubiertas con cedazos.

-Ser lo suficientemente grande para manejar en forma adecuada la leche que se produce.

-Tener facilidades para lavar, esterilizar y guardar todos los utensilios de lechería.

Asimismo, el piso deberá ser de concreto y bien graduado, proporcionando un drenaje de inclinación suficiente.

-Tener facilidades adecuadas para enfriar toda la leche.

-Usarse únicamente para los fines que fue construída.

Seminario Sobre Puesta en Riego de los Proyectos Nacionales de Regadío

Con el objeto de analizar importantes aspectos relacionados con asistencia técnica y crediticia para la puesta en riego de los terrenos que están comprendidos en las áreas de Proyectos Nacionales, el próximo martes 27 se inaugura en Linares un Seminario para profesionales, organizado por el Servicio Agrícola y Ganadero, que se prolongará hasta el 30 del presente mes.

En él participan especialistas del SAG, de la Dirección de Riego, CORA, INDAP y Oficina de Planificación Agrícola (ODEPA).

ASISTENCIA TECNICA

Este Seminario sobre puesta en riego en los Proyectos Nacionales de Riego que incluyen el Sistema Paloma, Embalse Digua, Maule Norte y Bío Bío Sur, tiene como finalidad estudiar los medios más adecuados para proporcionar al sector agrícola beneficiado con estos proyectos la asistencia técnica y crediticia necesaria para cambiar de agricultura de secano en agricultura de riego.

Asimismo, los especialistas analizarán las obras hidráulicas más convenientes a realizar en los nuevos terrenos de puesta en riego las que, posteriormente, serán recomendadas a los agricultores para su realización.

En este aspecto, los productores tendrán que diseñar en sus respectivos predios pequeñas obras hidráulicas, consistentes en canales y acequias matrices, marcos partidores, compuertas, sifones alcantarillas, canoas y tranques de acumulación nocturna. Estas obras tienden a aprovechar eficientemente el agua proporcionada mediante los Proyectos Nacionales de Regadío.

Entre los temas a tratar durante el seminario, se destaca también la tecnificación del regadío, que incluye las normas necesarias para regar en forma adecuada los distintos cultivos que se implantarán en el área.

Junto con tratar temas sobre aspectos de asistencia técnica, los participantes buscarán los medios de coordinar la acción que deben desarrollar las entidades crediticias, destinada principalmente, a conseguir los aportes económicos para hacer realidad la puesta en riego de estos cuatro Proyectos Nacionales.

TEMARIO

I.- Programación puesta en riego.

1.- Análisis de mapas interpretativos de suelos: uso actual de la tierra, capacidad de uso, clases de riego.

2.- Selección área del proyecto para costos de habilitación.

a) Antecedentes de capacidad de uso, clases de riego y sistema de canales.

b) Grados de habilitación: labores de despedrado, destronque y emparejamientos.

3.- Ejecución labores habilitación de terrenos y determinación costos de suelos.

a) Despedrado superficial, manual o mecánico.

b) Destronque mecanico.

c) Emparejamiento con traílla y/o niveladora Eversman.

d) Diseño obras hidráulicas: tranques predial, sifones, alcantarillas y marcos partidores, compuertas.

e) Diseño sistema desagües y drenes.

II.- Desarrollo puesta en riego.

1.- Coordinación interinstitucional en aspectos técnicos, tenencia de la tierra y crediticios.

a) Antecedentes técnicos de la Dirección de Riego: trazado canales matrices y derivados; disponibilidad de agua del Proyecto, anual y mensual.

b) Antecedentes de constitución de asentamientos y tamaño unidad agrícola en sectores expropiados.

c) Recursos crediticios internos: Banco del Estado, CORFO e INDAP.

d) Recursos crediticios externos: pauta de presentación de proyectos de habilitación de suelos para financiamiento BID.

III.- Visita al area.

1.- Canales del sistema, suelos regados, trabajos de habilitación realizados.

IV.- Tecnificación del regadío.

1.- Organización equipos técnicos por las Zonas, encargados de orientar y dirigir la tecnificación del regadío al nivel de área, en coordinación con las Divisiones de Conservación de Recursos Agrícolas y de Producción Agrícola del SAG; CORA e INDAP.

V.- Proyecto Riego Digua.

1.- Exposición por la VII Zona sobre labor realizada y problemas encontrados en la puesta en riego inicial del Proyecto Digua.

VI.- Proyectos Paloma, Maule Norte y Bío-Bío Sur.

1.- Exposición por la II, VI, y X Zonas de los proyectos de riego en desarrollo en sus áreas.

Finalmente, el viernes 30 se llevará a efecto en Santiago una amplia reunión de los Directivos de Instituciones del Sector Agrícola, quienes coordinarán las entidades del sector agrícola relacionadas directamente con la puesta en riego.

En esta ocasión, además de los Directores Zonales respectivos, participarán el Director Ejecutivo del Servicio Agrícola y Ganadero, Emiliano Ortega, el Gerente Agrícola de la CORFO, Rolando Chateauneuf, y representantes del Banco del Estado, CORA, INDAP y ODEPA.

EL CABLE DIFERENTE

FAO Contra Murciélagos

NUEVA YORK, MAYO 19 (UPI). La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) inició un estudio de cuatro años sobre los hábitos del murciélago-vampiro, un quiróptero que mata anualmente en la América Latina cabezas de ganado valoradas en el equivalente de 350 millones de dólares, causándoles hidrofobia.

El Ejército de los Estados Unidos prestó a la FAO artefactos de visión nocturna, similares a los utilizados en la guerra de Vietnam, a fin de emplearlos en el estudio anunciado. Fuentes de la FAO explicaron que dicho estudio debe hacerse cuidadosamente, analizando los hábitos alimenticios nocturnos de los murciélagos-vampiros, antes de desatar una campaña para exterminarlos, dado que existe el peligro de eliminar otros murciélagos que cumplen una función útil controlando los insectos que existen en la región.

El equipo proporcionado por el ejército utiliza la tenue luz de las estrellas, intensificada por una sola batería a mercurio cuyo tamaño es similar al de las empleadas en las linternas. Un circuito electrónico intensifica el poder de la batería hasta alcanzar el equivalente de 45.000 voltios permitiendo observar a los murciélagos en sus depredaciones nocturnas.

Oscuridad a Mediodía

BUENOS AIRES, 19 (ANSA). Una tormenta de desacostumbradas proporciones azotó en la tarde de ayer a la capital argentina y sus zonas aledañas.

Como consecuencia de la misma Buenos Aires sufrió innumerables contratiempos, ya que varios subterráneos funcionaron parcialmente y numerosas calles resultaron totalmente cubiertas por las aguas. Un índice cabal de la intensidad del temporal lo constituye el hecho de que a las 14 hora argentina (18 GMT la ciudad se obscureció casi totalmente, obligando a los automotores a circular con sus luces encendidas. Tambien fueron prendidas las luces de numerosos escaparates de locales comerciales y en algunas calles céntricas se encendieron las luces del alumbrado público.

Hasta las 19 hora argentina (23 hora GMT) a precipitación pluvial había alcanzado la marca de 59,7 milímetros, la que luego sería ampliamente superada ya que en horas de la noche y especialmente en la madrugada de hoy, fuertes lluvias contribuyeron a incrementar el registro.

Debido al temporal, también las poblaciones costeras del Río de La Plata sufrieron inconvenientes de gravedad, ya que muchos barrios resultaron anegados y en las cercanías del puerto deportivo y arenero de Olivos (a escasos minutos del centro de Buenos Aires) un pescador fue sorprendido por la tormenta y al hundirse su bote pereció ahogado.

Equipo Japonés Para la ENAP

TOKIO (JI JI PRESS) —La firma japonesa Industrias Pesadas Ishikawajima Harima acaba de anunciar que ha recibido un pedido de la Corporación Petrolera de Chile para la entrega de un equipo para conservación a baja temperatura de gas natural licuado.

El equipo será terminado en septiembre del año que viene y se instalará en la región chilena de Magallanes, sur del país, rica en reservas de gas natural. El gas se exportará a la República Argentina.



General Velasco Alvarado, de Perú. Estados Unidos lo dejó sin ayuda militar.

Perú Califica de "Error" Replesalias de USA.

LIMA, 19 (ANSA).— "La suspensión de la ayuda militar al Perú, anunciada por Estados Unidos, no afecta la seguridad nacional, sino la seguridad colectiva y, por consiguiente, a la solaridad y unidad continental". Así lo manifestó el Ministro de Relaciones Exteriores, General Edgardo Mercado Jarrın al regresar de Chile, luego de haber participado representando al Perú en la Conferencia Ministerial de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), realizada en Viña del Mar.

Refiriéndose a la suspensión de la asistencia militar al Perú, anunciada por Estados Unidos, a raiz del apresamiento de un atunero de ese país, dentro de las doscientas millas marinas consideradas por el Perú como aguas jurisdiccionales, pero que Estados Unidos no reconoce, el Canciller agregó "estimo que es un error suponer que mediante la aplicación de represalias al Perú, el país va a acambiar su posición que es definitiva".

Más adelante señaló que "es evidente que los momentos actuales que viv e el Perú están sirviendo de factor aglutinante de voluntades de los países latinoamericanos en sus relaciones con Estados Unidos, está surgiendo lo que podría llamarse un nacionalismo latinoamericano".

Venezuela no Mira con Buenos Ojos la Visita de Rockefeller

LIMA, 19 (ANSA).- "La asistencia que se brinde a los países. latinoamericanos no debe estar condicionada a sistemas de Gobiernos, ni ejercer presión sobre los planes económicos o de inversión que tenga cada país latinoamericano". Así lo declaró el Canciller de Venezuela, Aristides Calvani durante su permanencia en Lima, en tránsito a Caracas después de haberparticipado en la reunión a nivel Ministerial de la comisión económica de coordinación para América Latina (CECLA), que se realizó en Viña del Mar.

Comentando la suspensión de la asistencia militar que Estados Unidos concedía al Perú, el Canciller Venozolano expresó que cualquier tipo de cooperación no debe estar condicionada a ningún tipo de presiones por medidas que adopten los países en sus sistemas internos.

Sobre la conferencia de la CECLA, Calvini dijo que regresaba a su país optimista ya que los debates habían tenido el éxito previsto. Señaló que se había tratado de las relaciones con Estados Unidos en un documento de seis puntos, en el que figuran aspectos económicos y sociales y que le será entregado al Presidente de Estados Unidos, Richard Nixon.

Por último, el Canciller Venezolano dijo refiriendose a las relaciones de los países latinoamericanos que "debemos pensar en todo momento en relaciones multilaterales y no en las bilaterales tales como las visitas que esta efectuando el Gobernador de Nueva York, Nelson Rockefeller (enviado especial de Nixon), que son contrarias a los planteamientos formulados en la cita de la CECLA".

Rumores Sobre Captura de "Inti" Peredo

LA PAZ 19 (ANSA).— El General Alfredo Ovando Candia negó que en Santa Cruz, se hubiera descubierto un foco guerrillero y que el "último encuentro armado hubiese caído prisionero Guido "Inti" Peredo Leigue".

El comandante en jefe de las fuerzas armadas, desmentía de esta manera, informaciones que los últimos días ocuparon la atención, especialmente cuando se dijo que hubo un sangriento encuentro en el que habrían perdido la vida seis campesinos y que horas después fue capturado Peredo, el superviviente de la guerrilla de Ernesto "Che" Guevara.

El General Ovando desmintió también que se hubiera movilizado a unidades hacia el departamente de Santa Cruz, y más bien sostuvo que existe absoluta tranquilidad y que no hay noticia alguna sobre aprestos guerrilleros y menos sobre el paradero de "Inti" Peredo.

NOTA DE LA REDACCION: Nuestro corresponsal en Arica, Humberto Crossa, en telegrama fechado ayer, informó a LA NACION que "pasajeros llegados por vía aérea a Arica, procedentes de Cochabamba, dijeron que había sido capturado el famoso guerrillero "Inti" Peredo, encontrándose herido después de un choque con efectivos militares en la zona de Montero, a cincuenta kilómetros de la ciudad de Santa Cruz, hasta donde se enviaron efectivos militares pertenecientes a la guarnición de Cochabamba".

Opinión Dividida Frente a la Agitación Juvenil

WASHINGTON, 19 (UPI). El Comisionado Federal de Educación se mostro hoy en desacuerdo con otros funcionarios que han tildado de "Despóticos", "Delincuentes" y "Bárbaros" a los estudiantes militantes de la época actual.

En una entrevista, United Press International pidió al comisionado, James E. Allen, que expresara su opinión sobre una, declaración del Secretario de Justicia John N. Mitchell, que calificó de "Despóticos" a algunos de los estudiantes revoltosos; otra del Subsecretario de Justicia Richard G. Kleindienst, que los tildó de "Delincuentes Ideológicos"; y una tercera, del Secretario adjunto de Justicia, Willian H. Rehnquiest, que usó el término de "Los nuevos bárbaros" al referirse a los estudiantes más activos.

"No creo que tales epitetos ayuden mucho", respondió Allen. "En términos generales, la nueva generación es la mejor que el país haya tenido. Los estudiantes, la gente joven, son capaces, son despiertos, quieren saber y saben más que los de cualquier otra generación", agregó.

Cuando se le preguntó si, en su opinión, existe una división de criterios en el gobierno sobre el particular, Allen contestó:

"No creo que exista una división importante. Unos ven el problema desde diferentespuntos de vista y otros unicamente desde el punto de vista de la aplicación de la ley"

"Finalmente, otros, que tienen que ver que la ley se aplique, tienen al mismo tiempo, como en mi caso, la responsabilidad de analizar las causas de la inquietud y de buscar una solución a los problemas que se plantean".

Precisión Milimétrica en Vuelo de "Apolo -10"

HOUSTON, 19 (ANSA) —Todo procede regularmente a bordo de "Apolo - 10", la nave espacial norteamericana que está viajando a velocidad cósmica hacia la Luna y que tendrá que efectuar la prueba general del desembarque de cosmonautas sobre el satélite natural de la tierra.

El vuelo se está desarrollando según el programa prestablecido, que es respetado al centésimo de segundo por la perfecta máquina que está llevando a los tres cosmonautas norteamericanos a "dos pasos" de la luna. La regularidad cronométrica del vuelo es demostrada también por el hecho de que los técnicos de la "NASA" (que siguen desde la base de Houston las distintas fases de la empresa) han renunciado a la rectificación de la trayectoria prevista para esta madrugada a las 04.00 GMT

"Apolo - 10" partió, como estaba previsto, ayer domingo a las 16.49 GMT de Cabo Kenned;. A bordo de la cosmonave viajan tres hombres, el Comandante Thomas Stafford, John Young y Eugene Cernan. La misión de los tres cosmonautas durará ocho días. Stafford hará efectuar a "Apolo - 10" 61 horas de órbitas lunares mientras sus compañeros, a bordo del "Lem" (el módulo lunar con que el que los futuros viajeros del espacio llegarán a la superficie lunar) efectuarán un "reconocimiento" sobre la luna a una distancia de quince kiló metros.

El programa de vuelo preveé para el dia de hoy una maniobra de rectificación de ruta (19.32 GMT). Es posible , sin embargo, que tampoco ésta sea efectuada si la nave espacial sigue actuando tan bien como lo ha hecho hasta ahora.

El estado de los tres viajeros espaciales es excelente.

STAFFORD, CERNAN Y YOUNG, Los tres cosmonautas de "Apolo Diez", fueron a descansar a las 05.19 GMT aproximadamente, una hora antes de lo previsto. El "consejo" de descansar una hora más fue dado a los tres viajeros espaciales por los técnicos de la 'NASA', considrando la excelente marcha de vuelo. Para el "trio espacial" el despertador sonará a las 14,19GMT, después de nueve horas de descanso.

El programa del día de hoy puede definirse para los cosmonautas muy tranquilo, en vista de las difíciles pruebas que tendrá que enfrentar el tandem "Apolo 10-Lem" cuando sea "captado" por la fuerza de atracción lunar. Además de la maniobra de rectificación de ruta que se ha mencionado (y que podría tambien ... superflua los cos... haran a las 20.04 G... trasmición de TV en... que será difundid... estaciones de tel... estadounidenses. H... 22.30 GMT la nave ... encontrará a mitad ... no entre la tierra y l... las 02. 49 GMT de... los tres cosmon... después decenar, d... otras nueve horas.

LO DE HOY

CENTRO ESPACI... HOUSTON (TEXA... 19 (UPI).-El siguien... programa fijad... mañana (martes) e... de la nave espaci... 10(hora delEste):

7.50 A.M.- Los ... tas se despiertan.

6.34 P. M.- S... necesario mani... cambio de curso.

6. 49 P. M.-Vistas p... sión de la Tierra y la L...

12.50A. M.-(mi... Comienzo de ocho ... sueño.

Argentina en agitada crisis callejera;

Grave Enfrentamiento Entre Gobierno y los Estudiantes

BUENOS AIRES, 19 (INTER PRESS SERVICE). Con la muerte de Adolfo Bello, un estudiante de 22 años de edad, baleado en la cabeza a cuatro metros de distancia por un oficial de la policía santafecina durante disturbios ocurridos el sábado pasado, el Gobierno de Juan Carlos Ongania ya alcanzó, en poco menos de tres años, la cifra de cuatro víctimas fatales de la acción policial contra manifestaciones de protesta.

Los anteriores fueron Santiago Pampillon, estudiante cordobés muerto a fines de 1966 durante las movilizaciones del alumnado contra la intervención a la universidad (fue en Córdoba, recibió un disparo por la espalda mientras trataba de escapar, estaba desarmado), Hilda Molina de Guerrero, una obrera del Ingenio Bella Vista de Tucumán, que participaba en una marcha de protesta contra el cierre de la fábrica. Juan Carlos Cabral, el jueves último, en Corrientes: dos disparos en el pecho mientras protestaba contra la privatización del comedor universitario y el aumento de la comida de 25 a 57 pesos; y finalmente Adolfo Bello, en disturbios generados en todas las universidades del país con motivo de la muerte de Cabral.

En la mayoría de las casas de altos estudios, las autoridades han decretado suspensión de las actividades por lapsos que van desde los tres días hasta el tiempo indefinido (este es el caso de la Universidad del Nordeste, donde era estudiante el fallecido Cabral). La medida, en general, está fundamentada en la existencia de un clima "poco propicio para la labor creativa" y el Decano de la Universidad de Rosario, luego de señalar ésto, aclara: "el receso" es en primer lugar una manifestación del duelo que aflige a la universidad en todos sus niveles y sectores, principalmente a los docentes y a los estudiantes.

En ese mismo comunicado, las autoridades universitarias analizan el brote de violencia universitaria como una continuación de la ola de agitación estudiantil que sacudió al mundo en el curso del año pasado. Ponen de relieve que "la violencia engendra la violencia" y llaman a la cordura y reflexión.

El comunicado policial referido a la muerte de Bello, disiente de las declaraciones públicas de todos los testigos del episodio. Mientras estos señalan que un grupo de estudiantes fue acorralado por fuerzas policiales fuertemente armadas en el hall de una galería comercial, cerrado hacia atrás por una cortina metálica, que no hubo indicios de lucha, que se escuchó un disparo y que Juan Agustín Lescano (el oficial de policía que disparó su arma) salió caminando con paso firme, sin ayuda, y entró a un jeep policial por sus propios medios, la versión dada oficialmente por el jefe de policía es totalmente distinta.

Consiste, básicamente, en señalar que en el curso de una refriega el oficial Lescano fue agredido por detrás por un grupo de estudiantes y que en esa circunstancia se le escapó un tiro.

En Las Rosas, Población Natal de Bello, medio millar de personas asistió a la inhumación de sus restos. La policía impidió el acceso (poniendo barreras en la carretera) de omnibuses cargados de estudiantes rosarinos que pretendían asistir al sepelio.

Entretanto, en Corrientes sigue la investigación sobre la muerte de Cabral. El Ministro de Gobierno de la provincia instruyó un sumario debido a que la policía tenía orden de salir a la calle con las armas descargadas (lo que evidentemente no sucedió, debido a que fueron fuerzas policiales las que tirotearon a manifestantes). De todos modos, el sumariante dio ayer un breve comunicado indicando que "de las actuaciones practicadas hasta el momento en la jefatura de policía se desprende que el personal de tropa y suboficiales salió a la calle el día 15 y permaneció en servicio hasta las 15.30 con las armas descargadas y los oficiales con las armas reglamentarias (pistolas 45) con cargadores completos".

Dos muertes de estudiantes en tres días pueden ser detonantes de una nueva crisis dentro de las universidades nacionales. El estudiantado, excepto en las primeras semanas después de la intervención, permaneció relativamente pasivo frente al gobierno. Los sucesos de mayo pasado, en París, inquietaron a las autoridades universitarias y a las nacionales, que tomaron toda clase de medidas de precaución para evitar que se repitan. Ahora, la situación ha llegado a un punto explosivo.



General Onganía: penan los estudiantes muertos

Suerte de la Anaconda Preocup[a] en los EE.UU.

WASHINGTON, 19 (UPI).- La revista semanal "[U. S.] News And World Report" dijo que probablemente el Pres[idente] de Chile, Eduardo Frei, impondrá nuevos impu[estos a la] Anaconda Company y a Kenncott Cooper Corporation, [las] firmas norteamericanas que operan minas de cobre chilenas.

La revista señala que el motivo principal es "po[lítico]". "Nuevas elecciones están fijadas para 1970 y está aume[ntando] la presión para castigar más duramente a las Com[pañías] Mineras", sostiene "U. S. NEWS AND WORLD REPORT".

Rusos Aplauden a los Astronautas

MOSCU, 19 (ANSA).- La Unión Soviética prevé por el momento "vuelos tripulados sólo en orbita terrestre", declaró a la agencia noticiosa "TASS" el principal proyectista cósmico de la Unión Soviética, cuyo nombre es mantenido en secreto. Al mismo tiempo radio Moscú anunciaba, a proposito del lanzamiento de "Apolo Diez": "los cosmonautas norteamericanos tratan de superar con su coraje las imperfecciones del vehículo".

Va tomando forma, en relación con el inicio de la segunda expedición tripulada hacia la luna, una actitud Soviética que se había delineado ya desde hace algún tiempo: de renuncia, por lo menos temporaria, al desembarco de precursores Soviéticos en la superficie lunar. Los comentarios de la prensa sobre la empresa Venusiana de este fin de semana indican que los Soviéticos se concentran sobre los viajes de estaciones automáticas en el alto cosmos.

Declaraciones recientes de los científicos cósmicos Soviéticos ... Blagonravov y Leonidas Sedov indicaron que Moscú deja a un lado, por lo menos por algún tiempo, el desembarco sobre la luna en competencia con los norteamericanos. Estas declaraciones no deben ser tomadas al pie de la letra. Es cierto que los Soviéticos estan trabajando en un proyecto ... tripulación pero, en vista de la ventaja de los Estados Unidos, orienta... programa práctico en otra dirección. Si en un momento dado la Unión Soviética viera la posibilidad de un adelanto repentino en el programa ... en el que se ha atrasado, podría también darse un golpe de escena ... las palabras de Blagonravov y Sedov. En la situación actual se considera de todos modos más probable, como próxima etapa Soviética, una espectacular cita multiple en orbita terrestre, con diferentes naves. O si no una empresa regular con alunizaje y regreso, pero de una cosmonave vacía, sin tripulantes.

Revelan Secretos Sobre Inversiones Vaticanas

ROMA, 19 (INTER PRESS SERVICE). La revista económica italiana "Espansione", sorprendió a sus lectores en su número exponiendoles lo que pudiera llamarse la "radiografía" de la bolsa de valores italiana. A juicio de la mencionada revista, esta radiografía es incompleta porque en Italia muchos datos relativos a las sociedades son mantenidos en secreto o permanecen guardados en los archivos de los expertos. Diez páginas que contienen datos relativos al control y a la participación de las sociedades que actúan en la bolsa, han llamado poderosamente la atención en muchos círculos italianos porque se trata de las primeras investigaciones a fondo sobre la economía de la península. Pero la mayor curiosidad han merecido los detalles relativos en particular a la participación del Vaticano, el cual, según la publicación, controla un complejo de once sociedades italianas con un total de 190 mil millones de liras (más de 300 millones de dólares).

Las participaciones directas más importantes son las referentes a la "Societa Generale Inmobiliare", una inmobiliaria italiana que trabaja en el extranjero , la "Italcementi", sociedad que a su vez, tiene un gran número de participantes en otras, como la "Bastogi", muy importante en el panorama económico italiano.

Una nueva sociedad en la que el Vaticano tiene principal participación, es la "Condotte D' Acqua", empresa de obras públicas a la que se le concedió la construcción del tunel bajo el monte blanco. Siguen una serie de participaciones en empresas menores, como la "Ceramica Pozzi", que está pasando actualmente por un periodo de crisis.

Otro aspecto muy importante, es el de la participación indirecta, a través de las principales sociedades, que permiten de esta forma al Vaticano, extender su influencia hacia otras sociedades. La revista "Espansione" afirma que el Vaticano posee grandes participaciones en empresas inmobiliarias, financieras, etc., y como ejemplo señala que la "Bastogi" participa en un grupo que controla la "Montecatini-Edison", que es la mayor industria química italiana.

†

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable hijo, hermano, sobrino y cuñado Sr.

MARIO GUTIERREZ ZUÑIGA (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (Recoleta), partiendo el cortejo desde su domicilio de Población Eneas Gonel, Pasaje 37, Casa 4398 a las 16 30 horas.

La Familia

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar................	E° 8,69	E° [illegible]
Libra................	E° 20,682	E° [illegible]
Dólar Futuro........	E° 8,69	E° [illegible]
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar................	E° 9,74	E° [illegible]
Libra................	E° 23,181	E° [illegible]
Dólar Billete.......	E° 9,87	E° [illegible]

Santiago, 19 de Mayo 1969

crea la Consejería Nacional de Promoción Popular.

10º— Dos informes, uno de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos ambos en un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Panguipulli para contratar empréstitos.

11º— Dos informes, uno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y otro de la de Hacienda, recaídos ambos en un proyecto de ley, de origen en un Mensaje, con trámite de urgencia calificada de "simple", que legisla sobre Derecho de Autor, Propiedad Intelectual y crea el Departamento denominado "Conservador de Derechos Intelectuales", dependiente del Ministerio de Educación Pública.

12º— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en una consulta formulada por el señor Presidente de la Corporación, relativa a la asistencia a la Sala de la Cámara de Diputados de los funcionarios acusados constitucionalmente.

13º— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en un proyecto de ley de origen en un Mensaje, con urgencia calificada de "simple" por el cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuestos.

14º— Un informe de la Comisión de Solicitudes Particulares, recaído en un proyecto de ley que concede a don Eduardo Morales Miranda el derecho a liquidar su desahucio conforme a la última renta percibida como médico del Servicio Nacional de Salud.

15º— Un oficio de la Comisión encargada de conocer la acusación constitucional deducida en contra del señor Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, don Manuel Ruiz-Aburto Rioseco, por el que comunica que se ha constituido y elegido Presidente de ella al señor Diputado don Jorge Cabello Pizarro.

16º— Dos mociones por las cuales los señores Diputados que se expresan, inician los proyectos de ley que se señalan:

—Los señores Dalber y Maira y Srta. Saavedra, que autoriza la celebración de carreras extraordinarias, en los hipódromos que indica, a beneficio de la Cooperativa multifuncional "Ciudad de los Artistas".

—El señor Giannini, que aumenta la pensión de doña Lidia Ugarte viuda de Benítez.

17º— Un oficio de la Excelentísima Corte Suprema por el que da respuesta al enviado en nombre de la Corporación y en el que se denuncian actuaciones contrarias al interés nacional, desarrolladas por la Compañía Minera ANACONDA.

18º— Una comunicación del Instituto Arturo Prat, por la que se refiere al texto de la declaración formulada por la Corporación, respecto al armamentismo argentino.

19º— Un telegrama del Centro de Madres Unión Progreso, de Iquique, por el que solicita la aprobación del proyecto que crea la Consejería Nacional de Promoción Popular.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Terminada la Cuenta.

Cámara de Diputados

Sesión 36a. Extraordinaria, en Martes 3 de Mayo de 1969

[DE 16 A 20,49 HORAS]

Presidencia de los Señores Valenzuela Valderrama, Don Héctor; Videla y de la Señora Dip.

Secretario, el Señor Kaempfe; Prosecretario, el Señor Mena

[VERSION OFICIAL]

1.— CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que desafecta de su calidad de bien nacional de uso público al terreno que indica, destinado a la construcción de la Unidad Judicial Carcelaria de La Unión.

Si le parece a la Cámara y no se pide otra calificación, se acordará la "simple" urgencia para este proyecto.

Acordado.

2.— AUTORIZACION A COMISION PARA SESIONAR SIMULTANEAMENTE CON LA SALA

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para autorizar a la Comisión de Solicitudes Particulares para sesionar simultáneamente con la Cámara, con el objeto de que pueda tratar, hasta su total despacho, el proyecto de ley de origen en una moción del señor Pareto, que otorga una pensión de gracia a la viuda del ex Diputado don Manuel Rodríguez Huenumán.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Me permito hacer presente a la Sala que las Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia y de Hacienda, han despachado, por unanimidad, el proyecto de ley que modifica la legislación vigente sobre derechos de autor, en el cual han demostrado gran interés todos los gremios, intelectuales y periodistas.

Por estas consideraciones, solicito el asentimiento unánime de la Cámara para tratar y despachar, a continuación del proyecto de ley que establece diversas normas sobre previsión de los periodistas, sobre tabla y destinando hasta 10 minutos por Comité para referirse a la materia, el proyecto a que he hecho referencia anteriormente.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

El señor CADEMARTORI. — No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para eximir del trámite de Comisión y despachar sobre Tabla, en el segundo lugar del Orden del Día de la presente sesión, el proyecto de ley que autoriza al Servicio Médico Nacional de Empleados para convenir con las empresas que ocupen más de 1.500 empleados un sistema de pago directo de subsidio por enfermedad.

Este proyecto consta de un solo artículo, que tiene como objetivo fundamental agregar un artículo nuevo a la ley N. 16.781, sobre medicina curativa, con el fin de hacer más expedita la atención médica a que tienen derecho los empleados y sus respectivos grupos familiares.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

El señor CADEMARTORI. — Quiero verlo primero.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con mucho gusto se lo haré llegar.

3.— PREFERENCIA PARA DESPACHAR UN PROYECTO.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para despachar sobre Tabla, sin debate, a continuación de los proyectos indicados, el proyecto de ley, informado por las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda que autoriza a la Municipalidad de Panguipulli para contratar empréstitos.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado.

4.— PRORROGA DE UN PLAZO DE URGENCIA.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala, para prorrogar hasta el constitucional el plazo de la urgencia hecha presente por Su Excelencia el Presidente de la República para el despacho del proyecto de ley que introduce diversas modificaciones al Código de Procedimiento Penal.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado.

5.— PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE UN PROYECTO.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para votar, al final del Orden del Día, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Solicitudes Particulares, que concede a don Eduardo Morales Miranda el derecho a liquidar su desahucio conforme a la última renta percibida como médico por el Servicio Nacional de Salud. Se trata del ex Rector de la Universidad Austral.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado.

La señora LAZO.— ¿Me permite señor Presidente?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— A este asunto de interés particular, ¿por qué se le otorga un trámite especial, cuando hay otros que han sido postergados o vetados sin explicación?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Porque así se propuso y así se acordó por la Sala.

El señor CADEMARTORI. — No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Oportunamente se dio el acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se ha solicitado, por parte de don Gustavo Lorca, el tiempo necesario para rendir homenaje, en esta sesión, a don Sótero del Río Gundián, recientemente fallecido.

¿Habría acuerdo?

El señor POBLETE.— ¿Hoy?

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Por qué no se acuerda para el martes próximo?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se podría acordar, evidentemente, para otro día.

¿Habría acuerdo para hoy día?

Si no se manifiesta oposición...

El señor BASSO.— Para el martes.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El señor Morales solicita un minuto para solicitar a la Cámara que envíe un oficio a la Contraloría.

¿Habría acuerdo?

El señor MONCKEBERG. — ¿A qué se refiere?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No hay acuerdo.

6.— HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX DIPUTADO DON ANTONIO VARAS MONTT.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En cumplimiento de un acuerdo adoptado por la Corporación, corresponde rendir homenaje al ex Diputado don Antonio Varas Montt, recientemente fallecido.

El señor Orlando Poblete puede usar de la palabra en el tiempo del Comité Radical.

El señor POBLETE (de pie).— Señor Presidente, a los diputados del Partido Radical, en cuyo nombre intervengo, siempre les ha parecido justo y ecuánime expresar en este respetable recinto legislativo el testimonio de su gratitud y reconocimiento a todos aquellos ciudadanos que, desde destintas trincheras políticas, han prestado valiosos servicios a la nación en el desempeño de la importante e incomprendida función parlamentaria.

Así, pues, prolongando esta tradición cívica, manifestamos nuestro profundo sentimiento de pesar por el sensible fallecimiento del ex Diputado del Partido Liberal, don Antonio Varas Montt, acaecido hace algunos días y que enluta a respetables familias chilenas.

Nos parece oportuno señalar en este momento algunos de los valiosos atributos que distinguieron la personalidad del señor Varas Montt, entre los cuales se destacaron, preferentemente, su arraigado espíritu de servicio, su vasta cultura y sus profundas convicciones republicanas, recibidas en apreciable medida de su progenitor, el ex Senador de la República, don Antonio Varas Herrera.

Estas virtudes de tan distinguido servidor público han quedado impresas tanto en la obra de bien público que le correspondió realizar desde el Parlamento, como en el servicio exterior, en representación de los intereses nacionales y, también, en el ejercicio relevante de la profesión de abogado.

Los Diputados radicales, a través de estas espontáneas palabras, hacen llegar al Partido Nacional y a su representación parlamentaria, el sentimiento de su profunda y unánime condolencia por el duelo que les afecta con motivo del lamentable deceso de tan dilecto servidor y miembro de esa colectividad política.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviarán los oficios a que ha hecho mención el Diputado señor Poblete.

Acordado.

Puede usar de la palabra el señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL (de pie).— Señor Presidente, los Diputados del Partido Nacional, por mi intermedio, rinden homenaje esta tarde a la memoria de don Antonio Varas Montt.

Agradecen, también, las sentidas palabras de nuestro Honorable colega señor Poblete, con las cuales ha reflejado la posición del Partido Radical frente al desaparecimiento de un ciudadano que a lo largo de su vida pública y de su vida privada supo siempre cumplir cabalmente con su deber.

Quienes conocimos al señor Varas, pudimos apreciar en él grandes virtudes de hombría de bien, de talento y de servicio público. Como Secretario de la Legación de Chile en el Japón y, posteriormente, en la de Holanda, sirvió a nuestra patria con ejemplar cautela y tino, digna de un buen diplomático.

Más tarde, como Diputado del Partido Liberal, en representación de la provincia de O'Higgins desde 1937 a 1941, el señor Varas dio testimonio en este recinto de sus convicciones profundamente democráticas y republicanas, como asimismo de la doctrina que él profesaba en política. Supo hacerlo con buen criterio, con eficiencia, con talento y, sobre todo, con discreción y respeto para quienes militaban en las filas adversarias en este Congreso.

La gran virtud del señor Varas fue el respeto por las ideas ajenas y la consideración para con las personas que sustentaban esas ideas.

Posteriormente, como integrante del Directorio General del Partido Liberal, le cupo siempre una actuación moderadora en los debates que en ese organismo se desarrollaban.

El señor Varas supo ser, además, un gran amigo. Los que tuvimos el honor y el agrado de conocerlo podemos dar testimonio de esa valiosa virtud que adornaba su recia personalidad. Siempre encontramos en los labios del señor Varas el consejo sano y oportuno para los jóvenes que se iniciaban en la actividad política. Siempre supo guiar a quienes sentían interés por la cosa pública y sabía hacerse escuchar porque su conversación, además de amena, reflejaba su cultura refinada y completa y el conocimiento que tenía de la vida política.

En los últimos años, ya retirado de las actividades partidistas, el señor Varas fue uno de los primeros en reconocer cuartel dentro del Partido Nacional. Y allí, aun cuando no tuvo actuación política pública, en el orden privado, con su sabio consejo y con su palabra siempre cautelosa y oportuna, supo indicar a los militantes de ese partido, cuando así lo solicitaban, ideas útiles para una buena y sana conducción política de la colectividad.

Los hombres que han tenido sobre sí el alto honor de llegar a detentar la representación del pueblo y han cumplido cabalmente sus funciones, por ese solo hecho merecen el reconocimiento y el respeto de parte del resto de la ciudadanía. En el caso especial de don Antonio Varas, porque supo hacerlo en forma discreta, pero no por eso exento de eficiencia, con su actuación ayudó a conducir un partido político respetable, que él integró y del cual fué su parlamentario.

La natural modestia del señor Varas y su deseo de mantenerse alejado de toda figuración política no fueron obstáculo para la eficacia de su acción pública.

Agradezco las palabras del señor Poblete y las condolencias que ha expresado hacia nuestro Partido. Asimismo, solicito que se envíen notas de condolencia a su viuda, señora Gabriela Echeñique, y a su hijastro, nuestro ex colega don Jorge Errázuriz.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviarán las notas de condolencia a que ha hecho referencia el señor Zepeda Coll.

Acordado.

7.— FIJACION DE FECHA PARA RENDIR UN HOMENAJE.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se ha pedido a la Mesa que solicite el asentimiento de la Sala para rendir homenaje al doctor Sótero del Río inmediatamente después de la Cuenta de la sesión ordinaria del próximo martes 20.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Asimismo, solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para eximir del trámite de Comisión y despachar de inmediato, sobre Tabla, el proyecto de ley que autoriza al Servicio Médico Nacional de Empleados para convenir un sistema especial de pago directo de subsidio por enfermedad.

El señor CADEMARTORI. — No he alcanzado a verlo, señor Presidente. En seguida.

El señor SILVA ULLOA. — ¿Se pueden presentar indicaciones?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Estaría conforme, señor Cademártori? ¿Al término del proyecto que vamos a tratar en primer lugar?

8.— NORMAS PREVISIONALES APLICABLES A LOS PERIODISTAS.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Orden del Día, corresponde ocuparse de inmediato del proyecto de ley, de origen en un Mensaje calificado de "suma" urgencia, que establece diversas normas sobre previsión para los periodistas.

Hago presente a la Sala que la Comisión de Trabajo y Seguridad Social no emitió el informe respectivo sobre este proyecto; y, en consecuencia en conformidad con lo dispuesto en el artículo 200 del Reglamento, la Cámara deberá pronunciarse sobre él tomando como base de discusión el proyecto primitivo.

—El proyecto dice: o vejez, de 62 años, sin perjuicio de una disposición transitoria que rebaja este mínimo a 60 años para quienes, a la fecha de vigencia de la ley, cuenten con 10 o más años de servicios computables; y d) Supresión del derecho a continuar percibiendo montepío a la viudas, hijas y hermanas del causante en caso de contraer nuevas nupcias, limitando —asimismo— el derecho de los hijos hasta los 18 años de edad, salvo que sufran invalidez o sigan estudios universitarios o de especialidad técnica.

Con las disposiciones enunciadas se estima que se suprimen diversas condiciones del régimen vigente que colocaban a este grupo en situación priviligiada respecto de otros y, como ya se ha dicho, se produce un paso más hacia la uniformidad que se desea lograr en el plano nacional.

Por las razones expuestas someto a la aprobación del H. Congreso Nacional, para ser tratado en el actual período extraordinario de sesiones, el siguiente.

PROYECTO DE LEY:

ARTICULO.— Modifícase la ley N.o 15.386, en la siguiente forma:

1.— Agrégase, como artículo nuevo, a continuación del artículo 11.o, el siguiente:

"Artículo 11º bis.— No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, la revalorización de las pensiones de jubilación y montepío de los periodistas y sus beneficios, se regirá por las siguientes normas:

1º.— Se pagará con cargos a un Fondo especial, que mantendrá la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, que formará con los siguientes recursos:

a) Con el aporte de la parte proporcional que corresponda anualmente a este sector de pensionados del Fondo general de Revalorización de Pensiones; y

b) Con el 1% de cotización sobre las remuneraciones imponibles de los periodistas en servicio activo.

2º.— Los aportes indicados en las letras anteriores, deberán integrarse por duodécimos, mensualmente, a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y ésta rendirá cuenta de su inversión de acuerdo con las normas establecidas o que establezca la Comisión Revalorizadora de Pensiones, sin perjuicio de las facultades que corresponden a la Superintendencia de Seguridad Social y a la Contraloría General de la República sobre la materia.

3º.— Con cargo a este Fondo la Caja pagará, además del beneficio de revalorización de estas pensiones, el que corresponda por concepto de pensiones mínimas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26º de la presente ley.

4º.— La Comisión Revalorizadora de Pensiones fijará, en la misma oportunidad y de acuerdo con las mismas normas generales, el índice de revalorización que se aplicará a estos pensionados considerando para estos efectos los ingresos probables del Fondo especial que se crea en el presente artículo.

5º.— En todo lo no previsto en el presente artículo, se aplicarán las normas generales contenidas en la presente ley".

II.— Agrégase al artículo 26º, como cuarto inciso, el siguiente, pasando a ser inciso quinto el actual cuarto:

"Las pensiones mínimas para las jubilaciones de periodistas se calcularán considerando el sueldo mínimo mensual establecido en el artículo 94 de la ley N.o 16.840, del que corresponderá un 75% a las concedidas por invalidez o imposibilidad física y a las de vejez concedidas con 60 años de edad y quince de imposiciones a lo menos; a las demás jubilaciones les corresponderá un 65% de dicho sueldo mínimo. Los mínimos de montepío se calcularán sobre el mínimo de invalidez, con los mismos porcentajes establecidos en el inciso anterior".

Artículo 2º.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N.o 10.621:

I.— Agrégase, como artículo nuevo, a continuación del 50º, el siguiente:

"Artículo 50º bis.— Los imponentes periodistas tendrán derecho a los abonos a que se refiere el presente Párrafo hasta un máximo de cinco años."

II.— Agrégase al artículo 51º el siguiente inciso nuevo:

"Sin embargo, en el caso de los imponentes periodistas, el promedio de cálculo para las pensiones será de treinta y seis meses, considerándose no imponible la parte de remuneraciones que exceda de 20% de aumento, sin considerar los aumentos de carácter general que correspondan a dicho período. Asimismo, deberán contar, por lo menos, con 25 años de servicio afectivos dentro de los 30 a que se refiere el inciso primero, y tener a la fecha de jubilación un mínimo de 62 años de edad."

III.— Agrégase al artículo 52º la siguiente letra d):

"d) Los imponentes periodistas obtendrán la jubilación a que se refiere la letra anterior cuando cumplan 62 años de edad."

IV.— Agrégase al artículo 52º el siguiente inciso nuevo:

"Sin embargo, para los imponentes periodistas, el promedio de remuneraciones se calculará en la forma establecida en el artículo anterior, y se aplicarán los mismos requisitos de edad y tiempo efectivo de servicios para el caso a que se refiere la letra a) del presente artículo."

V.— Agrégase al artículo 63º el siguiente inciso nuevo:

"En el caso de las pensiones de montepío causadas por imponentes periodistas, las viudas, hijas y hermanas beneficiarias que contraigan nupcia, perderán el derecho a pensión."

VI.— Agrégase al artículo 64.o el siguiente inciso nuevo:

"No obstante lo dispuesto en el N.o 1 del presente artículo, los hijos beneficiarios de imponentes periodistas perderán el derecho a pensión a los 18 años de edad, sin perjuicio de mantenerlo en caso de invalidez y de seguir estudios universitarios o técnicos."

ARTICULO 3.o— Esta ley regirá a contar desde el 1.o de Enero de 1969.

ARTICULO TRANSITORIO.— Las edades de 62 años señaladas en el inciso nuevo que se agrega al artículo 51.o de la Ley N.o 10.621 y en la nueva letra d) del artículo 52.o de la misma ley se rebajarán a 60 años para los imponentes periodistas que, al 1.o de Enero de 1969, cuenten con diez o más años de servicios computables.—

Santiago, 18 Dic. 1968.

EDUARDO FREI MONTALVA.

EDUARDO LEON VILLAREAL.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor CARDEMIL.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Gustavo Cardemil.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, ¿por qué no reitera a la Sala la necesidad de que despachemos este proyecto sin discusión? El Colegio de Periodistas solicitó a un grupo de parlamentarios de Valparaíso que aceleráramos al máximo su despacho; y los Diputados que asistimos a esa reunión, con el presidente y el secretario general del Colegio de Periodistas de Valparaíso, nos comprometimos a hacer las gestiones correspondientes.

Dimos el asentimiento a esa petición, en nombre de nuestros partidos, faltando sólo la conformidad de los Comités Radical y Socialista, porque el proyecto no tiene informe. Además, esta iniciativa cuenta con el asentimiento del gremio, que ha aceptado entregar algunas conquistas con tal de que sea aprobado pronto, porque beneficia, fundamentalmente, a los periodistas que han jubilado y tienen pensiones, en realidad, de muy escaso monto y viven en situación angustiosa. Ellos, con el propósito de mejorar la situación de sus compañeros de gremio, aceptan que este proyecto sea despachado sin modificación alguna.

Eso es todo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aceptará el procedimiento, solicitado por el señor Cardemil.

Varios señores DIPUTADOS.— Sí.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Acordado.

Corresponde, entonces, votar en general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

El señor Secretario va a dar lectura a algunas indicaciones formuladas al proyecto por el Ejecutivo, las cuales cuentan con la aprobación del Colegio de Periodistas, según lo ha manifestado el señor Cardemil.

El señor KAEMPFE (Secretario).— El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social ha formulado indicación para incluir los siguientes artículos nuevos:

1) Para agregar al N.o 1, del nuevo artículo 11 bis de la ley 15.386, propuesto por el artículo 1.o, la siguiente letra:...

El señor MILLAS.— Hay un error; es el artículo 1.o del proyecto.

El señor KAEMPFE (Secretario).— En el oficio dice artículo 19. señor Diputado. Seguramente es un error tipográfico... la siguiente letra: "c) Con los recursos establecidos por el artículo 26 de la ley 17.073.

2) Para reemplazar el inciso nuevo que se propone agregar al artículo 51 de la ley N.o 10.621 en el artículo 2.o del proyecto los guarismos "36" y "62" por "24" y "55", respectivamente".

El señor MILLAS.— Ese es el acuerdo.

Un señor DIPUTADO.— Exacto.

El señor KAEMPFE (Secretario).— 3.o) Eliminar la letra d) que se propone agregar al artículo 52 de la ley N.o 10.621 en el párrafo III del artículo 2.o del proyecto.

El señor MILLAS.— Es consecuente con el anterior.

El señor KAEMPFE (Secretario).— 4.o) Agregar al nuevo inciso propuesto para el artículo 64 de la ley No. 10.621 en el párrafo VI del artículo 2.o, después de la palabra [illegible], las siguientes palabras seguidas de una coma (,): "de enseñanza media".

5.o) Eliminar el artículo 1.o transitorio.

El señor MILLAS.— Es decir, intercalar las palabras "enseñanza media" ¿O sea, queda... "enseñanza media, universitaria y técnica?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Exacto. Intercala las palabras 'enseñanza media".

El señor KAEMPFE (Secretario).— La última indicación consiste en eliminar el artículo único transitorio.

En el otro oficio el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social propone agregar las siguientes disposiciones o artículos nuevos:

"Artículo... Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 159 de la Ley N.o 16.617: a) en el inciso tercero reemplazar la frase "años 1964, 1965 y 1966", por la frase "años 1964, 1965, 1966, 1967, 1968 y 1969".

Agrégase el siguiente inciso final: "El incumplimiento de las obligaciones impuestas a los pensionados en los incisos primero y tercero de este artículo producirá la pérdida de los beneficios a que habrían tenido derecho por los períodos a que se refieren dichos incisos. Para este efecto, el plazo fijado en el inciso tercero del artículo 159 se contará desde la fecha de publicación de esta ley".

Otro artículo:

"Autorízase, por una sola vez, a la Comisión Revalorizadora de Pensiones para que fije un nuevo índice de revalorización, de acuerdo con las normas correspondientes, que regirá a contar desde el 1.o de enero de 1969".

3.o) "Declárase que para todos los efectos del encasillamiento dispuesto en la ley N.o 16.744, el decreto N.o 5-134, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, de 19 de marzo de 1964, tendrá como fecha de promulgación y de vigencia el 16 de mayo de 1964".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se darán por aprobadas estas inldicaciones, junto con los artículos del proyecto.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

9.— AUTORIZACION AL SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS PARA CONVENIR CON LAS GRANDES EMPRESAS UN SUBSIDIO POR ENFERMEDADES COMPENSABLE CON EL APORTE PATRONAL.— PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DEL PROYECTO.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se suspende la sesión por un minuto.

—Se suspendió a las 16 horas 26 minutos.

—Se reanudó a las 16 horas 27 minutos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Continúa la sesión.

Se ha sugerido a la Mesa, en relación con la petición que se ha formulado para despachar el proyecto que autoriza al Servicio Médico Nacional de Empleados para convenir con las empresas que ocupen anualmente más de mil quinientos empleados particulares, un subsidio por enfermedades que pueda compensarlo con el aporte patronal, que se recabe el asentimiento de la Sala para despacharlo el próximo viernes, con o sin informe de la Comisión de Salud Pública, o pedirle expresamente que pudiera sesionar para darnos su opinión sobre esta materia. ¿Habría acuerdo?

Acordado.

10.— CREACION DE LA CONSEJERIA NACIONAL DE PROMOCION POPULAR.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Corresponde ahora tratar el proyecto que crea la Consejería Nacional de Promoción Popular.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior es la señorita Saavedra, y el señor Maira, de la Comisión de Hacienda.

—El proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, impreso en el Boletín Nº 11.032, es el siguiente:

TITULO I

NATURALEZA, OBJETO Y DOMICILIO

ARTICULO 1º: Créase la Consejería Nacional de Promoción Popular, institución autónoma del Estado, persona jurídica de Derecho Público, con patrimonio distinto del Fisco, funcionalmente descentralizada y sometida a la supervigilancia directa del Presidente de la República en la forma que determine esta ley y su Reglamento.

La Consejería Nacional de Promoción Popular tendrá una duración indefinida. Su domicilio será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de los domicilios especiales que pueda establecer.

La Consejería Nacional de Promoción Popular será la sucesora legal del Departamento de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitacionales.

El Presidente de la República determinará cuales funciones que esta ley encarga a la Consejería y que actualmente son ejercidas por otros Organismos del Estado, se traspasarán a la nueva Institución, señalando la forma y modalidades en cada caso.

Los Decretos Supremos por los cuales se transfieran tanto las funciones como el personal a que se refieren los incisos precedentes, lle-

varán la firma del Ministro respectivo

ARTICULO 2º: La Consejería Nacional de Promoción Popular, que en adelante y para los efectos de la presente ley se denominará "La Consejería", podrá celebrar todos los actos y contratos que estime convenientes para la consecución de sus fines, sin más limitaciones que las contempladas en forma expresa por la ley.

ARTICULO 3º: A la Consejería corresponderá, de acuerdo a las normas que imparta el Presidente de la República, orientar y coordinar la política de desarrollo social del país que permita la incorporación de todos los sectores populares a la plenitud de la vida de la Nación.

Para el cumplimiento de tales fines, la Consejería podrá:

a) Elaborar y financiar planes y programas;

b) Señalar metas y prioridades programáticas a los diversos Ministerios y Servicios Centralizados y Descentralizados que incidan en los fines propuestos;

c) Participar en la elaboración de los planes y programas de los Organismos señalados en la letra anterior y pronunciarse sobre los mismos;

d) Coordinar la ejecución de esos planes y programas;

e) Proponer la creación o la reforma de las estructuras e instituciones, con el objeto de permitir, en todos los niveles, la efectiva participación de los sectores populares en la gestación decisión y ejecución de la política económica, social y cultural de la Nación;

f) Relacionar los sectores público y privado con el objeto de coordinar la acción que ellos realicen en favor de la política antes enunciada;

g) Crear, constituír o promover, con la participación de las organizaciones populares o de otros organismos personas jurídicas cuyo objeto sea estudiar, planificar o determinar las correspondientes políticas de fomento, estímulo y asesoría de dichas organizaciones populares y establecer la forma en que se presten esas asesorías;

h) Crear Comités de Coordinación integrados por representantes de la Consejería, de las organizaciones populares y de instituciones que trabajan en el campo del desarrollo social, los que tendrán por objeto armonizar los programas de trabajo de la Consejería con la labor de dichos organismos;

i) Promover la constitución de las organizaciones que requiera el desarrollo social del país.

TITULO II

DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA CONSEJERIA

ARTICULO 4º: La Dirección y Administración de la Consejería corresponderá a un funcionario público llamado Consejero Nacional de Promoción Popular, quien tendrá la representación judicial y extrajudicial de la Institución.

ARTICULO 5º: La Consejería tendrá también un Vice-Consejero, cuyas funciones serán las de reemplazar al Consejero Nacional, más aquellas que éste o la presente ley y su reglamento le deleguen o asignen.

ARTICULO 6º: La Consejería tendrá un Fiscal, que deberá velar por la legalidad de los actos de la Institución. El Fiscal subrogará al Consejero cuando el Vice-Consejero no pudiere hacerlo por ausencia, vacancia u otro impedimento.

ARTICULO 7º: Los funcionarios señalados en los tres artículos precedentes serán de la exclusiva confianza del Presidente de la República y sus atribuciones estarán determinadas en el Reglamento de la Consejería.

ARTICULO 8º: La Consejería podrá celebrar actos y contratos con todos los organismos que puedan colaborar con sus fines, sean nacionales, extranjeros o internacionales, tales como universidades, bancos estatales o privados, fundaciones, corporaciones y otros organismos públicos o privados.

Los contratos de carácter financiero que la Consejería celebre con organismos extranjeros o internacionales y que comprometan sus ejercicios futuros, deberán ser autorizados por Decreto Supremo.

TITULO III

DEL FINANCIAMIENTO DE LA CONSEJERIA

ARTICULO 9º: Los recursos de la Consejería se formarán:

a) Con las sumas que le destine la Ley de Presupuestos de entradas y gastos de la Nación;

b) Con las sumas que se le asignen por otras leyes;

c) Con las rentas que produzcan los bienes adquiridos a cualquier título;

d) Con los créditos que contrate en virtud del artículo anterior. Las donaciones que se hagan a la Consejería estarán exentas en todo caso, del trámite de insinuación.

ARTICULO 10º: La Consejería estará exenta de todo impuesto, tasas o contribución fiscal o municipal, directa o indirecta que se recaude por Tesorerías o Aduanas de la República.

Asimismo, estarán exentos de todo impuesto, tasa, contribución o derechos fiscales o municipales las operaciones, actos y contratos que ejecute o celebre; los documentos que suscriba; los permisos que solicite, y las obras que ejecute, aún en los casos que la ley permita u ordene trasladar el impuesto. Además, estará exenta del 50% de los aranceles de Notario, Conservadores y Archiveros.

Los contratos que celebre no estarán afectos al impuesto de transferencia, ni al impuesto que grava las compraventas, permutas u otros actos traslaticios de dominio, ni del impuesto a los servicios prescrito por la ley 12.120, por las obras que encomiende.

Para eximirse de los derechos que se recaudan o perciban por las Aduanas de la República será necesario que esta exención se autorice por Decreto Supremo.

ARTICULO 11º: El Banco del Estado de Chile podrá otorgar préstamos a la Consejería sin que rijan para ello las restricciones contempladas en su Ley Orgánica.

TITULO IV

DEL PERSONAL DE LA CONSEJERIA

ARTICULO 12º: El Personal de la Consejería se regirá por las disposiciones contenidas en esta ley y su reglamento.

La planta de cargos y sus remuneraciones se fijará por el Presidente de la República, quien dictará además el reglamento del personal.

No se aplicará al personal profesional y técnico de la Consejería las disposiciones del DFL. N.o 68 de 1960 y sus modificaciones posteriores.

ARTICULO 13º: El Presidente de la República fijará anualmente las remuneraciones del personal de la Consejería, las que regirán del 1º de Enero al 31 de Diciembre de cada año.

El Decreto Supremo respectivo deberá dictarse antes del 15 de Diciembre del año inmediatamente anterior a aquél en que deba entrar en vigencia. Si a dicha fecha el Decreto Supremo no pudiere entrar en vigencia por cualquier motivo, la Consejería procederá a pagar sus remuneraciones correspondientes al mes de Enero y siguientes, sobre la base de las rentas percibidas el año anterior.

ARTICULO 14º: El personal será designado por el Consejero Nacional, con excepción de los cargos señalados en los artículos 4.o, 5.o y 6.o de esta ley.

La planta del personal que se fije, deberá dividirse en dos grupos:

a) Directiva, profesional y técnica, y

b) Administrativa.

ARTICULO 15º: Los empleados que presten sus servicios en la Consejería, organismo autónomo, serán considerados empleados particulares para todos los efectos legales.

ARTICULO 16º: El Presidente de la República trasladará a las plantas de la Consejería Nacional de Promoción Popular el personal del Departamento de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitacionales.

El traslado de los funcionarios no significará en ningún caso una disminución de sus actuales remuneraciones, alteración de su régimen previsional, asignación familiar, indemnizaciones ni los demás derechos que les correspondan en razón de su empleo anterior.

El personal de la Consejería Nacional de Promoción Popular gozará de los beneficios que otorga el DFL. N.o 56 del 15 de Diciembre de 1959, modificado por la ley 16.742, de 8 de Febrero de 1968. El monto de los beneficios que otorgan estas disposiciones legales, será fijado por el Consejero Nacional de Promoción Popular, y en ningún caso podrá ser inferior al porcentaje señalado en la ley 16.742 ya indicada.

El mayor gasto que ello demande será de cargo de la Consejería Nacional de Promoción Popular, la cual consultará en su presupuesto un ítem especial para estos efectos.

El traslado de los funcionarios señalados en este artículo no será causal suficiente para percibir el desahucio de los artículos 102 y siguiente del DFL. N.o 338, de 1960, ni ningún otro tipo de indemnización por expiración de funciones.

Los cargos que queden vacantes con motivo de los traslados indicados en el inciso 1.o no podrán ser proveídos con posterioridad.

ARTICULO 17º: El personal de la Consejería Nacional de Promoción Popular seguirá perteneciendo al Servicio de Bienestar del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, sin perjuicio de que el Presidente de la República determine su incorporación a un Servicio de Bienestar de otra Institución del Estado, o que dicte en conformidad a las disposiciones legales vigentes y previo acuerdo de la Superintendencia de Seguridad Social las normas por las cuales determine la creación de un Servicio de Bienestar propio.

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1º: Créase en la Presidencia de la República el ítem 01|01|01|035.002 Consejería Nacional de Promoción Popular.

Autorízase al Presidente de la República para traspasar al ítem creado en este artículo, las sumas decretadas y no comprometidas a la fecha de la promulgación de la presente ley y las no decretadas que correspondan al Departamento de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitacionales desde el ítem 18|01|02.034.002.

ARTICULO 2º: Créase en la Presidencia de la República el ítem 01|01|01.112.002 Consejería Nacional de Promoción Popular.

Traspásase a este ítem las sumas decretadas y no comprometidas a la fecha de promulgación de la presente ley y las no decretadas desde el ítem 18|01|02.111.004.

ARTICULO 3º: El Presidente de la República determinará por Decreto Supremo aquellos bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporables, que son de dominio del Fisco o de la Corporación de Servicios Habitacionales que pasarán a formar parte del patrimonio de la Consejería Nacional de Promoción Popular.

Los Conservadores de Bienes Raíces a requerimiento del Consejero Nacional de Promoción Popular procederán a hacer las inscripciones y anotaciones que correspondan para el perfeccionamiento de la transferencia de los inmuebles y vehículos a que se refiere el inciso anterior.

ARTICULO 4º: El Presidente de la República determinará la organización interna de la Consejería por Decreto Supremo, dentro del plazo de 180 días contados desde la publicación de la presente ley.

ARTICULO 5º: El Presidente de la República podrá, por una sola vez, mediante Decreto Supremo fundado, y siempre que necesidades impostergables de buen servicio así lo requieran, modificar las plantas que se determinen según el artículo 12º de la presente ley, sin que esta modificación pueda representar un aumento superior al 10 por ciento de los cargos que en ella se establezcan.

En ningún caso el uso de esta facultad podrá significar el despido o disminución de renta de los funcionarios en ella designados."

—**Las modificaciones de la Comisión de Hacienda, impresas en el boletín número 11.032-A, son las siguientes:**

ARTICULO 1º

Sustituir el inciso cuarto por el siguiente:

"El Presidente de la República determinará la distribución de las funciones que esta ley y el DFL. N.o 20 de 1959, encargan tanto a la Consejería Nacional de Promoción Popular como a la Dirección de Asistencia Social, especialmente en lo que se refiere al artículo 19 de la ley 16.282 y que actualmente son ejercidas por otros organismos del Estado, las que traspasarán a estas instituciones señalando la forma, plantas y modalidades en cada caso.".

ARTICULO 7º

Agregar el siguiente inciso:

"Los Jefes Provinciales serán de la confianza exclusiva del Consejero Nacional de Promoción Popular, sin que por ello dejen de pertenecer al Servicio si son removidos de la función que desempeñan.".

ARTICULO 8º

Agregar en el inciso segundo, a continuación de las palabras "Decreto Supremo", lo siguiente: "del Ministerio de Hacienda".

ARTICULO 10º

Agregar, a continuación del último inciso, en punto seguido, lo siguiente: "La exención corresponderá sólo a los derechos de internación, pero no podrá corresponder a los gastos de almacenaje y despucho.".

ARTICULO 11º

Rechazarlo.

ARTICULO 12º

En el inciso tercero anteponer la siguiente expresión "En casos calificados".

ARTICULO 14º

Agregar el siguiente inciso:

"Para los efectos del inciso anterior, se entiende por profesional o técnico al que posea un título otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste o estar inscrito en el Colegio Profesional respectivo o en el Colegio de Técnicos a que se refiere la ley N.o 12.851, o en el Colegio de Contadores".

ARTICULO 16

Intercalar el siguiente inciso nuevo, después del segundo:

"A los funcionarios que estén percibiendo una renta superior a la del grado en que sean encasillados, se les mantendrá su actual renta, cancelándoseles la diferencia por planilla suplementaria, considerándose esta diferencia como sueldo para todos los efectos legales".

Sustituir el inciso tercero por el siguiente:

"El personal de la Consejería Nacional de Promoción Popular gozará de los beneficios que otorga el inciso segundo y siguientes del artículo 9.o del DFL. N.o 56, publicado en el Diario Oficial del 8 de enero de 1960, modificado por el artículo 44 de la ley 16.742, de 9 de febrero de 1968. El monto de los beneficios que otorgan estas disposiciones legales será fijado por el Consejero Nacional de Promoción Popular, y en ningún caso podrá ser inferior al porcentaje mínimo señalado en el artículo 44 de la ley 16.742, ya citada.

ARTICULO 17

Agregar después de la frase "Servicio de Bienestar del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo", lo siguiente:

"Pudiendo acogerse a este Servicio los funcionarios que aún no lo hubieren hecho".

ARTICULO NUEVO

Autorízase a la Dirección de Asistencia Social para que, con cargo a su presupuesto y según lo establezca el Reglamento que al efecto se dicte, pueda comprar terrenos y entregarlos en la forma que ella determine".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor CADEMARTORI.— Se podría otorgar veinte minutos por Comité.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se podría adoptar el predicamento de que cada Comité dispusiera de hasta veinte minutos para referirse al proyecto, y que se despache en general y en particular ahora.

El señor PHILLIPS.— ¡No!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El problema es el siguiente señores Diputados:

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).—... El plazo constitucional vence el próximo viernes 16 y para ese mismo día está citada la Sala para conocer...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No hay acuerdo!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor CASTILLA.— ¡Cómo que no hay acuerdo!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El próximo viernes 16 vence el plazo constitucional. Ese día está citada la Sala para conocer de la acusación constitucional deducida en contra de un Ministro de la Corte de Apelaciones...

El señor PALESTRO.— Como es un proyecto muy importante, se podría retirar la urgencia. Es natural.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Entonces, ¿no habría acuerdo para despacharlo en particular?

El señor PHILLIPS.— ¡No!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿En general?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Sí!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).- ¿Habría acuerdo para que cada Comité dispusiera de 20 minutos para referirse al proyecto de ley en general?

El señor BASSO.— ¡30 minutos!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Diputado, 20 minutos es la proposición de la Mesa.

Un señor DIPUTADO.— ¡No hay acuerdo!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No hay acuerdo.

Según las normas generales del Reglamento, tiene la palabra la Diputada señorita Wilna Saavedra.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

La señorita SAAVEDRA.— Señor Presidente, la Comisión de Gobierno Interior me ha designado Diputado informante del proyecto de ley que crea la Consejería Nacional de Promoción Popular, al cual la Comisión prestó su aprobación.

Durante el estudio de él la Comisión conoció los diferentes antecedentes proporcionados por el señor Sergio Ossa, Consejero Nacional de Promoción Popular, del Fiscal de dicho organismo, señor Sergio Parr, y de la señora Jean Jacobs, Presidenta de la Directiva de la Asociación de Empleados de dicha Consejería.

Asimismo, estudió diversos documentos relacionados con el proyecto de que se trata y conoció el informe de las actividades realizadas por la Consejería durante los cuatro años de su funcionamiento. La Consejería fue creada por Su Excelencia el Presidente de la República inmediatamente después de iniciado su mandato, en carácter de organismo asesor, dependiente de la Presidencia, sin "estatus" legal. El presente proyecto tiende a darle la existencia legal que le corresponde y a legislar respecto de sus finalidades y atribuciones precisas, a darle autoridad suficiente para que pueda desarrollar las tareas que le son asignadas y, además, a regularizar la situación del personal que trabaja en la Consejería.

Antes de entrar a analizar el proyecto mismo, séame permitido iniciar este informe con una definición de lo que significa integralmente el término Promoción Popular, como una manera de entender el propósito substancial que persigue el proyecto y de exponer la filosofía que lo fundamenta.

"Promoción", en latín "prometio", es el acto de ascender simultáneamente varias personas a un grado o dignidad. "Popular", en latín "popularis", es relativo al pueblo; propio del pueblo: la opinión popular. Así también, lingüísticamente, promoción popular significa ascender al pueblo a un grado de dignidad.

Considero innecesario extenderme abundantementt en una exposición respecto de la realidad social y humana de nuestro país. Este aparece dividido, como todo país en vías de desarrollo, en distintos grupos sociales, de los cuales, justamente el más numeroso es el más abandonado, y el que vive permanentemente al margen de los beneficios del progreso y del desarrollo social, económico, político y cultural.

Esta situación de marginalidad no le permite participar activamente ni de los bienes y servicios que el Estado debiera procurar a todos sus ciudadanos, ni el derecho a influir en las decisiones que lo gobiernan.

En una sociedad democrática como la nuestra, es deber de justicia procurar que todo ser humano sea partícipe en las resoluciones que lo afectan, expresando su decisión a través de las organizaciones comunitarias, las que deben tener influencia en el gobierno estatal comunal y en las instituciones intermedias. Sólo así puede concebirse un auténtico gobierno del pueblo y una democracia en acción.

En una realidad económico social como la nuestra, se impone la necesidad de movilizar todos los recursos humanos y, fundamentalmente, el del ingente sector popular, en cuya potencialidad vital está latente la fuerza misma de una nación. Sólo la integración de este sector a los programas de desarrollo social permitirá dinamizar con la urgencia requerida el proceso de cambios. El pueblo es una célula viva que, convencional y tradicionalmente, ha sido tratada como célula pasiva o receptora.

Como una fórmula concreta de obtener esta integración del pueblo y de proporcionarle el derecho de participación, el Gobierno del Presidente Frei obtuvo la aprobación de la Ley de Juntas de Vecinos y demás entidades comunitarias, a través de la cual se da al sector popular los instrumentos de expresión y el reconocimiento legal de sus organizaciones, consagrando con ello lo que la comunidad estaba haciendo naturalmente.

Pero la Ley de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias es solo la piedra angular de esta ascensión del pueblo al ejercicio del Poder. La transformación estructural de la nueva sociedad chilena trae aparejada otras exigencias no menos imperiosas, como la de crear la institución de planificación programática de coordinación con la acción popular con los sectores públicos y de iniciativa privada, de orientación en las metas, de fijación de urgencias en lo social, de intensificación y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, de asesoramiento técnico y de recursos profesionales, a fin de que las instituciones de base capitalicen y canalicen sus esfuerzos, en un total aprovechamiento de las nuevas perspectivas que le han sido abiertas. Es decir, un organismo planificador de la acción social, a nivel nacional, con el mismo sentido con que han sido creadas las instituciones de planificación económica.

La nueva fuente de recursos humanos que representa la acción voluntaria de los organismos de la comunidad, ya reconocidos legalmente, crea una poderosa palanca que puede convertirse en presión dinámica de cambios, si se organiza el aporte y se armoniza la acción. Es necesario configurar una estructura, del más alto nivel, para que el proceso de desarrollo social obedezca a pautas orgánicas, a un orden técnico, funcional y científico, que evite pérdida de energías en proyectos paralelos y la anarquía y disgregación en las soluciones que se apliquen.

Las organizaciones internacionales que han puesto su énfasis en la investigación de fórmulas que hagan efectivo el desarrollo social, con la urgencia que el momento histórico lo requiere, han establecido que este logro sólo será posible en la medida que la propia comunidad participe en las tareas de transformación, y han recomendado a los gobiernos la constitución de organismos nacionales que centren la orientación y coordinación de las políticas sociales.

Esta necesidad se hace sentir con más notoriedad en nuestro país, en el cual existen numerosas instituciones gubernamentales y de iniciativa privada que aportan sus recursos y sus servicios a la promoción social, en esfuerzos independientes y no siempre coordinados.

Por otra parte, la aplicación de la Ley de Juntas de Vecinos y demás organismos comunitarios, que responde a una legítima aspiración del pueblo, ha puesto de manifiesto una demanda de servicios y de capacitación, que debe ser atendida ineludiblemente y que requiere de recursos técnicos y humanos, los que precisamente crea el proyecto de ley en estudio.

Como es de conocimiento de la Honorable Corporación, la iniciativa que crea la Consejería Nacional de Promoción Popular formaba parte del proyecto de ley sobre las juntas de vecinos, como Título VI, que fue aprobado por la Cámara. Pero, el hecho de haber sido necesario acelerar el despacho de esa iniciativa en el Senado, movió al Ejecutivo a suprimir este Título.

En esas circunstancias, en el presente Mensaje el Gobierno propone la creación de la Consejería Nacional de Promoción Popular, como institución autónoma del Estado, con calidad de persona jurídica de derecho público, funcionalmente descentralizada y supervigilada directamente por el Presidente de la República, en la forma que lo determine la ley y su reglamento posterior. El artículo 1º del proyecto da a la Consejería una duración indefinida y establece su domicilio en Santiago, sin perjuicio de los especiales que pueda acordar. Establece, también, que la Consejería será sucesora legal del Departamento de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitacionales. Esta Corporación fue creada por la Ley Nº 16.391, del año 1965, Orgánica del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en su Título IV. El reglamento de la citada ley, aprobado por Decreto Supremo Nº 485, de ese Ministerio, se refiere en su Título III al Departamento de Desarrollo Social.

El artículo 1º dispone también que el Presidente de la República determinará cuáles funciones de esta ley encarga a la Consejería y que son ejercidas por otros organismos del Estado, serán traspasadas a la institución, debiendo llevar la firma del Ministro respectivo, los decretos supremos que transfieren tanto las funciones como el personal.

De acuerdo con este artículo 1.o, la Consejería será una institución autónoma del Estado, que se relacionará con el Gobierno directamente a través del Presidente de la República. En Derecho Administrativo, los entes autónomos se caracterizan por cuanto ellos desprenden sus funciones y atribuciones de la Administración Central que, por mandato del artículo 60 de la Constitución Política del Estado, corresponde al Presidente de la República.

La Consejería será persona jurídica de Derecho Público. Por su naturaleza jurídica, las instituciones autónomas del Estado, por dimaner sus funciones y potestades de la Administración Central, deben tener patrimonio propio y administración independiente, y son personas jurídicas de Derecho Público.

La Consejería actuará como institución funcionalmente descentralizada. Esta es la antítesis de servicio dependiente, por cuanto la primera dispone de atribuciones administrativas que se ejercen con independencia del Poder Central, y sin quedar subordinado a él.

La Consejería tendrá supervigilancia directa del Presidente de la República. Por ello no será dependiente ni subordinada al Poder Central, por ser organismo autónomo; pero, como la función de Gobierno debe obedecer a una política general común, se ha establecido como nexo directo entre la Consejería y el Poder Central, al propio Presidente de la República, el cual señalará las metas de la política de desarrollo social que la Consejería deberá elaborar, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 3.o del proyecto.

La Consejería será sucesora legal del Departamento de Desarrollo Social de CORHABIT, bajo cuya forma ha operado, aun cuando limitadamente hasta ahora.

Como en la actualidad, algunas de las funciones que el presente proyecto encarga a la Consejería han sido ejercidas por otros organismos del Estado, se faculta al Presidente de la República para determinar cuáles de esas atribuciones se transferirán a la Consejería.

Ejemplos de facultades relativas al desarrollo social que se traspasarán a la Consejería, se encuentran en las disposiciones de la ley que creó el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en la parte que se refiere a la Corporación de Servicios Habitacionales.

El artículo 2.o del proyecto establece que la Consejería podrá celebrar todos los actos y contratos que estime convenientes para la consecución de sus fines, sin más limitaciones que las contempladas en forma expresa por la ley.

El artículo 3.o dispone que corresponderá a la Consejería orientar y coordinar la política de desarrollo social del país, tendiendo a la incorporación de todos los sectores populares a la plenitud de la vida nacional.

A continuación, el inciso primero señala los actos que la Consejería podrá ejecutar para el cumplimiento de sus fines, entre los que se establecen la elaboración y financiamiento de planes; indicación de metas y prioridades programáticas a los diversos Ministerios y Servicios que incidan en estos fines; participación en el estudio de los planes de estos Ministerios y Servicios; coordinar la ejecución de esos programas; proponer la estructuración de las instituciones, a fin de hacer efectiva la participación de los sectores populares en la política económica, social y cultural de la nación. Asimismo, la Consejería podrá relacionar los sectores públicos y privados para coordinar su acción; instituir, con la participación de las organizaciones comunitarias, personas jurídicas para estudiar, planificar o determinar las políticas de fomento, estímulo y asesoría de dichas organizaciones; crear Comités de Coordinación, con representantes de la Consejería, de las organizaciones populares y de las instituciones que trabajan en el desarrollo social, y promover la constitución de las organizaciones que requiera el desarrollo social del país.

La función esencial de la Consejería será la de orientar y coordinar la política de desarrollo social del país. Actualmente existe un organismo autónomo del Estado, encargado de orientar la política de desarrollo económico del país, cual es la Corporación de Fomento de la Producción. Estimamos que el desarrollo económico, si no va aparejado del progreso social, es absolutamente fragmentario e inconveniente, por cuanto en el Estado moderno no se puede concebir el desarrollo económico como una finalidad en sí, sino que su objetivo debe ser el de beneficiar principalmente a los sectores populares, que deben intervenir en los niveles de decisión.

Cabe destacar que a la Consejería como organismo rector de la orientación de la política de desarrollo social, le corresponderá elaborar y financiar planes y programas y señalar las metas y prioridades programáticas de los diversos Ministerios y Servicios centralizados y descentralizados sobre ese particular. Las decisiones o pronunciamientos de la Consejería no deberán ser absolutamente acatados por los Ministerios o Servicios, pero tendrán la autoridad que les señale el Presidente de la República por tratarse de un organismo intersectorial.

El Título II del proyecto trata de la Dirección y Administración de la Consejería. El artículo 4.o dispone que la dirección y administración de la Consejería corresponderá al Consejero Nacional de Promoción Popular, quien tendrá la representación de la institución, y el artículo 5.o establece un cargo de Vice-Consejero, con la función de reemplazar al Consejero Nacional. El artículo 6.o establece el cargo de Fiscal en la Consejería, para velar por la legalidad de los actos de la institución, quien subrogará al Consejero cuando el Vice-Consejero no pudiere hacerlo.

El artículo 7.o dispone que los tres funcionarios señalados anteriormente serán de la exclusiva confianza del Presidente de la República y que sus funciones serán determinadas por el Reglamento de la Consejería.

En el artículo 8.o se faculta a la Consejería para celebrar actos y contratos con todos los organismos nacionales, extranjeros o internacionales que puedan colaborar a sus fines. La Comisión de Gobierno Interior agregó un inciso a este artículo 8.o, en el que se establece que los contratos de carácter financiero que celebre la Consejería con organismos extranjeros o internacionales, deberán ser autorizados por decreto supremo, como una forma de contemplar el resguardo jurídico que es tradicional en estos casos.

El Título III trata del financiamiento de la Consejería y su artículo 9.o forma los recursos de la Consejería con: las sumas que le destine la Ley de Presupuestos de la Nación; las sumas que le asignen otras leyes; las rentas que produzcan los bienes adquiridos a cualquier título y los créditos que contrate, de acuerdo al artículo 8º. Se dispone, también, que las donaciones que beneficien a la Consejería estarán exentas del trámite de insinuación.

El artículo 10º establece las exenciones de impuestos, tasas o contribuciones fiscales o municipales, directos o indirectos, que se recauden por Tesorerías o Aduanas de la República. En el caso de estas últimas, la exención deberá ser autorizada por decreto supremo. Asimismo, libera de impuestos y otros gravámenes las operaciones, los actos y los contratos que celebre, los documentos que suscriba, los permisos que solicite y las obras que ejecucute, considerándose también la exención del 50 por ciento de los aranceles de Notarios, Conservadores y Archiveros. Se libera también a la consejería del impuesto de transferencia, de que grava las compras y permutas u otros actos traslaticios de dominio, y del impuesto a los servicios prescrito por la ley N.o 12.120, por las obras que encomiende.

Las exenciones tributarias que contempla este artículo son necesarias a una persona jurídica de Derecho Público como la Consejería, que ejercerá parte de las funciones del Estado y, por lo tanto, no debe estar gravada con impuestos, tasas o contribuciones que irían a ingresar al patrimonio fiscal en forma de producir ingresos tributarios ficticios que, a su vez, deberían serle devueltos por la vía de un mayor gravamen en la Ley de Presupuestos de la Nación. Por lo demás, este criterio es el que se ha seguido con las últimas entidades creadas por la ley, como es el caso de las corporaciones dependiente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

El artículo 11 autoriza al Banco del Estado de Chile para otorgar préstamos a la Consejería, sin que rijan, para ello, las restricciones de su ley orgánica.

El Título IV se refiere al personal de la Consejería. El artículo 12 establece que "el personal se regirá por las disposiciones contenidas en esta ley y en su reglamento; la planta de cargos y sus remuneraciones se fijará por el Presidente de la República, quien dictará el reglamento del personal, y agrega que al personal profesional y técnico no se aplicarán las disposiciones del decreto con fuerza de ley N.o 68, de 1960, y sus modificaciones. Esta no sujección a las disposiciones del referido decreto con fuerza de ley obedece a la necesidad de poder contar con profesionales especializados, indispensables para un adecuado estudio y planificación del desarrollo social. En efecto, profesionales tales como sociólogos, economistas, demógrafos, etcétera, de cuya colaboración no puede prescindirse en la Consejería, son extraordinariamente escasos en el país y su contratación se haría imposible de atenerse a las disposiciones de dicho precepto legal, pues tales profesionales son muy bien remunerados por las Universidades y la empresa privada.

El artículo 13 establece que las remuneraciones del personal regirán desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de cada año. En este artículo, la Comisión de Gobierno Interior acordó influír un inciso segundo, el cual dispone que el decreto supremo que fije las remuneraciones del personal deberá dictarse antes del 15 de diciembre del año inmediatamente anterior a aquél en que debe entrar en vigencia.

El artículo 14 dispone que el personal de la Consejería será nombrado por el Consejero Nacional, con excepción de los cargos de Consejero, Viceconsejero y Fiscal, en concordancia con los artículos 4º, 5º y 6º del proyecto. En este artículo, la Comisión de Gobierno Interior introdujo la modificación de colocar como inciso

ses; expresadas en leyes y reglamentos, de las nuevas estructuras que debe impulsar la Consejería en los sectores marginales. Asimismo, el equipo de abogados ha prestado asesoría a la afluencia de dirigentes y grupos de poblaciones que antes no disponían de un servicio de esta naturaleza. La mayoría de los servicios requeridos han tenido relación con títulos de dominio sobre terrenos. La atención ha alcanzado a más de veinte por ciento de familias afectadas por esta situación. Hasta la dictación de la Ley sobre Títulos de Dominio en Poblaciones en Situación Irregular, la Consejería atendió 11.843 personas, que se encontraban sin título de dominio sobre sus sitios, tomando directamente el patrocinio y defensa de las querellas criminales respectivas. Precisamente, la iniciativa de una Ley sobre Títulos de Dominio, nació en la Consejería, la que participó en su redacción junto con el Ministerio de la Vivienda. De acuerdo con esta ley, actualmente es la Corporación de Servicios Habitacionales, el organismo que atiende el problema de los pobladores. Y cuando el Ministerio de la Vivienda, hasta la fecha del informe de Promoción, había declarado como loteos irregulares a 264 poblaciones, ya se estaba en condiciones de empezar con la entrega de títulos.

Paralelamente, la Consejería ha desarrollado una amplia labor de constitución de organismos comunitarios de base, con personalidad jurídica. Esta experiencia llevó a la Consejería a patrocinar reformas al Reglamento de Concesión de Personalidad Jurídica a Corporaciones y Fundaciones, obteniendo del Ministerio de Justicia la aprobación del sistema "Estatuto Tipo". Cuantitativamente, la Consejería prestó este servicio a 130 organismos comunitarios. Conjuntamente, la Asesoría Jurídica de Promoción ha dado a los pobladores, en sus asambleas, una difusión directa del contenido y significado de la Ley de Saneamiento de Títulos de Dominio y de la Ley de Juntas de Vecinos, dentro de un nuevo estilo de acción funcionaria, que rompe las barreras burocráticas, que abre posibilidad de un permanente diálogo entre pobladores y profesionales y que presta capacitación a los pobladores para promover su propio desarrollo y ascenso en la escala social.

También la Asesoría Jurídica de Promoción ha participado con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Comisión Nacional Coordinadora del Cooperativismo, en la elaboración de proyectos de ley sobre Centrales de Servicios Comunitarios para reglamentar el trabajo de la comunidad.

En relación con la Ley de Juntas de Vecinos, es de justicia destacar que Promoción Popular recogió el sentir de la comunidad e impulsó su aprobación, dando también cuerpo legal al reglamento de la misma. En la formación de este reglamento, la Consejería mantuvo contacto con las organizaciones de base, para introducir sus iniciativas en el estatuto y promover, una vez más, la participación directa del pueblo en las disposiciones que lo rigen.

Todo este cúmulo de realizaciones logradas por Promoción Popular, ha sido posible dentro de la aplicación de un programa detenidamente estudiado y debidamente planificado, con criterio científico - técnico que fija la División de Estudios, la que analiza el proceso de diagnóstico de la marginalidad, propone prioridades programáticas y metas, y determina políticas para obtener la incorporación de los sectores marginales a la comunidad global, evaluando posteriormente sus resultados.

La División de Estudios de Promoción ha elaborado, a nivel nacional, los objetivos y metas de una política de desarrollo social; ha establecido las bases de una política educacional de la Consejería; ha dictado las normas de prestación de servicios a las organizaciones de base de la comunidad; ha propuesto la política de colaboración de Promoción con el sector salud, y ha definido los programas de acción y equipamiento socio-culturales.

El vasto programa de acciones de Promoción Popular y el cumplimiento de sus tareas y objetivos, de profundo significado social, ha movido el interés de organizaciones internacionales y de personeros de gobiernos de otros países, por la experiencia nacional. Personas extranjeras, representantes de instituciones, autoridades de otras naciones, periodistas, que han visitado nuestro país, han querido conocer de cerca y en el terreno mismo la obra que Promoción Popular está llevando a cabo. De otra parte, atendiendo a invitaciones expresas, la Consejería ha prestado colaboración y asesoría en Santo Domingo, Costa Rica y Venezuela, y ha participado en Comisiones Internacionales, en reuniones regionales de la OEA y en Congresos y seminarios de la FAO y la CEPAL.

La obra de Promoción Popular realizada por este Gobierno ha permitido un diálogo permanente entre la comunidad y el poder, integrando al grupo marginal a los programas de desarrollo social y dándole plena participación en la búsqueda de soluciones adecuadas para superar sus problemas. Así, el hombre y la mujer de la población tienen una mejor conciencia de su propia capacidad y de sus posibilidades para elaborar un mundo mejor, y se forma en ellos la concepción de que deben ser sujetos y protagonistas del proceso de cambios y no meros espectadores o receptores de ecuaciones ajenas.

Este es el camino que permite llegar a una auténtica democracia política, que comienza con el derecho a voto. Es la fórmula que admite la autorrealización del hombre, que debe ser artífice de su propia perfección y modelador del revolucionario proceso de cambios que está exigiendo, ante una indignante realidad, que ha abierto abismos inmensos y simas profundas, que diferencian, dramáticamente, al hombre que todo lo tiene del que nada posee.

El reto de la injusticia social debe ser recogido ahora, con carácter de urgencia vital, para que pueda ser substituida la marginalidad. El mensaje del Humanismo Cristiano, contenido en las Encíclicas Papales, fundamento de nuestro pensamiento filosófico, está encarnado en la esencia misma de los postulados y programas del actual Gobierno, que ha dirigido su acción más profunda y revolucionaria hacia la transformación de las condiciones sociales en que subvive la base de nuestro pueblo. La política de Promoción Popular, gestada, establecida y desarrollada por el Gobierno, debe ser proseguida, intensificada, ampliada y reforzada para asegurar la irreversibilidad del proceso de cambios, y debe conferírsele estatuto legal y otorgársele la prioridad que su objetivo impone, para que cada día las decisiones de los Gobiernos interpreten más legítimamente la voluntad soberana del pueblo, buscando la perfección de la democracia y aprovechando, integralmente, el vital recurso humano de este pueblo en su propio desarrollo y progreso social.

La Comisión de Gobierno Interior dio su aprobación al proyecto en estudio y recomienda hacer lo mismo a la Sala.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra al Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, señor Luis Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, me corresponde por encargo de la mayoría de la Comisión de Hacienda, dar cuenta a la Sala del estudio que efectuó respecto del proyecto que da existencia legal a la Consejería de Promoción Popular.

La Comisión de Hacienda, en uso de las legítimas facultades reglamentarias que le asigna el artículo 62 del Reglamento de esta Corporación, consideró necesario analizar no sólo aquellos artículos directamente relacionados con las materias de financiamiento, sino también los que fijan criterios centrales de esta iniciativa. Naturalmente, en este último caso, el análisis se hizo con un contenido menos exhaustivo y profundo, prestando mayor interés, atención y preocupación a las disposiciones relativas al financiamiento. Por ser materias sin directa relación entre sí, que la Comisión tuvo a bien modificar, quisiera entrar más bien a un análisis exegético de las disposiciones incorporadas por la Comisión de Hacienda. En relación con el artículo 1º, la Comisión recogió la inquietud de numerosos miembros, quienes manifestaron que era indispensable detenerse con la mayor atención en el inciso cuarto del artículo 1º del proyecto de ley propuesto por el Ejecutivo, que dispone que será el Presidente de la República quien determinará cuáles funciones, que esta ley encarga a la Consejería y que actualmente son llevadas por otros organismos del Estado, se traspasarán a la nueva institución, señalando la forma y modalidad en cada caso.

A los miembros de la Comisión les preocupó la aplicación que pudiera tener esta facultad que se otorga al Presidente de la República, en relación con el funcionamiento actual de la Dirección de Asistencia Social, organismo centralizado y dependiente del Ministerio del Interior, y cuya ley orgánica es el decreto con fuerza de ley N.o 20, de 1959, dictado en conformidad a la delegación establecida por la ley N.o 13.305.

En efecto, después de un amplio debate, en que fundamentalmente se tuvo en cuenta la necesidad de preservar las atribuciones que actualmente la ley reserva a la Dirección de Asistencia Social, la Comisión acordó sustituir el inciso cuarto original, por el siguiente texto, que proponemos a la Sala: "El Presidente de la República determinará la distribución de las funciones que esta ley y el D. F. L. N.o 20, de 1959, encargan tanto a la Consejería Nacional de Promoción Popular como a la Dirección de Asistencia Social, especialmente en lo que se refiere al artículo 19 de la ley 16.282, y que actualmente son ejercidos por otros organismos del Estado, las que se traspasarán a estas instituciones señalando la forma, plantas y modalidades en cada caso".

El alcance exacto de esta disposición, el espíritu con que la Comisión lo despachó y propone esta tarde a la Sala, es obtener una legalización de la actual Oficina de Emergencia, cuyo origen de tipo jurídico se encuentra, justamente, en el artículo 19 de la ley 16.282, y cuyo proyecto, como recordarán los señores Diputados, tuvimos que discutir al comienzo de este período legislativo, con ocasión de los terremotos que asolaron a las provincias de Coquimbo, Aconcagua y Valparaíso. En ella se establecieron, conjuntamente con normas especiales para acudir en auxilio de las familias damnificadas, disposiciones de emergencia, de carácter permanente, para la ocurrencia futura de cualquier catástrofe, sismo u otro fenómeno que afectara a nuestro país.

Pues bien, el artículo 19 de este texto legal estableció que los Ministros del Interior y de Defensa Nacional deberían elaborar un plan nacional de emergencia para enfrentar catástrofes y calamidades públicas. Para cumplir esta misión, se constituyó primero la llamada Operación de Emergencia, la que posteriormente se transformó en la Oficina de Emergencia, cuyas funciones no están bien definidas, porque no posee una ley orgánica que la rija, lo que determina, en la práctica, que de hecho este organismo esté funcionando fusionado con la Dirección de Asistencia Social, desde hace un buen tiempo.

En la práctica, la actual Oficina de Emergencia no posee un personal propio, puesto que realiza su labor con sólo seis funcionarios: tres en comisión de servicio, dos contratados a honorarios y el Director General de Emergencia, que es, a la vez, jefe nacional de la Dirección de Asistencia Social.

La Comisión estimó que era importante darle conocimiento legal permanente a esta "Oficina de Emergencia", asimilándola jurídicamente en su funcionamiento a la Dirección de Asistencia Social. Eso es, exactamente, lo que se propone en el artículo 1.o. Y éste es, señores Diputados, el espíritu que la Comisión tuvo para despacharlo. Para ello tomó en cuenta, especialmente, el trabajo desarrollado hasta la fecha por la "Oficina de Emergencia"; la cual, en su breve existencia, ha podido realizar con éxito diversos planes de trabajo, a raíz de la sequía que afecta al país. Ha elaborado 25 planes provinciales de emergencia, ha creado igual número de comités para estos efectos y ha preparado un plan nacional de emergencia. Igualmente, ha establecido relaciones coordinadas de trabajo con fuerzas de voluntarios, como los 289 Cuerpos de Bomberos del país, la Cruz Roja Chilena, el Cuerpo de Socorro Andino, la Federación Aérea, el Club de Radioaficionados, creando lo que se ha denominado, con propiedad, Red Nacional de Emergencia, iniciativa de la cual el país puede sentirse orgulloso, puesto que es el primero en América Latina que la emprende sistemáticamente.

De tal manera que al modificar el artículo 1.o, junto con hacer posible el más cabal cumplimiento de los objetivos tenidos en cuenta originalmente en el Mensaje del Presidente de la República, en el sentido de facultar a éste para organizar y estructurar de manera adecuada la Consejería Nacional de Promoción Popular, cuya creación nos propone; se ha querido, también, asimilar a la Dirección de Asistencia Social las actividades relativas a la Oficina de Emergencia.

La segunda modificación que la Comisión de Hacienda introdujo, se encuentra contenida en el artículo 7.o del proyecto. Ella tuvo su origen en una proposición del Diputado señor Lavandero, quien estimó indispensable establecer, y así finalmente se acordó por mayoría de votos, que los Jefes Provinciales de la Oficina de Promoción Popular serán de la confianza exclusiva del Consejero Nacional de Promoción Popular; si bien el término de ella no acarreará la remoción del funcionario del Servicio, sino solamente su alejamiento de las funciones que se encontrare desempeñando.

La siguiente materia que abordó la Comisión, se relaciona con aquello que más propiamente le incumbe. Se trata del título III del proyecto, artículos 9.o, 10.o y 11, que establece el financiamiento de la Consejería Nacional de Promoción Popular.

Quiero advertir a mis Honorables colegas que, para una cabal comprensión del funcionamiento del mecanismo de financiamiento que se propone, es necesario relacionar los artículos 9.o, 10.o y 11 con los artículos 1.o y 2.o, transitorios, que determinan el procedimiento por medio del cual se financiará en este año la Consejería Nacional de Promoción Popular, de ser aprobado el proyecto que estamos discutiendo. De manera que el título III sólo contiene las normas permanentes y específicas del financiamiento.

¿Cuáles son ellas? El artículo 9.o dice que "los recursos de la Consejería se formarán:

"a) Con las sumas que le destine la Ley de Presupuestos de entradas y gastos de la Nación;

"b) Con las sumas que se le asignen por otras leyes;

"c) Con las rentas que produzcan los bienes adquiridos a cualquier título;

"d) Con los créditos que contrate en virtud del artículo anterior", agregando que "las donaciones que se hagan a la Consejería estarán exentas, en todo caso, del trámite" no contencioso "de la insinuación".

Como se desprende de la simple lectura, no hay aquí la creación de recursos propios para la Consejería Nacional de Promoción Popular; sino, simplemente, se dice que su financiamiento provendrá, en lo sustancial, de los recursos que anualmente se le asignen en el Presupuesto General de la Nación. Los restantes rubros de ingreso, como muy bien comprenden los señores Diputados, corresponden a aquellas fuentes complementarias de entradas permanentes, que la Comisión considera en cláusulas de estilo lo que se incorporan en todos los proyectos; pero cuyo rendimiento es, en su monto, de escasa significación.

Por eso, como expresaba, hay que relacionar estos artículos 1.o y 2.o transitorios, artículos con los artículos 1.o y 2.o transitorios.

El artículo 1.o transitorio se refiere a la operación del ítem de Presupuesto Corriente, y dispone que para el organismo que estamos estableciendo a través de este proyecto de ley se creará en la la Presidencia de la República, en un nivel de dependencia jerárquica un ítem nuevo, el 01|01|01|035.002, al cual se traspasarían los recursos actualmente asignados al ítem 18|01|02.034.002, que corresponde al Departamento de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitacionales, dependiente jerárquicamente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Creo importante, a manera de comentario, a manera de expresar a los señores Diputados que, de acuerdo con las explicaciones recibidas en la Comisión, la Consejería Nacional de Promoción Popular que aquí se crea sería la sucesora legal y administrativa del actual Departamento de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitacionales.

El artículo 2.o complementa la idea expresada en el artículo 1.o, refiriéndose ahora al Presupuesto de Capital y disponiendo, para tales efectos, la creación, también en la Presidencia de la República del ítem 01|01|01|112.002...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? El señor Fuentealba le solicita una interrupción.

El señor MAIRA.— Naturalmente. Voy a hacer una última referencia.

A dicho ítem se traspasarían los recursos contenidos a la fecha en el ítem de Presupuesto de Capital del Departamento de Desarrollo Social que es el 18|01|02|111.004.

Con todo gusto concedo la interrupción solicitada por el señor Fuentealba.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia del señor Maira, puede usar de la palabra, Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, quiero hacer una consulta al señor Diputado informante.

El dice que se ha creado un nuevo ítem, al cual se traspasaría lo que actualmente tiene el ítem 18|01|02.034.002. Quisiera saber cuánto de este ítem corresponde al Departamento de Desarrollo Social y cuánto le queda a la fecha.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor MAIRA.— Sí, con mucho gusto.

Con relación a la pregunta formulada por mi colega señor Fuentealba, debo informar que los ítem señalados tienen la siguiente provisión para el presente año: ítem 18|01|02.034.002, del Presupuesto de Capital, Eº 13.000.000.—; ítem 18|01|02.111.004, del Presupuesto Corriente, Eº 9.354.432.

La Comisión, en su oportunidad, recibió la explicación de que la redacción de estas disposiciones obedece, justamente, al carácter flexible y dependiente de los ítem vigentes con los que en ellas se están creando, puesto que sólo podría determinarse la cantidad subsistente en el ítem respectivo del Presupuesto Corriente o del Presupuesto de Capital al momento de hacer el traspaso, es decir, al momento de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en este proyecto. En todo caso, se nos expresó que el agotamiento del ítem correspondiente era un agotamiento balanceado; o sea, que en el primer semestre lo más probable es que las sumas gastadas correspondan, aproximadamente, al 50% de la cantidad asignada. De manera que si pensáramos en una cifra estimativa al 30 de junio del presente año, la mecánica creada por este proyecto permitiría transferir, en el Presupuesto Corriente una suma del orden de los Eº 6.500.000; y en el Presupuesto de Capital, una cifra ligeramente superior a los Eº 4.500.000.

El señor FUENTES (don Samuel).—¿Me concede una interrupción, colega?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Terminó el señor Maira?

El señor MAIRA.—Sólo mi explicación.

El señor FUENTES (don Samuel). — Quiero hacerle una consulta al señor Maira.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Fuentes, se halla inscrito antes otro señor Diputado.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, no he terminado aún mi informe.

Sólo di término a mi explicación al señor Fuentealba.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Le concede una interrupción al señor Samuel Fuentes?

El señor MAIRA.—Con el mayor agrado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Puede hacer uso de la interrupción el señor Samuel Fuentes.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente quise formularle esta consulta a la colega informante de la Comisión de Gobierno Interior; pero la reservé para hacérsela al Diputado informante de la Comisión de Hacienda. El nos señaló el posible financiamiento de la Consejería Nacional de Promoción Popular; pero yo desearía saber cuánto ha gastado este organismo desde que está en funciones, no bajo el amparo de una ley, sino por voluntad especial del gobierno de la Democracia Cristiana. Todos recordamos que cuando el Ejecutivo no retiró esta iniciativa del Senado de la República, el entonces Consejero Nacional de Promoción Popular, señor Ossa Pretot, hoy Ministro de Obras Públicas, notificó [illegible] nal que esta institución seguiría funcionando con ley o sin ella. Así ha sido, tal como lo anunció el señor Ossa Pretot, que acaba de llegar a la Sala.

Deseo que se me informe, si están las cifras a la mano o por el conducto que proceda, cuál es la suma que anualmente ha venido gastando este organismo que, repito, ha funcionado, de acuerdo con lo anunciado por el señor Consejero Nacional de Promoción Popular, sin que exista ley hasta el momento.

Esta es la consulta que le formulo al señor Maira.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede continuar el señor Maira.

El señor MAIRA. —Señor Presidente, voy a responder la consulta del señor Samuel Fuentes. Le rogaría que tomara nota, porque hay una serie de referencias relativas a las glosas. Los datos de que dispuso la Comisión son, más o menos, los siguientes: En el año 1966, Presupuesto de Capital, ítem 18/03/125.8, Eº 16.000.000; Presupuesto Corriente, ítem 18/01/29.2 Eº 6.429.000. En 1967, Presupuesto de Capital, ítem 18/03/125.8, Eº 13.000.000; Presupuesto Corriente, ítem 18/01/29.2, Eº 7.610.000. En el año 1968, Presupuesto de Capital, ítem 18/03/02.111.004, Eº 11.750.000; Presupuesto Corriente, ítem 18/03/02.034.002, Eº 7.610.000. En 1969, Presupuesto de Capital, ítem 18/01/02.111.004, Eº 13.000.000; Presupuesto Corriente, ítem 18/01/02.034.002, Eº 9.354.432.

Una totalización de estas cifras en los cuatro años presupuestarios indicados, daría una asignación, en el Presupuesto de Capital, del orden de los 51 millones de escudos, y en el Presupuesto Corriente, una asignación del orden de los 30 millones de escudos.

Esa sería la respuesta a la pregunta formulada por el señor Fuentes.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Terminó, señor Diputado?

El señor MAIRA.—Voy a seguir en mi informe, señor Presidente, si no hay otra consulta.

Con estos datos, terminaba de indicar los aspectos relativos al financiamiento de la Consejería, contenidos en el artículo 9.o permanente, y en el 1.o y 2.o transitorios.

La Comisión de Hacienda, en este mismo título del financiamiento, se preocupó de los artículos propuestos con los números 10 y 11, en el ánimo, naturalmente, de perfeccionar el proyecto.

En el artículo 10, que establece una serie de exenciones tributarias que afectan los derechos de internación que se recauden o perciben por las Aduanas de la República, la Comisión deseó reiterar su doctrina permanente en esta materia, en el sentido de evitar que la exención de los derechos de internación en favor de diversas instituciones con causales muy justificadas, lleve aparejada la exención del pago de los gastos de almacenaje y despacho que se debe pagar a la Empresa Portuaria de Chile. La Comisión de Hacienda viene aplicando, desde hace bastante tiempo, la doctrina de que toda exención de derechos de internación sólo debe abarcar, estrictamente, estos derechos, sin permitir que se sumen a ella los gastos de bodegaje, almacenaje y los derechos de despacho que corresponden a la Empresa Portuaria de Chile. En definitiva, la aprobación, en el pasado, de diversas leyes que eximían del pago de estos gastos, ha llevado a esta empresa del Estado a una gravísima situación de desfinanciamiento, que es el ánimo unánime de los miembros de la Comisión evitar que se produzca a cualquier título en el futuro.

Por esta razón, vuestra Comisión de Hacienda, señores Diputados, propone que la exención corresponda sólo a los derechos de internación, para que no abarque los gastos de almacenaje y despacho de los bienes internados. En tal sentido, ha hecho la modificación respectiva al artículo 10 del proyecto original contenido en el Mensaje.

Se ocupó la Comisión, a continuación, del artículo 11 del proyecto, que disponía que el Banco del Estado de Chile podrá otorgar préstamos a la Consejería sin que rijan para ello las restricciones contempladas en su Ley Orgánica, norma ésta, como fuera expresado en la Comisión en su oportunidad, recogida del texto de la Ley Nº 16.391, que creó el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y reglamentó el funcionamiento de diversas corporaciones que de él dependen administrativamente.

Pues bien, no obstante este precedente legal que se invocó ante la Comisión, fue nuestro criterio que, por razones de mejor cumplimiento de la política monetaria y crediticia, mecanismos financieros fundamentales que el país debe manejar con la mayor rigidez y sin otra pauta que el interés nacional, no era conveniente esta norma de excepción propuesta en el artículo 11 del proyecto en discusión, y acordó proponer a la Sala su supresión.

La siguiente modificación de relativa importancia y que requeriría alguna explicación a los señores parlamentarios, se produjo en el artículo 16, que se encuentra contenido en el título IV, que trata del personal de la Consejería. En esta materia, la Comisión asumió la actitud de velar, en forma muy categórica y tajante, por los derechos y garantías que precisaban los funcionarios que hoy día se desempeñan en el Departamento de Desarrollo Social y que, conforme esta misma ley dispone, pasará, en su gran mayoría, a formar parte del nuevo organismo.

En tal sentido, tomamos todas las cautelas, señores Diputados. Si algo creo que es conveniente que quede expresamente claro, para el informe y la interpretación de este texto, si llega a ser ley, en la historia fidedigna de su establecimiento, es que el ánimo con el cual la Comisión de Hacienda despachó este título, e invita también a despacharlo a la Sala, es el de salvaguardar, en la forma más clara y definitiva, los derechos, prerrogativas y garantías al personal que actualmente se desempeña en el Departamento de Desarrollo Social o en otros organismos y que pase mañana a formar parte del personal definitivo de la Consejería Nacional de Promoción Popular.

En este ánimo, cuando abordamos el artículo 16 del proyecto, intercalamos un inciso nuevo después del segundo, expresando que "A los funcionarios que estén percibiendo una renta superior a la del grado en que sean encasillados, se les mantendrá su actual renta, cancelándoseles la diferencia por planilla suplementaria, considerándose esta diferencia como sueldo para todos los efectos legales."

Igualmente, propone sustituir, formulando indicación ante la Sala en tal sentido, el inciso tercero original por el siguiente: "El personal de la Consejería Nacional de Promoción Popular gozará de los beneficios que otorga el inciso segundo y siguientes del artículo 9º del DFL Nº 56, publicado en el Diario Oficial del 8 de enero de 1960, modificado por el artículo 44 de la Ley Nº 16.742, de 9 de febrero de 1968. El monto de los beneficios que otorgan estas disposiciones legales será fijado por el Consejero Nacional de Promoción Popular, y en ningún caso podrá ser inferior al porcentaje mínimo señalado en el artículo 44 de la ley N.o 16.742, ya citada".

La ley N.o 16.742, que se refirió a diversas materias relativas al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, estableció en su artículo 44 que es el que importa para los efectos de la comprensión de este texto, una asignación especial no imponible en favor del personal del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, de la Corporación de la Vivienda, de la Corporación de Servicios Habitacionales, de la Corporación de Mejoramiento Urbano y de la Corporación de Obras Urbanas. El monto de esta asignación especial de mérito es, determinado semestralmente por el Subsecretario o los Vicepresidentes Ejecutivos, según correspondiere, 15% del sueldo mensual del mismo funcionario. La proposición que estamos formulando en este artículo tiene por finalidad la preservación para los funcionarios sujetos a transferencia jurídica en virtud de la aplicación de esta ley, de este beneficio, y la mantención, igualmente, del monto mínimo que señala, a la fecha, el artículo 44 de la ley N.o 16.742.

Podría, si no fuere excesivamente fatigoso para la Sala y los señores Diputados, dar un detalle, tanto de la planta actual del Departamento de Desarrollo Social de la CORHABIT, como de la planta futura, que nos fue propuesta por el señor Ministro de Obras Públicas y actual Consejero de Promoción Popular, que concurrió a la Comisión.

Quiero limitarme a expresar que en virtud de los textos legales vigentes, el Departamento de Desarrollo Social tiene una planta que, al 31 de marzo de este año, abarcaba, nominalmente 553 cargos, y que, a la misma fecha, presentaba una provisión efectiva de sólo 452 cargos, los que se descomponen de la siguiente manera, según los datos que nos fueron proporcionados: a contrata, 382 funcionarios; a honorarios, 8; y auxiliares, 62.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Maira, ¿me permite? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar, hasta por 10 minutos, en su segundo discurso.

El señor MAIRA.— Muchas gracias, señor Presidente.

Esto da un total efectivo de 452 funcionarios en el Departamento de Desarrollo Social, de un total de 553 cargos en la planta, los que se encuentran detallados en un cuadro auxiliar que propongo sea incluido en mi informe y en el "Boletín de Sesiones" de la Cámara.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Habría acuerdo para incluir el documento a que alude el señor Diputado?

Acordado.

—El documento que se acordó insertar es el siguiente:

ASIMILACION DE GRADO A LA PLANTA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL PERSONAL EE. PP. DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

I EMPLEADOS

A. A CONTRATA

Grado	N.o de Cargos
A	1
B	7
C	8
CH	7
D	19
E	16
F	15
G	15
H	16
I	16
J	12
K	8
L	28
LL	45
M	32
N	14
Ñ	25
O	21
P	16
Q	21
R	26
RR	11
S	13
T	13
U	35
V	7
W	15
X	5
Y	10
	476

B. HONORARIOS

E	1
I	1
M	1
N	1
P	1
Q	2
	7

II PERSONAL DE SERVICIOS MENORES

Grado	Nº de Cargos
RR	4
S	3
T	5
U	11
V	22
W	6
X	5
Y	5
YY	2
Z	2
ZZ	7
	71

TOTAL GENERAL

A Contrata	476
A Honorarios	7
Servicios Menores	71
	554

El señor MAIRA.— Igualmente, para ahorrarme una explicación que pudiera ser muy larga si tuviera que efectuarla en detalle, propongo que se incorpore el proyecto de planta que entregó a la Comisión el señor Consejero Nacional de Promoción Popular y cuyo resumen es el siguiente: cargos de la Planta Directiva, Profesional y Técnica, 120; cargos de la Planta Administrativa, 374. Total, 494 cargos.

Para entender el correcto funcionamiento de la estructuración definitiva de la planta propuesta, advierto a los señores Diputados que es indispensable consultar también el artículo 5º transitorio del proyecto, que faculta al Presidente de la República para modificar, "por una sola vez, mediante decreto supremo fundado, y siempre que necesidades impostergables de buen servicio así lo requieran", "las plantas que se determinan según el artículo 12 de la presente ley, sin que esta modificación pueda representar un aumento superior al 10% de los cargos que en ella se establecen"; agregando que "en ningún caso el uso de esta facultad podrá significar el despido o disminución de los funcionarios en ella designados".

De modo que si tenemos en cuenta la disposición del artículo 5º transitorio, tendríamos que entrar a entender que la planta original quedaría formada por 494 funcionarios, a los cuales podría agregarse la cantidad correlativa de 49 por aplicación del artículo 5º. Esto daría el número de 543 funcionarios, de hacerse efectiva la más cabal y completa aplicación de lo dispuesto en el artículo 5º transitorio.

Solicitaría que estos cuadros, que no he querido leer para no cansar a los señores Diputados, fueran también insertados en la versión de la presente sesión.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si les parece a los señores Diputados, se procederá de esa manera.

Acordado.

—El documento que se acordó insertar es el siguiente:

ARTICULO 150. — Reemplazarlo por el siguiente:

"La planta del personal se dividirá en dos grupos:

a) Directiva, profesional y técnica;

b) Administrativa.

Fíjase la siguiente planta del personal para la Consejería Nacional de Promoción Popular:

I DIRECTIVA, PROFESIONAL Y TECNICA

Grado	Designación	Cargos
A	Consejero Nacional	1
	Viceconsejero	1
B	Fiscal	1
	Jefes de Departamentos	5
C	Secretario General	1
	Jefes de Departamentos	1
	Subjefes de Departamentos	3
	Jefes de Subdepartamentos	4
CH	Jefes de Subdepartamentos	4
	Jefes Regionales	4
	Profesional	1
D	Jefe Subdepartamento	1
	Subjefes Subdepartamentos	3
	Profesionales	7

Grado	Designación	Nº de cargos
E	Subjefe Subdepartamento	1
	Profesionales y técnicos	13
F	Profesionales y técnicos	8
G	Profesionales y técnicos	13
H	Profesionales y técnicos	11
I	Profesionales y técnicos	9
J	Profesionales y técnicos	5
K	Profesionales y técnicos	3
L	Profesionales y técnicos	10
LL	Profesionales y técnicos	14

TOTAL: 120 Directivos, Profesionales y Técnicos.

II PLANTA ADMINISTRATIVA

J	Oficiales Administrativos	50
E	Oficiales Administrativos	29
L	Oficiales Administrativos	32
LL	Oficiales Administrativos	36
M	Oficiales Administrativos	32
N	Oficiales Administrativos	14
Ñ	Oficiales Administrativos	23
O	Oficiales Administrativos	21
P	Oficiales Administrativos	16
Q	Oficiales Administrativos	29
R	Oficiales Administrativos	26
RR	Oficiales Administrativos	11
S	Oficiales Administrativos	19
T	Oficiales Administrativos	5
U	Oficiales Administrativos	11
V	Oficiales Administrativos	22
W	Oficiales Administrativos	3
X	Oficiales Administrativos	3
Y	Oficiales Administrativos	5
YY	Oficiales Administrativos	3
Z	Oficiales Administrativos	3

TOTAL: 374 Administrativos.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, terminaré mi informe haciendo referencia al único artículo nuevo que aprobara la Comisión de Hacienda. Se refiere a una atribución que se daría a la Dirección de Asistencia Social y es del siguiente tenor:

"Autorízase a la Dirección de Asistencia Social para que, con cargo a su presupuesto y según lo establezca el reglamento que al efecto se dicte, pueda comprar terrenos y entregarlos en la forma que ella determine."

De acuerdo con el decreto con fuerza de ley Nº 20, Ley Orgánica de la Dirección de Asistencia Social, esta institución tiene a su cargo una serie de labores de carácter asistencial, que dicen relación con grupos de personas bastante pequeños, con problemas y casos de carácter individual. Se estimó por los miembros de la Comisión, después de escuchar el informe respectivo, que una tal atribución permitiría, en muchos casos, resolver en forma expedita algunos problemas, especialmente de pobladores, que se presentan con ocasión de la adquisición de sitios para edificar y levantar sus viviendas definitivas.

Por esta razón, la Comisión aprobó la atribución del artículo nuevo, cuya aprobación, en nombre de ella, me permito proponer a la Sala.

Son éstas, señor Presidente, las ideas fundamentales que consideró la Comisión de Hacienda y que, finalmente, movieron a su mayoría, que me ha comisionado para hacer este informe, a aprobar la redacción del proyecto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ha terminado el tiempo destinado al Orden del Día.

Según lo dispuesto en el artículo 129 del Reglamento, tanto el señor Ministro de Obras Públicas, en este caso, como cada Comité Parlamentario que no haya tenido oportunidad de hacer uso de la palabra durante la discusión general de este proyecto disponen de hasta diez minutos, o lo que falte para completar ese tiempo, para dar su opinión acerca de la materia en tabla.

Todos los Comités se encuentran en esta situación.

11.—PREFERENCIA PARA DESPACHAR PROYECTO

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señores Diputados, se ha hecho presente a la Mesa que existiría unanimidad de todos los señores Comités para despachar, al comienzo de la sesión especial del viernes 16 destinada a tratar la acusación constitucional en contra de un señor Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, en general y particular el proyecto que modifica la legislación vigente sobre derechos de autor.

¿Habría acuerdo para ello?

Acordado.

12.—CREACION DE LA CONSEJERIA NACIONAL DE PROMOCION POPULAR

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se halla inscrito, en primer lugar, el Diputado señor Rosales. Puede usar de la palabra Su Señoría, hasta por diez minutos.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, la Cámara de Diputados entra a discutir una materia que ya fue conocida anteriormente por esta Corporación cuando el Gobierno trató de "pasar de contrabando" esta iniciativa dentro del proyecto de ley sobre juntas de vecinos.

La opinión de los comunistas acerca de este proyecto es conocida. Nosotros nos opusimos entonces y dijimos que no íbamos a permitir que prosperara una iniciativa pasada así, "de contrabando".

Y ante el repudio de los más amplios sectores de la ciudadanía, el Gobierno se vio en la obligación de retirarla del Senado de la República.

Ahora ha vuelto a la carga y trata, por todos los medios, de que este proyecto se despache rápidamente. Por eso, ha pedido el trámite de urgencia y, en la Comisión de Gobierno nosotros hemos podido presenciar algunos episodios bochornosos. El Ministro de Obras Públicas, señor Sergio Ossa Pretot, maniobró en esa Comisión para obtener rápidamente el despacho de este proyecto y, por iniciativa suya, la Comisión fue citada una noche hasta las dos de la madrugada, rompiendo las normas y prácticas de esta Corporación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ROSALES.— ¿Por qué, señor Presidente, tanto apuro? ¿Por qué tanta premura? ¿Por qué tanta celeridad en despachar esta materia? ¿Por qué el Gobierno quiere aprovechar esta mayoría circunstancial que tiene...

Un señor DIPUTADO.— ¡Porque es bueno el proyecto!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ROSALES.— ... para convertir en ley este proyecto sobre la "promoción popular". Sabe muy bien que en la nueva Cámara que se va a instalar aquí el jueves próximo seguramente no va a prosperar este proyecto de "promoción popular..."

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señor Daiber!

El señor LORCA (don Alfredo).— ¡Va a prosperar en el Senado!

El señor ROSALES.— Pero el Gobierno nos envía ahora un proyecto de ley que no es igual al anterior, a pesar de que el señor Ministro aseguró en la Comisión que era exactamente igual. Yo tuve oportunidad de demostrarle que estaba faltando a la verdad, porque este proyecto no es igual al anterior.

El señor LORCA (don Alfredo).— ¡Es mejor!

El señor ROSALES.— En primer lugar, es mucho más amplio, concede más facultades a estos "asesores" y "promotores", y concede también más facultades al Presidente de la República, quitándoselas al Congreso Nacional. O sea, está en la línea de esa reforma reaccionaria, de esa reforma constitucional que fue denunciada aquí por nuestro compañero Orlando Millas como un atentado a la democracia y al progreso de nuestro país...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ROSALES.— Y esta no es solamente la opinión de los comunistas ni es puramente la opinión de los sectores populares de este país. Es útil conocer la opinión de los padres de la "promoción popular", de los que la gestaron, de los que la promovieron, de aquellos que la propugnaron. La revista "Mensaje", en su último número publica un artículo titulado "¿Promoción o utilización popular?" En ese artículo se dice lo siguiente:

"Se pensó en la necesidad de una organización que racionalizara y orientara la labor de las instituciones de desarrollo social a nivel nacional, dándole un sentido de convergencia a largo plazo para acabar con la desorientación que causaba y causa la rivalidad existente entre ellas"

La revista "Mensaje", órgano, como se sabe, de la Orden de los Jesuitas, continúa: "Esta era la intención: desgraciadamente, el infierno está empedrado de buenas intenciones. Y así, una vez más, se llegó hasta eso: la intención".

Un señor DIPUTADO.— ¡Buena literatura lee!

El señor LORCA (don Alfredo).— El "beato" Rosales.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Lorca, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ROSALES.— Más adelante, este artículo publicado en la revista "Mensaje" expresa: "De que esto es verdad pueden dar fe los miles y miles de pobladores que sintieron sus esperanzas frustradas, sus necesidades utilizadas y su confianza transada en aras de intereses que poco o nada tienen que ver con sus necesidades y aspiraciones".

El señor ACEVEDO.— Lapidario.

El señor ROSALES.— Al referirse a las personas que llegaron hasta la "promoción popular", con el objeto de trabajar realmente por el pueblo y por un "mundo popular, para el cual los cambios son cosa de vida o muerte", agrega: " Triste es decir que se equivocaron: esta posibilidad no existía ni existe en Promoción Popular".

La señora DIP.— ¿Y las juntas de vecinos?

El señor ROSALES.— "Aún más: condiciones que ya no se dan ni en la más capitalista de las empresas de explotación tienen plena vigencia dentro de la institución. El atropello a la persona es el pan de cada día en el trabajo, así como la discriminación llegaba a límites incontenibles dentro de una organización que se dice de promoción humana y de inspiración cristiana por añadidura".

Y menciona "Mensaje" las presiones y despidos a que son sometidos los funcionarios de Promoción Popular.

"Todo esto enmarcado en la injusticia de una diferencia de salarios y condiciones de trabajo inconcebible, dentro de un criterio "democrático y cristiano". Agrega que los privilegiados son justamente los que menos se preocupan del trabajo de "promoción social".

Enseguida, refiriéndose a la deficiencia en el trabajo, a la confusión y el desconcierto en las organizaciones populares, agrega el artículo de la revista "Mensaje": "Sin considerar que, además, la institución sufre del mal que tanto se ha criticado y se critica en Chile: burocracia. Que se traduce en actitudes irresponsables, porque frente a una estructura clasista, lenta y torpe, nadie se atreve a tomar una decisión o a asumir una responsabilidad por no existir ninguna garantía de respaldo institucional para quien llegara a hacerlo. Todo esto, además de las normales diferencias personales, ha creado una situación para la risa, digna de una comedia bufa, que podría divertirnos si no fuera que es tan trágica por el alto costo que significa para el Erario Nacional (sin considerar las ayudas internacionales)."

Señor Presidente, lo que se dice en este artículo se ha visto confirmado por los hechos, los que lo escribieron...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Han terminado los diez minutos que le concede el Reglamento.

El señor ROSALES.— Solicito que se me den diez minutos más.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No hay asentimiento.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se halla inscrito, a continuación, el Diputado don Clemente Fuentealba, en el tiempo del Comité Radical.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, al tomar parte en este debate, nosotros queremos hacer presente que en el año 1965, cuando la Democracia Cristiana pensaba que iba a gobernar a Chile por 30 años, había proyectado formar un Ministerio de Promoción Popular. Poco a poco ha ido cambiando su criterio. En el proyecto de ley sobre juntas de vecinos, se destinó un capítulo aparte para la promoción popular, que nosotros rechazamos en aquella ocasión, tal como la vamos a rechazar ahora. Creemos que para que nuestro país pueda desarrollar su economía se necesita, evidentemente, el desarrollo de la comunidad. Pero aquí las cosas se han cambiado; se ha propuesto algo muy diferente.

En la práctica hemos visto que esto ha sido un engaño, porque la Democracia Cristiana considera marginados a los trabajadores que van al norte a ganarse el sustento en el salitre o el cobre. Nosotros, en cambio, consideramos que la marginalidad es algo transitorio, que no puede ser permanente, que hay que terminar con ella en otra forma. Porque esto que la democracia cristiana quiere hacer no es promoción popular, es promoción política, es promoción democratacristiana, como lo hemos podido apreciar en todas las actividades que ha desarrollado este Departamento de Asistencia Social de CORHABIT. Hemos visto, por ejemplo, que cuando han actuado los asesores de la Democracia Cristiana en los centros de madres, en vez de aunar al pueblo, lo han dividido.

—Manifestaciones en tribunas y galerías.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Hago presente a los asistentes a Tribunas y Galerías...

El señor OLIVARES.— ¡Son "asesores"!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ... que les está absolutamente prohibido hacer cualquier clase de manifestaciones, ni de aprobación ni de rechazo. La Mesa está obligada a cumplir con el Reglamento en este sentido y después de dos avisos a tribunas y galerías, debe ordenar su desalojo.

De tal manera que pido a los asistentes a tribunas y galerías que se abstengan de hacer manifestaciones.

Puede continuar el señor Diputado.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, nosotros no hemos sido nunca contrarios a la formación de los centros de madres. A la inversa, pensamos que ésta es una forma de organizar a las dueñas de casa con el objeto de que puedan aprender muchas cosas que, indudablemente, son útiles al hogar y sirven, también, para aumentar el presupuesto familiar. Pero una cosa es organizar la comunidad con fines benéficos para la misma comunidad, y otra es organizarla para beneficiar a algún partido político.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTEALBA.— Nosotros creemos que la atención que estos centros de madres han recibido ha sido exclusivamente política, y lo podemos probar, porque el CEMA, organización departamental que dirige los centros de madres por departamentos, no está integrada por personeros de estas organizaciones de madres, pues las personas que la componen son nombradas por las Gobernaciones o por los organismos del Gobierno.

Los Diputados radicales no nos oponemos a que se realice una promoción popular sin fines políticos; pero no podemos aceptar que se repartan alimentos o que se imparta enseñanza que se siga diciendo que tales alimentos provienen de la Democracia Cristiana...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTEALBA.— Para que el pueblo pueda organizarse y prosperar debe haber, desde luego, trabajo estable y bien remunerado. Eso es lo que se necesita; porque...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTEALBA.— ... ¡qué triste es el destino de un pueblo y cuán torpe la filosofía de un Gobierno,...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Ruego a Sus Señorías respetar el derecho del orador!

El señor FUENTEALBA.— .. cuando se pretende hacer progresar al país con prebendas, por medio de estas cosas que, indudablemente, no son las más justas!...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señor Fuentes, don Samuel, ruego a Su Señoría no interrumpir a su colega orador!

El señor FUENTEALBA.— ¡Quiero que haga respetar mis derechos, señor Presidente!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Estoy llamando la atención al señor Fuentes, colega suyo.

El señor FUENTEALBA.— Los mismos trabajos comunitarios de que hablaba la señorita Diputada informante se hacían antes por los servicios estatales. Los pobres pobladores no tenían que pagar por esos trabajos ni hacerlos en otros barrios; hoy día, ellos mismos deben llevar a cabo tales trabajos.

Las cosas han cambiado. Ayer, las cosas se hacían con fondos del Estado; hoy día, deben realizarse a través de la Promoción Popular.

Podemos ver, por ejemplo, que en la página 28 del anexo del boletín figuran algunos ítem que son, precisamente, para promoción política. En dicha página se informa que se publicaron 81 títulos de folletos, con un total de 3.607.530 ejemplares; y, en el rubro "Materiales Gráficos", figuran afiches, rotofolios, "folders", láminas, certificados, diplomas y volantes diversos, con un tiraje total de 2.358.996 ejemplares.

Yo pregunto: ¿cuántos de estos volantes, cuántos de estos certificados, cuántas de estas láminas, fueron a parar a la propaganda política de los candidatos democratacristianos? Porque es ahí donde ha sido gastada la plata...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTEALBA.— .. y eso es lo que nosotros no podemos soportar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señora Dip, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor FUENTEALBA.— Creemos que debe hacerse promoción popular; pero a través del Estado y no del partido político que esté en la Moneda. Tiene que ser el Estado y bien planificada, con una ley directa; porque resulta que aquí no se dice cómo se constituirán en el país las directivas de estas organizaciones, pues, al respecto, sólo se habla de facultades delegadas.

En efecto, el Diputado informante de la Comisión de Hacienda manifestaba que, en virtud del inciso cuarto del artículo 1º y del inciso primero del artículo 3º, se conceden facultades al Presidente de la República. No es posible que, por este medio, se esté dando patente legal a una cosa que, repito, creemos que debe hacerse, pero por el Estado.

Le concedo una interrupción a mi compañero de bancas señor Samuel Fuentes.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Fuentes.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿Cuántos minutos quedan al Comité Radical?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tres minutos, señor Diputado.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, la verdad es que para los Diputados de estos bancos constituye una sorpresa que a esta altura del mes, cuando ya la Cámara de Diputados, donde han predominado los ochenta y tantos colegas de la Democracia Cristiana, está por terminar su período, se traiga, de nuevo, este proyecto.

Como muy bien debe recordar el señor Ministro de Obras Públicas —entonces Consejero de la Promoción Popular— y como lo dijeron los señores Fuentealba y Rosales, se trató de sorprender, hace un tiempo, a la Comisión de Gobierno Interior para encajar esta misma iniciativa legislativa en el proyecto sobre juntas de vecinos, que entonces se debatía; y, aprovechándose de que les estaba yendo tan bien con su mayoría, lograron hacerla aprobar.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¡Cuando se discutió el proyecto sobre juntas de vecinos, yo era miembro de la Comisión de Gobierno Interior! Y recuerdo perfectamente las discusiones que tuvimos con el Consejero de Promoción Popular de esa época, señor Sergio Ossa Pretot, quien estuvo de acuerdo con nosotros en que debía buscarse otro conducto para esa idea; y fue así como declaró olímpicamente al país, siendo un simple "Consejero", que con ley o sin ella haría promoción popular. En el hecho, la ha realizado, como que, en la actualidad, es Ministro de Obras Públicas y, a la vez, Consejero de la Promoción Popular.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel).— La Promoción Popular, señora Dip, se ha utilizado para conquistar votos en todas las campañas políticas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel).— Puedo manifestar a Sus Señorías que, durante la campaña senatorial extraordinaria por Malleco y Cautín, las Gobernaciones de Nueva Imperial, Lautaro, Pitrufquén y Villarrica declaraban que las máquinas de coser que estaban recibiendo y cuyas fotografías salieron en los diarios de la zona, eran de la Promoción Popular. Y no las llevaban para venderlas, sino para conseguir votos en esa elección, cuyo resultado le fue adverso a la Democracia Cristiana.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Daiber, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Rosales, amonesto a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Daiber, amonesto a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Daiber, amonesto nuevamente a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Videla, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Olivares, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VIDELA.— Es un error...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Vicepresidente, voy a llamar al orden a Su Señoría.

Puede continuar el señor Fuentes; le queda un minuto.

El señor FUENTES (don Samuel).— Ruego al señor Presidente descontar el tiempo que me han hecho perder las interrupciones de los colegas. Nosotros concordamos con nuestro planteamiento anterior...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Daiber, amonesto a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Olivares, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Palestro, amonesto a Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— ...de esta iniciativa de orden político que nuevamente nos traen, en forma audaz, este Gobierno y el Partido Demócrata Cristiano, cuyos Diputados la aprobarán, a pesar de que ya fue rechazada anteriormente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor URRA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, tiene la palabra el señor Urra.

El señor OLIVARES.— ¿Todavía le queda tiempo a la Democracia Cristiana?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No ha hecho uso de su tiempo.

El señor URRA.— Señor Presidente, las intervenciones de los parlamentarios que nos han precedido en el debate de esta tarde, nos permiten colocar las cosas en su lugar.

El señor Rosales, observó la celeridad con que se desea despachar el proyecto que crea la Consejería Nacional de Promoción Popular, hecho observado, primero, en la Comisión de Gobierno Interior, después en esta Sala. Efectivamente, el proyecto en examen se despachó con celeridad en la Comisión de Gobierno Interior.

El señor OLIVARES.— Igual que el proceso contra los obreros de Saba...

El señor URRA.— En primer lugar, quiero dejar establecidos algunos hechos en este debate, para responder después las afirmaciones de algunos colegas parlamentarios sobre otros temas no relacionados directamente con el trabajo de "promoción popular".

El señor ROSALES.— El artículo de la revista "Mensaje", por ejemplo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría!

El señor URRA.— Ya contestaremos a la revista Mensaje.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¡No le gusta ese "mensaje"!

El señor URRA.— La celeridad en el tratamiento de este proyecto fue requerida fundamentalmente, por la Asociación Nacional de Trabajadores de la Consejería Nacional de Promoción Popular. Yo diría más: no fueron el Ministro señor Sergio Ossa, presente en la Sala, ni el Consejero o delegado que, en su representación, está a cargo de esta institución —la que está actuando en alguna forma en la vida chilena— quienes intervinieron directamente para apurar el despacho del proyecto. Fueron los trabajadores de la Asociación Nacional de la Consejería de Promoción Popular los que solicitaron de los parlamentarios de la Comisión de Gobierno Interior el rápido despacho de este proyecto.

Y, en realidad, nos llama la atención que el Diputado Rosales nos diga que se desea despachar rápidamente este proyecto por temor a la nueva Cámara. Está implícita, en sus palabras, la afirmación de que ésta podría darle otro trámite al proyecto en debate.

¿Acaso, señor Presidente, en la nueva Cámara, aumenta sustancialmente el número de parlamentarios del Partido Comunista?

El señor ROSALES.— ¡Sí, señor; aumenta!

El señor URRA.— ¿Aumenta sustancialmente el número de Diputados socialistas?

El señor PALESTRO.— ¡Sí!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor URRA.— No aumenta considerablemente el número de parlamentarios de partidos políticos que se han preocupado en alguna forma —lo que reconozco— por los intereses populares de este país, sino que aumenta sustancialmente el número de los parlamentarios del Partido Nacional. Entonces, cuando el colega Rosales habla de temor frente a la nueva Cámara de Diputados, ¿se está refiriendo acaso a los Diputados del Partido Nacional, que podrían darle otro trámite...

El señor ROSALES.— No me interesa lo que decidan.

El señor URRA.— ... a este proyecto?

Por eso, hay que hablar con cierta detención y claridad al referirnos a las nuevas condiciones políticas que se crean con el próximo Congreso Nacional. Frente a parlamentarios reaccionarios o que han tenido, clara y tajantemente, definiciones antipopulares durante mucho tiempo, no tengo temor, evidentemente, para llevar a la discusión parlamentaria un proyecto de esta anturaleza. Ello demostraría lisa y llanamente, que la legalización —porque no es más que eso— de un proyecto de esta índole beneficia, justamente, a la mayoría del pueblo chileno, la que en alguna forma, quiere también un instrumento que permita el cambio más acelerado de las formas de organización popular y la capacitación y preocupación real por la liberalización social del pueblo chileno.

Voy a contestar algunas afirmaciones del colega Rosales sobre el artículo de la revista "Mensaje". Quisiera señalar solamente algunos conceptos que sobre esta materia ha emitido la Asociación Nacional de los Trabajadores de la Promoción Popular. El señor Ministro expondrá sus puntos de vista en el curso del debate. Me interesa expresar lo que piensan estos trabajadores con referencia a esta publicación.

¿Qué dicen ellos? La Asociación cree necesario dar a conocer su pensamiento en cuanto a los términos de dicho artículo.

"Sería largo refutar punto "por punto una publicación "que revela desconocimiento "de la realidad de la insti- "tución y una falta de obje- "tividad lamentable en per- "sonas que se dicen compro- "metidas con el trabajo social. "Sin embargo, deseamos des- "tacar algunos puntos que "creemos de importancia.

"Reconocemos que las con- "diciones de trabajo de los "funcionarios de la Conseje- "ría son inestables ya que no "contamos con el status ju- "rídico necesario para llevar "a cabo nuestras actividades, "pero las personas que cola- "boran en esta institución lo "hacen con plena conciencia "de esta realidad, cuya solu- "ción ha sido la preocupación "fundamental, tanto de los "ejecutivos de la Consejería "como de su Asociación de "Trabajadores y que sólo po- "drá remediarse con la pro- "mulgación de la ley que la "institucionalice.

"Por otra parte, esta Aso- "ciación de Trabajadores "nunca recibió de parte de "estas personas ningún re- "clamo con respecto a la si- "tuación que pareciera ha- "berles afectado, existiendo "los canales de tipo gremial "necesarios para ellos y en "cuyas bases y a todo nivel "tuvieron ocasión de partici- "par y participaron.

"Con respecto a sus críticas "las orientaciones gene- "rales de la Consejería y a su "funcionamiento, esta institu- "ción convocó, en octubre del "año pasado, a una consulta "con el objeto de conocer el "pensamiento de todos los "trabajadores sobre mate- "rias..." a que ellos hacen "relación en su carta y otras que son fundamentales para el trabajo en sociedad.

La carta dice más adelante: "No se explica "de otra manera " la actitud de estas personas que, inconscientes con sus afirmaciones que califican a la Consejería como "un organismo deficiente, burocrático, confusionista, en el cual el mundo popular no puede confiar y que solamente es un enemigo más de su liberación". se hayan mantenido en sus cargos guardando un silencio culpable que sólo ha considerado oportuno romper ahora".

"Podríamos explayarnos mucho más sobre esta desgraciada publicación, pero lo expuesto ilustrará a usted acerca del pensamiento de los trabajadores de esta Consejería, que comprometidos con el mundo popular no podemos aceptar una interpretación equívoca de nuestra labor".

Señor Presidente, es importante también....

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor, (Presidente).— Señor Palestro, llamo al orden a su Señoría.

El señor URRA.— ....en este debate, ir....

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor, (Presidente).— Señor Zepeda, llamo al orden a Su Señoría.

El señor URRA.— ....aclarando un poco algo que nos interesa también fijar en algunos conceptos fundamentales, respecto a lo que nosotros creemos válido en el debate sobre el trabajo social, sobre la organización popular, y, en definitiva, sobre la liberalización social del pueblo, que son, naturalmente, objetivos sobre los cuales debe proyectarse la Consejería Nacional de Promoción Popular

Somos muchos los que en alguna ocasión, en el debate sobre estas materias, tenemos criterios tan dispares, y podríamos, también, responsablemente, manifestar críticas en forma y de fondo sobre el trabajo de instituciones de esta naturaleza, que interesan todavía mucho más, y vitalmente, al Partido Demócrata Cristiano. En este sentido son muchas las afirmaciones discrepantes en alguna forma, que nosotros podríamos hacer sobre políticas y programas de fondo de la Consejería. Y las podríamos hacer responsablemente, por que en otras ocasiones también aquí, en el Congreso Nacional, hemos dado nuestro respaldo al trabajo legítimo, justo y adecuado a las exigencias ideológicas de la Democracia Cristiana, que ha realizado la Consejería.

Nosotros podríamos señalar lo que pretendemos, introduciéndonos en alguna forma en materias fundamentales, para no irnos por las ramas, por las máquinas de coser, por lo que se hace o no se hace con políticas caritativas, que rechazan terminantemente en primer lugar, los trabajadores de la Consejería y, luego, la Democracia Cristiana. Porque aquí no estamos para crear, y lo dijimos en este debate, instituciones de Gobierno, mendicantes, caritativas, paternalistas.

Aquí estamos dispuestos realmente, y lo dejamos establecido en el debate, a formular, a través de organizaciones como las que hoy estamos legalizando, políticas como las que señalaza en el Segundo Congreso Nacional del Partido Demócrata Cristiano un militante distinguido de nuestro partido, Rafael Agustín Gumucio que puede estar formalmente fuera de sus cuadros, pero que, moralmente, es un militante democratacristiano

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor, (Presidente).— Señor Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor URRA.— Pedí oportunamente el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor URRA.— Pedí oportunamente el tiempo del PADENA.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor, (Presidente).— Puede continuar en el tiempo del PADENA, cedido a Su Señoría.

El señor OLIVARES.— ¿Todavía existe el PADENA?

El señor URRA.— Dice el Senador Gumucio, en un documento dirigido al Segundo Congreso Nacional del Partido Demócrata Cristiano, al aprobar las deliberaciones finales en este mismo Congreso y refiriéndose a las fuerzas principales que actúan en un proceso revolucionario: "La forma particular de la revolución es un problema de cada pueblo, que no puede ser supeditado por ningún poder exterior a sí mismo. Respeto y solidaridad son, los principios básicos".

"Para cambiar la sociedad hay que trabajar por unir al pueblo, no por dividirlo. La tarea revolucionaria no es una tarea de las fuerzas conservadores, burguesas o derechistas. Ni es una tarea de los neocapitalistas. Su reformismo ocasional y apartente tiende a inmunizar el sistema, no a cambiarlo. Mediante sus innivaciones ellos quieren fortalecer el régimen frente al peligro revolucionario.

"Se verá que tienen principalmente a dar algunos beneficios sociales, no a cambiar las estructuras. Oscilan entre las posturas tradicionales y las pseudoavanzadas, pero unas y otras tienenden objetivamente a conservar el sistema burgués, como economía y como poder".

"El cambio de la sociedad sólo es posible por la movilización del pueblo. La decisión política de cambiar el régimen no puede llevarse a efecto de otro modo".

"Movilizar al pueblo —continúa el Senador Gumucio— quiere decir soltar las amarras de su opresión social, favorecer su organización, abrir las puertas a su participación en todos los niveles del poder". La Revolución la hace el pueblo, naturalmente, y la ejecuta, con instrumentos y mecanismos efectivos, el Gobierno.

Por eso, hemos establecido, y ahora lo rafirmamos en el debate, que creemos realmente que para esta tarea, en estas mismas condiciones de trabajo, para estos objetivos, buscamos, como buscan los trabajadores de la Consejería, la legalización de las tareas de promoción popular. Y allí lo dicen, por ejemplo, los mismos trabajadores, en las conclusiones de su Congreso Nacional, examinando lo que debe ser la política de promoción popular y los programas efectivos que sirvan en esa dirección.

Al referirse al cambio de estructura, dicen los trabajadores: "Lo entendemos como un proceso de cambios rápidos y profundos de las estructuras vigentes. "deliberadatmente producido, conforme a una inspiración ideológica comunitaria y a una intención planificada por el logro del desarrollo del país".

Dentro de este contexto, compete a la Consejería Nacional, como función esencial, la elaboración y aplicación de la política social para el desarrollo, cuyos objetivos tendrían que ser los mismos que definimos en el marco ideológico. Evidentemente, en este plano del marco ideológico, el trabajo de promoción popular está claramente establecido; lo encontramos nosotros en las conclusiones del Congreso Nacional celebrado el año 1968 por los trabajadores de la Consejería...

El señor OLIVARES.— ¿Me permite una interrupción?

El señor URRA.— ...y de las cuales ha tomado oportunamente conocimiento el señor Sergio Ossa, Ministro de Obras Públicas y Consejero Nacional de Promoción Popular.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Di

cultural del país, cuando hemos visto que entre los años 1968 y 1969, solamente cerca de 30.000 jóvenes quedaron sin matrícula, al margen de la educación, sin otro camino que el de la vagancia y la delincuencia? Este Gobierno, que prometió educación para todos, no ha sido capaz de cumplir con algo elemental, como es abrir las puertas de las universidades de los institutos técnicos, de las escuelas básicas, de las escuelas primarias a todos los hijos de nuestro pueblo. ¿Acaso se ignora, cuando se habla de elevar el nivel cultural, ese tremendo drama que sufrieron y siguen soportando los pobres padres que anduvieron golpeando las puertas con una tarjeta de recomendación, para tener la posibilidad de matricular a sus chiquillos en la escuela, en el instituto, en la universidad? Entonces, ¿cómo se pretende decir que se van a promover todos los niveles, a través de esto que llaman política económica, social y cultural de la nación? ¿Qué va a promover este proyecto, que divide cada día más a nuestro trabajadores?

Como se ha denunciado, normalmente los gobernadores e intendentes imponen las directivas de las juntas de vecinos, de los centros de madres, de los centros de padres y apoderados, sin ni siquiera consultar el pensamiento mayoritario de sus componentes. La promoción popular no ha cumplido ninguna finalidad, por lo menos en las comunas donde existe organización. No hay necesidad de enseñarle al obrero a formar su sindicato; a la mujer, a organizar el centro de madres, al muchacho, el centro de alumnos ni al padre y apoderado, el respectivo organismo. Chile, al revés de todos los países de América Latina, tiene una tradición en el campo sindical, en el campo de la organización. Les puedo decir a los colegas de la Democracia Cristiana que en San Miguel desde el año 1916, existe los centros "Colón América" y "Variante San Diego". No esperaron, ni podrían esperarlo, el consejo de la promoción popular para constituirse.

Nosotros no tenemos nada en contra del personal de la promoción popular porque tenemos una posición muy clara respecto a los problemas de los empleados y obreros de nuestra patria, incluso los que trabajan en los distintos organismos de la promoción popular. Pero rechazamos que se pretenda legalizar un organismo de proselitismo político, que no ha actuado en forma indiscriminada como se dijo aquí, porque ha usado esta herramienta, este instrumento de promoción, en tareas eminentemente proselitistas, en favor de la Democracia Cristiana. Y mal podríamos dar nuestro visto bueno a este proyecto, cuando se destinan recursos del Presupuesto Nacional para financiar las actividades de la promoción. Vale decir, se va a emplear el dinero de todos los chilenos, de los pocos que están de acuerdo con la promoción y de la inmensa mayoría del país que no acepta, como digo elevar a un nivel presidencial o nacional la caridad pública, que es lo que ha hecho hasta ahora la Promoción Popular.

Nosotros entendemos de otra manera la ayuda que se puede prestar a la clase trabajadora. Tenemos otra manera de pensar y de ver cómo se pueden promover a los trabajadores. Sabemos que hay obreros que ganan ocho mil pesos diarios; sabemos que hay trabajadores que viven en poblaciones callampas; sabemos que faltan trescientos sesenta mil casas; sabemos que que los propios campesinos, incluso democratacristianos, son apaleados, golpeados y desalojados de los fundos en que han trabajado toda su vida y han sido apaleados por carabineros mandados por sus propios correligionarios que ocupan los cargos de gobernadores y de intendentes. Estas son cosas que no podemos entender.

Por eso, los socialistas una vez más rechazamos rotundamente este proyecto, porque no queremos hacernos cómplices de la legalización, a nivel nacional, de la caridad pública a través de la promoción popular.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— He concedido una interrupción al señor Fuentes, don Samuel.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Samuel Fuentes.

El señor FUENTES (don Samuel).— En primer lugar, quiero manifestar al colega señor Urra y a los funcionarios de la promoción que nos oyen, que nuestro planteamiento no está dirigido en contra de ellos. Si el Gobierno tiene interés en legalizar su situación —y este es el argumento que daba el señor Urra para apoyar el proyecto—, dispone de muchos otros medios para hacerlo.

Nosotros nos oponemos a esta iniciativa, y así lo manifestamos cuando se discutió el proyecto anterior, porque considerábamos que la promoción popular es un organismo eminentemente político. Y, en la práctica, lo hemos comprobado por todas partes, en las distintas campañas en que nos ha tocado participar: en la de Regidores en el año 1967, en las elecciones extraordinarias, en la campaña de Valparaíso y en tantas otras contiendas, especialmente en la última realizada a lo largo y ancho de la República. La promoción popular es un organismo de promoción política en favor del partido de Gobierno...

El señor CASTILLA.— ¿En qué parte?

El señor FUENTES (don Samuel).— Esa es la razón, por la cual el Partido Radical se ha opuesto a esta legislación que pretende terminar y arrasar definitivamente hasta con los municipios. Esto está en contradicción con lo que la Democracia Cristiana dijo el año 1963. Después de la elección de Regidores de ese año, la Democracia Cristiana expresó: "Los municipios constituyen el camino del Gobierno de Frei"; pero, a través de toda su legislación ha sido despojando de todos los atributos a las municipalidades, donde muchos de nosotros nos formamos como Regidores y como Alcaldes.

El artículo 11, que ha sido suprimido por la Comisión de Hacienda, facultaba al Banco del Estado de Chile para otorgar préstamos a la Consejería sin sujetarse a las restricciones contempladas en su Ley Orgánica. Cada vez que debemos impulsar un proyecto de ley en favor de las municipalidades, tenemos que vencer toda clase de dificultades. En cambio, un organismo de segundo orden, de cuarto o de quinto orden tal vez, la promoción popular, se coloca por sobre la Constitución Política del Estado y de cualquier otro organismo de elección popular, como son las municipalidades de Chile.

Afortunadamente, como informó el colega señor Maira, la Comisión de Hacienda, que se preocupa de los problemas económicos y del financiamiento de los proyectos, y se ha despojado un poco del interés político en sus decisiones nos recomienda rechazar este artículo 11.

Lamento no haber tenido tiempo para profundizar respecto de la labor que ha realizado la promoción popular. Por ejemplo, dicta los famosos cursos de líderes. Conozco el caso de personas que han venido desde Cautín a hacer estos cursos. ¿A qué vuelven allá? A colocarse a las órdenes de los intendentes, gobernadores, subdelegados e inspectores de distrito. Con razón al señor Ossa le agrada tanto esto porque él ha acompañado a estos promotores a organizar Centros de Madres y Juntas de Vecinos. Se repartieron la comuna de Temuco, pasaron por sobre la Municipalidad y como ésta no podía hacer nada, la Democracia Cristiana, utilizando a estos líderes pagados, llevó a cabo una promoción eminentemente política.

Por eso, desearíamos que el Ministro de Obras Públicas, que es un hombre serio y responsable, que representa al Gobierno, que conoció nuestro pensamiento durante la discusión anterior, que ha permitido que este organismo funcione, y que ha usado de los recursos y percibido sueldo de esta entidad, buscara otra manera más elegante, más democrática, para legalizar la situación de estos funcionarios.

Pido que se remita un oficio al señor Consejero de la Promoción Popular, que la representa, para que se nos envíe una nómina completa con los sueldos, garantías y ubicación que tiene cada uno de estos empleados, en estos momentos, para cumplir con estas funciones que, en mi concepto, son eminentemente políticas.

Rogaría al señor Presidente que, en el momento oportuno, recabara el acuerdo de la Sala para enviar este oficio por lo menos en mi nombre. Esto debió ser lo más importante: saber cuánto ganan estos ciento veinte funcionarios, que estarán agrupados en una planta directiva, profesional y técnica y que van a pasar por sobre los planes de construcciones. Para edificar viviendas este Gobierno creó el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, para reemplazar el D.F.L. Nº 2, que creó la Corporación de la Vivienda y con el cual se dió solución al grave problema que se presentó en 1960, con motivo del terremoto que afectó a la zona sur del país. Ese organismo sin promotores, sin asesores, pudo abordar el problema habitacional. Este Gobierno nos reclamó la dictación de una ley, para crear un Ministerio. Después, en la Cámara de Diputados se aprobó un conjunto de facultades para el Presidente de la República. En el Senado le hicieron la ley al Gobierno, artículo por artículo y de ese modo fue aprobada, para solucionar el gran problema habitacional. Bien pudo entonces el señor Ministro haber legalizado la situación de estos funcionarios para que siguieran cumpliendo con su labor, lo que hasta este momento se ha hecho a espaldas de la ley, en el mismo Ministerio de Obras Públicas, puesto que su labor, si bien es atender el problema habitacional —yo conozco algunos trabajos que realizaron en las calles de Temuco, con las famosas "operaciones". Porque este Gobierno es el de las "Operaciones": "Operación Sitio", "Operación Terremoto", "Operación S e q u í a"; este Gobierno a todo le llama "Operación". La "Operación Invierno"...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel) — ... la vi hacer en Lautaro, donde echaron el río sobre la piscicultura de esa ciudad.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me permite señor Diputado? El señor Phillips desea recuperar el uso de la palabra.

Tiene la palabra el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Le concedo una interrupción al señor Lorca.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra don Gustavo Lorca.

Advierto al señor Lorca, que le queda un minuto y medio.

El señor LORCA (don Gustavo).— Voy a ser muy breve.

Señor Presidente, los Diputados nacionales, en su oportunidad, nos pronunciamos en contra de este proyecto de ley, cuando fue presentado como uno de los párrafos del proyecto de ley sobre juntas de vecinos, y ya entonces dijimos que no era posible entregarle al Presidente de la República las amplias facultades que se señalan en el artículo 1.o, que en su parte pertinente dice: "El Presidente de la República determinará cuales funciones que esta ley encarga a la Consejería y que actualmente son ejercidas por otros organismos del Estado, se traspasarán a la nueva Institución, señalando la forma y modalidades en cada caso".

Este inciso es de tal significación jurídica que permitiría al Presidente de la República, lisa y llanamente, por la vía delegada que el Congreso le entrega a través de esta disposición, cambiar organismos, determinar funciones y hacer en realidad, cambios en la Administración Pública e introducir los sistemas que él quisiera. Esta delegación de facultades, en la forma que está aquí expresada y con esta redacción, me atrevería a decir, un poco confusa, no es otra cosa, Honorable Cámara, que...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me permite, don Gustavo Lorca?

Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡Cómo!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Estuvo ocupado el tiempo en una interrupción concedida por el señor Phillips.

El senor LORCA (don Gustavo).— En todo caso, votaremos en contra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señores Diputados, ha terminado el tiempo que el artículo 126 concede a los Comités.

Cerrado el debate.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento, corresponde votación secreta.

En votación.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—Efectuada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— **Aprobado en general el proyecto.**

—Aplausos, en tribunas y galerías.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Por segunda vez, advierto a tribunas y galerías que está absolutamente prohibido hacer manifestaciones.

El señor GIANNINI.— Es reacción natural del pueblo. El pueblo se manifiesta, Presidente.

13.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI (VALDIVIA) PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Según el acuerdo adoptado por la Sala, corresponde despachar ahora el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Panguipulli para contratar empréstitos.

—El proyecto despachado por la Comisión de Gobierno Interior, e impreso, en el boletín Nº 11.033, es el siguiente:

"ARTICULO 1º: Autorízase a la Municipalidad de Panguipulli para contratar directamente con el Banco del Estado de Chile o con cualquier otra institución de crédito, uno o más empréstitos hasta por la suma de Eº 2.000.000 (dos millones de escudos) a un interés no superior al corriente bancario y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de 10 años.

ARTICULO 2.o—Facúltase al Banco del Estado de Chile y demás instituciones de crédito, para tomar el o los empréstitos a que se refiere el artículo 1º y para cuyo efecto y amortización, no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas o reglamentos. Tampoco regirá para el o los empréstitos a que se refiere la presente ley, lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 71º de la ley Nº 11.860.

ARTICULO 3º: El producto del o los empréstitos que se contraten de acuerdo a la autorización concedida en el artículo 1º será invertido por la Municipalidad de Panguipulli de la siguiente forma:

a) Construcción de un cine o sala de espectáculos, incluyendo equipo de proyección, adquisición de terrenos y honorarios de proyectistas: Eº 500.000.

b) Construcción de un hotel, incluyendo adquisición de terrenos y honorarios de proyectistas, o en su defecto, adquisición de acciones o aportes a alguna sociedad hotelera, con el objeto de poner en servicio un hotel: Eº 600.000,00.

c) Remodelación urbana de Panguipulli, consistente en adquisición o expropiación de terrenos, trabajos directos de urbanización o aportes a los organismos fiscales correspondientes: Eº 400.000,00.

d) Construcción o adquisición de hosterías en lugares del departamento de Panguipulli, que esa Municipalidad designe: Eº 500.000,00.

Total inversiones proyectadas: Eº 2.000.000.00.

ARTICULO 4º: Destínase, con el objeto de atender el servicio del o los empréstitos autorizados en el artículo 1º, el rendimiento del uno por mil comprendido en la tasa única que grava el avalúo imponible de los bienes raíces del departamento de Panguipulli, de acuerdo a lo dispuesto en la ley Nº 15.021 y en el decreto Nº 2.047, del 2 de julio de 1965, del Ministerio de Hacienda.

ARTICULO 5º: Si los recursos consultados en el artículo anterior no fueran suficientes para el servicio de la deuda o no se obtuvieren con la debida oportunidad, la Municipalidad de Panguipulli, en sesión extraordinaria especialmente citada al efecto y con el voto conforme de los dos tercios de sus regidores en ejercicio, podrá completar las sumas necesarias con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias, con excepción de las sumas destinadas a sueldos o remuneraciones de cualquiera naturaleza de los personales de empleados y obreros de esa Municipalidad.

ARTICULO 6º: En caso de no contratarse el o los empréstitos autorizados en el artículo 1º de la presente ley, la Municipalidad de Panguipulli, en sesión extraordinaria especialmente citada al efecto y con el voto conforme de los dos tercios de sus regidores en ejercicio, podrá girar con cargo al rendimiento del tributo establecido en el artículo 4º para su inversión directa en las obras señaladas en el artículo 3º; como, asimismo, destinar a la ejecución de las mencionadas obras el excedente que se produzca entre esos recursos y el servicio de la deuda, en el evento de que el o los préstamos se contrajeren por un monto inferior al autorizado.

ARTICULO 7º: Facúltase a la Municipalidad de Panguipulli para modificar las cantidades de inversión señaladas en el artículo 3º con el voto favorable de las 4/5 partes de los regidores en ejercicio.

ARTICULO 8º: El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias de la deuda se efectuará por medio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Panguipulli pondrá a disposición de dicha Caja los fondos necesarios, y el servicio se hará de acuerdo a las normas establecidas por ella.

ARTICULO 9º: La Municipalidad de Panguipulli depositará en la cuenta fiscal F-26 "Servicio de Empréstitos y Bonos" los recursos que destina esta ley en su artículo 4º y en caso de no ser suficientes, los que consulta el artículo 5º.

ARTICULO 10º: La Municipalidad de Panguipulli deberá consultar en su presupuesto, en la partida de Ingresos Extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del o los empréstitos que autoriza el artículo 1º de esta ley, y en la partida de Egresos Extraordinarios, la inversión de dichos fondos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3º.

ARTICULO 11º: Facúltase a la Empresa de Ferrocarriles del Estado para ceder a título gratuito a la Municipalidad de Panguipulli, el bien raíz de su propiedad ubicado en Panguipulli, en calle Juan Bautista Etchegaray esquina de calle Padre Sigifredo.

La Municipalidad de Panguipulli destinará dicho predio al remodelamiento del sector cívico, ubicando en él una plaza pública y el resto de dichos terrenos, exclusivamente a la construcción de edificación fiscal o municipal.

ARTICULO 12º: Declárase de utilidad pública y autorízase a la Corporación de Mejoramiento Urbano para expropiar, a requerimiento de la Municipalidad, los predios urbanos ubicados dentro del territorio de la comuna de Panguipulli que dentro de dos años, contados desde la promulgación de esta ley, no hayan iniciado la construcción definitiva de éstos o que dentro de 5 años de iniciada, no hayan obtenido la recepción definitiva de la Dirección de Obras Municipales.

ARTICULO 13º: Declárase de utilidad pública y autorízase al Presidente de la República para expropiar, a requerimiento de la Municipalidad de Panguipulli, las superficies de terreno que sean necesarias para la organización y mejoramiento de los balnearios de Panguipulli, Huanehue, Pullinque, Calafquén, Chauquén, Playa Monje, Choshuenco, Lago Neltume, Puerto Fui y Coñaripe.

Las expropiaciones se harán de acuerdo al procedimiento establecido por el artículo 93º de la ley Nº 14.171, pudiendo el Presidente de la República colocar las propiedades rurales afectadas bajo las disposiciones de la ley Nº 15.295, del 8 de octubre de 1963; pero, en este caso, el plazo de pago no podrá exceder de 5 años.

La Municipalidad de Panguipulli pagará el valor de las expropiaciones con cargo a los fondos que consulta para este efecto en sus presupuestos.

Los inmuebles, una vez expropiados, se entenderán con sus títulos saneados y las personas que pretendan algún derecho sobre dichos predios sólo lo podrán hacer valer sobre el monto de las respectivas indemnizaciones.

ARTICULO 14º— Declárase de utilidad pública y autorízase al Presidente de la República para expropiar, a requerimiento de la Municipalidad de Panguipulli, las superficies de terreno que sean necesarias para la habilitación de establecimientos termales en aquellos lugares de la comuna de Panguipulli en que existan aguas termales, con arreglo a las mismas disposiciones del artículo anterior.

ARTICULO 15º— Declárase de utilidad pública y autorízase al Presidente de la República para expropiar, a requerimiento de la Municipalidad de Panguipulli, y con el informe favorable de la Dirección de Aeronáutica, los terrenos necesarios para habilitar aeródromos en las localidades de Choshuenco, Pirehueico, Liquiñe, Coñaripe, Licán Ray y Calafquén, en el departamento de Panguipulli, con arreglo también a las disposiciones señaladas en el artículo 13º.

ARTICULO 16º— Autorízase a la Municipalidad de Panguipulli para, con el acuerdo de las 4/5 partes de los regidores en ejercicio, donar al fisco todos aquellos terrenos rurales o urbanos de su propiedad que dicha Corporación determine aportar para la construcción de edificios públicos o cualquiera otra destinación que sea necesaria al interés general de la comuna.

ARTICULO 17º— Autorízase, en lo que al territorio nacional se refiere, los vuelos de aviones civiles con fines turísticos, entre los aeródromos de Panguipulli y San Martín de Los Andes, República Argentina. Para este efecto la aduana de Panguipulli queda facultada para autorizar la entrada o salida de estas aeronaves en o desde el aeródromo Municipal de Panguipulli.

Las disposiciones de este artículo tendrán efecto solamente cuando la autoridad competente disponga la misma reciprocidad con respecto al aeródromo de San Martín de Los Andes y territorio respectivo en la República Argentina.

ARTICULO 18º— Facúltase al Banco Central de Chile para conceder un préstamo de US$ 24.000.00 (veinticuatro mil dólares) al Club Aéreo de Panguipulli destinado a la adquisición de dos aviones Cessna, modelo 172 y 150, respectivamente.

Este préstamo no será reajustable y tendrá un interés máximo del 5% anual, el que será amortizado por el Club Aéreo de Panguipulli en el plazo máximo de 10 años y en moneda nacional al tipo de cambio vigente en el momento de conceder el empréstito.

ARTICULO 19º— Facúltase a la Municipalidad de Panguipulli para establecer un recargo de Eº 0,50 a los pasajes de las empresas lacustres de navegación ubicadas en esa comuna, cuya recaudación será de cargo de la Capitanía de Puerto de Panguipulli, que deberá poner mensualmente a disposición de la Municipalidad las sumas obtenidas por este concepto, las que serán destinadas por esa Corporación Edilicia al fomento del deporte de boga fluvial o lacustre.

ARTICULO 20º— La Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas pondrá a disposición de la Municipalidad de Panguipulli, la suma de Eº 500.000,00 que esa Corporación invertirá en las obras de electrificación del balneario de Licán Ray, consistentes en línea de alimentación de alta tensión y red de distribución de dicho balneario.

La Municipalidad de Panguipulli financiará este empréstito, con erogaciones voluntarias de los propietarios de casas de veraneo de Licán Ray, las que se fijarán de común acuerdo entre Municipalidad y propietarios, y serán pagadas por ellos en el plazo de 3 años, a contar de la fecha de contratación de las obras de electrificación antes mencionada. Por su parte, la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas concretará el empréstito una vez que la Municipalidad declare tener en su poder y a entera satisfacción los documentos que respalden este aporte de los propietarios.

El plazo total que tendrá la Municipalidad para servir este préstamo a la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, será de 4 años, contados desde su contratación, y su pago se efectuará en cuotas semestrales sin interés.

ARTICULO 21º— Facúltase al Banco del Estado de Chile para conceder al Cuerpo de Bomberos de Panguipulli, previo informe favorable de la Comisión Especial ley número 12.027, un préstamo de Eº 150.000,00, al más bajo interés bancario, el que será destinado exclusivamente a la adquisición de un carro marca Nissan con estanque de 2.000 litros de agua y demás accesorios y el saldo, a la adquisición de material menor.

El Cuerpo de Bomberos de Panguipulli amortizará esa deuda en diez cuotas anuales sucesivas, sin intereses ni reajustes, contados desde la contratación de la importación del vehículo y materiales con las firmas importadoras respectivas.

Destínase a financiar las 10 cuotas de Eº 15.000,00 cada una, el total de los ingresos que correspondan al Cuerpo de Bomberos de Panguipulli por concepto de aportes diversos que debe recibir por intermedio de la Comisión Especial ley Nº 12.027 y si éstos no fueran suficientes serán completados por el Cuerpo de Bomberos con sus demás rentas.

ARTICULO 22º— La Corporación de Mejoramiento Urbano del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo procederá a hacer el estudio de loteo de la nueva población de Choshuenco, el que deberá ser sometido a la aprobación municipal a más tardar dentro de 180 días desde la promulgación de esta ley. La Municipalidad procederá a hacer las expropiaciones y obras de urbanización en un plazo máximo de 2 años contados desde la aprobación de los planos de loteo.

ARTICULO 23º— Declárase que las construcciones indicadas en el artículo 24º, inciso segundo de la ley número 16.742, son aquellas que al momento de promulgarse dicha ley, estaban ubicadas en sectores rurales y que fueron destinadas exclusivamente a la vivienda y a obras de equipamiento comunitario.

Prorrógase la vigencia del artículo 4º y 24º, inciso segundo, de la ley Nº 16.742, por 180 días a contar de la promulgación de la presente ley."

—La modificación de la Comisión de Hacienda, impresa en el boletín Nº 11.033-A, es la siguiente:

ARTICULO 2º

Suprimir las frases: "y para cuyo efecto y amortización no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas o reglamentos. Tampoco regirá para el o los empréstitos a que se refiere la presente ley, lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 71 de la ley Nº 11.860.".

El señor VIDELA (Vicepresidente).— La Mesa solicita el asentimiento de la Sala para que después pase a presidir la Diputada señora Juana Dip.

Acordado.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobaría el proyecto con la enmienda de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

14.— LIQUIDACION DEL DESAHUCIO DEL DOCTOR DON EDUARDO MORALES MIRANDA.— PROYECTO DE INTERES PARTICULAR.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Conforme a lo acordado, se va a votar el proyecto de ley que beneficia a don Eduardo Morales Miranda.

El proyecto es el siguiente:

"Artículo único.— Concédese, por gracia, a don Eduardo Morales Miranda, el derecho a liquidar su desahucio conforme a la última renta percibida como médico del Servicio Nacional de Salud.

Para este efecto se considerará el tiempo transcurrido entre el 1º de febrero de 1936 y el 1º de septiembre de 1956, y el comprendido entre el 1º de junio de 1966 y el 6 de marzo de 1968, lapsos durante los cuales ha efectuado imposiciones al Fondo de Seguro Social.

Concédese, además, el mismo derecho por el tiempo servido como Rector de la Universidad Austral de Chile, desde el 14 de noviembre de 1954 hasta el 31 de diciembre de 1961, lapso durante el cual efectuó imposiciones en la Caja de Empleados Particulares.

El interesado deberá integrar las imposiciones correspondientes a este último período en el Fondo de Seguro Social, las cuales les serán descontadas del desahucio."

El señor VIDELA (Vicepresidente).— En votación.

Corresponde votación secreta. Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—Efectuada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto.

Terminada su discusión.

15.—LABOR PARLAMENTARIA DE LA SEÑORA JUANA DIP DE RODRIGUEZ.— AGRADECIMIENTOS A LAS AUTORIDADES GUBERNATIVAS, A LOS DIPUTADOS, FUNCIONARIOS DE LA CAMARA Y PERIODISTAS.— OFICIO.— NECESIDADES DEL CUARTO DISTRITO.— OFICIO.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

La señora DIP.— Pido la palabra.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora DIP.— Señor Presidente, quisiera que mis palabras tuvieran la elocuencia y claridad necesarias como para recordar, desde esta tribuna, ciertos hechos de profundo significado en mi actividad parlamentaria que está ya próxima a expirar. Es mi deseo destacar, en forma sumaria, algunas de las mejores enseñanzas que ella me dejó en el cumplimiento de este mandato con que me honró el pueblo y el Partido Demócrata Cristiano.

Al asumir este compromiso estaba consciente de que la tarea por emprender era difícil y a veces un tanto ingrata e incomprendida. No obstante esta percepción, ello no resultó así; por el contrario, siempre encontré en el camino un respaldo a mi desempeño, inmensamente mayor del que yo misma esperaba de todos a cuantos acudí para ver materializadas mis inquietudes, en la búsqueda de soluciones adecuadas a los problemas de la comunidad que representaba, en la medida de las atribuciones que me fueron conferidas.

Es honesto señalar la permanente y valiosa colaboración que obtuve del Gobierno, del propio Presidente de la República, don Eduardo Frei; de sus Ministros de Estado y señores Subsecretarios, que me acogieron con especial deferencia y que siempre estuvieron atentos a concederme su ayuda. En igual forma procedieron las autoridades administrativas, en todas sus jerarquías. Para ellos sólo tengo agradecidos recuerdos y mi reconocimiento por la labor que realizan. Lo mismo hicieron los muchos amigos que a diario he ido alcanzando y cuyo permanente estímulo tiene para mí un inestimable valor.

Entonces, ¿cómo no reconocer que ha sido blando el trabajo y el terreno, si se ha contado con todas las herramientas necesarias para sembrar una obra en favor de quién nos eligió, en especial de las clases más desposeídas? ¿Cómo no reconocer que se ha llegado a la masa campesina, si se ha puesto en marcha un proceso de auténtica reforma agraria en nuestro país? ¿Cómo no reconocer que se ha tomado en cuenta la preocupación del poblador y de la dueña de casa, si existe un efectivo plan habitacional, una Ley de Juntas de Vecinos, un conjunto de disposiciones dictadas en su beneficio y que, progresivamente, han ido dando respuesta a sus más apremiantes problemas económicos y sociales? ¿Cómo no sentir orgullo por los nuevos establecimientos educacionales que se han levantado en el país; por la reforma sustancial de los antiguos programas y métodos de instrucción, y por la incorporación de muchos y nuevos maestros para enseñar a nuestra juventud, a veces confundida y desorientada? Y lo que le da a todo esto un mayor valor es que está contenido en un revolucionario programa, desarrollado dentro de un sistema democrático y con absoluta libertad, patrimonio sagrado del género humano, que únicamente apreciamos cuando se ha perdido o ha sido trastrocado por valores totalitarios, en cuyo seno no se contempla el respeto por la persona ni por los derechos individuales.

Al finalizar mi vida parlamentaria, sólo tengo palabras de gratitud para mis amigos del Cuarto Distrito, quienes, con fe y cariño, trabajaron, junto a esta modesta Diputada, por la realización de obras que el Gobierno Demócrata Cristiano entregó y está entregando a nuestro pueblo. Allí están los cientos de casas levantadas con el esfuerzo del poblador y la juventud. Allí está el progreso habitacional de San Antonio, Melipilla, Pomaire, Llo-Lleo, Santo Domingo, Lo Abarca, Juan Aspée, Agustín Krogh, Nueva Bellavista, Eduardo Frei, María Pinto, San Bernardo y muchos otros lugares. Allí están las "operaciones sitio". Allí están las cooperativas de autoconstrucción, levantando viviendas en sectores que nunca otros Gobiernos recordaron. Todo esto es labor de este Gobierno, gracias a su ejecutivo Agustín Krogh, Vicepresidente de la Corporación de Servicios Habitacionales, que ha estado siempre junto a los pobladores, solucionándoles sus problemas. Para él, sólo tengo palabras de agradecimiento. Por eso, en nombre de los pobladores, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, a fin de que le haga llegar nuestro reconocimiento.

¿Cómo no destacar la gran labor realizada, en lo educacional, por Renée Viña, quien, con gran espíritu de sacrificio y abnegación, se ha entregado a la maravillosa tarea de servir y educar al pueblo? Allí están en el Cuarto Distrito, las nuevas escuelas levantadas por este Gobierno, unas por autoconstrucción, como las de Cholqui, Luncanque, Lo Encañao, Nihue, Lo Abarca, Alhué, El Turco, San Alfonso, Papeta, Santa Elisa, San Antonio de Naltagua, y otras, en sectores campesinos, por el esfuerzo y trabajo de éstos, porque sus hijos, para recibir educación debían trasladarse a 10 ó 20 kms., a veces a pie y bajo la lluvia o el sol.

Creo que nadie podrá negar el avance del campesino, de aquellos hombres que nacieron esclavos en un país libre, y que hoy, gracias a Dios, tienen un pedazo de tierra que labrar, porque la Ley de la Reforma Agraria, seguramente con muchos defectos ha hecho realidad que la tierra sea para el hombre que la trabaja. Allí están los asentamientos de Santa Inés, Culiprán, Tantehue, Popeta, El Canen, Rumay, Santa Filomena, San Miguel de Popeta, Manantos y muchos otros que pronto serán entregados a los campesinos como el de Chorombo y el de otros fundos.

Esta y muchas otras leyes, como las que han beneficiado a las loseras de Pomaire y a las poblaciones en situación irregular, han sido posible, gracias a la constancia de la comunidad organizada, que tuvo fe en nosotros, en el Diputado Pedro Videla, en los regidores señores Manuel Riveros de la Municipalidad de Melipilla, Rubén García de la Municipalidad de San Antonio, Domingo Chang de la Municipalidad de Santo Domingo, Fernando Calderón de la Municipalidad de María Pinto, y Claudio Bahamondes de la Municipalidad de El Monte, y en todos mis camaradas del Partido Demócrata Cristiano.

Es lógico comprender que no todo lo anterior constituye el fin de una labor parlamentaria.

Resta mucho por hacer. En todo caso y reconociendo mis múltiples deficiencias, me alejo de esta Corporación en forma agradecida, tranquila y optimista; con la ambición sincera de satisfacer aquello que no logré y que, seguramente, hubiese servido como un modesto aporte al mejoramiento de nuestro régimen común de vida, que requiere de un esfuerzo constante y cada vez mayor, y de cuya responsabilidad, que es de todos nosotros, no podemos desentendernos ni permanecer indiferentes.

A los que vuelven y a los que llegan por primera vez, competen las nuevas realizaciones o la prolongación de las ya iniciadas, cualquiera que sea su manera política de pensar, porque juntos representan las necesidades y legítimas aspiraciones de la patria, a cuyo desarrollo sólo llegaremos mediante un claro entendimiento y una serena reflexión.

Los que dejamos el Congreso, los que regresamos a nuestras habituales tareas en la pasividad del hogar, debemos mantener nuestra fe y cifrar nuestras esperanzas en la capacidad de nuestros gobernantes, en el esfuerzo digno de todos los chilenos y en la generosidad de Dios, que nos asignará a cada uno un destino mejor.

Señor Presidente, aprovecho esta oportunidad para expresar mis agradecimientos a los funcionarios de esta Honorable Cámara, que, desde todos sus niveles, hicieron grato nuestro paso por el Parlamento, entregándonos su cooperación y experiencia para la mejor realización de nuestra labor.

Para mis colegas de otras tiendas políticas y para los de mi Partido, mis agradecimientos por todo lo que aprendí de sus claras y versadas opiniones, y mi admiración y respeto por la desinteresada amistad con que siempre me distinguieron. Gracias por todo ello.

Por último, como olvidar a los señores periodistas, que supieron comprender los esfuerzos con que siempre procuré realizar mi modesta labor parlamentaria. Para ellos mi más profundo reconocimiento.

Al finalizar ya mis palabras, quiero solicitar que se envíe un oficio al señor Presidente de la República, pidiéndole el otorgamiento de franquicias para las industrias que se instalen en San Antonio, Meli-

pilla, San Bernardo y Maipo; la destinación de un porcentaje del cobre que entra y sale por el puerto de San Antonio, que es usuario de este metal, pero del que no percibe nada que sirva para el progreso, como la instalación de industrias y la construcción de nuevos hospitales y escuelas; y, por último, la declaración de Pomaire como sede del folklore chileno.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente). Se enviarán en su nombre los oficios que Su Señoría ha solicitado.

16.— AGRADECIMIENTOS DEL SEÑOR ALBERTO DAIBER ETCHEVERRY A LOS DIPUTADOS Y FUNCIONARIOS DE LA CAMARA POR COOPERACION DURANTE EL DESEMPEÑO DE SU LABOR PARLAMENTARIA.

El señor STARK (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, puede usar de la palabra la señora Aguilera.

El señor DAIBER.— ¿Me concede una interrupción colega?

La señora AGUILERA (doña María Inés).— Con todo gusto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción el señor Daiber.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, aprovecho también la oportunidad para despedirme de esta Cámara y agradecerle a sus funcionarios —como lo hiciera la Juanita Dip— lo mucho que hicieron por quienes llegamos aquí sin conocer el rodaje interno, para que nuestra labor legislativa, por lo menos a la vuelta de uno o dos años, empezara a funcionar.

Agradezco, asimismo, a todos los colegas de las distintas tiendas políticas, la comprensión que al margen del acalorado debate interno por la clarificación de ideas de las discrepancias de orden partidario— siempre demostraron por este Diputado y por muchos de los que se van. Fue así como en el trabajo de las Comisiones y de esta Sala, jamás tuvimos otras palabras que no fueran de cordialidad; y ello representa muchísimo, porque significa en el fondo, que por encima de toda ideología que nos separe, hay algo que nos une en lo humano.

Era cuanto quería decir.

Muchas gracias.

El señor STARK (Vicepresidente).— Reglamentariamente, a las 19.30 corresponde votar los proyectos de acuerdo.

En virtud de la resolución adoptada en la sesión 34a., de 20 de abril del presente año, se enviaron al archivo todos los proyectos de acuerdo existentes. Por lo tanto, no habiendo actualmente ninguno para ser sometido a la consideración de la Sala, continúa la Hora de Incidentes.

17.— NECESIDAD DE CREAR UN DEPARTAMENTO ESPECIAL DE GERONTOLOGIA Y DE AYUDA A LOS ANCIANOS.— OFICIO.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar con el uso de la palabra la señora Inés Aguilera.

La señora AGUILERA (doña María Inés).— Señor Presidente, quiero decir algunas palabras respecto de los ancianos, y expresar también, al término ya de mi mandato, que me voy preocupada por no haber cumplido con algo que pensé que podría hacer durante el ejercicio de mi cargo de Diputada.

Lamentablemente, múltiples razones, en las cuales no voy a abundar, me lo impidieron. Espero que las colegas que lleguen a esta Cámara se preocupen de este problema.

Hace tiempo leí algunas opiniones sobre la materia, entre otras las del doctor José Froimovich, quien ha estado interesado en todo lo que dice relación con la vejez. Tuve oportunidad de conversar con él y habíamos decidido realizar un trabajo en conjunto, pero las circunstancias nos lo han impedido.

Por eso, en esta oportunidad quiero hacer dos o tres observaciones. La ciencia médica y la ingeniería sanitaria han alcanzado un notable éxito en mejorar la salud y longevidad humanas. Tanta gente vive más allá de los 65 años que, como masa y promedio, empiezan a crear problemas. Es para la solución de estos problemas que las distintas disciplinas médicas, sociales, económicas y políticas buscan apoyo en los médicos gerontólogos (especialistas en vejez). El envejecimiento en la población es un fenómeno de significado mundial, porque acarrea vastas consecuencias para la economía, la salud y el bienestar general de las naciones.

Se han estudiado mucho las enfermedades degenerativas que conciernen al envejecimiento, más quizás para la prolongación de la vida que para la prevención de las incapacidades.

Para la lucha por la defensa de la vejez humana es necesaria una mejor comprensión de los principios relacionados con los efectos del tiempo en la materia viva y, especialmente, en el cuerpo animal. Este conocimiento únicamente puede provenir del estudio gerontológico prolijo y sistematizado, en masas de población de todas las edades y de todos los países.

Bien sabemos que la investigación, principalmente médica, requiere abundancia de posibilidades económicas. El trabajo, la observación, la contratación de profesionales interesados en el asunto, de enfermeras para atender a los pacientes, de técnicos de laboratorio, alcanzan una suma considerable, y los equipos de laboratorio son muy costosos; pero toda inversión en este sentido se justifica, y puede considerarse como el dinero mejor invertido.

Para alcanzar éxito en este objetivo sólo existen dos vías. Una de ellas es el control gubernamental organizado. A nuestro entender, el Estado debe preocuparse, en forma preferente, de aquellos hombres y mujeres que, después de haber trabajado largos años, se encuentran al final de sus días en la miseria y, muchas veces, por qué no decirlo, con el desprecio o la indeferencia de sus semejantes. Es él quien debe tomar todas las medidas necesarias para entregar los recursos económicos y la asistencia técnica que permitan formar un departamento especializado en la materia. La otra vía la constituye la ayuda que pueden prestar diversas personas con capacidad económica que, agrupadas en instituciones, atiendan las necesidades de los ancianos y financien las investigaciones que se hagan en los departamentos especializados en gerontología.

No podemos desconocer que hay necesidad de organizar un plan de estudios de los problemas del envejecimiento y, principalmente, de la suerte que corren los ancianos desvalidos. Un departamento local de salud debe asumir la dirección en el desarrollo de los servicios para los ancianos, mediante la institución de un Consejo que reúna informaciones efectivas.

Señor Presidente, los asilos u hogares, a mi juicio, y a juicio de muchos especialistas, no deben ser sólo casas donde los ancianos vayan a esperar el día de su muerte, sino que deben ser su segundo hogar, es decir, donde vayan a vivir tanto en forma psíquica como física. A mi entender, los asilos deben cumplir las siguientes funciones:

1.— Establecer servicios de recuperación física y terapia ocupacional.

2.— Crear verdaderos servicios sociales para los asilados, a fin de mantener los contactos con la comunidad en que viven.

3.— Organizar actividades productivas de tejidos, cerámica, sastrería, mimbrería, jardinería, etcétera. En fin, hay tantas actividades que nuestros ancianos pueden desarrollar y que, incluso, pueden hacerles más agradable su existencia.

Sabemos que Chile va a la cabeza en investigaciones sobre la vejez, pero es indispensable, según mi criterio, crear, a la brevedad posible, un departamento especial que se dedique no sólo al estudio de esta materia, sino que, ampliando su labor meramente científica, haga posible entregar a estos hombres y mujeres que han laborado toda su vida, como dije, un segundo hogar.

¡Cuántas veces hemos visto deambular por las calles a estos viejecitos y, sin embargo, pasamos a menudo por su lado con indiferencia, o si pensamos en hacer algo en bien de ellos, ni siquiera nos acercamos a expresarles unas palabras de consuelo. Esas mujeres y esos hombres han entregado su vida trabajando y la sociedad no ha sido capaz de darles el bienestar económico que merecen.

Este problema es, tal vez, uno de los que me tiene más preocupado y lamento que durante el ejercicio de mi cargo de parlamentario no haya podido solucionarlo. Espero que en el futuro otros Diputados puedan hacerlo.

Por las razones expuestas, pido que, en mi nombre, se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública, en el que se solicite imparta las instrucciones del caso para que se haga el estudio concienzudo sobre la vejez en Chile y, a la vez, se cree el departamento a que me he referido.

La señora DIP (Presidenta accidental). — En nombre de Su Señoría se enviará el oficio al señor Ministro de Salud Pública.

18.— ALCANCE A LA CREACION DE LA CONSEJERIA NACIONAL DE PROMO

La señora AGUILERA (doña María Inés). — ¿Cuánto tiempo me queda, señora Presidenta?

La señora DIP (Presidenta accidental).— Veinte minutos, señora Diputada.

La señora AGUILERA (doña María Inés). — También quiero referirme brevemente a esta materia respecto de la cual, en verdad, no alcancé a participar en el curso del debate, debido al escaso tiempo de que dispusieron los diversos comités: a la creación de la Consejería Nacional de Promoción Popular. Creo necesario, como parlamentaria popular, emitir algunas opiniones al respecto.

1. — Marco estructural de la sociedad chilena.

Para situarnos en la perspectiva que origina la necesidad de una tarea de promoción popular en Chile, aparece como necesario visualizar el marco estructural que nuestra sociedad chilena presenta y que se caracteriza por la presencia de tres elementos:

a) La desvinculación entre el Estado y la comunidad que lo genera, situación que, en último término, reduce nuestro sistema de convivencia a una democracia formal y no realmente de participación.

b) La hipertrofia estatal, que deriva en parte de lo anterior y contribuye a la modificación de la comunidad y a su propia incoherencia.

c) La marginalidad de grandes sectores sociales.

Todo este marco estructural que vive Chile, y que hace arrancar de él, se ha estado haciendo un esfuerzo serio en los últimos años, se presenta como herencia de las formas de organización de una sociedad de tipo tradicional. La que se hace incompatible con los anhelos y aspiraciones de las mayorías nacionales que pugnan por el cambio de estas estructuras, con vista a una sociedad más justa y de real participación del pueblo, con lo cual se garantice un dinamismo que le permita arrancar del subdesarrollo.

2.— Necesidad de contar con una tarea de promoción popular.

Desde ese punto de vista, aparece muy claro que no hay escape de la situación actual, a través de la mantención del del sistema antes de estructurado, ya que éste ha probado suficientemente ser incapaz de lograr el crecimiento económico, la participación social y la integración de vastos sectores de chilenos postergados al mundo de la cultura.

Sólo a través de un cambio profundo de las estructuras vigentes, deliberadamente producido, de acuerdo a una intención planificada y racional, será posible que el pueblo de Chile pueda realmente tener posibilidades de superar el subdesarrollo.

Para esto se hace necesario superar la situación de marginalidad que afecta a grandes sectores sociales y que se caracteriza: primero, por la carencia de participación pasiva o receptiva, ya que gran parte de la población no está recibiendo la cuota adecuada de bienes y servicios producidos por la sociedad en conjunto, que garanticen al hombre chileno llevar una vida digna y acorde a los imperativos del tiempo presente; segundo, por la carencia de una participación activa, lo que significa que las grandes mayorías nacionales están ausentes de representatividad y de participación en los centros de decisión donde se determinará el destino total de la sociedad y, por tanto, de cada uno de los sectores sociales que la componen.

Todo esto ha llevado a que tradicionalmente en Chile las decisiones que se toman favorezcan a una élite de la burguesía dominante, porque el sistema está estructurado para que ello así ocurra, y a pesar de los serios y continuos esfuerzos del Gobierno por alterar esta situación, ello no puede ser logrado si no existe una real correspondencia entre las metas nacionales que se definan y las grandes aspiraciones de las masas.

Sólo con la participación de los sectores hoy postergados, mucho menos que antes de 1964, pero aún postergados, será posible contar con un respaldo y esfuerzo nacional para provocar, en torno a metas comunes y compartidas, una movilización de los chilenos con el objeto de superar el subdesarrollo y romper las estructuras tradicionales de rechazo a las aspiraciones populares.

Este proceso ha comenzado a tomar cuerpo en Chile, a partir de la acción decisiva del Gobierno por lograrlo a través de instituciones que promuevan el desarrollo social y de nuevas leyes que posibiliten el acceso y participación del pueblo orgánicamente estructurado en los centros de decisiones.

Ejemplo de lo primero es lo que ha estado realizando la Consejería Nacional de Promoción Popular en torno a investigaciones que nos permitan tener un diagnóstico apropiado de la realidad social, económica y cultural de Chile, a través de una acción promotora continua, fundamentalmente en el ámbito vecinal, que abarca acciones de capacitación de miembros, dirigentes y líderes de organizaciones comunitarias y asesoría de estas organizaciones nacientes en materias organizacionales y jurídicas.

Ejemplo de lo segundo es la Ley Nº 16.880, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, que tiende a crear en Chile, sobre la base del hecho de la vecindad, formas de participación y acción de la comunidad, desde el ámbito más local de la unidad vecinal, pasando por la comuna y la provincia, hasta llegar a organizaciones de representación nacional, como son las Confederaciones Nacionales de Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Centros Juveniles, etcétera.

Por eso, señora Presidenta, a nuestro entender, hay la necesidad de crear la Consejería Nacional de Promoción Popular. Esta Honorable Cámara, ya en la tarde de hoy, le ha dado su aprobación en general. Esperamos pronto pueda ser una realidad, para que vaya realmente a servir a las clases más desposeídas y no sea un instrumento más ni para los políticos, ni para la politiquería, como aquí se ha pensado.

19.— DESPEDIDA DE LA DIPUTADA DOÑA MARIA INES AGUILERA.

La señora AGUILERA (doña María Inés).— Señora Presidenta, como me están pidiendo interrupciones el colega Arancibia y el colega Garay, me parece...

El señor ARANCIBIA.— No, yo no.

La señora AGUILERA (doña María Inés).— Entonces, el colega Garay, quisiera terminar mis palabras dando también mis agradecimientos muy especialmente al personal de la Cámara, que ha sido tan gentil con esta parlamentaria. Cada vez que recurrimos a los funcionarios, ellos tuvieron la gentileza de darnos la orientación que necesitábamos. Además, creo justo reconocer la cortesía que en todo momento vimos en ellos. Vayan para ellos nuestros más sinceros agradecimientos, como también a todos los colegas, con quienes tuvimos la suerte de convivir durante cuatro años en este hemiciclo. Esperamos que podremos seguir viéndonos, no aquí en la Cámara, sino como amigos, como ya lo somos cuando nosotros seamos simples ciudadanos, después que dejemos el ejercicio de nuestro mandato.

Muchas gracias.

20.— DESPEDIDA DEL DIPUTADO POR CHILOE DON FELIX GARAY FIGUEROA.

La señora DIP (Presidenta accidental).— Ofrezco la palabra, en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor GARAY.— Pido la palabra.

La señora DIP (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARAY.— Señora Presidenta, la verdad es que había pensado preparar algo escrito, corto, con referencia a estos cuatro años que hemos pasado en la Cámara de Diputados. Para nosotros es una experiencia muy grande la que hemos tenido.

Durante nuestra ya no tan corta vida, habíamos logrado realizar una serie de actividades, en el orden profesional, en el orden administrativo y en la convivencia internacional, a saber: formar parte de numerosas comisiones oficiales al exterior, tanto en Ginebra como en las capitales europeas; recibir una invitación de la OEA, en Washington; pertenecer a la Comisión Médico-Social Continental de América, que es una comisión de la Asociación Internacional de Seguridad Social de Ginebra; en fin, actuar en asuntos deportivos, y, en general, en toda clase de problemas sociales.

Con esta larga experiencia, acumulada en una multitud de actividades, nunca habíamos tenido la oportunidad de pertenecer al Parlamento de nuestra patria. Podíamos no tenerlas, en definitiva. Pero es evidente que cuando ya hemos pasado por numerosas experiencias, nuestro paso por la Cámara nos deja alguna satisfacción. Pero también nos deja muchos vacíos, señora Presidenta. Porque, como simples ciudadanos, más que como políticos, hemos podido aprender cómo en este Parlamento, por desgracia, se pierde mucho tiempo. Y se pierde mucho tiempo, en pequeños intereses personales. ¡Cuántas veces hemos visto detener o atajar proyectos o iniciativas! Y a veces, legítimamente, los opositores creen que lo están haciendo bien. La verdad de las cosas es que, por desgracia, hay egoísmo político. Muchas veces la organización política y este Parlamento son aprovechadas en función de intereses de orden netamente personal y partidista, sin considerar las proyecciones que tienen para la comunidad.

Por eso hablaba hace un momento de que quedan muchos vacíos. Porque esta actividad parlamentaria —no podemos negarlo, y no podrían negarlo, sobre todo, los que van a continuar en ella—, está cayendo en descrédito ante el ciudadano corriente de nuestra patria. De esto, creo yo tenemos en gran parte la culpa los que nos sentamos en estos bancos. Porque nadie puede eludir su responsabilidad. Ya nos habíamos referido, en más de alguna oportunidad, en algún debate, a esta materia, que es sumamente grave, porque tengo mucho temor de que los políticos vayan a precipitar al país, quieran o no quieran, en situaciones de hecho que tendríamos que lamentar.

Recuerdo que en aquella sesión del 21 de agosto del año pasado, al comentar la invasión de Checoslovaquia por la Unión Soviética, decíamos que no podíamos jugar a perder la libertad. Eso yo quiero repetirlo hoy, porque, por desgracia, en este juego politiquero —porque no es un juego de política amplia, de lo que significa el vocablo y la ciencia que implica— es evidente que, queramos que no, muchas actitudes políticas, dentro de este Parlamento y fuera de él, van precipitándonos en situaciones graves.

Hemos visto cómo se aprovechan aquí ciertas mayorías; no precisamente la nuestra, porque creo que hemos sido bastante prudentes en general. En cambio, otros partidos, ¡cómo habrían arrasado con 82 Diputados! Y esto, precisamente, porque hemos sido hombres nuevos en política, porque el país, cansado de los politiqueros, quiso traer gente nueva. Hombres como nosotros, a pesar de nuestra edad, y muchos hombres jóvenes, llegaron a esta Cámara, sin experiencia, a realizar una nueva tarea.

Es posible que hayamos cometido errores. Yo lo declaro públicamente, porque soy un hombre humilde. Si alguna vez he caído en algo, que no está dentro de mí —faltarle el respeto a un colega, no haber sabido corresponder, a veces, a la confianza que otros me hayan dispensado; tal vez en el calor del debate pudo habérseme deslizado algún término o algún concepto que hirió o tocó la sensibilidad de algún colega—, digo públicamente, que nunca fue mi intención hacerlo, porque, por sobre todo, soy un ciudadano honesto que llegó a esta Cámara a contribuir, tal vez en forma modesta, pero sí en forma decidida, como buen ciudadano, a que las cosas vayan mejorando en Chile. Por eso, tal vez porque esto lo llevo muy hondo y es mi manera de ser así, digo que puedo haber cometido algunos errores, tal vez por la inexperiencia en el manejo parlamentario.

Pero quiero dejar constancia ante mis colegas, ante la Cámara y, sobre todo, ante la provincia que me dio el honor de representarla, de que nuestra labor está allí, quizá no bien comprendida por muchos, porque los partidos políticos, usando procedimientos vedados, como es el cohecho, hicieron fama de mi provincia pobre para decir que era vendible. Y esto sí que me duele, señora Presidenta, porque a ella le entregamos por entero, minuto a minuto, estos cuatro años de nuestras inquietudes, de deseos de progreso, de afanes para proyectarla hacia un futuro que nunca había tenido. Y lo digo con altura de miras, no para atacar a nadie, porque la verdad es ésa: nos dedicamos por entero al servicio de ella.

Así, haciendo un cortísimo resumen —y lamento que los minutos ya se hayan ido—, debo recordar que hay 17 leyes que llevan mi firma, y 18 proyectos que están andando, con su número de boletín, que voy a brindar a mi provincia y a mi partido.

En mi provincia, por primera vez, se abre un camino de progreso al futuro. Hay 34 escuelas nuevas y 220 profesores más. La Escuela Normal de Ancud va a proporcionar los primeros profesionales universitarios en Chiloé.

Se han construido y ripiado totalmente 436 kilómetros de caminos, que es la infraestructura básica para que mi provincia pueda progresar. Esto nunca se había hecho antes. Este año se completarán 152 kilómetros más de caminos ripiados. Hay 80 kilómetros de caminos pavimentados, totalmente entregados al uso público. Continúa sin cesar la pavimentación del camino panamericano. Puedo decir que en los últimos 30 años anteriores a mi mandato se habían invertido en este camino tres millones y medio de escudos, en tanto que en estos últimos cuatro años hemos invertido más de 60 millones de escudos.

Ahora Chiloé cuenta con un servicio superautomático de teléfonos. Se puede hacer lo que no se hace en otras partes del país: hablar a cualquier ciudad, sin necesidad de comunicarse por medio de telefonistas. Hay "télex" en los servicios telegráficos en varias ciudades de mi provincia. Luego llegará la televisión.

Los medios de transporte son los mejores del país. En el artículo 19 de la ley que crea los Consejos Regionales de Turismo, en el caso de Llanquihue y Chiloé, hay una letra nueva, la e), que destina un 10 por ciento para arreglar el problema del canal de Chacao y construir un hotel de turismo en la ciudad de Quellón, que para mí va a ser la más importante de Chiloé.

Los presupuestos de las municipalidades, en algunos casos, se han cuadruplicado, y no con empréstitos, sino con mi ley N.o 16.608.

Los clubes aéreos han progresado en forma extraordinaria. Tengo que lamentar una vez más que en el accidente del año pasado, del 27 de noviembre, hayamos perdido los mejores pilotos que teníamos en nuestra Isla.

Los Clubes de Bomberos... Quisiera continuar; pero la verdad de las cosas es que los minutos han pasado y también quiero sumar mi voz a la de los colegas de mi partido.

Quiero agradecer a mis colegas de todos los partidos políticos, que me han ofrecido lecciones, enseñanzas y experiencias. Porque también de mis cosas negativas saco experiencias, que a veces son más valiosas que las cosas positivas que haya podido hacer.

También agradezco especialmente al personal de la Cámara, sin distinción, su simpatía hacia mi modesta persona. La debo reconocer y la agradezco. Está también compensada, pues siento gran afecto por todo este personal. ¡Que Dios lo ilumine para que continúe laborando por el bien de Chile! Ellos son neutrales; pero también tienen y forman sus opiniones. Son quienes mejor nos juzgan, tal vez mejor que el pueblo chileno, porque conviven con los parlamentarios.

Por eso, al terminar mi período, me voy satisfecho y contento. Ninguna amargura. Por el contrario, tengo edad como para decir que debo descansar. Si postulé a una senaduría, no fue por vanidad personal, sino porque mi partido me lo impuso. Lo hice a sabiendas de que iba de "relleno" en la lista, solamente a contribuir, en forma quijotesca, a que otros salieran elegidos, porque, evidentemente, tenían más "chance" que yo.

¡Que Dios proteja a Chile! ¡Que Dios proteja a mi provincia!

La señora DIP (Presidenta accidental).— Restan dos minutos al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

21.— LABOR PARLAMENTARIA DEL DIPUTADO DON RAUL MORALES ADRIASOLA.

La señora DIP (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MORALES (don Raúl).— Pido la palabra.

La señora DIP (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Raúl).— Señora Presidenta, en los quince minutos del Comité Radical voy a procurar sintetizar, porque así me ha sido solicitado por mi Partido y especialmente por las provincias que pasaré a representar en el Senado de la República la labor que he cumplido durante 16 años como miembro de esta Honorable Corporación.

Para esta improvisación, voy a dividir mi cuenta parlamentaria en 4 capítulos. Primero, **tarea legislativa**, rubro respecto del cual tengo el honor de dejar constancia de que soy autor de 58 leyes de la República, que pasaré a detallar con números, fechas y materias. En seguida, **tarea fiscalizadora**. Luego, la acción que permanentemente me ha tocado desarrollar en defensa **de la soberanía de Chile en la zona austral**, que, por su ubicación geográfica y por su mismo continente social, exige constante preocupación de los parlamentarios sobre esta expresión chilena. Y, por último, **las actitudes permanentes que he adoptado en clarificaciones, en definiciones y en defensa de las posiciones de mi partido, el Radical.**

En cuanto a las leyes, me voy a permitir entregar a la Jefatura de la Redacción de Sesiones todos los números de aquellas que otorgan beneficios previsionales, con el objeto de que ellas sean enumeradas en el "Boletín de Sesiones" de la Cámara de Diputados que corresponda.

Las leyes de beneficio nacional o regional son las siguientes:

Ley N.o 11.934, de 27 de octubre de 1955, que creó el Colegio de Asistentes Sociales de Chile.

Ley N.o 16.608, de 25 de enero de 1967, que autorizó a la Municipalidad de Chonchi para contratar un empréstito.

Artículo 2.o de la ley N.o 14.100, de 29 de octubre de 1960, que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de un terreno en la ciudad de Castro, para la creación de una plaza de juegos infantiles;

Artículo 6.o de la ley N.o 12.146, de 7 de noviembre de 1956, que establece la destinación de aportes a la CORFO, a fin de instalar o mejorar el servicio de energía eléctrica en la provincia de Chiloé, ley N.o 11.487, de enero de 1954, que se refiere a diversos aportes del Presupuesto para obras locales en la provincia de Chiloé.

Ley N.o 11.600, de 30 de septiembre de 1954, que autorizó a la Municipalidad de La Unión para contratar un empréstito.

Ley N.o 11.701, de 2 de noviembre de 1954, que liberó de derechos la internación de un grupo electrógeno diesel destinado a la Municipalidad de Chonchi.

Artículo 27 de la ley N.o 11.986, de 19 de noviembre de 1955, que modificó la ley N.o 10.627, sobre previsión de los abogados.

Ley N.o 11.766, de 30 de diciembre de 1954, que otorga financiamiento para construcciones escolares en la provincia de Chiloé (esta ley creó el Fondo Nacional para Construcción de Establecimientos Educacionales).

Ley N.o 12.008, de 23 de febrero de 1956, originada en un Mensaje del Ejecutivo que declara puerto libre a las provincias de Chiloé y Aisén y que me correspondió impulsar junto con los colegas de representación de aquella oportunidad.

Ley N.o 12.027, de 9 de abril de 1956, proyecto remitido por el Senado, que concede recursos a los Cuerpos de Bomberos del país.

Artículo 256 de la ley N.o 16.617, de 31 de enero de 1967, que establece diversos beneficios tributarios para fomentar y crear industrias cinematográficas en Chile.

Ley N.o 12.888, de 26 de mayo de 1958, que habilitó como puertos mayores los de Ancud, Castro y Puerto Chacabuco, y estableció en ellos los servicios de Aduana Mayor.

Artículo 6.o de la ley N.o 12.146, de 7 de noviembre de 1956, que destinó fondos para obras públicas y permitió la electrificación de la provincia de Chiloé a través de la CORFO por la ENDESA.

Ley N.o 15.737, de 24 de octubre de 1964, que concede beneficios al personal auxiliar de rayos X y de radioterapia de Chile.

Artículo 112 de la ley N.o 12.861, de 7 de febrero de 1958, que concede a los miembros del Consejo de Jefes de las Municipalidades la asignación del 25 por ciento que establece el artículo 54 de la ley N.o 12.462.

Ley N.o 13.677, del 2 de noviembre de 1959, que destina fondos para la construcción del Estadio de Ancud.

Ley N.o 13.375, de 9 de septiembre de 1959, originada en un Mensaje del Ejecutivo en el cual me cupo el honor de incorporar la disposición que creó el departamento de Palena.

Artículos 8 a 13 de la ley N.o 14.585, que modifica la ley N.o 14.171, sobre reconstrucción de zonas devastadas por los sismos.

Ley N.o 14.171, ya citada, con normas especiales en favor de Chiloé.

Ley N.o 16.227, que aumentó las multas por infracción de la ley N.o 11.999 sobre descanso dominical.

Ley N.o 15.349, de 3 de diciembre de 1963, presentada junto con otros señores Diputados, que concedió un aporte extraordinario al Club Deportivo Cultural y Social "México", de Santiago.

Ley N.o 14.837, de 26 de enero de 1962, que modifica la ley N.o 12.045 que creó el Colegio de Periodistas.

Ley N.o 14.638, de 2 de octubre de 1961, originada en una moción que destina un terreno para la construcción de un nuevo edificio para el Internado Nacional Barros Arana.

Ley N.o 16.692, de 18 de octubre de 1967, que concede franquicias tributarias a las funciones de cine que se efectúen en el Teatro del Cuerpo de Bomberos de Ancud.

Ley N.o 16.499, de 16 de abril de 1966, a través de la cual, junto con otros colegas de la misma zona, obtuvimos que se modificara la ley N.o 10.343, en lo relativo a la jubilación de la mujer funcionaria de la Administración Civil del Estado y de las Municipalidades.

Ley N.o 16.520, de 22 de julio de 1966, que creó el Consejo Nacional de Menores de Chile con financiamiento propio.

Ley N.o 16.069, de 18 de enero de 1965, que concede franquicias aduaneras a la internación de elementos destinados al equipamiento y fomento del esquí en Chile.

Ley Nº 16.608, que originalmente correspondía a la ley que autorizaba para contratar un empréstito a la Municipalidad de Castro.

Ley Nº 16.813, de 6 de mayo de 1968, que creó la Corporación de Magallanes. Por desgracia, la Oficina de Informaciones no me alcanzó a entregar este dato, porque pedí también a última hora los artículos que fueron incluidos en esta ley por iniciativa del Diputado que habla.

Por último, participación, junto con otros colegas, en la ley Nº 16.672, de 2 de octubre de 1967, originada en un Mensaje, que creó la 10.a Agrupación Electoral.

Igualmente, quiero citar las leyes previsionales, puesto que fueron 29 de las 58 que he mencionado.

Son las siguientes y otorgan beneficios a las personas que indican:

Leyes Nº 12.064, de 18 de julio de 1956, y Nº 13.528.

Ley Nº 12.392, de 18 de diciembre de 1956.

Ley Nº 14.217, del año 1960.

Ley Nº 14.225, del año 1960.

Ley Nº 13.283, del 23 de diciembre de 1958.

Ley Nº 14.944, del 26 de octubre de 1962.

Ley Nº 13.883, del 14 de diciembre de 1959.

Ley Nº 14.024, del año 1960.

Ley Nº 13.782, del año 1959.

Ley Nº 14.410, del año 1960.

Ley Nº 14.316, del año 1960.

Ley Nº 14.339, del 29 de noviembre de 1960.

Ley Nº 14.329, del año 1960.

Ley Nº 15.510, del año 1964.

Ley Nº 16.066, del 15 de enero de 1965.

Ley Nº 14.754, del 19 de diciembre de 1961.

Ley Nº 14.263, del 24 de noviembre de 1960.

Ley Nº 16.846, del 7 de junio de 1968.

Ley Nº 13.407.

Ley Nº 16.328.

Ley Nº 16.218.

Ley Nº 15.018.

Ley Nº 15.869.

Ley Nº 15.870.

Ley Nº 15.867.

Ley Nº 14.986.

Ley Nº 13.847.

Ley Nº 15.950.

Es decir, por la enumeración que hago a través de esta tribuna, al término de mi mandato entrego a la provincia que he representado, en iniciativas que llevan mi firma como autor o coautor y en leyes que he patrocinado o impulsado, un total, exactamente, de 58 leyes de la República.

En materia de tarea fiscalizadora —puesto que a los parlamentarios, expresamente a los Diputados, corresponde según la Constitución ejercer funciones legislativas y fiscalizadoras— debo decir que recuerdo, fundamentalmente, los debates que se originaron con motivo de acusaciones constitucionales que firmé. Sostuve acusación constitucional contra un ex Presidente de la República y contra un ex Ministro de Tierras. Asimismo, puedo citar las investigaciones que se practicaron, por denuncias mías, en varias instituciones públicas. También participé en otras acusaciones constitucionales, como la formulada en contra de un Ministro de Justicia, a causa de la infiltración peronista en Chile.

Y, sobre todo, puesto que los parlamentarios de la zona austral tenemos que estar vinculados con nuestros problemas, como dije hace un rato, también destaco muy especialmente porque para mí constituye un motivo de grato recuerdo, la denuncia que formulé en este recinto el año 1953, al iniciar mi primer período parlamentario, relacionada con la Antártida chilena y el canal Beagle ocasión en la cual me correspondió denunciar al conocimiento de la ciudadanía chilena la deformación de mapas impresos en la República Argentina y que colocaban, naturalmente, vastos territorios chilenos de gran porvenir dentro de los límites de la República vecina.

Asimismo, también me tocó integrar la Comisión Mixta de parlamentarios, presidida por el Senador de aquel tiempo, a quien recuerdo, mi distinguido y apreciado amigo don Raúl Marín Balmaceda, que realizó investigaciones acerca de los problemas de Palena. Trabajamos arduamente en esta Comisión Mixta de parlamentarios, y las conclusiones y resultados de cada uno de los trabajos que realizó, tanto en el terreno mismo como aquí, en este recinto, sirvieron después como fundamento para los alegatos que se hicieron ante el árbitro designado por la Reina Isabel y que, en definitiva, dieron a nuestro país el valle de California, que era el mayormente cuestionado.

Respecto del problema, también de soberanía, de la zona austral, debo dejar constancia de que lamento no haber terminado como Diputado ese trabajo que yo inicié y que está próximo a formalizarse. En el último período me preocupé por los miles y miles de chilenos que viven al sur del paralelo 42 de la República Argentina, en las provincias de Chubut y Santa Cruz. Suman unos 200.000 los hombres que cruzan la cordillera desde Chiloé, Aisén y Magallanes, con el objeto de buscar allí un salario que, desgraciadamente, no encuentran dentro de la pobreza de las obras públicas y las empresas privadas en la zona sur del país.

Viajé, inclusive a Buenos Aires, con una representación de obreros y Regidores de Puerto Natales, a consecuencia de la grave inquietud que despertó el despido masivo de 2.000 obreros del yacimiento de Río Turbio. Viajé con ellos hasta la misma capital de Argentina para entrevistarnos con el Canciller Nicanor Costa Méndez, y con todas las autoridades previsionales del país. Las conclusiones tuve oportunidad de darlas a conocer en la Honorable Cámara el año pasado...

La señora DIP (Presidenta accidental).— Señor Diputado, ha terminado el tiempo del Partido Radical.

22.— OTORGAMIENTO DE PATENTES Y CREACION

DE DESPEDIDA Y AGRADECIMIENTO AL PERSONAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

La señora DIP (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrático Nacional, que ha cedido su tiempo al Comité Demócrata Cristiano.

El señor ISLA.— Pido la palabra.

La señora DIP (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ISLA.— Señora Presidenta, hace algunos instantes escuchaba a varios colegas Diputados expresar sus palabras de despedida para la Cámara de Diputados y de reconocimiento para sus funcionarios.

A mí también me corresponde despedirme ahora.

Tal vez sea esta la última oportunidad en que hago uso de la palabra en el recinto de esta rama del Congreso, debido a que he tenido el gran honor de continuar siendo parlamentario, esta vez como Senador, y representando a las provincias de O'Higgins y Colchagua, como Senador, en el período legislativo que comenzará luego.

Siento, en este instante, una emoción especial al dejar la Cámara de Diputados. Yo recuerdo que llegué aquí, por primera vez, en 1957. Y la verdad de las cosas es que es esta una experiencia inolvidable. Porque yo creo que tiene un gran valor en la vida de cualquier ciudadano el privilegio y el honor de ocupar un asiento en el Parlamento chileno.

A lo largo de estos años, nos correspondió actuar en la política desde la oposición, primero, y después, defendiendo a nuestro gobierno. En consecuencia, hemos conocido el juego genuinamente democrático de las mayorías y las minorías que, en definitiva, es el juego que orienta la marcha del país y hace posible, a través del cauce normal de la opinión pública, como son los partidos, cuya expresión es, precisamente, el Parlamento, engrandecer y hacer cada vez más eficaces y válidas las instituciones democráticas del país.

Al término de esta etapa de mi vida parlamentaria, sólo me cabe expresar que guardo un gran agradecimiento, gran gratitud por los funcionarios —por los que están aquí y por los otros que ya se han ido, acogiéndose a merecido descanso— que han colaborado tan eficazmente con nosotros en todos estos años que hemos estado en la Cámara de Diputados. Al hacerlo, nos referimos a todos, sin excepción; a todos los funcionarios que trabajan en este engranaje complicado que es la Cámara: a los Secretarios de Comisiones, al personal subalterno, al personal de la Redacción, que está constantemente, con mucho trabajo y mucha paciencia, diría yo, escuchándonos a lo largo de nuestra vida parlamentaria; en fin, a todos ellos.

Hay un hecho que va a ser un recuerdo para toda mi vida el haber sido distinguido por la entidad que agrupa a todos los funcionarios, sin excepción, que es el Club Deportivo. Hace 2 o 3 años, cuando ya había dejado de ser Vicepresidente de la Cámara, recibí una insignia por la modestísima labor que nosotros tuvimos oportunidad de hacer por la institución. Por eso, para todos ellos, nuestro recuerdo y nuestros agradecimientos que, como digo, van a ser muy hondos.

Finalmente, quiero decir que salgo de la Cámara de Diputados y llego al Senado con una convicción, cada día más honda, de la importancia del rol, del papel que juega el Parlamento en un país realmente democrático como es el nuestro. Por encima de todos los credos doctrinarios y teóricos y de estas novísimas teorías y doctrinas que hoy día nos inquietan y preocupan y que tratamos de comprender para estar al día en ellas, incuestionablemente es el Parlamento, fundamentalmente siempre lo ha sido, desde Montesquieu hasta hoy día, el depositario, podemos decir, de la expresión de la soberanía popular, el baluarte de la libertad, el instituto del Poder —porque es uno de los Poderes del Estado— donde, en definitiva, siempre hay una voz, una voz multitudinaria, la voz del Parlamento, fiscalizando los actos de cualquier Gobierno, sea éste el de ayer o el de mañana. Todo esto me ha llevado a la convicción, cada día más profunda, como hombre que ha intervenido en política desde los viejos tiempos de la Universidad, que hay que fortalecer, hay que destacar, y, sobre todo, hay que perfeccionar —éste es el término preciso— la institución misma del Parlamento.

Aparte de nuestra labor propiamente legislativa, proponiendo mociones y presentando indicaciones a los proyectos en discusión, hemos tenido también la suerte, en varias oportunidades, de levantar nuestra voz en grandes debates habidos en esta Cámara, en éste y en otros períodos, para defender el fuero parlamentario, para defender la inviolabilidad parlamentaria, para defender, en otras palabras, la jerarquía del Parlamento, encarnada en sus representantes, los Diputados en este caso, y la significación que ellos tienen en un país como el nuestro.

En la última reforma de la Constitución Política del Estado —o en la penúltima, mejor dicho— enviada por este Gobierno en el año 1965, presentamos aquí, en la Sala, después de los estudios correspondientes en la Comisión, una moción que fue apoyada por la Cámara, incluso por los compañeros del Partido Demócrata Cristiano, destinada a fortalecer una vez más el concepto de inviolabilidad parlamentaria. Esperamos que desde el Senado podamos hacer aprobar esta reforma, junto con las demás reformas del texto constitucional, porque estimamos que de esta manera estamos cimentando cada vez más la jerarquía del Poder Legislativo de este país.

25.—HOMENAJE A DON EUGENIO VELASCO, CON MOTIVO DE SU REELECCION COMO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

El señor ISLA.— Señor Presidente, como tal vez sea la última oportunidad que tenga de alzar mi voz en esta Cámara, quiero aprovecharla...

El señor CASTILLA.— ¡Muy bien!

El señor ISLA.— Agradezco la interrupción del señor Castilla, que aprueba las palabras que acabo de pronunciar.

Señora Presidenta, quiero aprovechar la oportunidad para referirme a un hecho que en estos días ha inquietado a la opinión pública.

Deseo asumir la representación de los compañeros de nuestra promoción de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile para rendir un homenaje a un hombre que en estos días ha hecho noticia, como se dice comúnmente, en todos los diarios y medios publicitarios del país, en un acontecimiento de gran jerarquía universitaria, cual es la elección de Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Me refiero a nuestro ex compañero de curso de la Facultad de Derecho, don Eugenio Velasco. Como digo, fuimos sus compañeros en la Facultad de Derecho. Comenzamos en la vieja escuela, que funcionaba en la Casa Central, en la Alameda, y terminamos nuestros estudios en la calle Pío Nono, donde está actualmente el edificio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Quiero recordar esta tarde que Eugenio Velasco seguramente ha superado una verdadera "performance" universitaria, que ostentaba don Arturo Alessandri Rodríguez, nuestro Decano de aquel entonces; porque recién egresado de la Universidad, mientras todos obteníamos nuestros títulos de abogados, él, en los primeros meses del año siguiente, con sorpresa de nosotros mismos, ya era profesor en esas aulas donde todavía vibraba el eco de las palabras de los viejos maestros del Derecho Civil Chileno.

También, como profesor de Derecho Civil, Eugenio Velasco se incorporó a la Facultad como docente, y empezó a dictar cátedra a alumnos que, prácticamente, aparecían como de la misma edad del profesor.

Hemos conocido después su trayectoria como Decano. Y en estos días, con nuestro pensamiento, con nuestra preocupación y con nuestro deseo, hemos seguido las alternativas de la batalla que él libró, más que para defender una posición personal, lo sabemos, porque la tiene muy ganada en la Facultad de Derecho, a lo largo de muchos años, para defender el principio de autoridad, el prestigio de la docencia y el concepto, incluso, de algo que se le negaba a él: la reforma universitaria, que propició cuando aún no llegaban esos augures de última hora a defender una idea que él ya estaba practicando en la Facultad de Derecho.

Queremos destacar, de manera fundamental, no al maestro, pues lo sabemos uno de los más distinguidos que actualmente tiene la Facultad, sino la calidad y las condiciones humanas que él ya tenía cuando era nuestro compañero, y que hoy, con el transcurso del tiempo, ha acrecentado y lo perfilan y distinguen nítidamente en esta comunidad nacional que —diría yo— con asombro siguió su firme, decidida, enérgica y viril actitud en todos los actos y alternativas de ese proceso que, en definitiva, terminó con su elección, una vez más, como Decano.

La opinión pública sabe que se sometió en varias oportunidades al veredicto de los estudiantes y al de esta novísima concepción de ahora, de la participación de personas extrañas a la docencia: el personal administrativo, que está muy distante, por cierto, de las disciplinas del Derecho. El se sometió a este veredicto todas las veces, con un concepto que habla muy bien de su cariño a la Facultad y de su concepción democrática de la Universidad, para, al final, obtener un triunfo de resonancia. Y afrontó una serie de inconvenientes con virilidad, con caballerosidad y con mucho coraje y valor. Al día siguiente de su nueva elección como Decano, los diarios daban cuenta de que, en un gesto muy propio de él y que ya conocimos sus compañeros de estudio en los años juveniles, afrontó físicamente a turbas que yo no he dudado en calificar como de seudoestudiantes —creo que no pueden ser estudiantes, menos de la Facultad de Derecho, y mucho menos de gente que ha escuchado sus clases— que, en forma cobarde, como él lo señaló, trataron de agredirlo cuando se conocieron los primeros resultados de su última y definitiva victoria.

Quiero decir —y con esto termino mis palabras de adhesión al ex compañero de estudios—, en nombre de todos sus compañeros, que periódicamente nos reunimos para rememorar los viejos tiempos universitarios, que esta actitud, que esta conducta que él sostuvo, que este gesto viril, escaso en estos instantes en este país, donde prima más la componenda y la transacción que la actitud firme y decidida, es la clase magistral más extraordinaria que el Profesor y Decano, nuestro compañero Eugenio Velasco, ha dado no sólo a los estudiantes de la Facultad de Derecho, sino que a toda la juventud de nuestro país.

Le rindo este homenaje, como digo, en nombre de sus compañeros. Estoy seguro de que interpreto así un sentimiento muy hondo, que debe ser, sin duda, el de la inmensa mayoría de este país, que siguió las alternativas de su elección y esta demostración de valor humano de que ha hecho gala el Profesor y Decano don Eugenio Velasco.

La señora DIP (Presidenta accidental).— Le queda un minuto al Comité Demócrático Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

26.— IRREGULARIDADES EN LA POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA.— OFICIO.

La señora DIP (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra.

La señora DIP (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE.— Señora Presidenta, el Partido Nacional está preocupado de la situación económica y administrativa de la Polla Chilena de Beneficencia, porque se trata de una empresa del Estado que financia beneméritas instituciones de bien público que hacen una labor social de importancia. Es por ello que esta empresa necesita estar siempre rodeada del mayor prestigio y de la mayor respetabilidad. Si en su administración interna, donde se manejan fabulosas sumas de dinero, muchos miles y miles de millones de escudos, no hay claridad nítida, los resultados de sus operaciones se resentirán, con grave deterioro para los intereses de las obras sociales que viven de su ayuda.

Se ha apoderado de la administración superior de la Polla Chilena un "clan" familiar y político que nos hace recordar a los regímenes verdaderamente imperialistas que suelen verse en las dictaduras tropicales de algunos países centroamericanos. En efecto, desde que asumió el poder el Gobierno de la Democracia Cristiana, se nombró gerente de esa empresa, que funciona sin Consejo de Administración, sin Fiscal, sin intervención de alguna autoridad superior que supervise sus inversiones y sus negocios, al señor Alfonso Domínguez Echenique, porque se trataba de una persona a la que se le podían imponer todas las condiciones, por humillantes que ellas fueran, para poder mantener, por mano mora, el control de esa poderosa empresa del Estado. Es así como en la Polla Chilena trabajan los siguientes familiares del señor Frei, quienes han atropellado la planta de empleados reiteradamente: la señora Marcela Bolívar, esposa de Arturo Frei Montalva; don Carlos Cid Sepúlveda, sobrino político de Su Excelencia el Presidente de la República; don Agustín Yoma Amed; doña Paz Molinare Prado, familiar del propio gerente señor Domínguez; don Lautaro Leiva Araya, dirigente y ex miembro del Tribunal Supremo del Partido Demócrata Cristiano; don José Ronchetti, jefe de propaganda de la Presidencia de la República, y una larga lista de personajes, que obedecen órdenes ocultas para la administración de los cuantiosos fondos que se controlan y manejan en la Polla.

Traigo estos hechos a colación, porque acaba de ocurrir una verdadera ignominia, que debe mover a esta Corporación a intervenir para esclarecer lo que allí está ocurriendo.

Se ha realizado en estos días la elección del delegado del personal, y fue elegido para ese cargo don Ramón Rey Duque. Este delegado tiene facultades para imponerse de algunos aspectos de la administración; puede exigir que le exhiban las cuentas y los gastos que se realizan. Estas cuentas son oscuras; se gastan sumas realmente impresionantes en propaganda; y, desde allí, se reparten participaciones a muchos diarios y radios de la Democracia Cristiana. Los negocios de la Polla Chilena están en una situación crítica y alarmante. El promedio de venta de boletos, no obstante los fabulosos gastos de propaganda, ha bajado a límites irrisorios que están comprometiendo la solvencia de la empresa y, con ello, el patrimonio de las instituciones que por ley son financiadas con estos ingresos. Se han extendido contratos realmente inmorales; entre otros, al abogado don René Frías de Mendoza, al que se le asignó un sueldo millonario y quien, por otra parte, ha cobrado honorarios por más de cien millones de pesos por defender los pocos juicios, que ha perdido sin ninguna excepción. Muchos de sus funcionarios han cobrado sueldos sin trabajar, salvo en afanes políticos. Algunos de ellos, como doña Marcela de Frei, viajan constantemente al extranjero, cobrando sueldos y participaciones.

Por esto, señora Presidenta, resulta realmente temible para la empresa que un militante de un partido de oposición haya sido designado delegado del personal.

¿Qué ha hecho la Gerencia para contrarrestar los efectos de esa designación, que el personal de la Polla ha realizado con el deliberado propósito de investigar esta dolosa administración y cautelar el prestigio de la empresa? Algo muy sencillo, pero tremendamente inhumano; un acto de típico corte totalitario: ha pretendido sembrar el terror para acallar al personal. Al día siguiente del triunfo del señor Rey, que fue elegido con los votos de todos los elementos de Oposición, el señor Gerente dispuso la eliminación del funcionario de carrera, con siete años de servicios, don Patricio Catalán Quiroz, que había actuado como jefe de la campaña del candidato triunfante.

Para reparar esa injusticia, pedimos hablar con el Gerente; y debemos confesar, con verdadera indignación, que sufrimos la afrenta, que es un atropello, al Parlamento, de no ser recibidos por ese funcionario, no obstante haber hecho una prolongada espera en la antesala de su oficina. Queríamos confirmar que don Patricio Catalán es un funcionario excelente, de meritorio desempeño funcionario, de honestidad intachable, y que en su destitución no ha habido otra razón, otro fundamento, que una miserable persecución política, encaminada a silenciar por el terror la protesta de los empleados.

Quiero dejar constancia de ese despido injusto y arbitrario, atentatorio contra la personalidad humana y el trabajo. El Partido Nacional, expresa por mi intermedio, que oportunamente pedirá una Comisión Investigadora, con el objeto de que se dé cuenta al Parlamento y al país de los manejos obscuros y de las medidas ilegítimas en contra de los trabajadores de dicha empresa estatal.

Solicito que se oficie a la Contraloría General de la República para que proceda a revisar las cuentas de la Polla Chilena de Beneficencia, los gastos administrativos y las participaciones recibidas por las personas que he mencionado en mi intervención.

La señora DIP (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Por haber cumplido su objeto, se levanta la sesión.

—Se levantó a las 20 horas, 49 minutos.

ORLANDO ZUMELZU ACUÑA, Subjefe de la Redacción de Sesiones.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión Preparatoria, en Jueves 15 de Mayo de 1969.

DE 15 A 16,05 HORAS

Presidencia del señor Valenzuela Valderrama, don Héctor

Secretario, el señor Kaempfe; Prosecretario, el señor Mena

(Versión Oficial)

III.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 15 horas.

1.— PRESIDENCIA DE LA SESION.

El señor KAEMPFE (Secretario).— En conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento, corresponde abrir la presente sesión al señor Valenzuela Valderrama, don Héctor, por ser, entre los Diputados presentes, el último que ha desempeñado el cargo de Presidente de la Corporación.

Ruego a Su Señoría se sirva pasar a la testera.

—El señor Valenzuela Valderrama, don Héctor, pasa a ocupar la Presidencia de la Honorable Cámara.

2.— OFICIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES Y SENTENCIA DE PROCLAMACION DE LOS SENADORES Y DIPUTADOS.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente accidental).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El señor Prosecretario procederá a dar la Cuenta y leerá la nómina de los señores Diputados cuya elección ha sido aprobada por el Tribunal Calificador de Elecciones.

El señor MENA (Prosecretario).— Se ha recibido un oficio del Tribunal Calificador de Elecciones por el que remite la sentencia de proclamación pronunciada en la calificación de la elección ordinaria de Senadores y Diputados, verificada el 2 de marzo de 1969.

La sentencia dice como sigue:

En Santiago, a trece de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, reunido el Tribunal Calificador de Elecciones bajo la presidencia de don Guillermo Pérez de Arce Plummer, y con asistencia de don Eduardo Varas Videla, don Eduardo Ortiz Sandoval, don Edmundo Eluchans Malherbe y don Abraham Poblete Poblete, habiendo dado término a la calificación de la elección ordinaria de Parlamentarios verificada el domingo dos de marzo del presente año, procedió a dictar sentencia de proclamación de los Senadores y Diputados que declara definitivamente electos, con acuerdo a la Ley 14.852, por el correspondiente período constitucional que se inicia el veintiuno de mayo en curso.

Teniendo presente las sentencias expedidas por el Tribunal que resuelven las reclamaciones presentadas y los antecedentes relativos a las elecciones no reclamadas, en cada una de las agrupaciones provinciales y departamentales del país.

El Tribunal Calificador, declara:

II.— Que se proclama Diputados en el carácter de definitivamente electos:

Por la Primera Agrupación Departamental de Arica, Iquique y Pisagua:

1.—Bernardino Guerra Cofré (Nacional).
2.—Arturo Carvajal Acuña (Comunista).
3.—Vicente Atencio Cortés (Comunista).
4.—Humberto Palza Corvacho (Demócrata Cristiano).

Por la Segunda Agrupación Departamental de Antofagasta, Tocopilla, El Loa y Taltal:

1.—Hugo Robles Robles (Comunista).
2.—Mario Riquelme Muñoz (Comunista).
3.—Eduardo Clavel Amión (Radical).
4.—Rubén Soto Gutiérrez (Radical).
5.—Juan Argandoña Cortés (Demócrata Cristiano).
6.—Floreal Recabarren Rojas (Demócrata Cristiano).
7.—Pedro Araya Ortiz (Demócrata Cristiano).

Por la Tercera Agrupación Departamental de Copiapó, Chañaral, Huasco y Freirina:

1.—Manuel Magalhaes Medling (Radical).
2.—Raúl A. Barrionuevo Barrionuevo (Demócrata Cristiano).

Por la Cuarta Agrupación Departamental de La Serena, Coquimbo, Elqui, Ovalle, Combarbalá e Illapel:

1.—Fernando Vargas Peralta (Nacional).
2.—Cipriano Pontigo Urrutia (Comunista).
3.—Clemente Fuentealba Caamaño (Radical).
4.—Julio Mercado Illanes (Radical).
5.—Luis Aguilera Báez (Socialista).
6.—Marino Penna Miranda (Demócrata Cristiano).
7.—Mario Torres Peralta (Demócrata Cristiano).

Por la Quinta Agrupación Departamental de San Felipe, Petorca y Los Andes:

1.—Domingo Godoy Matte (Nacional).
2.—Eduardo Cerda García (Demócrata Cristiano).
3.—Ernesto Iglesias Cortés (Demócrata Cristiano).

Por la Sexta Agrupación Departamental de Valparaíso, Quillota e Isla de Pascua:

1.—Gustavo Lorca Rojas (Nacional).
2.—Aníbal Scarella Calandroni (Nacional).
3.—Manuel Cantero Prado (Comunista).
4.—Luis Guastavino Córdova (Comunista).
5.—Carlos Andrade Vera (Comunista).
6.—Mario Barahona Ceballos (Radical).
7.—Antonio Tavolari Vásquez (Socialista).
8.—Jorge Santibáñez Ceardi (Demócrata Cristiano).
9.—Osvaldo Giannini Iñiguez (Demócrata Cristiano).
10.—Graciela Lacoste Navarro (Demócrata Cristiano).
11.—Eduardo Sepúlveda Muñoz (Demócrata Cristiano).
12.—Gustavo Cardemil Alfaro (Demócrata Cristiano).

Por la Séptima Agrupación de Santiago, Primer Distrito:

1.—Silvia Alessandri de Calvo (Nacional).
2.—Gustavo Monckeberg Barros (Nacional).
3.—Engelberto Frías Morán (Nacional).
4.—Miguel Luis Amunátegui Johnson (Nacional).
5.—Mario Arnello Romo (Nacional).
6.—Mireya Baltra Moreno (Comunista).
7.—José Cademártori Invernizzi (Comunista).
8.—Luis Figueroa Mazuela (Comunista).
9.—Carlos Morales Abarzúa (Radical).
10.—Rafael Señoret Lapsley (Radical).
11.—Carmen Lazo Carrera (Socialista).
12.—Erich Schnake Silva (Socialista).
13.—Bernardo Leighton Guzmán (Demócrata Cristiano).
14.—Luis Maira Aguirre (Demócrata Cristiano).
15.—Fernando Sanhueza Herbage (Demócrata Cristiano).
16.—Héctor Valenzuela Valderrama (Demócrata Cristiano).
17.—Luis Pareto González (Demócrata Cristiano).
18.—Wilna Saavedra Cortés (Demócrata Cristiano).

Por la Séptima Agrupación, Segundo Distrito de Santiago y Talagante:

1.—Manuel Tagle Valdés (Nacional).
2.—Gladys Marín Millie (Comunista).
3.—Laura Allende Gossens (Socialista).
4.—Fernando Buzeta González (Demócrata Cristiano).
5.—Blanca Retamal Contreras (Demócrata Cristiano).

Por la Séptima Agrupación, Tercer Distrito de Santiago, Pedro Aguirre Cerda y Puente Alto:

1.—Gustavo Alessandri Valdés (Nacional).
2.—Orlando Millas Correa (Comunista).
3.—Mario Palestro Rojas (Socialista).
4.—Julio Silva Solar (Demócrata Cristiano).
5.—Alberto Zaldívar Larraín (Demócrata Cristiano).

Por la Octava Agrupación Departamental de Melipilla, San Antonio, San Bernardo y Maipo:

1.—Jaime Bulnes Sanfuentes (Nacional).
2.—Juan Acevedo Pavez (Comunista).
3.—Matías Núñez Malhué (Socialista).
4.—Pedro Videla Riquelme (Demócrata Cristiano).
5.—Andrés Aylwin Azócar (Demócrata Cristiano).

Por la Novena Agrupación Departamental de Rancagua, Caupolicán, San Vicente y Cachapoal:

1.—Patricio Mekis Spikin (Nacional).
2.—Santiago Ureta Mackenna (Nacional).
3.—Jorge Insunza Becker (Comunista).
4.—Héctor Olivares Solís (Socialista).
5.—José Monares Gómez (Demócrata Cristiano).
6.—Ricardo Tudela Barraza (Demócrata Cristiano).

Por la Décima Agrupación Departamental de San Fernando y Santa Cruz:

1.—Fernando Maturana Erbetta (Nacional).
2.—Héctor Ríos Ríos (Radical).
3.—Joel Marambio Páez (Socialista).
4.—Anatolio Salinas Navarro (Demócrata Cristiano).

Por la Décimoprimera Agrupación Departamental de Curicó y Mataquito:

1.—Luis Undurraga Correa (Nacional).
2.—Héctor Campos Pérez (Radical).
3.—Carlos Garcés Fernández (Demócrata Cristiano).

Por la Décimosegunda Agrupación Departamental de Talca, Lontué y Curepto:

1.—Silvio Rodríguez Villalobos (Nacional).
2.—Alejandro Toro Herrera (Comunista).
3.—Jorge Cabello Pizarro (Radical).
4.—Gustavo Ramírez Vergara (Demócrata Cristiano).
5.—Emilio Lorenzini Gratwohl (Demócrata Cristiano).

Por la Décimotercera Agrupación Departamental de Cauquenes, Constitución y Chanco:

1.—Osvaldo Vega Vera (Nacional).
2.—Alberto Naudón Abarca (Radical).
3.—Juan Valdés Rodríguez (Demócrata Cristiano).

Por la Décimocuarta Agrupación Departamental de Linares, Loncomilla y Parral:

1.—Carlos Avendaño Ortúzar (Nacional).
2.—Jorge Ibáñez Vergara (Radical).
3.—Guido Castilla Hernández (Demócrata Cristiano).
4.—Jaime Concha Barañao (Demócrata Cristiano).

Por la Décimoquinta Agrupación Departamental de San Carlos e Itata:

1.—Germán Riesco Zañartu (Nacional).
2.—Tomás Irribarra De la Torre (Radical).
3.—César Fuentes Venegas (Demócrata Cristiano).

Por la Décimosexta Agrupación Departamental de Chillán, Bulnes y Yungay:

1.—Hugo Alamos Vásquez (Nacional).
2.—Osvaldo Basso Carvajal (Radical).
3.—Abel Jarpa Vallejos (Radical).
4.—Alberto Jaramillo Bórquez (Demócrata Cristiano).
5.—Lautaro Vergara Osorio (Demócrata Cristiano).

Por la Décimoséptima Agrupación Departamental de Concepción, Tomé, Talcahuano, Coronel y Yumbel:

1.—Rufo Ruiz-Esquide Espinoza (Nacional).
2.—Fernando Santiago Agurto (Comunista).
3.—Luis Fuentealba Medina (Comunista).
4.—Tomás Enrique Solís Nova (Comunista).
5.—Duberildo Jaque Araneda (Radical).
6.—Gerardo Espinoza Carrillo (Socialista).
7.—Mariano Ruiz-Esquide Jara (Demócrata Cristiano).
8.—Arturo Frei Bolívar (Demócrata Cristiano).
9.—Mario Mosquera Roa (Demócrata Cristiano).

Por la Décimoctava Agrupación Departamental de Lebu, Arauco y Cañete:

1.—Renato Laemmermann Monsalves (Radical).
2.—Claudio Huepe García (Demócrata Cristiano).

Por la Décimonovena Agrupación Departamental de La Laja, Nacimiento y Mulchén:

1.—Mario Ríos Santander (Nacional).
2.—Luis Tejeda Oliva (Comunista).
3.—Mario Sharpe Carte (Radical).
4.—Pedro Stark Troncoso (Demócrata Cristiano).

Por la Vigésima Agrupación Departamental de Angol, Collipulli, Traiguén, Victoria y Curacautín:

1.—Patricio Phillips Peñafiel (Nacional).
2.—Gabriel de la Fuente Cortés (Nacional).
3.—Camilo Salvo Inostroza (Radical).
4.—Roberto Muñoz Barra (Radical).
5.—Carlos Sívori Alzérreca (Demócrata Cristiano).
6.—Osvaldo Temer Oyarzún (Demócrata Cristiano).

Por la Vigésimoprimera Agrupación Departamental de Temuco, Lautaro, Imperial, Pitrufquén y Villarrica:

1.—Hardy Momberg Roa (Nacional).
2.—René García Sabugal (Nacional).
3.—Oscar Schleyer Springmuller (Nacional).
4.—Víctor Carmine Zúñiga (Nacional).
5.—Edmundo Salinas Clavería (Comunista).
6.—Samuel Fuentes Andrades (Radical).
7.—Jorge Lavandero Illanes (Demócrata Cristiano).
8.—Pedro Urra Veloso (Demócrata Cristiano).
9.—Pedro Alvarado Páez (Demócrata Cristiano).
10.—Sergio Merino Jarpa (Demócrata Cristiano).

Por la Vigésimosegunda Agrupación Departamental de Valdivia, La Unión y Río Bueno:

1.—Agustín Acuña Méndez (Nacional).
2.—Hernán Olave Verdugo (Socialista).
3.—Jorge Sabat Gozalo (Socialista).
4.—Eduardo Koenig Carrillo (Demócrata Cristiano).
5.—Pabla Toledo Ovando (Demócrata Cristiano).

Por la Vigésimotercera Agrupación Departamental de Osorno y Río Negro:

1.—Mario Hurtado Chacón (Radical).
2.—Pedro Jáuregui Castro (Socialista).
3.—Pedro Felipe Ramírez Ceballos (Demócrata Cristiano).

Por la Vigésimocuarta Agrupación Departamental de Llanquihue, Maullín, Calbuco y Puerto Varas:

1.—Evaldo Klein Doerner (Nacional).
2.—Luis Espinoza Villalobos (Socialista).
3.—Sergio Páez Verdugo (Demócrata Cristiano).

Por la Vigésimoquinta Agrupación Departamental de Ancud, Castro, Quinchao y Palena:

1.—René Tapia Salgado (Nacional).
2.—Manuel Ferreira Guzmán (Radical).
3.—Orlando del Fierro Demartini (Demócrata Cristiano).

Por la Vigésimosexta Agrupación Departamental de Aisén, Coihaique y Chile Chico:

1.—Leopoldo Ortega Rodríguez (Comunista).
2.—Baldemar Carrasco Muñoz (Demócrata Cristiano).

Por la Vigésimoséptima Agrupación Departamental de Magallanes, Ultima Esperanza y Tierra del Fuego:

1.—Carlos González Jaksic (Socialista).
2.—Tolentino Pérez Soto (Demócrata Cristiano).

Comuníquese e insértese en el Protocolo Electoral.

(Fdo.): Guillermo Pérez de Arce Plummer, Presidente; Eduardo Varas Videla, Eduardo Ortiz Sandoval, Edmundo Eluchans Malherbe, Abraham Poblete Poblete y Andrés Rillón Romani, Secretario."

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente accidental).— Terminada la Cuenta.

3.— ELECCION DE PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA CORPORACION.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señores Diputados, esta reunión preparatoria que se celebra en la Cámara de Diputados, el órgano más representativo de nuestra democracia, significa la manifestación del deseo del pueblo de expresar sus inquietudes políticas, a través de instituciones que nuestra Carta Fundamental determina.

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 y 32 de nuestro Reglamento interno, ella tiene por objeto, en primer lugar, tomar conocimiento de la sentencia de proclamación emitida por el Tribunal Calificador de Elecciones, respecto de los Diputados elegidos el 2 de marzo del presente año, y dictada con fecha 13 de mayo en curso.

En seguida, se debe proceder a elegir un Presidente Provisional en votación secreta, y quedará designado aquél que hubiere obtenido mayor número de votos.

A continuación, corresponderá tomar el juramento o promesa a los señores Diputados electos y, una vez cumplida esta exigencia, quedarán incorporados a la Sala y podrán ejercer sus funciones por el período legislativo que comienza el 21 de mayo del presente año.

El señor Secretario procederá a llamar a los señores Diputados presentes para la elección del Presidente Provisional de la Cámara. La votación es secreta y por cédula. Ruego a los señores Diputados utilizar para la votación la cédula que tienen en sus respectivos escritorios.

—Después de efectuada la votación en forma secreta, por el sistema de cédulas:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, (don Héctor (Presidente accidental).— El señor Secretario va a anunciar el resultado de la votación.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Han votado 148 señores Diputados y se han escrutado 148 cédulas, con el siguiente resultado: por el señor Valenzuela, don Héctor, 63 votos; por el señor Lorca, don Gustavo, 33 votos;...

—Aplausos.

El señor KAEMPFE (Secretario).— ...en blanco, 62.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente accidental).— En conformidad con el resultado de la votación, queda designado Presidente Provisional el Diputado que habla.

—Aplausos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente Provisional).— Agradezco muy sinceramente el alto honor de que he sido objeto esta tarde por parte de la Cámara.

4.— JURAMENTO DEL PRESIDENTE PROVISIONAL.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente Provisional).— En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento, el señor Secretario procederá a tomar el juramento o promesa de estilo al Presidente Provisional.

Ruego a los señores Diputados que se sirvan ponerse de pie. Los asistentes a tribunas y galerías deberán hacer lo mismo.

El señor KAEMPFE (Secretario). (De pie).— Señor Presidente Provisional: "¿Juráis o prometéis guardar la Constitución del Estado; desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la Nación; consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses y guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas?"

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente Provisional). (De pie).— Sí, juro.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Os declaro incorporado a la Sala.

5.— JURAMENTO O PROMESA DE ESTILO DE LOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente Provisional). (De pie).— Ruego a los señores Diputados permanecer de pie, como asimismo a los asistentes a tribunas y galerías.

Corresponde que los señores Diputados presten el juramento o promesa de estilo.

Procederé a dar lectura a la fórmula del juramento o promesa, y los señores Diputados, desde su lugar, contestarán: "Sí, juro" o "Sí, prometo".

Señores Diputados: "¿Juráis o prometéis guardar la Constitución del Estado; desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la Nación; consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses y guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas?"

Los señores DIPUTADOS (De pie).— Sí, juro. Sí, prometo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente Provisional). (De pie).— Os declaro incorporados a la Sala.

Habiéndose cumplido con el objeto de la sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 16 horas 5 minutos.

ORLANDO ZUMELZU ACUÑA,
Subjefe de la Redacción de Sesiones.

Frei Inaugura Mañana Legislatura Ordinaria del Congreso Nacional

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, con la solemnidad tradicional, inaugura mañana el Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso Nacional. El Primer Mandatario, que concurrirá con todo su Gabinete, dará lectura en esta oportunidad a su quinto Mensaje Presidencial, en el que da cuenta al país de la marcha política, ecómica, social y administrativa de la nación.

Alo largo del trayecto, desde el Palacio de la Moneda al Parlamento, el Presidente Frei recibirá el homenaje de las organizaciones comunistarias, juntas de vecinos, centros de madres, sindicatos de obreros agrícolas y comandos de pobladores. Tropas de Guarnición, formadas en las calles que recorrerá la comitiva presidencial, le rendirán honores militares al Jefe del Estado.

COMITIVA PRESIDENCIAL.

MINUTOS ANTES de las 10,30 horas el Presidente Frei, si las condiciones del tiempo son favorables, se dirigirá en uno de los carruajes de gala de La Moneda en dirección al Congreso Nacional. Lo acompañará en el coche el Ministro del Interior Edmundo Pérez Zujovic y el Edecán Naval, Capitán de Fragata, Eduardo Angulo. En el viaje de ida los Ministros, con la excepción del titular de Interior, precederan al Primer Mandatario, correspondiéndole al regreso encabezar la comitiva presidencial. Si llueve el viaje se hará en automóvil.

Cuatro batidores del Regimiento "Cazadores" abrirán paso a la comitiva y el carruaje presidencial será escoltado por una Sección integrada por veinte picadores de esa unidad militar, al mando de un capitán.

LA FORMACION MILITAR

AL MANDO DEL COMANDANTE de la Guarnición de Santiago, General de división Alfredo Mahn Mackenthun, formarán las unidades que rendirán honores militares al Presidente de la República. El propio General Mahn cabalgará tanto a la ida como al regreso del Parlamento junto al coche de gala en que va el Jefe del Estado.

Las tropas formarán de acuerdo al siguiente cuadro:

Escuela de Aviación Capitán "Avalos", frente al Palacio de la Moneda.

Escuela Militar "Bernardo O'Higgins", frente al Congreso, por Catedral.

Escuela de Especialidades FACH, Morandé entre Moneda y Agustinas.

Agrupación de Infantería (Escuela de Infantería y Regimiento "Buin") en Morandé entre Agustinas y Huérfanos.

Escuela de Sub-Oficiales, en Morandé entre Huérfanos y Catedral.

Al regreso del Presidente de la República, la Escuela de Sub-Oficiales tomará colocación en Bandera, entre Catedral y Huérfanos; la Agrupación de Unidades de Infantería, en Bandera entre Agustinas y Moneda, y la Escuela de Especialidades "FACH", en Moneda, entre Bandera y Morandé.

DELEGACIONES DE LAS FF.AA.

LA DELEGACION DEL EJERCITO a la ceremonia de apertura del Congreso Nacional estará integrada por el Comandante en Jefe, General Sergio Castillo A., que la presidirá; Generales de División Ramón Valdés Martínez y Emilio Cheyre T., y coroneles Manuel Torres de la Cruz, Hernán Hiriart Laval y Sergio Franzani Fuenzalida.

La de la Fuerza Aérea la encabezará su Comandante en Jefe, General Máximo Errázuriz Ward, y la integrarán los Generales de Brigada Aérea, Jaun Fontecilla A., César Ruiz Danyau y Francisco Herrera Latoja y los coroneles Agustín Rodríguez Pulgar y Rafael Ordenes Muñoz.

La Armada Nacional estará representada por su Comandante en Jefe, Almirante Fernando Porta Angulo, e integrada por los Contra-Almirantes José P. Merino Castro, Ismael Huerta D. y Patricio Carvajal P.; Capitán de Navío Daniel Arellano M. y Tte. Alberto Mantellero.



Excmo. Señor Eduardo Frei

Pobladores Participan en la Creación de Planes de Vivienda

LOS CENTROS DE MADRES, juntas de vecinos y demás agrupaciones vecinales tienen participación directa en la creación de los planes habitacionales, preparados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, a través del Comité Metropolitano de Santiago.

Se efectuó en la Intendencia de Santiago la segunda reunión de este comité, integrado por los gobernadores, subdelegados y el Intendente de la provincia, que tiene por finalidad fundamental preparar y orientar el proceso de programación de las inversiones del sector vivienda para 1970 1971.

Para tal efecto, Santiago se ha dividido en siete sectores intercomunales que abarcan desde Conchalí hasta la zona costera de San Antonio. Las intercomunas son presididas por los gobernadores o por los subdelegados los que conjuntamente con los pobladores estudian las necesidades habitacionales de la población que les corresponde. Los resultados de estos estudios son presentados al Comité Regional Metropolitano, el que destina los fondos necesarios para la construcción de obras de infraestructura- alcantarillado, agua potable, etc.- y poblaciones, para lo cual cuenta con fondos proporcionados por el Ministerio de la Vivienda.

En la citada reunión se determinó concretamente la línea de acción a seguir para cumplir con el programa trazado y la distribución de recursos para los distintos sectores que requieren una solución habitacional.

Los fondos del Comité Regional Metropolitano son proporcionados por el Ministerio de la Vivienda, del item Plan Habitacional. El mencionado comité los distribuye, según las necesidades, entre las siete intercomunas y se reserva un 10 por ciento para soluciones de emergencia no programadas.

Raimundo Guarda, Director del Plan Habitacional, integrante de la Comisión, señaló que de esta manera se puede tener la seguridad de que los planes habitacionales que se crean representan verdaderamente las necesidades de la población.

"Las Juntas de Vecinos y organizaciones de pobladores- indicó- están en contacto directo con los gobernadores y subdelegados y, en forma conjunta, estudian las necesidades habitacionales de la población las que se ponen en conocimiento del Comité que prepara y orienta las inversiones tomando en cuenta estas necesidades".

El Comité Regional Metropolitano entró en funciones el año 1968, preparando los programas de vivienda para 1969, los que se realizaron con pleno éxito.

Agentes de Turismo en Ciudad del Sol

Invitados por Lan - Chile y Hotelera Nacional (Honsa) se encuentran en Arica 29 personas pertenecientes a 24 agencias de turismo de Santiago.

La visita se prolongará por varios días y durante su permanencia se dedicarán a estudiar Arica y la ciudad peruana de Tacna, con fines de promoción turística.

Torneo Nacional Inaugura Hoy Servicios Eléctricos

SU PRIMERA CONVENCIÓN NACIONAL inicia hoy la Asociación que agrupa al personal de la Superintendencia de Servicios Eléctricos, Gas y de Telecomunicaciones. La sesión inaugural tendrá lugar a las 16,45 horas en Alameda 1170.

El torneo, que tiene especial importancia para el desarrollo de la institución contará con la asistencia de delegados zonales y funcionarios de la Administración Central.

Entre los temas a tratarse figuran: Estructura de la Superintendencia; Rol e importancia de éste en el desarrollo del país; y su carrera funcionaria y estructura de la Asociación.

La comisión organizadora la integran Sixto González Vega, Sergio Morales Sáenz, Leopoldo Poblete Campos, Alfonso Paulos Espinoza, Héctor Galaz Subiabre y Germán Herrera Jofré. Este grupo ha desplegado una intensa actividad para que los temas que empiezan a discutirse desde hoy hasta el domingo 25, guarden relación directa con las funciones específicas de la Superintendencia de Servicios Eléctricos, Gas y de Telecomunicaciones, además los diversos matices que encierra la carrera profesional.

El actual Directorio Nacional de la Asociación está integrado por Julio Uribe González, presidente; Germán Herrera Jofré, vicepresidente; Carlos Trombert de la Harpe, secretario ejecutivo; Alfonso Paulos Espinoza, tesorero; Elisa Bello Mansilla, secretaria de actas; Raúl Díaz Valdés Rowlands, director nacional; Sergio Morales Senz, Director de los Núcleos de Ingenieros y Abogados; Sergio Urrutia Fernández, por los Contadores; Héctor Galaz Subiabre, por los Técnicos; Enrique Alvarado Pizarro, por los Radiotelegrafistas; Omar García Torrealba, por los Administrativos y Juan Rondanelli Lizana por los Servicios.

Además, hoy en la tarde el Superintendente de Servicios Eléctricos, Gas y Telecomunicaciones Edgardo Cruz Plaza ofrecerá una manifestación con motivo del Simposium Técnico Administrativo 1969, de dicha repartición.

Hay 30 heridos.

12 Personas Muertas en Trágico Accidente

Bus de turismo fue chocado por camión; 20 kilómetros al norte de María Elena.

Por lo menos 12 personas murieron y otras 30 resultaron heridas, al chocar un Bus de la Empresa INCATUR que llevaba pasaje completo, con un camión que corría desde Calama a Chuquicamata.

Escenario de esta verdadera tragedia que causó conmoción en todo el país, fue el cruce de la carretera panamericana norte con el camino que baja de Chuquicamata, 20 kilómetros al Norte de María Elena.

Las informaciones llegadas a nuestra capital, dan cuenta que el camión NJ — 745 de Peñaflor, manejado por Hernán Carvajal Carvajal, no disminuyó la velocidad al llegar a dicho cruce, impactado en un costado al bus patente AD — 104 de Arica, guiado por Rolando Albarracín.

Este vehículo, al recibir el violentísimo impacto, fue lanzado a una pequeña distancia, volcándose hacia su costado izquierdo, para convertirse en un hacinamiento de fierros retorcidos entre los cuales se escuchaban gritos de dolor y otros pidiendo auxilio.- Sobre esa masa informe en que quedó convertida el bus, se alzaba otra idénticas proporciones, que correspondían al camión.-

Quienes escaparon con lesiones menores, una vez repuestos del impacto emocional y superar la crisis nerviosa provocada por el macabro espectáculo que significaba ver restos humanos esparcidos en un radio de 100 metros, preparan el rescate. Restos que pertenecían tanto a personas adultas como menores.

El espectáculo era aún mayor, cuando los heridos comenzaron a pedir ser atendidos.- En tanto que en otro ángulo, personas que escaparon con vida, trataban de ubicar los restos destrozados y casi imposibles de identificar de los familiares que le acompañaban en este viaje.-

Entre las víctimas fatales, se contó a María Castillo Briceño, residente en Antofagasta, de 20 años, quien viajaba con destino a la ciudad de Arica, en viaje de luna de miel.

LA TRAGEDIA.

Al conocerse esta verdadera tragedia, se trasladaron al "cruce de la muerte", el Juez de Pedro Valdivia, el Prefecto de Carabineros de María Elena y el Comisario de María Elena.

Una especie de puente de salvamento fue establecido con todas las ambulancias que se disponían en la zona, para trasladar a los heridos más graves desde el sitio del accidente al Hospital de María Elena. En este establecimiento se centralizaron las actividades de los médicos llegados de Tocopilla, Pedro de Valdivia y Antofagasta. Transfusiones de sangre, intervenciones quirúrgicas y tratamientos de urgencia, fueron practicados por los facultativos y el personal subalterno, en medio del nerviosismo del público que había llegado hasta ese lugar, en busca de noticias de sus familiares.

Hubo escenas de dolor indescriptibles. Escenas que se prolongaron por la tensa espera de la identificación de las víctimas.

El accidente registrado a las 23.45 del domingo, hasta el mediodía de ayer demandaba una ardua labor en el terreno para los funcionarios encargados de identificar a las víctimas.

NOMINA.

Al cierre de nuestra edición, habían sido individualizados doce personas fallecidas. Algunas en el mismo punto del accidente y otras en el Hospital de María Elena.

Las víctimas fatales identificadas son: María Castillo Briceño, 20 años; el chofer del camión, Hernán Carvajal Carvajal; el músico cubano residente en Arica, José María Ulacia Medina, 61 años; Dionisia Baltazar; Ana López López; Rubén Delgado Tirado; Felipe Mondaca; Doris Villegas; Ana Allende; Lastenia Carreño; Agustín López y José Carrasco, este último, hijo del propietario de la empresa dueña del bus participante en el accidente.-

LOS HERIDOS

Mientras tanto, en el Hospital de María Elena, continuaban siendo atendidos los pasajeros: Elba Cepeda, 30 años; Ermenilda Ponce, 36 años; Luis Acosta, 21; Jorge Ceballo Contreras, 50; Luis Gómez Pinto, 23; Marta Soto 38; Nelly Mancilla, 34; Carlos Briceño, 24; Armando López, 72; Juana Ortiz, 40; Eduardo Salinas, 30; Santiago Jofré, 35; Julio Pareja, 40; Víctor Moral Guevara, 41; Charles Smith, 7 años; Guillermo Plaza, 26; Rolando Albarracín, 32, chofer del bus; Samuel Morales, 35; Víctor Cañete, 38; Antonio Zupanta; Esmeralda Rivera, 35; Armando González; Patricia Espinoza, 35; Nancy Smith, 9 años; Norma Vera, 40 años; Aída González, 35; Norma Cortés, 35; Inés Pizarro González, 18 años, más otras cuatro personas cuyas identidades no se habían determinado.-

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión extraordinaria en viernes 16 de mayo de 1969
(A LAS 10.30 HORAS)
—No se llevó a efecto por falta de quórum reglamentario.

En el momento de declararse frustrada la sesión, se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Diputados: Cerda A., Carlos; De la Jara P., Renato Emilio; Iglesias C., Ernesto; Koenig C., Eduardo; Mosquera R., Mario; Muga G., Pedro; Paluz R., Margarita; Parra A., Bosco; Retamal C., Blanca; Saavedra C., Wilna; Sepúlveda M., Eduardo; Stark T., Pedro; Torres P., Mario; Valdés Ph., Arturo; Valenzuela S., Ricardo; Valenzuela V., Héctor, y Zorrilla C., Enrique.

La nómina de los señores Diputados asistentes se publica en conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento.

ORLANDO ZUMELZU ACUÑA
Subjefe de la Redacción de Sesiones

Nuevas Medidas Económicas Anunciará el Mensaje

UN EXHAUSTIVO análisis de Chile como una sociedad moderna, democrática y en un proceso de transformación, hará el Presidente Frei en la parte política de su Mensaje que leerá mañana al inagurar la Legislatura Ordinaria del Congreso Nacional.

Se analizarán, también, en este capítulo los alcances que tienen las transformaciones sociales del país y la forma en que se coloca progresivamente dentro de los marcos de una sociedad moderna.

El Mensaje, que consta de 114 páginas dedicadas a analizar la situación del país y de 500 páginas de anexos con especificaciones sobre la marcha particular de cada ministerio estará dividido en los siguientes capítulos:

1. Parte política internacional, en la que se dará cuenta de los avances de las relaciones internacionales de Chile en el último año.

2. Desarrollo económico: que contiene una cuenta y análisis por sectores productores de bienes; industrial, minero y agrícola; y de producción de servicios en la que se analizan especialmente las Obras Públicas.

3. Desarrollo social: considera en forma especial la promoción social y vivienda, salud y educación.

4. Política: el planteamiento general es un análisis del proceso de transformaciones del país y sus características de sociedad moderna y democrática.

Ha trascendido que el Presidente Frei dará a conocer en su Mensaje una serie de medidas económicas, muy concretas, que serán aplicadas en el curso de los próximos meses. Al respecto no ha sido posible determinar con exactitud cuáles serán, por lo que el país espera con expectación la palabra del Jefe del Estado.

En esta oportunidad, el Gobierno fijará también su posición a la política cuprera. Se anunciará una mayor participación en las riquezas del cobre y la formación de nuevas sociedades mixtas a través de convenios.

SINTESIS

Nueva Junta de Vecinos

SE FORMO recientemente, en La Cisterna, la Junta de Vecinos de la Población "Goicolea", que agrupa a ... habitantes. El directorio quedó como sigue: Presidente Manuel Gallegos; vice presidenta: Luisa Toledo; Se... Mario Troncoso; prosecretario: Guillermo Larenas; te... Gilberto Vargas; protesorero: Hévida Cifuentes; y d... Luis Saavedra, Luis Alberto Greffe y Rodolfo ... Asesor: José Pestil.

Homenaje a Arturo Prat

EL ROTARY CLUB de Santa Elena efectuará ... en el Club de la Unión, a las 21 horas, en homenaje a ... del Combate Naval de Iquique. La Escuela Industrial ... N° 2. por su parte, también rendirá honores a Arturo P... compañeros con un programa literario musical, elabora... Departamento de Extensión del Establecimiento. La ... será a las 10,30 horas, en Santo Domingo N° 1811.

Charlas Sobre Jubilación

En el Auditorio "Dr. Lucas Sierra" del Hospital ... se dictaron ayer charlas sobre Jubilación y Seguros de ... Montepíos, donde participaron más de 200 funciona... establecimiento mencionado. De relatores actuaron ... Sepúlveda y Adela Mercado.

Diplomas a Empleados de EE.PP. y PP.

Diecisiete funcionarios de la Caja de Previsión de EE. PP. recibieron sus diplomas del curso de Secretariado ... zado por el Instituto de Capacitación Profesional (IN... bajo el patrocinio de la Comisión de Adiestramiento ... Caja.

"Caleuche" Conmemora a Hé... de Iquique

Con diversas ceremonias el Centro de Ex Cadetes y O... les de la Armada, "Caleuche", recordará la épica ... Iquique. Los actos patrióticos se iniciarán con una ... floral en el Monumento a la Marina y finalizarán, a las ... horas, con el Bogatún de Combate, en el Comedor "Pa... Andes", del Club Militar, Alameda N° 1642.

Asociación de Ciegos

La Asociación de Ciegos celebrará con una ce... especial la aprobación del proyecto de ley que otorga de... sufragio a los no videntes chilenos, que suman 18 mil en ... país. La ceremonia se efectuará en la sede social de la ... ciación, ubicada en calle Nataniel N° 658.

Empleados del Registro Civil

La Asociación Nacional de Empleados de Registro ... ha convocado, para los días 22 al 24 del presente ... Consejo Nacional Extraordinario, en su sede social ... calle Mac Iver N° 661.

Mesa Redonda Sobre Sexolo...

UNA MESA REDONDA sobre las "relaciones ... Prematrimoniales" con participación de destacados ... especialistas se efectuará el próximo jueves en el Aud... Sociedad Médica, a las 19 horas.

Firmarán Acta de Advenimiento en ENAP

En el curso de los próximo días se firmará el ... avenimiento que pone fin al conflicto que man... personal de la Empresa Nacional del Petroleo (ENAP) ... gerencia de dicho organismo. Así lo informó el presi... sindicato de empleados de ENAP, Anselmo Almaza...

Los trabajadores lograron un reajuste de sueldos ... del orden del 32 coma 4 por ciento, además de diver... mejoramientos de tipo social y un bono de fin de con... la suma de 800 escudos como mínimo hasta un tope ... escudos, el mejoramiento económico favorece ... trabajadores que laboran en las plantas de ENAP ... en Magallanes, Concepción, Concón y Santiago.

ENDESA

En la etapa de negociación se encuentra el pli... peticiones presentada a la gerencia de ENDESA por el ... que allí labora.

Solicita un reajuste de sueldos de 34 coma 5 por ... según explicó el dirigente Luis San Martín, las p... conflicto se encuentran negociando el petitorio.

FENATS

Por su parte, los dirigentes de la Federación Na... Trabajadores de la Salud solicitarán al Gobierno ... del 100 por ciento del alza del costo de la vida para el ... semestre de 1969. Además, gestionarán la cancela... diferencia de grados del nuevo escalafón del personal ... desde Enero del año en curso. Según manifestaron ... haberse cancelado a fines de Abril último.

Instituto "A. Prat" Conmemora Combate

EL INSTITUTO Arturo Prat, Corporación de de... vado, que el preside el Profesor Guillermo ... Miranda, celebrará una sesión solemne, en el Salón de ... la Corte Suprema, hoy martes 20, a las 19 ... conmemoración del nonagésimo aniversario del Com... de Iquique.

El homenaje al héroe estará a cargo del ... Profesor Guillermo Feliú Cruz quien disertará sobre "... Moral de Prat".

Agradecerá el homenaje en representación de la A... Contralmirante Auditor señor Fernando Vío Valdivie...

HAN SIDO INVITADO A ESTA CEREMO... COMANDANTE en Jefe de la Armada Vicea... Fernando Porta A. y su Estado Mayor, el Presidente de ... Suprema, señor Ramiro Méndez B., los Ministros de las ... Supremas y de Apelaciones, representantes de los ... Públicos, Directores de las Escuelas y Academ... Fuerzas Armadas, Agregados Navales de las Embaja... países americanos, etc.



A UNA SENTIDA manifestación de pesar dio ... sepultación de nuestro compañero de labores, ... Adduard, quien, por espacio de treinta años, fue di... la NACION, luego de haberse destacado en una ... revistas nacionales. Sus restos fueron despedidos en ... rio por Benjamín Teplinzki, presidente del S... Profesional de Periodistas de LA NACION, quien ... vida ejemplar tanto como colega y amigo del extinto. ... del Colegio y Círculo de Periodistas lo hicieron ... Corona y Humberto González, por el Círculo de Di... el cortejo formó una larga columna de amigos ... artistas, periodistas y colegas de Alfredo Adduard.

Colo Colo se está "suicidando" al usar una fórmula de 4-2-4 que no le permite reforzar su retaguardic que adolece de muchas fallas y vacíos. Católica llegó menos, se defendió mejor, pero además no desperdició oportunidad.

el diario de los deportistas

LA NACION

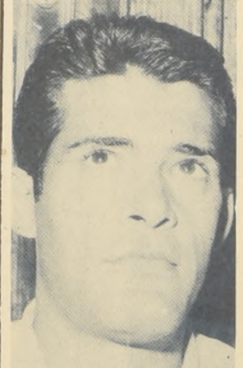
(deportes, hípica y espectáculos)

Santiago, Martes 20 de Mayo de 1969



Mario Rodríguez sobra a Laube y se enfrenta a Trepiana que con seguridad detendrá el disparo.-

ASI FUE LA 11ª FECHA

Estadísticas	Equipos y Clasificación	Valores	Comentarios
Sábado 17 de Mayo			
Santiago 7 Olivares 5' y 77'; Marchetta 31' y 45'; Cuevas 65' y 85' y Vásquez 88'; **Audax 4** Nenen 18' y 83'; Berly 37' y Valero 78' ARBITRO: Ricardo Romero, bien.	Santiago Morning.- Irala (4).- Algunos errores, - Aguayo (4) Luchador. Ramírez (4). Mucha experiencia. Gaymer (4). Buen cabeceador. Albanez (4). Se va bien arriba. Parra (5). Duro y dinámico. Vásquez (5). Mucho sentido de organizador. Cuevas (5). Un león en el área. Marcheta (5). Técnica excelente. Olivares(5). La habilidad de costumbre. Quiroz(4). Tiene condiciones. Audax Italiano (4) Godoy(3). Lo fusilaron. Berly(2). Desastre total. Benedetto(3). El menos malo de la defensa. P. Díaz(2). Un pasadizo. Santis(2). Como Berly. Valero (4). Mejoró como forward. Vargas(3). No armó nada ni organizó nada. Nenen(4). Rápido aunque desordenado. Hidalgo(3). Ha ido perdiendo claridad. Pagani4). Buen jugador. Le falta más "deseo" de jugar en punta. Zarete(4). Seguro en la entrega. Rodriguez(3). No influyó en el cuadro.		EMOTIVO. Por encima del resultado y de la superioridad mostrada por Santiago, el match alcanzó emotividad, sobre todo en el segundo periodo. En esta etapa, los increíbles errores de la retaguardia itálica-errores de ubicación y de carencia total de anticipación- facilitaron el trabajo del ataque bohemios cuyos integrantes "dialogaron" a la perfección. Individualmente la habilidad de Olivares, el vigor con que luchó Cuevas y el dribling suelto y corto de Marchetta se conjugaron para formar una vanguardia tremendamente positiva. Los siete goles - la mayoría conseguidos en el área chica de Audax - dicen a las claras de la facilidad con que entró el ataque de Santiago. En materia defensiva, tuvo también fallas la retaguardia bohemia, pero afortunadamente para sus posibilidades Audax conformó mal su vanguardia recubriendo exageradamente su medio campo. La ausencia de Reinoso sin duda que tuvo influencia en la conducta del elenco verde.
U. de Chile 1 Marcos 81' (Penal) **Magallanes 0** ARBITRO: Víctor Aeloíza, menos que regular CANCHA: Estadio Santa Laura. PUBLICO: 13.147 RECAUDACIÓN: E° 81.531	Universidad de Chile: (1) Neff (6) Brillante; Gallardo (4) Tuvo problemas; Quintano (6) Sobresaliente; J. Rodríguez: (5) En lo suyo, bien; M. Rodríguez (5) Cada vez rinde más; Hodge (4) Se perdió en medio campo. Lo atoró Santa Laura; Peralta (4) No gravitó en ningún momento; Las Heras: (4) No es puntero; Spedaletti (5) Tuvo al frente al mejor jugador de la cancha; Marcos (4) Todavía no llega a su mejor nivel; Arratia (4) Se vió poco. Lo marcaron muy bien. Magallanes (0) Aguilar; (5) Seguro y despierto; Hernández (5) Un reloj sin fallas. Díaz (5) Consiguió no desmerecer al lado de Cazares; Cazares: (7) Por arriba, abajo, en el despeje largo y corto. Siempre estuvo en todas. En el duelo con Spedaletti sacó la mejor nota; Rosales: (5) Tuvo al frente un puntero que no es puntero. Escoz: (5) ¡Como derrocha energías!; Lara (5) Muy bien Larita. En el duelo de los dos N° 6 de la selección, sacó ventajas; Novo (4) Muy débil, Juega bien al principio, después se muere; Lobos (4) Hizo poco; Huaico (5) A ratos brillante . En otras se pierde de la cancha; Torres (4) Cooperó y trabajo mucho, sin mayor utilidad; Galdámez (5) Lentamente vuelve a ser el puntero hábil y peligroso.		INTERESANTE.- Si Victor Aeloiza no le regala el penal a la "U", nadie, absolutamante nadie que hubiera estado en Santa Laura podría negar la legitimidad del empate de los albicelestes. Jugaron como lo hacen siempre, entregando el "resto", dando espectáculo y no cejando jamás en procura de un mejor resultado. Partido con 45 minutos finales de garra y corazón. —La "U" salió sin algunos de sus titulares y fue en equipo sin orden, sin fisonompí definida. Aparte de mostrar que ha llegado a ser un "equipo" donde los reservas están muy lejos de la capacidad de los titulares. Antes esto no sucedía en la "U". Siempre contó con un plantel. Frente a Magallanes se pudo comprobar cómo baja el rendimiento cuando falta alguno de los titulares. Debió enfrentar a un equipoporfiado, que lucha, corre, que busca en todos los sentidos sacarle provecho a su condición de guerreros. Interesante, porque se vieron algunas individualidades, como lo fueron las de Cazares y Lara en Magallanes. El zaquero se bastó para contener a Spedaletti. Lara en medio campo fue un patrón. Quizás la única contra que tiene su juego es la falta de seguridad en la entrega larga, en el pase abierto.
Domingo 18 de Mayo			
Unión 2 Zárate 33' y 36'; **Palestino 1** Ramírez 78' ARBITRO: Mario Gasc, bien.	Unión Española (2). Zazalli. (5). Sin fallas. Avendaño (5). No tuvo problemas con Villagarcía. Possenato (6). Patrón de la retaguardia. Donoso (5). Muy seguro en el cabezaso. Arias (5). Un "omega" en su sector. Manuel Rodríguez (5). Le dió más claridad al medio campo. García (4). Corrió y luchó mucho. Arancibia (5). Explotó bien su rapidez. Zárate (6). No perdona a nadie en las 18 yardas. Farias (4). Más vigor que técnica. Veliz (5). Bien, aunque bajó en el segundo tiempo. Palestino (1). Juan C. Moreno (5). Mientras jugó lo hizo en su rendimiento normal. V. Castañeda (4). Se dejó atropellar por Véliz. Ahumada (4). Menos que de costumbre. Angulo (4). Su lentitud lo perjudicó. G. Castañeda (4). Recurrió demasiado al golpe. Moris (3). Muy tibio en su función. Torres (3). Igual que Moris. Infante (4). No mandó en su "quinta". O. Ramírez (5). El único realmente delantero. Gallardo (4). No ayudó a Ramírez. Villagarcía (3) . Se lo "cmió" Avendaño.		EQUILIBRADO. En general, el cotejo entre Palestino y Unión Española fue equiparado, sobre todo en el primer periodo. Sin embargo no obstante esta equiparidad de fuerzas y de posibilidades, fue más simple, más directo y por consecuencia más positivo, el equipo rojo, el que a una buena defensa agregó un ataque muy veloz, muy resuelto y muy peligroso en el área de los rivales. En el segundo periodo, inexplicablemente, se "quedó" Unión Española y esto posibilitó la levantada de Palestino, quien a través de un medio campo exageradamente repoblado de hombres controló más la pelota y llevó cierto peligro a la ciudadela de Zazzali. Sin embargo, la primacía territorial ejercida por el equipo tricolor no tuvo resonancia donde debía tenerla: en el sector extremo de Unión Española. Allí, todo se redujo a una sucesión interminable de centros altos, cuya pretensión —el cabezaso de "alguien"— se diluyó ante la seguridad que en este aspecto del juego mostró la retaguardia hispana.
Católica 4 Fouilloux 5'; Delem 72' y 88' Sarnari 80' **Colo Colo 3** Rodríguez 65' y 77'; Valdés 41' ARBITRO: Juan Silvagno, muy bien. CANCHA: Estadio Nacional PUBLICO: 35.951 RECAUDACION: E° 176.887	Universidad Católica: Trepiana (6) Lo atajó todo. Muy bien; Barrientos (4) Luchador incansable; Laube (5) Calidad y pachorra; Villarroel (4) Con sus limitaciones acostumbradas; Díaz (5) "Enterró" ahora a Caszelly; Sarnari (5) Con el gol que hizo justificó errores; Barrales (4) No gravita como Isella; Varas (4) Mucho esfuerzo, poco útil; Messen (3) No se vió otras veces; Fouilloux (5) Tuvo espacio y mucha actividad. Colo Colo: Santander: (3) El gol olímpico se lo "comió" solo; Yávar (4) Le tocó marcar a Fouilloux y le dió duro trabajo; Cruz (5) Bien el "chita" lo mejor atrás; Herrera (3) No consigue afirmarse bien; Decaria (4) Se fue mucho arriba y abrió para atrás el camino a la UCE; Valdés (4) Un gol de cabeza. Para él. Una novedad; Ramírez (4) No puede jugar solo en medio campo; Caszelly (4). Lo enterró Daniel Díaz; M.Rodríguez (6) Lo mejor del ataque albo; Beiruth (4). Se perdió en el segundo tiempo cuando más se le necesitaba; Gangas: (4) Igual que Gasparín, apareció y se perdió a ratos.		DRAMATICO. En los últimos 25 minutos de juego, vimos cinco goles. Y cada uno más lucido y espectacular que otro. Partido que levantó presión al torneo. Colo Colo sigue dando espectáculo. Podrá perder como perdió, pero lo hace vendiendo cara su derrota. A ratos se jugó excelente fútbol. Buen toque corto, buenas entradas, excelentes dribling y jugadas de lujo en la misma área. Incluso un gol olímpico que puso en clima especial a los albos, para procurarles la tradicional levantada del segundo tiempo, dos etapas diferentes, en ardor, en calidad en interés. La primera, de estudio, de tranquilidad, de muestreo de capacidades. La segunda dramática, rompiendo todos los moldes establecidos y tradicionales para ir arriba en busca del gol en forma desesperada. Esa intención perdió a los albos, pero a la vez premió a Católica que tampoco se entregó jamás y buscó, afirmándose en sus propias armas, un triunfo que resultó espectacular y dramático.

La Mejor Defensa es... (En Católica: No Solo Defensa) (En Colo Colo: Un Buen Ataque)

Comentario de Alfredo Leonel Parra.

Fue un partido dramático. Espectacular. De aquellos que obliga a seguir sin pestañear. Fútbol gustador, de guerra, de ñeque, de ritmo intenso. Ganó Católica y el triunfo quedó flotando en el aire como queriendo señalar que había sido una injusticia. En fútbol no hay injusticias. Gana el que pone el balón dentro de la valla. Y para hacerlo tiene que haber una falla, un defecto, una pifia. Siempre habrá algo. Y en Colo Colo hubo muchas cosas, que Católica aprovechó sin dilación.

¿Cuáles fueron esas fallas del cuadro albo?

UNA y que fue determinante.

Colo Colo decididamente no puede seguir dando la ventaja de jugar con sólo dos hombres en medio campo. Más aún cuando tiene que enfrentar a un equipo como Católica, que finca todo su poderío justamente en el contragolpe. En el pelotazo largo, en la velocidad de Fouilloux, en la jugada sorpresiva. El domingo, el cuadro popular ubicó a cuatro delanteros netos; Caszelly, M. Rodríguez, Beiruth y Gangas. Ninguno de ellos baja a cooperar atrás. Todo el peso recae en Valdés y Ramirez. Y es lógico que, cuando se levanta ese ventarrón blanco, no puede hacerlo sin tomar ninguna precaución defensiva. El empate a tres a los 41' lo convirtió el propio Valdés, es decir, incorporado a la función de ataque en pleno, dejando un espacio considerable atrás sin llenar.

Ahí está el defecto, la falla más remarcada de este fútbol espectacular que nos muestra Colo Colo. Jugar un 4-2-4 sin elasticidad, sin preveer movimientos sorpresivos, jugarlo en forma rígida, es un suicidio.

Los partidos en que ha jugado Romilio Rodríguez, el problema ha sido solucionado en gran parte. Frente a la "U", Colo Colo tuvo medio campo, mayor trabazón y conexión entre ataque y media cancha. Hubo tres jugadores, el mismo Rodríguez, Ramirez y Valdés. Porque esa tiene que ser la fórmula, considerando que la defensa extrema alba ofrece muchos vacíos, muchas fallas en la contención y rapidez en los desplazamientos largos.

Católica se encontró el triunfo. Trepiana fue su mejor valor. Atajó todo y siempre estuvo atento a despejar de puño, a salir de su valla, a desbaratar todos los centros que en forma habilidosa realizó el zaguero Decaria. No había otra fórmula para entrar. Llegar con el balón dominado cerca de Trepiana era imposible. Católica sabe marcar en zona, sabe cerrar los caminos por el centro. Eso lo hace muy bien. De modo que quedaba la otra posibilidad, abrir el juego, avanzar por las puntas. En ese juego, se envició el conjunto albo y buscó y buscó en forma desesperada, entregando la posibilidad a los universitarios de usar su mejor arma: el contragolpe. Fouilloux en ese juego largo, con espacio, es inigualable, no tiene parangón en nuestro medio. Y para hundir más a Colo Colo, Delem jugó el mejor partido de todos los que ha realizado en Católica. No brilló, pero estuvo siempre donde debe estar, en la posición que su función le exige, en el área, de ariete, de punta de lanza.

¿Quién tuvo más el balón?...¿Quién llegó siempre más armado arriba?

Sin duda que Colo Colo.

¿Cuál equipo contó con defensa más firme, más sincronizada?

Sin duda que Universidad Católica.

Ese es el resumen. Colo Colo controló más el partido, pero no pudo quebrar la defensa universitaria. Católica llegó menos pero tuvo mayor espacio para maniobrar, mayor libertad. Y todas esas franquicias las aprovechó muy bien.

Palestino intoxicado de mediocampistas

Dos Razones en la Victoria de Unión

Comentario de Jorge Fernández

Los jugadores de Palestino, al término del match con Unión Española, pretendieron justificar la derrota, diciendo que el árbitro los había perjudicado notoriamente. Es posible que algunos fallos referiles en realidad hubieran limitado un poco la chance del elenco tricolor, pero en ningún caso en la medida que los inte grantes del equipo, supusieron. Más que errores de árbitro, más que fallas individuales, más que superación anímica de Unión, la errota de Palestino tuvo a nuestro juicio dos razones fundamentales. Primero, el criterio equivocado con que los hombres del conjunto que dirige Adolfo Rodríguez enfocaron el cotejo y segundo, el uso adecuadísimo que hizo el equipo rojo, de sus armas, que son ya claras y en cierto modo definitivas en cualquier match que jueguen.

Hablamos de conducta equivocada de Palestino en el sentido de que el enfoque dado al partido, no marchó acorde con las características físicas y técnicas que existen en cada uno de los jugadores y por derivación en el conjunto todo. Siendo Palestino un elenco luchador, duro y en general muy ordenado en su esquema de 4-3-3, era lógico, o debió ser lógico, que pretendiera imponer su propio estilo en lugar de diluirse en maniobras que no son las suyas. Ocurrió entonces que Palestino, en lugar de luchar, de hacer pesar la corpulencia física de sus hombres y a través de estos argumentos, empujar a Unión hacia atrás, se dejó estar, se dejó atropellar y en un terreno más futbolístico, se "intoxicó" de medio campistas.

En la práctica, el 4-3-3 se transformó en un 4-4-2 e incluso en un 4-5-1, vale decir que en el medio campo se movieron casi siempre: Torres, Infante, Moris y Villagarcía, a los que se agregó demasiado reiteradamente Julio Gallardo. De esta manera, Palestino no tuvo ataque y quedó en el hecho entregado a lo que pudiera hacer Orlando Ramírez, quien a pesar de que trató de crear problemas, no pudo "EL SOLO" sacar ventajas en su lucha casi personal, con el bloque extremo hispano, que a su vez, no cometió errores de bulto, marcó bien y logró un espléndido "dividendo" de la mecánica rutinaria y enredada con que atacó Palestino: centros largos sobre el área, donde primó la aptitud para cabecear de Possenato y Donoso.

El otro argumento que explica la derrota de Palestino, puede englobarse en el "haber" de Unión Española, quien al revés de su rival, caminó por la senda que le convenía. En otras palabras, Unión no perdió el tiempo en luchar por un medio campo, que no necesitaba y prefirió simplificar sus maniobras, para lo cual "usó" la tremenda velocidad y habilidad de sus dos punteros y el sentido de gol de Zárate. Con estas armas tan conocidas, tan simples, pero tan eficaces, consiguió Unión dos puntos incuestionablemente valiosos. Como factor negativo y de crítica habría que señalar que no existió razón, para que luego de estar en ventaja, de ser dominador del match, se hubiera "conformado" y hubiera dado posibilidades al contendor.

Excelente Arbitraje

En el "desierto" de fallas errores y atentados a la normalidad del fútbol que suelen cometer los arbitros, el oasis lo constituyó Juan Silvagno, cuya faene en el match Colo Colo- Católica fue excelente. Atento, sin actitudes de "primer actor" y con el estado físico suficiente para estar encima de la jugada, el Sr. Silvagno fue una garantia para los dos equipos y también para el público. Sin duda, que si no ocurre algo imprevisto, nos encontramos en presencia de un juez de primera línea.

Partido decisivo con Estudiantes.-

Nacional Está Listo Para "Operación" La Plata



Modificaciones sustanciales hará Nacional para su cotejo de mañana con Estudiantes de la Plata . En el ataque solo se asegura la actuación del ala derecha formada por Cubillas e Ignacio Prieto.

MONTEVIDEO, 18 (ANSA). Nacional comenzó hoy en su cuartel general de Los Céspedes su "Operación la Plata", con vistas al segundo encuentr e mañana miércoles por las finales de Copa Libertadores de América frente al actual campeón Estudiantes de La Plata.

El plantel tricolor, que perdiera en el primer encuentro disputado en el estadio Centenario de esta capital por un gol a cero, viajó ayer lunes en horas de la tarde rumbo a Buenos Aires, desde donde se traslada posteriormente a la Estancia Chica, lugar de concentración habitual de Gimnasia y Esgrima, distante a unos 25 kilómetros de La Plata y que fuera cedida por la institución platense para ser utilizada en la oportunidad por el vice-campeón Uruguayo.

La casi totalidad del plantel realizó esta mañana un intenso movimiento en base a gimnasia, básquetbol y fútbol informal (tiros a los arcos, dominio del balón, etc), bajo la dirección del técnico Zezé Moreira.

Mientras tanto, muchos rumores corren en tiendas tricolores sobre posibles formulas que el técnico brasileño Zezé Moreira buscará para darle al equipo una mayor fuerza ofensiva ya que la victoria es la única alternativa que le queda a Nacional para forzar un tercer encuentro que mutualmente definiría el título del mejor de América.

En la defensa la única duda es la del marcador de punta Juan Mrtín Mujica, que tiene un esguince de rodilla, siendo su participación en el encuentro de mañana muy dudosa. Luis Ramos sería el sustituto en caso de no poder actuar de titular.

Pero en donde Nacional realizaría las mayores modificaciones será en su línea de ataque. Sólo permanecería para el próximo enfrentamiento el ala derecha, integrada con Cubilla y el chileno Prieto, dándose entrada al argentino Rubén García como centro-delantero y formando el ala izquierda con Silveira y Espárrago en sustitución de Celio, Maneiro y Morales respectivamente, pero obviamente el técnico Zezé no ha dicho la última palabra y seguramente antes de adoptar una decisión aguardará la práctica de fútbol de hoy.

Ganó por puntos a Salinas

Mario Loayza fue Superior en un Pleito con Historia

VALPARAISO. (Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ) (Gentileza de TURISAUCO).

No podría señalar con exactitud las veces que estos contendores se han enfrentado en su trayectoria boxeril. Creo que son ocho. Pero, de todas maneras, conociéndose como se conocen nunca ha habido mezquindad pra el espectáculo. Es algo con historia, entonces Suben al cuadrilátero a brindarse enteros. No importa lo que esté en juego, ya que por sobre todo son profesionales. Y ocurrió de nuevo. Guillermo Salinas, campeón chileno de la categoría máxima, y Mario Loayza, que ostenta el galardón de los medio pesado, se enfrentaron en la categoría de éste en el ring del Fortín Prat ante el público que no salió defraudado porque, aparte que Loayza ganó con amplitud, los diez asaltos resultaron intensos, movidos, inquietantes y a ratos dramáticos.

No obstante, si corresponde analizar los méritos personales de Salinas y Loayza; expuestos con tantas energías; Es evidente que la responsabilidad la asumió Desde un comienzo el pupilo de Raúl Villalón, es decir, Guillermo Salinas. Con esto no es que pretendamos desconocer los atributos claros bien pensados y bien ralizados por Mario Loayza. Pero, para el púgil que recién está en el alero de José Palma, su cometido fue, hasta más fácil porque recurrió todo el combate al contragolpe. Esperó a Salinas. Nunca retrocedió y supo meter sus manos, especialmente la zurda, como un látigo en hook o en cross, lo que lepermitió a la postre acumular el puntaje suficiente para adjudicarse la pelea.

En cambio, Salinas ejerció mayor movilidad. No tiene golpe concluyente, de definición. Sin embargo, tuvo mucho más trabajo en un afán de llevar el ritmo del match. Sin un estilo claro, en varios pasajes de la brega, aunque sin eludir la acción. Esto en nuestra opinión lo perjudicó, porque haciéndolono pudo impedir la réplica certera y el castigo permanente cuando se acercaba a Loayza que con más piernas y vitalidad, sabiendo que su adversario llegaba con una mejor preparación, buscó la vía rápida para concretar su triunfo o de lo contrario minar la resistencia física de Salinas que en cierto modo logró.

Hubo, en realidad, dos o tres rounds rotundos para el nortino Mario Loayza. No así para Guillermo Salinas, que en verdad nunca se vio superior. A lo mucho niveló algunas vueltas; empero, en instante alguno quedó la sensación de una superioridad de parte suya que no existió. En este trámite violento, en que uno llevaba el ritmo de la pelea y el otro replicaba con el mejor argumento que posee: la zurda implacable. Evidente es suponer que el campeón chileno de los pesos pesados equivocó el planteamiento de combate. Lo que solamente se justifica, teniendo en cuenta sus declaraciones.

"Si no lo hago nos echan a los dos del cuadrilátero. Es absurdo esperar que Loayza vaya a tomar la iniciativa. Eso nunca lo hará commigo".

Para el vencedor el triunfo fue justo. "El entrenó más que yo. Mi problema fundamental son las guardias que hago en la FACH. Por eso debí recurrir al contragolpe. Confiaba en que podía vencer por nocáut o por cansancio. La verdad es que yo me sentí agotado, estaba atontado por los golpes que recibí en el cerebro. El es más pesado que yo. En esto, pienso que me perjudico. Ya en Mendoza otorgué nueve kilos de diferencia y casi me cuesta la vida. Mi peso son 70 kilos. De ahí que no me convendría desafiar a Salinas por el título máximo. Además yo soy campeón. Claro que me gustaría desafiar a Domingo Rubio en su categoría porque la puedo hacer con suma facilidad. Para este combate me entrené solamente ocho días. No pensaba enfrentarlo, pero como le falta al rival Guillermo acepté de inmediato. Necesito ganar unos pesos extras. Personalmente atribuyo mi victoria a la rapidez y a las enseñanzas de mi nuevo entrenador. Pese, a que le repito, Salinas atonta, machuca. Este es un problema que nos afecta a quienes no tenemos con quien pelear. Precisamos de contendores en nuestra categorías".

Para Raúl Villalón el resultado no constituye ningun antecedente. "Se han encontrado tanta veces".

El derrotado quedó tranquilo. "Siempre hemos llegado ahí. Ahora estaba más preocupado que nunca porque Mario sabe meter muy bien la cabeza y las concecuencias trato de evitarlas, Claro está que me ganó bien. No le sentí los golpes, aunque él consiguió lo que quería y por eso lo felicito. Fue una buena peleaque a todo el mundo debe haberle agradado".

En el semifondo se produjo un hecho realmente desagradable. El tocopillano Fernando Hernández venció por puntos al capitalino Roberto Galvez, luego que se computaron los resultados parciales de las tarjetas, ante la detención de combate por determinación del médico. En el sexto round, Gálvez recibió un cabezazo en plena ceja derecha que le impidió proseguir. Hasta ese instante no dudamos que se había establecido una diferencia para Hernández. Sin embargo, en una contienda sin claridad, exhibiendo Gálvez cambios lamentables en su boxeo. Muy diferente a ese peleador amateur de estilo que brindaba espectáculo y triunfos. Hernández lo madrugó cada vez que lo buscó en la pelea de media distancia o en los entreveros. No obstante, el cabezazo lo perjudicó y el árbitro Lorenzo Pavéz, señalando que Gálvez se lo había buscado, no sancionó la descalificación del nortino.

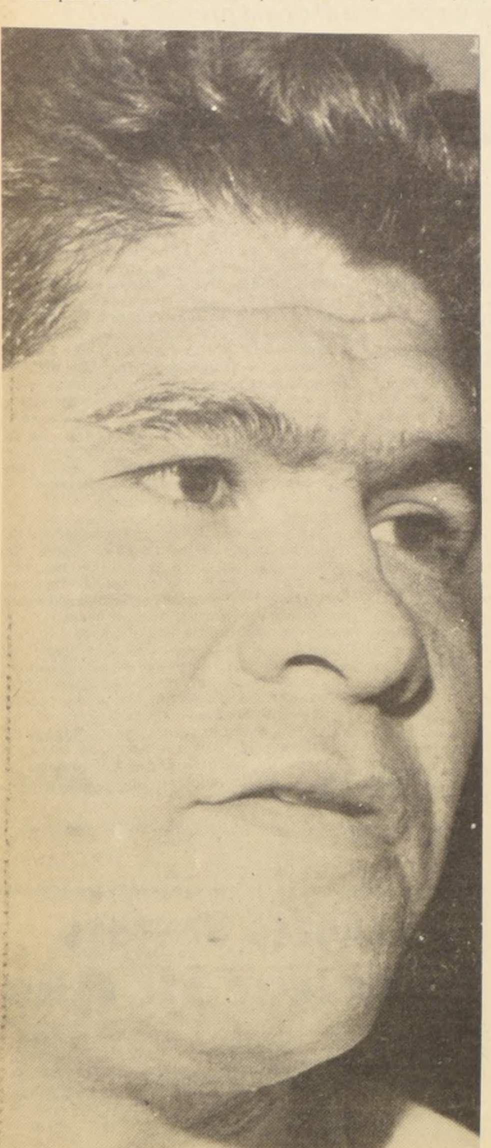
Le preguntamos al joven Roberto Gálvez, de 24 años que es lo que le sucedía actualmente, y dijo:

Trabajo en una bomba bencinera. Eso me impide concurrir al gimnasio. Salgo a las 7 de la tarde y ya a las 8 las puertas del gimnasio se cierran. Llevo tres meses como profesional y no sé lo que me pasa.

"Pollito" Saéz, que está cerca, argumenta: Es que no entrenar. Esta semana lo hiciste solo dos veces. Así no puedes pretender mucho".

"No es eso -agrega Gálvez- ya que el problema es que en mi categoría mediomediano ligero no hay contendores. Hay en consecuencia que pelear con todos. Hernández es mediomediano. Eso me perjudica y tú lo sabes perfectamente. Así y todo espero poder rehabilitarme con el público de Valparíso. Ya tendré la ocasión de hacerlo".

Al margen de la velada, es innegable que surge una interrogante: ¿Qué pasa en nuestro boxeo profesional? ¿El hecho que se aprecie una escasez de boxeadores oblega a enfrentar rivales de distintas categorías? ¿No es eso un riesgo demasiado grande?.



Mario Loayza ganó bien a Guillermo Salinas en Valparaíso. Un combate con rivales tradicionales.



Rosauro Parra jugo un gran encuentro en la primera rueda frente a Unión cuando vencieron los bohemios por la cuenta mínima. Esta tarde es la revancha. Se juega en Santa Laura.

Esta tarde en Santa Laura:

Ahora Santiago Morning Pretende Golear a Unión

-Otra vez fútbol por el torneo Metropolitano.-

-Como se tienen que adelantar los encuentros de este certamen para permitir que la selección realice su gira por canchas sudamericanas y europeas, la Asociación Central ha programado encuentros para esta tarde en el Estadio Santa Laura y mañana en el Estadio Nacional

-Esta tarde se juega un doble en el recinto de los hispanos. En el preliminar, Audax Italiano con Universidad Católica y en el cotejo de fondo, Unión Española con Santiago Morning.-

EL PRELIMINAR.- El Audax seguirá ausente Reynoso y Pagani será revisado hoy en la mañana para otorgarle el pase médico. Es segura la inclusiónde Rodríguez como titular. Los itálicos vienen de perder por goleada ante Santiago Morning y esperan rehabilitarse.-

-Católica, que viene de vencer a Colo Colo, actuará con el mismo equipo. Es posible la vuelta de Adrazola en la plaza de zaguero centro. En cuanto a Isella sigue en período de recuperación.-

DE FONDO.- Unión anuncia la reaparición del zaguero Avalos que estaba ausente por lesión. En cuanto a Honorino Landa, que se daba como titular para el cotejo del domingo, sufrió un desgarro en el entrenamiento del día Sábado y debe estar varios dias en reposo absoluto.-

En Santiago no hay cambios. Capot y Leiva que han estado ausente, pero entrenado, no actuarán. La dirección técnica quiere esperar que se recuperen en forma total para volver a incluirlos en el cuadro de Honor.-

El preliminar se inicia a las 13,45 horas y el cotejo de fondo a las 15.45.



CAZARES, zaguero centro de Magallanes fue figura el Sábado ante la "U".

Tratan de Programar un Peleón: Locche - La Cruz

Se está pactando en Buenos Aires un combate que de cristalizar seguramente llevará una multitud al Luna Park por la jerarquía de los contendores. Claro que hay algunas condiciones previas que están tratando de ser superadas, hasta ahora sin éxito.

Los contendores serían el campeón mundial de los welters juniors Nicolino Locche con Ramón La Cruz, actual campeón sudamericano de los medio medianos. No habría en este combate ningún título en juego, pero es indudable que su realización sería todo un golpe.

Paco Bermudez, manager de Locche, es uno de los que pone dificultades sosteniendo, sin ceder en ello un gramo, que el combate debe hacerse en la categoría welter junior y con un tope máximo de 65 kilos para los púgiles.

La Cruz, sostiene por su parte, que a lo más que podría bajar es a los 65,500 kilogramos y en eso están los promotores. En todo caso la posibilidad de que la pelea se haga, tiene conmocionados a los entusiastas hinchas del boxeo argentino.

SMECCA—BOTTA

Para este Sábado, en el Luna Park, se programó el encuentro de Miguel Angel Bitta, y José Smecca, Campeón de los plumas argentinos y dos púgiles muy conocidos de la afición chilena, por haber enfrentado ambos a Godfrey Stevens el campeón chileno y sudamericano de la categoría.

RAMON LA CRUZ, campeón sudamericano de los mediomedianos, le pelea a Locche bajándose hasta 65 kilos 500 gramos. Nicolino pide 65 clavados.

La Serena y su Problema Local

La visita del plantel chileno a La Serena sirvió y tuvo muchas facetas interesantes. En primer término, para formarse una idea del buen trabajo que está realizando la directiva que preside Gregorio Bustamante. El pie organizativo en que se encuentran y cuales son las razones que han llevado al conjunto nortino al primer lugar de la tabla en el certamen provincial con 14 puntos.

Es una directiva joven, dinámica, entusiasta, que no ha escatimado sacrificios por sacar el club adelante. El equipo, los jugadores, el plantel, han comprendido esta situación. El entrenador Dante Pesce también. Se trabaja en un ambiente de cordialidad, de comprensión y los resultados positivos desde todo punto de vista no se han hecho esperar. El público serenense también ha entendido esta forma de encarar el certamen y ha respaldado con su presencia, con su asistencia masiva, acompañando al equipo cuando le corresponde jugar fuera de La Portada.

Para nosotros este trabajo excelente no es una novedad. La Nación estuvo ... tiempo en la ciudad nortina ... amplio reportaje a todo lo que tiene ... con el Club. Pero nos llamó la atención ... que en la zona se silencie esta labor ... propia prensa serenense ignore ... esfuerzo. Que problemas ... pequeños, pisquineros, puedan ... colocar en diferentes tribunas ... tienen la obligación de estar juntos.

Fue el tema de conversación en la ... que se celebró en el Club de Tenis ... fondo el tema y la impresión que ... todos los periodistas visitante fue de ... sentimiento de pesar por la intra... por la tosudez, de mantener un ... candente, cuando no existen razones ... para ello. La Serena está cumpliendo ... excelente campaña. Está llegando a ... que hace años tuvo. Ese es un mérito ... Con jugadores de la zona, con gente ... en el Club. En silencio han llegado ... Mayor mérito. A.L.P.

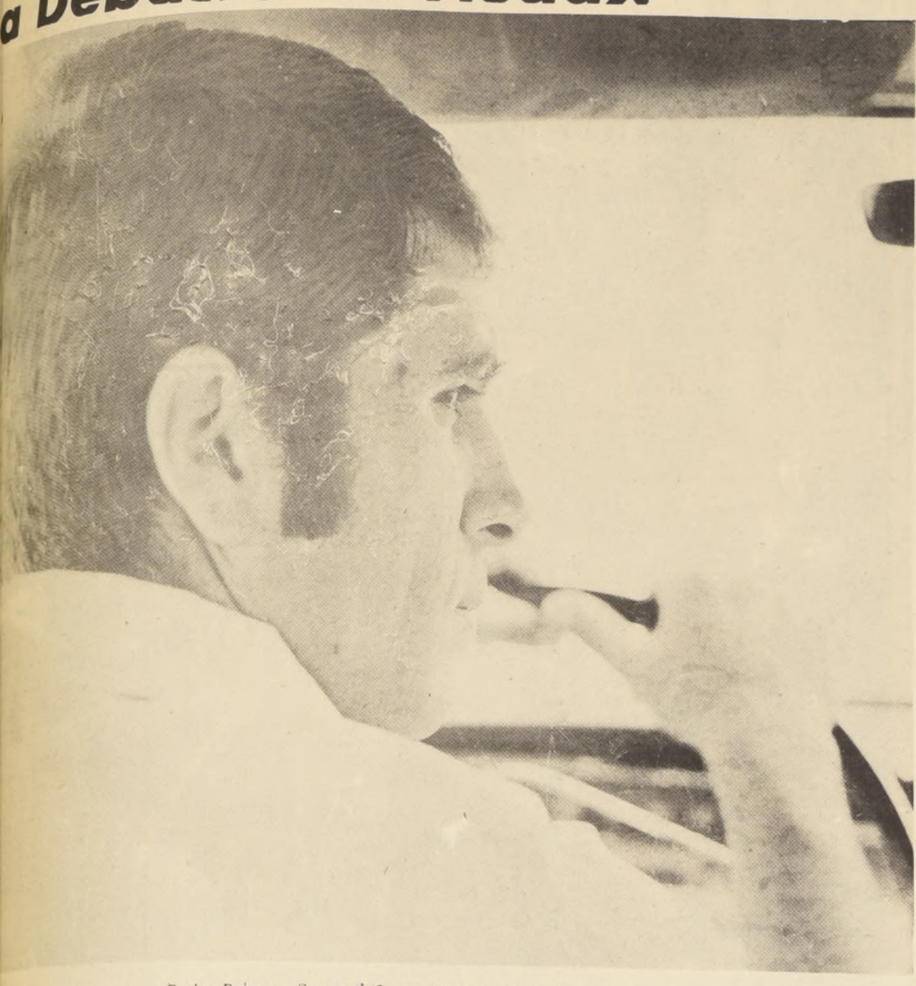


En el Club de Tenis de La Serena se efectuó una reunion entre el equipo nortino, ... tes y los periodistas que fueron a cubrir el partido de la selección. En esa reunión hubo ... parte de los dirigentes por el silencio que ha tenido la prensa local con la campaña de ... po.

Servilletas de Papel por MR. HUIFA

Hay que Defender a los de la Casa

Reinoso: Gran Ausente en la Debacle de Audax



Carlos Reinoso: Su ausencia gravitó fundamentalmente en la estrepitosa debaclede Audax Italiano.

Nunca tuvo orden la media cancha de Audax Italiano en ese infortunado 7 a 4 con que el once verde fue derrotado el sábado. Es que hay que decirlo, allí penaba la ausencia de Carlos Reinoso. Se dice que Reinoso es la aduana de Audax, que todos lo buscan, que no puede haber un avance sin que la pelota pase por su control. Se dicen muchas cosas, pero lo cierto es que ausente Reinoso, nadie es capaz de poner orden en la media zaga audacina. Y fue allí donde se gestó la goleada del otro sábado. Claro que los yerros defensivos tuvieron tambien mucha culpa, pero el talón de Aquiles, el comienzo de todos los descalabros, nacía de esa media cancha sin Reinoso.

A veces uno no entiende a nuestros equipos. Unión Española estaba dominando el partido con Palestino sin contrapeso. Superaba a los palestinistas en velocidad, en futbol, en intención. En todo. Pero vino el segundo tiempo y los rojos destiñeron horrorosamente. ¿Por qué? digo yo. Pues, porque estaban con dos goles arriba y todos creyeron que eso bastaría. Se achataron, se refugiaron es su terreno y le entregaron la ofensiva a un equipo que ni siquiera tenía ánimos. Total, que más tarde tuvieron que sufrir una barbaridad y si terminaron ganando fue más que por méritos propios por los yerros defensivos del adversario, agrandado ante la pasividad roja.

Hay algo que limpia un poco de culpa al puntero Veliz. Porque ese foul descalificador que cometió en contra del arquero Moreno no tenía perdon y con ello Veliz se había ganado la expulsión inmediata. Pero esta no se produjo y fue lo mismo. Porque Véliz, arrepentido de lo que había hecho, avergonzado de su mala acción, se marginó totalmente del partido, fué un fantasma, un sonámbulo en la cancha. Y digo que eso limpia un poco de culpa al hábil puntero rojo porque demuestra que es un muchacho que tiene conciencia. Y quedó dolorido y avergonzado de su acción.

Parece que Tito Fouilloux brindó el domingo un match a quienes lo quieren olvidar como indiscutible en cualquier selección nacional. No solo fue su gol olímpico lo que hizo. Un corner suyo dio ocasión a Delem para que aumentara, pero el brasileño a boca de jarro y sin custodia, marcó el cabezazo. Más tarde, en un nuevo corner, Delem estuvo pre ciso y convirtió. Más tarde, Tito le dio un pase adelantado a Sarnari que dio el tercer gol a la UC. Y otro pase suyo, casi en la boca de la portería alba, dio oportunidad a Delem para anotar el gol de la victoria.

A propósito ¿vio usted a Delem, compañero? Ya está convenciendo mas, ya esta rindiendo y justificando su contratación. De seguir así terminará siendo el goleador de su equipo

Los dos goles de Mario Rodriguez tendrán que ser largamente comentados y elogiados. ¡Hay que ver qué goles! Uno, de guapo, fouleado, sujetado y de todo, salió con su porfía. Y el otro, ¡ de miedo, compañero! lo malo fue que de nada sirvieron esos dos tantos, que valían por cuatro. Colo Colo sigue en racha de infortunios y volvió a perder con goles de agonía.

MISTER HUIFA

Piscina Escolar Vuelve a la Vida

Después de cinco años y algunos meses la Piscina Escolar (temperada) volverá a poner en funcionamiento sus calderas para prestar servicio al deporte nacional.

Las reiteradas "panas" que tenían prácticamante desahuciada a la vieja pileta de la orilla del Mapocho, gracias a esfuerzos conjuntos de la Universidad de Chile y D.D.E. entrará en actividad en dos semanas más.

Increíble pero cierto. Y lo grato de esta vuelta a la vida es que mientras en las mañanas serán los estudiantes del Instituto de Educación Física los que usufructuarán de ella, en la tarde y cinco días a la semana los nadadores de las Escuelas de Natación (forman parte del Plan Nacional de Difusión) proseguirán su aprendizaje, ya en una etapa superior.

PISCINA MILITAR

Pero no sólo la Piscina Escolar permitirá la práctica de la natación competiva de invierno.

Gracias a un convenio entre la Dirección de Deportes del Estado y la Escuela Militar, la Piscina Temperada del Establecimiento le fue cedida cinco días a la semana.

Desde el 5 de mayo, ya están haciendo uso de ella los nadadores de todos los clubes de la capital, de acuerdo a un programa y plan único, elaborado por la ACHITECNA, y que cada entrenador está siguiendo sin dificultad.

Ambas piletas permitirán el entrenamiento de por lo menos 150 nadadores, cifra nada de despreciable, considerando que sus prácticas son controladas y que en general, constituyen la base de la prometedora generación que en los últimos campeonatos han marcado un evidente progreso en el deporte acuático.

Y OTRA PISCINA

Juan Carlos Rojas, uno de los más decididos impulsores del Plan Nacional de Natación, mira con optimismo la recuperación de la natación chilena.

Mucho de lo que pense esta dando efectivos resultados. En su calidad de coordinador de esta labor de la D.D.E. y Federación de Natación de Chile, ha visto muy de cerca este avance. Según lo manifestó a LA NACION, en una corta conversación, en el curso del año, provablemente, empezarán la construcción de la Piscina de la Dirección de Deportes del Estado.



Cuatro de los valores, en quién Bata confía para la obtención del Campeonato Metropolitano, José Arce, Luis Sepúlveda, Juan Arriagada y Francisco Marroquín.

Ciclismo

Bata Gran Candidato a los Títulos del Metropolitano

LA EXTRAORDINARIA serie de victorias que han conseguido los corredores del club Bata de Peñaflor, en los últimos torneos de la Asociación SANTIAGO, le abren grandes perspectivas para un desempeno destacado en el Torneo Metropolitano que se inicia mañana en el óvalo ñuñoíno

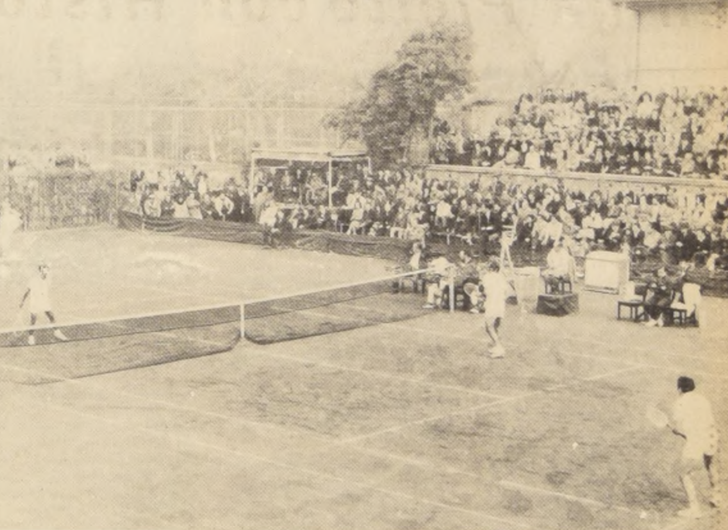
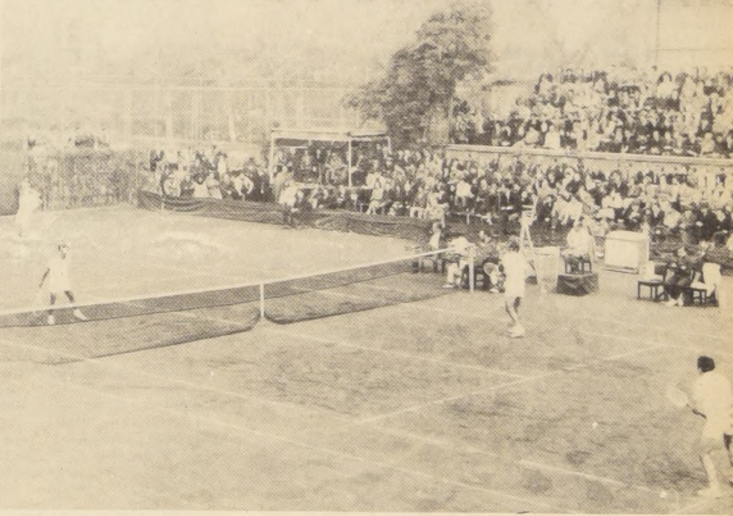
Ausente los pedaleros de Audax Italiano en receso los batinos no han tenido problemas en conseguir victorias consagratorias, con competidores que hasta ayer figuraban en una segunda línea en las posibilidades de lucha con que se afrontaban las pruebas. Es así como se ha alzado un gran valor Fernando de los Ríos, muchacho que desde su iniciación se mostró como un crack en potencia, pero que sus actividades como operario de la industria donde labora, no le había permitido realizarse en todas sus dimensiones. Sin ambargo con un tesón admirable. Con un espíritu de sacrificio digno de elogio ha logrado superar todos los inconvenientes, y ahora lo vemos ganando, constituyendose de paso como el mejor pedalero de su institución

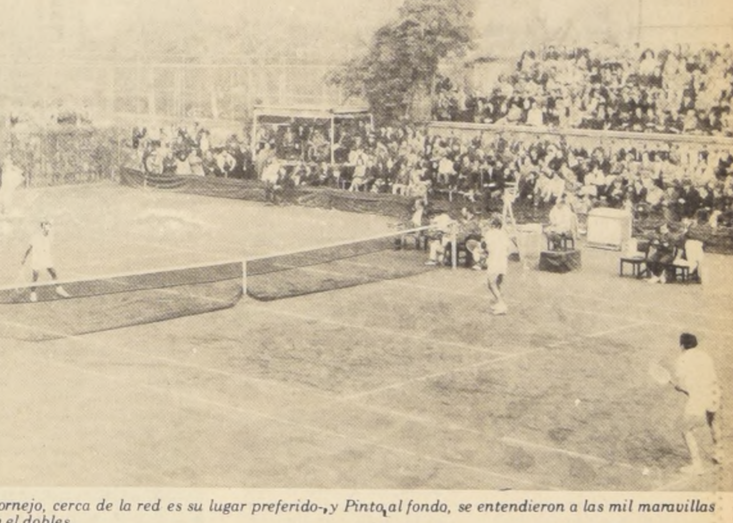
Junto a él esta Francisco Marroquín, un tanto postergado en sus aspiraciones, porque siempre tenía que trabajar para alguien. Nunca, a pesar de su valía, tenía oportunidad de optar a una victoria. Pero ahora, más confiado en sus propios recursos, con una mayor cooperación táctica de parte de sus compañeros de equipo ha logrado satisfacciones que por largo tiempo le fueron esquivas.

Y su caso, es el mismo de Carlos Fernández. Valor indiscutible en el gran camino, pero con cierta reticencia para la pista. Ya en el torneo nacional de Curicó, mostró algo de lo que podría rendir en el cemento, al integrar la cuarteta de Persecución Olímpica de Santiago, que se clasificó en el segundo lugar y ser cuarto en los 1.000 metros Contra Reloj. Con más experiencia, con mayor dominio de pista, en condiciones esta, en estos momentos, de disputarle la victoria a los "capos" de cualesquier club.

Por eso creemos, que los batinos deben ser los grandes animadores de los títulos metropolitanos. Han logrado superar detalles institucionales impotantes y han logrado afiatar un conjunto de enorme capacidad, donde Orlando Guzmán y Luis Sepúveda aportan su valiosa capacidad competiva en beneficio de sus compañeros.

Con esa amalgama de experiencia, juventud y comprensión Bata ha conseguido el mejor de sus triunfos.



Cornejo, cerca de la red es su lugar preferido-, y Pinto, al fondo, se entendieron a las mil maravillas en el dobles.

Copa Davis.

Cornejo - Pinto, la Gran Revelación en Dobles

...juego lleva nerviosismo a todos. Algunos sufren en silencio. ...al término de cada "game" se desahogan, alentando a ...favoritos.

CHILE GANO A ECUADOR por la segunda rueda de la Copa Davis de Tenis y quedó a un paso de clasificarse campeón de la Zona Sudamericana.

Y la confrontación chileno-ecuatoriana que aparecía como la más difícil, en el puntaje final, no lo fue.

De los cuatro puntos conseguidos-nuevamente "Pato" Cornejo fue el más efectivo-el encuentro de Jaime Pinto-Patricio Cornejo en dobles, fue el más valioso.

Se estimaba-en esto hay mucha especulación previa-que el débil del equipo chileno iba a ser el doble. Ya lo había perdido ante Argentina con la dupla Cornejo-Fillol. Sin embargo, reconociendo la solvencia de los ecuatorianos Francisco Guzmán-Miguel Olvera (se conocen de memoria) la victoria chilena, lograda por un binomio diferente, por la forma en que se obtuvo, dejó más que satisfecho.

El juego de red, siempre capaz del invicto Cornejo, secundado bastante bien por Pinto, no tuvo vacíos. Ya no hubo un jugador base y director absoluto del match. Es más, "Pato" que había jugado con soltura a ratos y con bajas en otros, en el dobles ante los argentinos- a pesar de eso fue el mejor- esta vez, con Jaime Pinto, se plantó en el court, con seguridad.

El acoplamiento de ambos, y su mortífera ofensiva, destruyó cualquiera oposición de los ecuatorianos. Y al imponer su estilo, entraron a marcar sin contrapeso. En el juego de atrás, las devoluciones, casi siempre, llevaron dirección. En los voleos, cada golpe fue finiquitador.

Si se ganó cómodo a Ecuador que sin discusión tiene la mejor dupla sudamericana, la chance nacional para otros compromisos-incluye a los brasileños-es enorme.

Jaime Fillol no tuvo problemas ante el ecuatoriano Miguel Olvera.

"Pato" Cornejo, cansado, pero feliz. Ha jugado bastante bien el número uno de Chile.

Primera vez en Chile.

Tenis Bajo Techo

POR PRIMERA VEZ en Chile se jugará tenis en piso de madera. Los tenistas nacionales e integrantes de la Copa Davis, Patricio Cornejo, Jaime Fillol, Jaime Pinto y Armando Cornejo, jugarán esta noche en el Gimnasio Techado de Curicó.

Anoche partieron a la ciudad de las tortas, donde su presencia ha causado justificado revuelo.

El cambio de arcilla a piso de madera favorecerá indiscutiblemente el desplazamiento de los jugadores. Este nuevo tipo de tenis bajo techo y en madera imprime al juego una velocidad mayor.

Luego de los encuentros-será un campeonato y con premios jugosos- la actuación relámpago de los cuatro mejores del tenis nacional finalizará mañana en las canchas abiertas de Curicó.



¿Tenis Contra Fútbol?

El tenis tiene su público. Sin embargo, algunos - creemos que no los más representativos - se pasan. Sin discusión que exageran.

Ellos creen que ir al court y presenciar el juego de figuras y figuras del tenis internacional, es mirar friamente y con total abstracción de nervios y sentimientos patrióticos, las acciones.

En los partidos de Chile y Ecuador, algunos se "pasaron".

Cuando los chilenos - llámase Pato Cornejo, Jaime Fillol o Jaime Pinto- más necesitan del aliento del público nacional (no había que olvidar que eran locales) y algún "hincha de fútbol" tuvo la ocurrencia de gritar Chi -chi- chi, le-le-le, de esos sectores de "desgustadores" del tenis, salieron voces reprobadoras.

Los "chiiii". O los "no estamos en el fútbol", sonaron a ...

Y lo curioso es que, por fortuna, la gente "esos colocolinos", siguieron con su aliento. Total la pelota no estaba en juego. Y alentar a los jugadores nacionales, cuando se hace la pausa lógica de término de cada "game", no le hace mal a nadie.

Un Marino y su Historia Deportiva

21 DE MAYO, fecha destinada a rendir homenaje y honrar la memoria de aquellos ilustres marinos que inmortalizaron sus vidas en defensa de nuestra soberanía.

En este día se dedican las mejores páginas informativas tanto escritas como habladas para recordar con toda justicia aquellas memorables y heroicas jornadas.

El Diario La Nación quiso en esta oportunidad acercarse a una base Naval para conocer de cerca las inquietudes deportivas de los hombres de mar y para ello llegó hasta la Central de Comunicaciones de la Armada Nacional, enclavada allí, en el centro de la Quinta Normal.

Llegó este corresponsal hasta la puerta de entrada y preguntó al centinela (en el Ejército) vigilante (en la marina), si podría conversar con un dirigente deportivo.


Waldemar Azócar aequero del deportivo Naval de Iquique en el año 1946.

Este funcionario le indica la casa N° 77 de la población naval. Suena el timbre y sale a la puerta una morena de ojos vivaces, se empina recién sobre los 13 años y ya cursa en el Liceo N° 2 el octavo año, es Maritza, el segundo hijo de Waldemar Azócar Alvarez, Tesorero del Deportivo Naval.

Un apretón de manos con este esbelto Suboficial mayor de la marina y ya estamos sentados frente a una chimenea en un amplio mullido sofá, al frente, Waldemar Azócar y al centro una mesita que contiene dos humenates tazas de café y entre sorbo y sorbo empieza nuestra conversación que este corresponsal narra en esta crónica en la forma manifestada por nuestro entrevistado.

"Yo me inicié en las lides deportivas el año 1935 en el deportivo General Lagos de Valdivia, cuyo club no sé si en estos momentos existirá.

Actué por las divisiones infantiles hasta 1939. En 1939 trabajé en los Astilleros "Berens" de Valdivia y posteriormente ingresé a la Escuela de Grumetes de Quiriquina. Seguí participando en fútbol, básquetbol y box, nunca llegué a destacar teniendo aptitudes, por el hecho que el marino debe estar en forma regular en alta mar, por así disponerlo nuestra reglamentación para ir obteniendo los ascensos a los cuales cada uno aspira. Es fácil comprender entonces que para el deportista se hace difícil cultivar en forma amplia el deporte de su predilección.

"En mi caso por ejemplo, desde 1941, tuve que embarcar en el destructor Riquelme, en 1942 nuevamente a tierra para servir en la Escuela de Comunicaciones de Viña del Mar, donde aproveché para seguir practicando mis deportes favoritos. En 1943 y 1944 nuevamente a cruzar los mares en el buque escuela de Submarinos "Araucanos".

El año 1945 y 1946 bajé de un barco para subir al Transporte Pinto. En 1947 hasta 1950, pisé nuevamente tierra firme en la Radio Estación Naval de Iquique, donde defendí en mi puesto de arquero al deportivo Naval de esa ciudad donde siempre estuvimos ocupando los primeros lugares en las competencias oficiales. En 1955, nuevamente tuve que hacerme a la mar en la Barcaza "Canave" y en el Escampavía "Sibbald", posteriormente volví al "Araucano" para luego permanecer 3 años en el buque escuela "Esmeralda". En 1957 anclé definitivamente en la Central de Radio de Santiago de cuya repartición será difícil que salga por cuanto ya he llegado a la cúspide de mi carrera con 29 años de servicio y 46 años de edad.

"Ahora aquí en mi club, Radio Naval, presto mi colaboración y mis conocimientos para que la institución se siga manteniendo en el sitial de prestigio donde siempre a estado, soy Tesorero desde hace años y junto con José Triviño Gallardo nos repartimos nuestra labor directiva, yo, con los infantiles y él con los adultos.

Todos, sin excepción, y, desde el Comandante de la base, Capitán de Fragata Víctor Valverde, el segundo Comandante, Capitán de Corbeta Luis Saavedra, hasta el último marinero, prestamos nuestro apoyo material y económico para que nuestras presentaciones estén de acorde con el prestigio de la institución que represententamos.

"Estas actividades deportivas me hacen olvidar aquellos recuerdos lejanos ya, pero que se mantienen en mi mente cuando crucé los mares de Estados Unidos, Centro América, Cuba, Isla de las Antillas, Jamaica, Polinesia, Australia, Nueva Zelandia y Panamá añoraba mi tierra, mi esposa, mis hijos, mis amigos y por qué no decirlo, mis actividades deportivas que han sido siempre mi recreación espiritual.

"Ahora participaremos en la competencia de Villa Portales, nuestros comunes vecinos y amigos, estando ciertos que prestaremos nuestra ayuda, no tan sólo en lo deportivo, sino que también en lo social y vecinal. Sabemos que se trata de deportistas honrados y caballeros, motivo más que suficiente para que hayamos contado con la aprobación de nuestros superiores para participar en una Liga deportiva de prestigio como es Villa Portales.

Otra taza de café hace más amena nuestra conversación, Waldemar Azócar, toma la cabeza con sus manos, luego entrelaza los dedos como haciendo memoria de todo lo que ha visto, de todo lo que ha recorrido y de todo lo que ha hecho en favor del deporte que es una de sus debilidades.

Han pasado dos horas sin darnos cuenta, porque conversar con un marino no es lo mismo que hablar con un deportista de tierra, tienen anécdotas, aventuras y

sobre todo que han recorrido el mundo de donde han llegado con un bagaje de conocimientos que los difunden sin aspavientos y sin querer sobresalir



Con la letra "B" Waldemar Azócar con los integrantes del equipo de Basquetbol del deportivo Blanca, en la competencia interna de la Central de Radio de Santiago en el año 1945.


Waldemar Azócar, marino, deportista y jefe de hogar, junto a su esposa Eliana Pavelich y sus hijos Leonel, Maritza y Oscar.

Ya se hace tarde y nos aproximamos para marchar, cuando surje una nueva taza de humeante café. La servimos en forma rápida encaminamos pasos hasta la puerta de calle, y dejamos en el interior a su familia compuesta por la señora Eliana Pavelich con quien contrajo matrimonio en el año 1948 y quedan sus hijos: Leonel de 18, Maritza de 13, Oscar de 10 y la guagua de 1 año de edad.

Waldemar Azócar nos encamina hasta la puerta de entrada de la Central de Radio y podemos observar como el vigilante llama la atención a un joven que posa su brazo derecho por sobre los hombros de una niña y que se entretienen mirando un encuentro de fútbol que se realiza en las canchas que posee la Central de Radio. Ello está prohibido en el interior de la base, aunque sea en los campos de juego, principios de respeto y de disciplina que si la tuvieran todas las instituciones deportivas, existiría una general cultura y un digno ejemplo para los niños.

Nos vamos, dejamos a nuestras espaldas a este marino deportista, que ha recorrido el mundo entero, y hoy se encuentra anclado en el interior de la Quinta Normal. Hernan Verdugo Meza, corresponsal.

¿Cómo Amaneciste, Viejo?



¿Amaneciste, viejo? le dice E. Guzmán a Angulo, con el que rodó espectacularmente en el Club

¿ Como amanecistes viejo

El que habla es Emeterio Guzmán. Se dirige a Angulo, el tordillo con el que protagonizara una espectacular rodada frente a la tribuna, en la reunión del domingo.

Seguros estamos que, de haber hablado Angulo, le habría contestado que muy "molido", porque la verdad era esa. Angulo mostraba estar adolorido.

" La verdad es que te portastes muy "gallo" viejo sigue hablando Guzman, yo creo que habríamos ganado. Teníamos a la puntera a nuestra disposición. Al entrar al derecho te dejé caer varias veces la fusta y me me dí cuenta que te hacía bien (¡perdóname!) y cuando quedamos a "tiro de cañón", pensé repetir la gracia. Darte duro para que te animaras y pasaras de largo. Cuando lo iba a hacer, vi la yegua delante de mi. A la yegua primero tambien le dieron un "garrotazo". Cuando le iban a dar el segundo, "caracoleó" y nos estrelló. Nos pilló en el aire. Te lo juro que durante varios instantes creía que andaba cerca de la Apolo 10. Estuve en órbita un largo rato. . ."

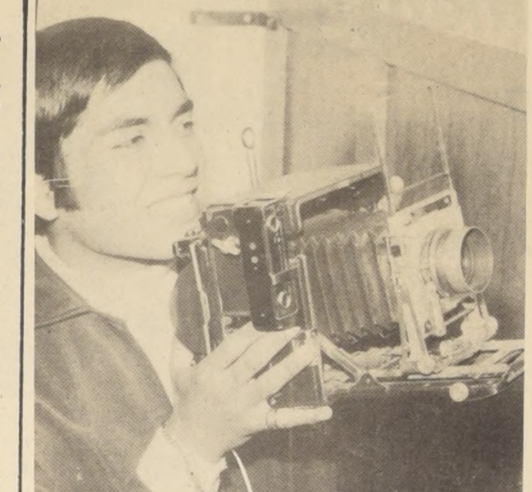
Angulo permanecía en silencio. Un silencio "caballo". Que preocupaba. Fuera de la caida y los dolores, tenía otro problema. Se "cambió de casa". Ayer en la mañana, viajv desde el Club Hípico al Hipodromo Chile. Tendrá nuevos colores. Deja el corral de Ernesto Inda Sanchez y alstud "Checho", para defender al stud "Orolonco", bajo los cuidados de Enrique Beuzenberg.

Emeterio Guzman, interrogado por "La Nación, sobre su estado, manifestó:

"del uno ". Solo un rasguño aquí (. . .y lo muestra. . .) en la mano derecha. . ."

¿nada más?

Un pequeño dolor en la pierna derecha, pero nada más. . . Y pensar que se dijo, que me había "quebrado" entero".



JORGE SALINAS: otra vez en la onda. Hizo tripleta.

Rivales del Edo. Castillo

El premio Eduardo Castillo U., será la base de la cartilla palmeña de este fin de semana. Es una carrera para potrancas de dos años, con un peso de 53 kilos y recargo de dos, por clásico ganado. Estas serán las competidoras:

EMINI, 55
FURARE, 53
MIRLA, 53

SILVER END, 53
PICARONAZA, 53
AFERRADA, 53
PENNY LANE, 53
GOBERNANTA, 53
HUIDA, 53
ESTANCILLA, 53
ENVIDIOSA, 53
LINAJISTA, 53
BORDADORA, 53
KIRUVILU, 53
DOÑA DECATOUR, 53
DONAVIVA, 53
PARADISE, 53

La carrera se efectuará sobre 1.400 metros y con un premio de E° 20.000 a la ganadora.

Cuarai Ganó en Montevideo

MONTEVIDEO, 19 (ANSA)-Uno de los mejores exponentes de la generación pasada, Cuarai, se impuso fácil esta tarde en el Gran Premio Clásico "Las piedras" disputado sobre 2000 metros en el Hipódromo de Maromas con una prima de 400 mil pesos al vencedor. El vástago de Arlequín y Uranie, conducido por el látigo Elio Gomez, cubrió la distancia en 2'5"2/5, no siendo exigido mayormente, por sus rivales.

Crítica intentó en los primeros mil oponer resistencia a Cuarai pero fué dominada en ese primer tramo, de ahí en adelante el hijo de Arlequín tomó ventajas rapidamente y las mantuvo hasta llegar a la recta final. La llegada al disco indicó varios cuerpos a favor de Cuarai. El segundo lugar lo ocupó Crítica que supero en un cuerpo y tres cuartos a Garrote. A un cuerpo arribó Fanfa. Y cerró el marcador Carey.

El pupilo de Pablo Gelsi abonó 2.60 como único dividendo.

Mareadora al Haras

MARNIER y Mariano no volverán a correr en nuestro medio. Los dos elementos serán llevados a Venezuela donde continuarán su campaña.

INGRATON

El hijo de Souepi y La Ingrata, Ingraton, que está bajo los cuidados de Alvaro Breque, y que defendía las sedas del stud "Haras San Miguel", correrá en el futuro con la chaquetilla del Stud "Sociedad".

CONVENCIDA

Fue retirada de las pistas la yegua Convencida. Será llevada a criadero y cubierta por Pitucazo.

MAREADORA

La campeona internacional terminó su campaña en las pistas. La hija de Snow Cat será llevada a criadero.

CHEVRON

Muy en privado lo trabajaron y volvió a demostrar que atraviesa por su mejor momento, cubrió 600 metros en 35 segundos 3/5 con un final de 11 segundos 2/5.

CHIPACO

Chipaco, elemento que corre en la jornada de mañana en el Club Hípico, será dirigido por José Escobar.

PARA ARICA

Chilita, Lobsan, Viña del Mar, Arco Iris, y Atracado, no continuarán su campaña en los hipódromos centrales, por haber sido vendidos para Arica.

BLUE MAN

Fue retirado de su último compromiso debido a que se le aplicaron puntas de fuego en los nudos.

INFERNAL

Resultó con heridas cortantes, a raíz de haberse "montado" en el partidor.

OPERADOS

Yunque y El Aromo fueron operados de abcesos a diferentes regiones.

CHEBATAN

Fue enyesado de los nudos de las manos.

NARUZ

Se le aplicaron puntas de fuego en las cañas de ambas manos.

A EE. UU.

Esquimal, Raspail, Sir Gringo, Lucky y Cochise, viajan esta semana a Estados Unidos donde continuarán su campaña.

Hipódromo Chile

Miércoles, 21 de Mayo de 1969.

PRIMERA CARRERA.— 1.400 Metros 9a. Serie a las 9 A. M.— (0 al 6). PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 1.—

4.4.0.8.	1	Animada	55	7	G.Farfán	J.Bernal G.
11c.13c.	2	P. Brillante	51	6	D.Basoalto	J.Bernal G.
3	3	Asustado	54	2	C.Díaz	R.Luna
4	4	Búscalo ♀	54	11	V.Bravo	A.Donati
1.8.6.	5	Espliego	54	3	S.Pradenas	O.Jara
4.2.7.8.	6	Guita	53	14	L.Caroca	L.Toledo
Reaparece	7	Petite	53	9	C.Díaz	A.Abarca
12	8	Senador ♀	53	4	L.Murillo	A.Petit
5	9	L. Clara	51	10	P.Herrera	A.Petit
13.3.	10	Chomber	52	8	L.García	E.Scaia
8.11.5.6.	11	Sol de Chile	52	1	M.Ramírez	A.Muñoz
9	12	Manidú	51	5	L.Rivera	I.Duque
9.13.	13	Parsimonia	50	12	J.Eguren	D.Miranda
Reaparece	14	Chamberla	49	14	G.Fernández	H.Yáñez

Corrales: 1 con 2 y 8 con 9.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 Metros. Condicional a las 9.30 A. M.— (—.) SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE NUMERO 1.—

Reaparece	1	Astaria	53	10	L.Yáñez	D.Torres
5	2	Campanelle	53	1	G.Farfán	F.Castro
Reaparece	3	Cotota	53	15	N.N.	C.Valenzuela
5.1.	4	C. Linda ♀	53	5	J.Castillo	Fco. Castro
Reaparece	5	Tetranilla	53	11	N.N.	Fco. Castro
Reaparece	6	Dilatada	53	14	M.Ramírez	A.Muñoz
Reaparece	7	Eléctrica	53	12	L.Coroca	L.Toledo
2	8	Falconera ♀	53	13	E.Soto	D.Miranda
Debutante	9	F. Verde	53	2	D.Cerda	R.Quiroz F.
Debutante	10	Muy Cara	53	3	B.Campos	A.Sepúlveda
11c.10c.	11	Selindi	53	9	G.Saavedra	O.Muñoz
Reaparece	12	Sor Quimera	53	9	C.Díaz	J.Muñoz R.
Debutante	13	S. Moon	53	4	O.López	J. Bta. Castro
Debutante	14	Suschan	53	6	E.López	H.Parra
2c.3c.	15	Treve	53	7	A.Poblete	S.Fuentes
Debutante	16	Viaraza	53	8	S.Vásquez	J.Melero

Corral: 4 con 5.

TERCERA CARRERA.— 1.400 Metros 8a. Serie a las 10.— A. M.— (6 al 12). TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o1 Y PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 2.—

Debutante	1	Imahue	56	15	C.Ojeda	A.Ramírez
6.8.	2	Campero ♀	54	14	C.Astorga	P.Bagú
8.6.	3	El Negro	53	11	J.Salinas	A.Abarca
Reaparece	4	La Doro ♀	53	9	M.Ruiz	E.Pinochet
3.14.6.3.	5	Tatarina ♀	53	4	E.Soto	J.Bernal G.
Reaparece	6	Tracy	53	7	D.Basoalto	A.López
5.6.2.	7	Acrrio	52	12	J. Castillo	I.Duque
8.3.4.	8	Eufórico ♀	52	1	J.Castillo	E.Scaia
12.11.8.11.	9	C. Kenn	51	13	L.Yáñez	O.Jara R.
3	10	Glenwood	51	10	H.Olguín	A.Amaro
Reaparece	11	La Verito ♀	51	6	L.Caroca	L.Toledo
Reaparece	12	El Trébol ♀	50	5	R.Sagardía	L.Rodríguez R
8.1.7.	13	Gin Solo	50	3	H.Pilar	A.Gutiérrez
Reaparece	14	Kimani	50	2	D.Sagardía	P.Briones
Reaparece	15	Pailón ♀	50	8	R.González	G.Avila

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 7.a Serie.— Ind.: 10 al 14.— Segunda válida para la triple N.o 2.— A las 10.30 horas.—

5.1.12	1	Amarina •	54	5	J.Castillo	H.Parra
Reaparece	2	Cascabelero	54	2	L.Yáñez	C.Santor
2.6.	3	Contranadie	54	8	G.Saavedra	O.Silva
4.7.8	4	Morelia •	54	4	J.Pacheco	O.Lizama
8.1.2	5	Pisotón	54	10	A.Salas	P.Bagú
10.8.10	6	Píndaro	53	6	E.López	V.Contreras
13.8	7	Reading	53	7	Jn.Salinas	A.Donati
2.4	8	Saxophone	53	14	R.Castro	A.Ramírez
7.7.2	9	B. Trago	52	16	G.Farfán	H.Yáñez
2.11	10	Malgache •	52	3	M.Ramírez	A.Muñoz
Reaparece	11	Pappone	52	13	J.Salinas	C.Miranda
13.5.1	12	Ponciano	52	11	E.Soto	R.Rabello
12	13	Tar Gar •	51	12	S.Vásquez	E.Vidal
1.4	14	Asturias	51	15	J.Eguren	J.Bernal D.
13.6	15	Respingo	51	9	C.Díaz	L.Alvarez B.
2c.5	16	Triciclo	50	1	V.Ubilla	A.Breque V.

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— 3.a Serie.— Ind: 30 al 39.— Tercera válida para la triple N.o 2 y primera válida para la triple N.o 3.— A las 11 horas.—

4.12	1	Varlet •	56	10	V.Bravo	P.Briones
7.3.1.6	2	F. Lady	54	5	C.González	S.Miceli
6.7.4.8	3	Rechiflado •	53	4	L.Caroca	L.Toledo
Reaparece	4	Pituto	48	7	D.Sagardía	L.Toledo
1.5v	5	Babalí	51	3	S.Vásquez	E.Vidal
10	6	Mauchito	51	1	V.Ubilla	V.Contreras
3	7	A. Mansa	49	8	S.Azócar	A.Martínez
2c.5.9	8	Enrico •	48	9	J.M. Aravena	O.Silva
9.10	9	Heleno •	48	2	J.Castillo	R.Bernal G.
7v	10	Paciente	47	6	R.Clavería	L.Romero

CORRAL: 3 con 4.

SEXTA CARRERA.— 2.000 metros.— Handicap.— Ind.: 25 al 40. Segunda válida para la triple N.o 3.— A las 11.30 horas.—

2.3.1.2	1	Cochise	54	5	S.Azócar	L.Contreras A
3.1.6	2	Cacareco	52	4	S.Arellano	O.Martínez
7c.6c.3.2	3	El Sokol	51	7	H.Olguín	E.Barticevio
2.1.3	4	M. Ed	51	3	M.Ramírez	D.Torres
2.3.3.1	5	P. Bravo	49	2	A.Salas	G.Avila
1.3.1	6	Pililún	49	1	J.Duarte	P.Inda
5.5	7	Polycarpos	47	6	J.Castillo	T.Jacial

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— CLASICO.— A las 12.05 horas.— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3.

Reaparece	1	Mazzini	57	15	V.Bravo	H.González
Reaparece	2	Nassau	57	9	O.Astorga	O.Covarrubias
5-2	3	Achacosa	55	11	D.Cerda	D.Torres
5-1-1	4	Alicahue	53	8	Edo.Soto	G.Pérez
3-2-3	5	Casi Zorro	52	5	D.Sagardía	O.Orellana
Reaparece	6	Lusitano	52	2	C.Pezoa	O.Silva
2-1-3	7	El Incandec.	50	13	J.Salinas	E.Cáceres
6v-2-8	8	Enzo	49	12	J.Monarde	H.Vera
6-6-6	9	Kea	49	1	E.López	R.López
5-1-4-1	10	Pimpinel	49	3	S.Azócar	E.Beuzenberg
1v-5v-9c	11	Anchorera	48	14	O.Escobar	A.Martínez
1c-3c-3c	12	Hotels	48	4	R.Clavería	J.Castro R.
4	13	Monge Doct	48	6	H.Olguín	J.Bta.Castro
1-1-4-4	14	Monumento	48	10	J.Castillo	R.Rabello
6-4-8	15	Mitzukawa	47	7	H.Pilar	M.Araneda

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. serie.— A las 12.40 horas.— (22 al 28).— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4.

9-8-1	1	15 de Julio	55	1	P.Salinas	M.Araneda
2	2	Redoble	54	3	J.Pacheco	R.López
1c-1c-4o	3	Ritual	54	13	G.Saavedra	O.Silva
10-7-8	4	Temporalito*	54	9	C.González	O.Jara R.
5v-1-0	5	Campacana*	53	10	Edo.Soto	G.Pérez
13c-8	6	Cantuta*	53	15	A.Poblete	C.Tapia
4c-10	7	Candombero*	52	8	M.Alquinta	E.Cáceres
4-1-7-0	8	Magnífica*	52	14	C.Cerda	D.Torres
7	9	Prematuro	52	18	V.Ubilla	A.López
6-2-1	10	La Picarona	51	4	J.Salinas	G.Sarmiento
6-5-9-0	11	Ahí Viene	50	16	D.Sagardía	A.Donati
10-2c-0o	12	Crismesa*	50	11	J.Castillo	E.Scaia
10	13	Detroit*	50	12	M.Ramírez	A.Muñoz
9	14	Las Dalias*	50	2	A.Salas	A.Vodanovic
1	15	Agua Verde	49	7	J.Duarte	P.Inda
11-6	16	Avería	49	17	R.Clavería	R.Rabello
8v-6v-0	17	Maitén*	49	6	S.Vásquez	E.Vidal
1-2-4-1	18	Trompifay	49	5	O.López	A.Petit

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 2a. serie.— A las 13.15 horas.— (41 al 50).— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4.

Reaparece	1	La Fortune	56	5	C.Astorga	G.Sarmiento
13-3v-1v	2	Anayansi*	53	8	S.Azócar	L.A.Bernal
Reaparece	3	B. Horizonte	52	3	J.Pacheco	A.Vodanovic
5	4	Pericón	52	4	E.Guajardo	H.Alcántara
8-4-3-7	5	Raspail	50	6	D.Sagardía	P.Briones
8	6	Aventajado	48	2	S.Vásquez	J.Melero
Reaparece	7	Calígula	48	7	R.Clavería	E.Vidal
8-1-12	8	Dahomey*	47	1	J. Castillo	A.Sepúlveda

DECIMA CARRERA.— 1.400 Metros.— 6a. Serie.— A las 13.50 horas.— (13 al 20).— Tercera Válida para la Triple No 4.—

1.2.5.12	1	Seigmeur	56	11	E. López	J. Castro R.
3.2	2	Agravelada	51	3	S. Azócar	A. Martínez
4.1.2.11	3	Barge♀	54	10	C. González	O. Jara R.
8c.7	4	Bisiesto	54	15	A. Poblete	M. Rodríguez
3	5	Calypso	54	7	E. Soto	C. Urbina
5	6	C. Alegre	54	9	D. Sagardía	J. Bernal G.
3.5	7	Lanco	53	2	S. Pradenas	E. Beuzenberg
13v.5v	8	Chilpolito	52	14	N. N.	J. H. Medina
7.6	9	Rasurado	51	3	V. Ubilla	D. Torres
1.7.1.5	10	Chanterelle	50	4	J. Castillo	A. Sepúlveda
11	11	La Yoya	50	13	L. Murillo	C. Muñoz
9	12	Pituquín	50	6	O. López	E. Bécar
7.3.11	13	Traidora♀	[illegible]	12	J. Egurén	J. Bernal D.
7.13.11	14	Acida	49	1	D. Basoalto	H. Yáñez
10.11c.5.	15	Aguanahí	49	5	A. Farfás	A. Donati

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 Metros.— 5a. Serie.— A las 14.25 horas.— (17 al 23).—

2.9	1	Candombe	53	1	V. Ubilla	H. Cisternas
7.9.3	2	Diocleciano♀	53	15	M. Ramírez	A. Muñoz
2.2.1.2	3	Helvio	53	12	J. Salinas	A. Abarca
2.11	4	Kuelán♀	53	13	N. N.	P. Bagú
Oc	5	Vidrioso	53	2	C. Díaz	J. Castro R.
10c.3c.1.8	6	B. Sorte	52	10	N. N.	E. Bartivecic
9.4	7	Caracalla	52	11	H. Olguín	D. López
6.10c	8	Sebastiao	52	9	E. López	R. López
10	9	Humilde♀	52	14	J. Castillo	R. López
5.0.6	10	Tarento	52	7	D. Cerda	D. Torres
6.5.7.10	11	Telero	52	6	L. García	N. Peralta
4.5	12	Emigrante	51	8	O. López	O. Arellana
14	13	Humus♀	51	4	L. Yáñez	H. Miranda
13.14	14	Miss Digna	50	16	R. Castro	E. Bécar
Reaparece	15	Nucio♀	50	5	A. Salas	A. Vodanovic
10v.9v	16	Matizado	49	2	D. Sagardía	J. Bernal G.

Corral 7 con 8.—

Huasco: Un Dos Años que Promete

MUY BIEN COTEJO en la mañana de ayer el ejemplar de dos años, Huasco que entrena Emilio Cáres, junto con Kepeler. Ambos cubrieron 1.200 metros en 1.14.

Este cotejo y los que publicamos a continuación fueron controlados en forma exclusiva para LA NACION, por José Olmos.

PISTA DE CARRERAS
1.400 metros

CAHUEL (C.Ocampo) en 1,32, primeros 600 en 37m3/5, últimos 500 en 31,1/5, a voluntad 1.200 metros

PREPONDERANTE (P.Herrera)

BLOSSOM ANN (R.Castro) en 1,16,2/5, últimos 500 en 34, iguales

DEMOESTENES (P.Herrera);

MECENAS (L.Rivera) en 1,15,3/5, últimos 500 en 33,2/5, m iguales

PARIDAD (C.Ojeda) en 1,16, últimos 500 en 34

MISS OLVIDO (B.Campos) en 1,16, últimos 500 en 33,3/5

PUDAHUEL (R:Hermosilla);

ARCABUZ (S.Pradenas) en 1,17,3/5, últimos 500 en 33,3/5, iguales

PEPSAMAR (P.Herrera) en 1,15,2/5, últimos 500 en 33

KEPLER (D.Sagardía)

HUASCO (R.Castro) en 1.14; primeros 400 en 25, últimos 500 32,3/5, iguales. 700 metros.

PIMPOLLA (R.Castro);

MORRO DE ARICA (M.Alquinta) en 42 3/5, iguales 500 metros

LOS OLMOS (O.Castillo) en 31

MY FOX (S.Paredes) en 31,2/5

LA GINDA (R.Castro) en 30,1/5

CANDOMBERO (M.Alquinta) en 28,2/5, de bajada

800 metros

DREYFUS (H.Olguín) en 48,2/5

Aprontes oficiales

Por su parte el servicio oficial del Hipódromo Chile nos entregó los siguientes cotejos:

500 metros (Subida)

ASUSTADO, G.Fernández, en 31
Caro Khan, C.Moreno, en 29 (de bajada)
CHACAYAL, P.Herrera, en 29 (bajada)
LOS OLMOS, O.Castillo, en 31

1000 metros

RETOQUE, aprendiz, en 1.3
MANIRROTA, C. Ojeda, en 1.3

800 metros

DREUFUS, H. Olguin, en 48-2

Greenlight, H.Olguin y Testaruda, N. González, en 49-2/, iguales.

RIBATEJO, 2 años, H. Olguin, en 51

1200 metros

PARIDAD, C. Ojeda, en 1.16

PEPSAMAR, 2 años, J. Campos, en 1.

PARIDAD, C. Ojeda, en 1.16
PEPSAMAR, 2 años, J. Castillo, en 1.15
MISS OLVIDO, B. Campos, en 1.15-2/

Cancha N.° 2, de bajada

TEMPORALITO, S. Pradenas, 400 en 22-2/5

Servio: un Elemento de Futuro

UN BUEN APRONTE vimos a la "mano" del H ipódromo Chile en la pista del Club Hipico. Trabajaron en pareja Servio y Dauligiri, dos pupilos de Antonio Vodanovic. En Servio la monta de Carlos Astorga, en la De Dauligiri, Carlos Pezoa. Trabajaron 1.200 metros anotando los siguientes tiempos:

Primero 200 metros en 12 segundos 2/5; primeros 300 matros en 18 segundos 4/5; primeros 400 metros en 25 segundos; primeros 500 metros en 31 segundos 1/5; primeros 600 metros en 37 segundos 3/5; primeros 700 metros en 43 segundos 4/5; primeros 800 metros en 50 segundos 1/5; primeros 1.000 metros en 1 minuto 3 segundo 3/5 completando los 1.200 metros en 1 minuto 17 segundos 3/5.

Ultimos 1.000 metros en 1 minuto 5 segundos 1/5. Ultimos 200 metros en 14 segundos.

Servio, ganó por cuatro cuerpos. Cuando se vió sólo corrió a voluntad.

PISTA DE ARENA.

500 METROS.

MIA FARROW. Clavería 31.
ENRICO J. Escobar 30.2/5.
EMPERADOR E. Guzmán 30.3/5.

600 METROS.

SINPIEL C. Astorga 38.
BANDOLERA L. Carvajal 38.1/5.
UNIONISTA J. Salinas 37.2/5.
KUELAN R. Sagardía 36.2/5.
GOOD LOOK C. Pezoa 37.3/5.
SILVER STAR L. Fuentes 36.4/5.

700 METROS.

PLATA PARA E. Muñoz 44.2/5.
MILENKA R. Clavería 44.3/5.
CHIRIBIRIBIN O. Escobar 43.
MATTO GROSSO C. Pezoa 44.
GUAYAS C. Ocampo 43.
BASRAH J. Escobar 44.3/5.
LIMEÑA O. Osorio 45.
GUERRIERE J. M. Aravena y PANZER C. Astorga 44.3/5. iguales.
CECILVILLE L. Murillo 44

800 METROS.

NOTABLE P. Ulloa y KUNCAR C. Pezoa 50.3/5. iguales.
POLYCARPOS A. Salas 50.1/5.
PARAOLA E. Guzmán 52.3/5.
AIDITA L. Yáñez 52.
YEMEN C. Astorga 50.1/5.
BON GOURMET L. Marchant 51.3/5.
PECOS J. Salinas 51.
POLILUN P. .uñoz 50.
DON MATEO O. Osorio 52.3/5.

1.000 METROS.

CONTRAFUERTE J. Escobar 1.4.3/5.
LANCITA C. Astorga 1.7.2/5.
LLUCA L. áñez 1.6.
BLOQUE E. Muñoz 1.4.
MARIOLE S. Vásquez 1.1.3/5.
NACOYA L. Murillo 1.3.
DOMANI R. Jaque 1.5.2/5.
ARGENTINO R. Claveia 1.4.
ROTARIO E. Contreras 1.4.1/5.
AFAN R. Clavería 1.4.2/5.
PIASTRA L. Murillo 1.5.
CAPULI C. Astorga 1.7.2/5.
PONCE DE LEON R. Clavería 1.4.
EL GAVILAN L. Yáñez 1.4.3/5.
EMBROLLO E. Contreras 1.4.2/5.
DINGO J. Salinas 1.5.2/5.
HERCULINA L. Cifuentes 1.5.1/5.
ALMAGRO J. Salinas 1.4.1/5.
PALOMBA C. Ocampo 1.4.2/5.

1.200 METROS.

BEITH SAHUR L. Carvajal 1.16.
PARSIFAL aprendiz 1.19.
BRIQUET J. Salinas y CUCARRON C. Astorga 1.19. guales.
PARADICE V. Ubilla 1.18.3/5.
FEDERADO R. Sagardía 1.17.2/5.
GUARICO R. Clavería 1.21.3/5.
CORDOBES R. Jaque 1.17.3/5.
SECONDE ELITE O. Escobar 1.17.
PALPITANTE J. Salinas 1.19.4/5.
DATY J. Salinas 20.2/5.
PINATRA R. Clavería 1.19.2/5.
MARUCA L. Fuentes 1.19.3/5.
CHANDRA R. Sagardía 1.19.2/5.
CAMILO M. Ruiz 1.21.
CAMPOMAR L. Cifuentes 1.20.

1.400 METROS.

SERNASA A. Marchant y COLMO J. Gutiérrez 1.14.1/5. iguales.
TRES AMORES O. Escobar y MONZON S. Váquez 1.11.1/5. iguales.

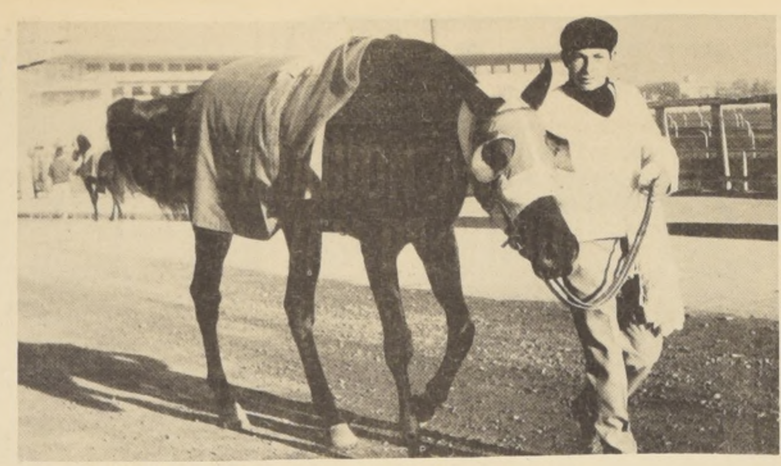
ALUVION P. Ulloa 1.11.
MARILOLA J. M. Aravena 1.12.2/5.
MATALIZADO R. Jaque 1.12.1/5.
AVENTINO P. Ulloa 1.11.
PORTOBELO J. Gutiérrez 1.15.
COPIHUALERA aprendiz 1.14.
MORGANA J. Salinas 1.11.
PAMPLONICO J. Escobar 1.12.2/5.

1.860 METROS.

MIRNA O. Escobar 2.1.
MARTIAL S. Váquez 2.5.1/5.

2.060 METROS.

PISIS C. Astorga 2.24.1/5.



AFERRADA, una de las animadores del clásico Eduardo Castillo "U".

Tripleta de E. Jara

Se ganó hasta el clásico en Palermo.

BUENOS AIRES, 19 (ANSA). Resultados del Hipódromo de Palermo
PRIMERA CARRERA ;:')) METROS:
;) LUTIER (Por Lacydon y Cucusa).
56 kgs. Jockey: C. Riero Dividendos 12.60
2) English Sin Sport.
1) Treviso Sin Sport.
Ganada por un pescuezo.Y dos y medio cuerpos.
Tiempo: 1'19"4/5
Cuidador. C Riero.

SEGUNDA CARRERA 1.600 metros.
1) Rada (Por Serres Road y L. Clara).
57 kgs. Jockey: G. Perez Dividendos 21.20 y 1.90
2) Aguaviva Dividendos 1:20
1) Es Lista Dividendos 1.50
Ganada por: uno y medio cuerpo y varios cuerpos.
Tiempo: 1'41"1/5
Cuidador: A. Davino.

TERCERA CARRERA 1.600 metros.
1)Rubban (Por Brading y La Rubia).
54 kgs. Jockey: E. Jara Dividendos 5.50 y 1.10
2) Gatebak Dividendos 9.80
1)Arbitrario Dividendos 8.10
Ganada por: dos y medio cuerpoy uno y medio cuerpo.
Tiempo 1'18"1/F
Cuidador: R. Marunez.

4A.CARRERA 1.100 metros
1" GAUCHOSKY (Por Bolsroi y por prenda Gaucha
56 kg. Jockey J C Sauro Dividendos 2,70
2" Macrio 52 Dividendos
1" Royal Dark 51 Div.
Ganada por Pescuezo y varios cuerpos
Tiempo 1'5"4/5
Cuidador E M Arguello

5A. CARRERA 1.500 metros
1" CALANDRITO(Por Venturon y por Calandrina)
55 kg Jockey O. Cosenza Div. 7.00
2" El Tabu 51 Div.
Ganada por 1/2 cuerpo y 1 1/2 cuerpo
Tiempo 1'17"2/5
Cuidador J. Leguizamon

6A. CARRERA 1.500 metros
1" Markab (Por Court Harwell por Sagitaria)
55 kg Jockey E. Jara Div. 4.50 y 2.50
" Carino 55 Div. 1,60
1" Astro Boy 55 Div. 1,60
Ganada por 2 1/2 cuerpos y cabeza
Tiempo 1'14"1/5
Cuidador J. Fregonese

7A. CARRERA 2200 metros
1 PASIONAL (or Lacydon y principianta)
56 kg Jockey E. Jara dividendos 5.70 v 2.70
2 vitref 56 dividendos 2.80
1. Rose 51 dividendos 1.40
Ganada por Cabeza y varios cuerpos
Tiempo 2' 18" 4/5
Cuidador S Lema

8A. CARRERA 1100 metros
1. Precisión (Por Pusilanime y Rianra)
55kg Jockey E. Perdimo dividendo 9.80 4.00
2. Jutita 55 dividendos 5.50
1. Santa María 55 dividendos 6.60
Ganada por 1—1/2 cuerpo y una cabeza
Tiempo 1'6"
Cuidador L A Ferro
9A.CARRERA 1.500 metros
1. Templar (Por Sideral y por Croisade)
55 kg Jockey J. Camoretti Tapia Dividendo 1.80 2.10
2 Wilbert 55 dividendos 2.80
1 Quilquihue 55
Ganada por varios cuepos y pescuezo
Tiempo 1' 11"
Cuidador A Tdeschi

Ojo con Monge Doct

-¿No creyó en el distanciamiento?

—Habría sido demasiado después de todos los segundos que había tenido durante la tarde. Además, la yegua Serpolette venció bien, es algo mañosa.

— ¿Algún rival con opción para mañana?

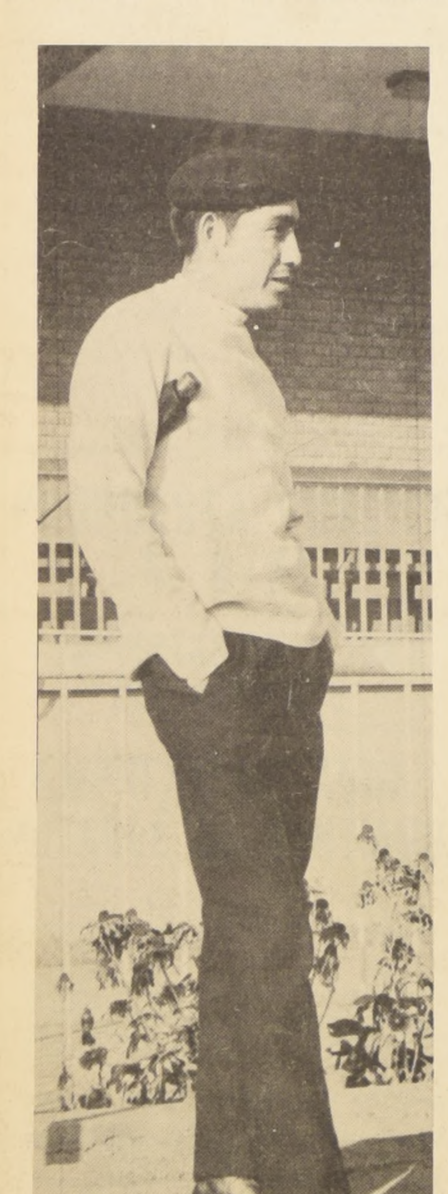
—En el clásico corro a Monge Doct, va a hacer buena carrera. Ya recuperó su peso.

(LA NACION y Juan Bautista Castro)

No Corren

Los siguientes ejemplares no tomarán parte en la reunión de mañana en el Hipódromo Chile:

4ª Carrera: (15) Respingo
6ª Carrera: (1) Cochise.
8ª Carrera: (3) Ritual.
9ª Carrera: (5) Raspail.



JORGE PACHECO: jinete energico y "del uno".

Vendieron un Haras en 240.000 Dólares

MONTEVIDEO,19 (ANSA)- En operación sin precedentes en los anales del turf uruguayo, cambio de propietarios uno de los establecimientos de cria más prestigiosos del pais: el haras "casupa".

Los señores Santiago y Ramón Masliah, propietarios del 85 por ciento de las acciones del importante establecimiento tras, pasaron las mismas al señor Carlos García Arocena, en la suma de sesenta millones de pesos, pagados al contado (240.000. dólares). El senor Garcia Arocena encabezara ahora un grupo de caracterizados criadores, que poseen el resto de las acciones del haras, para sacar de su estancamiento al establecimiento de crias.

El Dr. Constante R. Turturiello, presidira el nuevo directorio y al mismo tiempo continuara ejercicio la supervisión técnica del haras. Como primera inversión, se destaca la adquisición de un plantel de yeguas de crias y un semental, en los Estados Unidos.—

A. González, 27 y S. Vera, 26 en Monterrico

LIMA, 19 (ANSA). El látigo peruano José Valdivia aumentó su ventaja en la estadística de jockeys al lograr un lucido triplete de victorias, en las tres últimas reuniones celebradas en el moderno hipódromo de monterrico.

De esta forma Valdivia incrementó su ventaja sobre el chileno Adolfo González, quién es su más inmediato perseguidor, a trece triunfos de diferencia del líder, que totalizó cuarenta victorias durante la presente temporada.

Las posiciones de los diez jinetes que han ganado mayor número de pruebas durante el presente año son las siguientes:
José Valdivia - (Perú) - 40 triunfos.
Adolfo González - (CHILE) - 27.
Sergio Vera - (CHILE) - y Alcibiades Narro - (PERÚ) - 26.
Jaime Garrido - (Perú)- 21.
Pablo Alquinta - Chile) - 20.
Marcial Jurado - (Perú) - 19.
Antonio Vásquez - (Chile) - y Oscar Gómez (perú) - 18.
Gonzalo Rojas - (Perú) - 16.

Potro Argentino Arrendado a EE. UU.

Kentucky, (Estados Unidos) 18 (ANSA).- El [...] Argentino Pronto que encabezó la estadística de [...] en la Argentina en 1968, será arrendado por el término [...] años por criadores de este Estado.

Aunque todavía no se sabe en que establecimiento [...] prestara servicios el hijo de Timor y Proserpina, [...] que el arrendamiento se concretó en la suma de 300.000 [...] y ocho servicios del Semental.

Pronto, en su campaña de pistas, se mantuvo invicto [...] unicas tres presentaciones, contandose entre sus victorias [...] clasicos, organización sudamericana de fomento de [...] de carrera y comparación. Entre sus hijos más destacados [...] cuentan Indian Chief, ganador de los grandes premios [...] y Carlos Pellegrini y del clasico Buenos Aires; Uruguay [...] ganadora de varios clasicos, y otros buenos ganadores [...] contandose entre los productos de la generación que [...] campaña de pistas este año a practicante, que aunque [...] sola carrera, dejo inmejorable impresión en ese triunfo.

Club Hípico

Miércoles, 21 de Mayo de 1969.

PRIMERA CARRERA.— A las 13 horas.— 1.[...] Condicional.— (Primera válida para la Apuesta [...] N.o 1.)

5.5.3	1	Camincha *	53	3	C. Astorga
6	2	Cecilville *	53	7	L. Murillo
3.3	3	Fair *	53	5	C. Pezoa
5.4	4	Francófila	53	2	G. Saavedra
14.6.13	5	Habanera	53	8	R. Sagardía
2.4.4	6	Manira	53	6	A. Poblete
8.8.5.6	7	Pagora	53	1	E. Guzmán
7h.5h	8	Pepisabel	53	4	C. Díaz

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.30 horas.— 1.[...] — Condicional.— (Segunda válida para la Triple [...]

6.4.2.5	1	B. Machito *	56	5	C. Pezoa
7.5.6h	2	Cosaco	56	7	N. N.
11	3	Criterio *	56	10	C. Ocampo
14	4	Motemey	56	14	E. Contreras
6.4.2.3	5	Dominó	56	6	C. Astorga
Debuta	6	Magari	56	13	J. Aliaga
Debuta	7	Moissac	56	9	G. Saavedra
9h.4h.3	8	M Thabor	56	1	A. Zúñiga
6h.4h.2	9	O. Blanco	56	8	P. Ulloa
8	10	Pimentero	56	11	S. Vásquez
10	11	Prudente	56	2	E. Baeza
10h	12	Relevante	56	12	E. Guajardo
Debuta	13	Amparadora	53	3	S. Azócar
8h.7.6	14	Lorella	53	4	N. N.

Corral 3 con 4

TERCERA CARRERA.— A las 14 horas.— 1.[...] 3a. serie.— (Tercera válida para la Triple [...] dividendo a 1.o y 2.o, y y 1a. Triple N.o 2)

3.5.12	1	Oruba	56	2	N. N.
6.13.1	2	Iluminado	54	1	J. Toro
10.12.2	3	Pasional *	54	7	R. Jaque
10.11.13	4	Argucia	53	5	O. López
2.1.3.9	5	Meche	53	4	G. Saavedra
1.12h.9	6	Florecer *	48	6	R. Clavería
4.4.5.9	7	Guión	48	3	L. Murillo

CUARTA CARRERA.— A las 14.30 horas.— 1.[...] — 7a. serie.— (Segunda válida para la Triple [...]

10	1	Chipaco	56	6	N. N.
12h.10.2	2	Bell	56	4	C. Astorga
11.13.15	3	Sumariante *	55	13	M. Serey
7h.10	4	Lady Carol *	49	11	E. Muñoz
11v.19.7	5	Kerensky	54	10	J. Tapia
13.7.5	6	Catamarán	53	3	J. Toro
15h.6	7	Pianca	53	14	S. Vásquez
6.9	8	Siempreviva	53	7	C. Pezoa
11|5|2|6	9	Anunciado	52	2	S. Azócar
15.11.5.6	10	Buenona	52	8	R. Sagardía
14.3.11	11	Calala *	52	12	D. Cerda
2h.8h.3	12	Kurihuilque	52	1	J. Aliaga
9.5.8	13	P. D'Orient	52	16	C. Jorquera
9v.7v	14	Pink Cap	50	9	L. Albornoz
7.11.15	15	T. Joyas	50	17	E. López
7.14	16	Potenza	49	5	L. Jaque
11v	17	Sandrita	47	15	L. Rivera

CORRAL: 3 con 4.

QUINTA CARRERA.— A las 15 horas.— 8a Se[...] válida para la Apuesta Triple No. 2, con [...] 1.o y 2.o)— (1.a Válida para la Apuesta Triple [...]

Reaparece	1	El Gavilán	56	5	C. Ocampo
Reaparece	2	Luzeiro	56	7	J. Escobar
6.	3	Gallineta	56	4	C. Pezoa
2.5.3.6.	4	Secuestrada	54	1	E. López
8.1.7.7.	5	Mariano	49	8	J. Salinas
7.6.1.4.	6	M. Farrow	49	2	R. Clavería
2	7	Cartero	47	3	R. Sagardía
7.1h.9h.	8	Tamborín	47	9	R. Castro
6h.3h.8.	9	Título	47	4	S. Alcaide

SEXTA CARRERA.— A las 15.30 horas.— 1.[...] Clásico.— (2.a Válida para la Apuesta Triple [...] GANADOR Y DUPLA.

9h.6h.1.	1	Chevrón	56	4	P. Ulloa
3h.1h.3.	2	Multiplicad.	56	1	V. Ubilla
8.1.3.5h.	3	M. Grosso	3	5	C. Pezoa
4.2.2.1.	4	Estoy Listo	48	2	O. Escobar
10.7h.6h.	5	Milenka	47	6	R. Clavería
2h.8v.4v. 5.5.	6	Mutifaz	47	3	N. N.

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.05 horas— 1.[...] 4.a Serie.— (3.a Válida para la Apuesta Triple [...] con dividendo a 1.o y 2.o) y (1.a Válida para la [...] Triple N.o 4).

6.6.1.2.	1	Notable	56	2	P. Ulloa
3.7.5.1.	2	Rómbica	55	7	C. Astorga
8.3.2.5.	3	Guayas	53	1	S. Azócar
5.7.1.	4	Logroño	53	8	C. Pezoa
2.2.3.	5	Obstinado	53	9	C. Jorquera
8v.8v.9.	6	Broguel	52	6	J. Aliaga
3v.8h.2h.	7	Lady Silver	51	4	N. N.
6.6.4.8.	8	Aparcero	48	5	J. Gutiérrez
9.2.2.1. 5.7.	9	Pantano	47	3	R. Clavería

OCTAVA CARRERA.— A las 16.40 horas.— 1.000 [...] 5.a Serie.— (2.a Válida para la Apuesta Triple [...]

13h.10.0.	1	Quick Luck	50	60	P. Muñoz
1h.7h.2.	2	El Indio	55	13	O. López
16.17.8.	3	Akara	54	9	V. Ubilla
14h.1.	4	Colombino	51	4	A. Poblete
13h.2.6.	5	Alvión	53	3	S. Azócar
9h.2h.12h.	6	Chacayal	53	2	N. N.
12h.11.	7	Don Tilo	52	5	M. Ramírez
10h.9h.9.	8	Epicentro	52	6	N. N.
11.13.6.	9	Marciano	52	1	E. Guzmán
14.	10	Plástico	52	12	L. Murillo
7.5.4.3.	11	Tamarugal	52	11	J. Aliaga
1.13.16.	12	Miliarca	51	8	S. Vásquez
17.11.14.	13	Tórtola	50	14	J. M. Aravena
7.7.16h.	14	Casita	49	7	J. Salinas

Corral: 3 con 4.

NOVENA CARRERA.— A las 5.10 P. M.— 1.000 [...] 5a. Serie A.— Tercera válida para la Apuesta [...] 4, con dividendo al 1.o y 2 o

4.6.0.2	1	Novamás	55	4	J. M. Aravena
15h.1	2	Pillo	55	14	S. Vásquez
REAPAREC	3	Prodigio	55	11	P. Ulloa
2h.2.0	4	B. Master *	53	3	C. Astorga
5.5.2.9	5	Proceso	53	10	J. Aliaga
9.9.9.15	6	Futifar *	53	17	A. Zúñiga
8h.12	7	Rangoso	53	3	C. García
16.7.5.0	8	Sister Lily	53	9	G. Saavedra
1.6.6.8	9	Unionista	53	6	J. Salinas
9.13.0.4	10	Xantina	53	12	S. Azócar
10.0.13	11	Lanzazo *	52	1	E. Guzmán
2h.11h	12	Nazimova	52	13	J. Toro
6h.2h.2h	13	Soberbio	52	15	V. Ubilla
1.12.4.1	14	Tver *	50	8	R. Sagardía
12.14.10	15	Braden *	49	5	N. N.
8.10.8.3	16	Pangala	49	16	N. N.
9h.8h.6h	17	H. Park	48	7	R. Castro

DECIMA CARRERA.— A las 5.45 P. M.— 1.[...] 6 a Serie.

6.8.3.7	1	M. Chance	55	6	E. Guzmán
15.3.15	2	Pirca	55	5	M. Ramírez
9.0.6	3	Casilla	53	16	D. Ceija
7.2.5.5	4	Compasión *	53	13	J. Toro
14h.3.7	5	Tatacoque	53	4	E. López
6.4.4	6	Asteroide	52	7	J. Aliaga
6.5.4.7	7	Fregatina *	52	15	J. Salinas
14.10.13	8	La Ponderosa	52	8	L. Albornoz
16.13h	9	Media Agua *	52	3	C. Astorga
10.2.3	10	Ranchero	52	12	L. Yáñez
3.4.13.7	11	Smirna	52	17	C. García
11	12	Atento	51	9	I. Mendoza
11h.13h	13	Lord Conrad	51	14	M. Ruiz
6v.7v.3v	14	Aval	60	2	C. Vásquez
DEBUTA	15	Flirteada	50	18	N. N.
17.13.12	16	Pétalo Rojo	50	10	M. Serey
13.10h.8	17	Colegual *	49	11	R. Jaque

PUDAHUEL: SALIDAS Y LLEGADAS

AEROLINEAS ARGENTINAS
(87092 – 87918)

VUELO 217.—Sale a las 18.30 horas con destino a Mendoza y Buenos Aires.
VUELO 216.—Llega a las 17.55 horas procedente de Mendoza y Buenos Aires.
VUELO 361.—Llega a las 10.50 horas procedente de Lima y Miami. Sale a las 11.50 horas con destino a Buenos Aires

ALITALIA
(Línea Aérea Italiana)
(733452)

VUELO AZ-579.—Sale a las 12.20 horas con destino a Montevideo, Sao Paulo, Río de Janeiro, Roma y Milán.

AIR FRANCE
(734924 – 734583)

VUELO 212.—Sale a las 8 horas con destino a Lima, Quito, Bogotá, Caracas. Pointe a Pitre, Lisboa y París.

APSA
Aerolíneas Peruanas
71-4447

VUELO 60. Llega a las 19.45 horas procedente de Buenos Aires. Sale a las 20.30 horas con destino a Lima, Guayaquil, Ciudad de México y Los Angeles.



Vía "AVIANCA" arribaron procedente de Buenos Aires, altos ejecutivos de MARRIOTT CORPORATION de Washington, D.C, EE. UU. — Integraban dicha delegación, que vinieron para estudiar las posibilidades de hacer nuevas inversiones en Chile, Sr. ...Jarrard, Vice - Presidente Ejecutivo para el sistema mundial Marriott In - Flite Service, El Sr. Stirling Colion Asesor Legal de Marriott Corporation, el Sr. Hernán Pfammatter, Vice - Presidente de Marriott In - Flite Services de la División América ..., el Sr. José Arias, Director de Operaciones de la División América Latina, el Sr. Paul Schola, Auditor Contable de la División América Latina, el Sr. Abogado D. Sergio Aldunate, Asesor Jurídico de Marriott In - Flito Servicios para América ..., El Sr. Guillermo Teixeira, Gerente General de Marriott In - Flite Services de Perú, el Sr. Héctor Rodríguez, Gerente General de Marriott In - Flite Services de Chile y el Sr. Héctor Figueroa, Gerente de Operaciones de Marriott In - Flite Services de Santiago.

AVIANCA
(Aerolíneas Colombianas)
(734327)

VUELO 021.—Llega 55 minutos pasada la medianoche de hoy (madrugada del miércoles) procedente de Lima, Bogotá, Miami y Nueva York

ECUATORIANA DE AVIACION
(734905)

VUELO 46-52.—Sale a las 1.45 hora (a. m.) con destino a Lima, Guayaquil, Panamá, México y Miami.

BRANIFF INTERNATIONAL
(734191)

VUELO 979.—Llega a las 16.57 horas, procedente de La Paz, Lima, Quito, Panamá, Miami, Washington y Nueva York. Sale a las 17.40 horas con destino a Buenos Aires.
VUELO 978.—Llega a las 22.35 horas, procedente de Buenos Aires. Sale a las 23.20, con destino a Lima, Miami y Nueva York

IBERIA
(Líneas Aéreas de España)
(734619 – 734881)

VUELO 984.—Sale a las 11 horas con destino a Lima, Bogotá, Caracas, San Juan de Puerto Rico y Madrid.

LAN — CHILE
(Línea Aérea Nacional)
(734307)

PUDAHUEL.—

VUELO 153.—Llega a las 12 horas, procedente de Miami, Panamá y Lima. Sale a las 12.50 horas con destino a Buenos Aires y Montevideo
VUELO 154.—Llega a las 20 horas procedente de Montevideo y Buenos Aires. Sale a las 21 horas con destino a Lima, Guayaquil, Panamá y Miami.
VUELO 70 C.—Sale a las 9 horas con destino a Antofagasta.
VUELO 71 C.—Llega a las 13 horas procedente de Antofagasta.
VUELO 83.—Sale a las 9.15 horas con destino a Puerto Montt y Punta Arenas.
VUELO 82.—Llega a las 19.30 horas procedente de Punta Arenas y Puerto Montt.
VUELO 130.—Sale a las 2.30 horas con destino a Isla de Pascua y Tahití (**Este vuelo sale solamente el martes 13 y martes 27 de mayo**).

LOS CERRILLOS.—(572195)

VUELO 954.—Sale a las 10 horas con destino a La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.
VUELO 720.—Sale a las 8.10 horas, con destino a Antofagasta e Iquique.
VUELO 943.—Llega a las 17.20 horas procedente de Arica, Iquique, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.
VUELO 721.—Llega a las 18.50 horas procedente de Iquique y Antofagasta.
VUELO 281.—Sale a las 9.30 horas con destino a Concepción y Osorno.
VUELO 280.—Llega a las 16.50 horas procedente de Osorno y Concepción.
VUELO 201.—Sale a las 11 horas con destino a Concepción.
VUELO 205.—Sale a las 17 horas con destino a Concepción.
VUELO 200.—Llega a las 10.20 horas procedente de Concepción.
VUELO 204.—Llega a las 16.20 horas procedente de Concepción.

VARIG
Teléfono 71-4872

VUELO 861. Llega a las 11.10 procedente de Frankfurt con escalas en París, Lisboa, Río de Janeiro y Buenos Aires y conexiones de Nueva York.

VUELO 862 Sale a las 15.05 con destino a Frankfurt con escalas en Buenos Aires, Río de Janeiro, Lisboa, París y conexiones a Madrid, Roma y Nueva York.

Museos



MUSEO DE AUTOS ANTIGUOS DE JOAQUIN LEWIN. AVDA. DIEZ DE JULIO 641.— Abierto al público: lunes a viernes de 9 a 19 horas; sábado de 9 a 13 horas. Cerrado los domingos (entrada gratuita).

MUSEO DEL CARMEN DE MAIPU.— Histórico y costumbrista. Ubicado en la planta baja del Templo Votico de Maipú. Abierto sábados, domingos y festivos, de 15 a 19 horas.

CLAUSTRO DE SAN FRANCISCO (ALAMEDA).— Los días domingos, miércoles y viernes estarán abiertos al público los claustros del primer piso.

MUSEO DE ARTE POPULAR AMERICANO TERRAZA DE HIDALGO. CERRO SANTA LUCIA.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas: domingos y festivos de 15 a 18 horas.

MUSEO NACIONAL VICUÑA MACKENNA, VICUÑA MACKENNA 94.— Abierto: martes a sábado, de 10 a 13 y de 15 a 18: domingos y festivos: de 10 a 13 horas. Cerrado los días lunes.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL, QUINTA NORMAL.— Abierto al público martes a sábado, de 9 a 18 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 y de 15 a 17.30 horas; cerrado los lunes.

MUSEO HISTORICO NACIONAL, MIRAFLORES Nº 50.— Abierto al público: martes a sábado, de 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 15 a 18 horas; cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES, PARQUE FORESTAL.— Abierto al público: martes a sábado, de 9.30 a 13 y de 17 a 20 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 y de 17 a 20 horas; cerrado los lunes.

MUSEO PEDAGOGICO DE CHILE, CIENFUEGOS 60.— Abierto al público: lunes a viernes, de 13 a 18 horas; sábado de 9 a 12 horas: cerrado los domingos y festivos.

TURNO DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 17 AL 24 DE MAYO DE 1969

1er. SECTOR.—Mapocho, Avenida Bernardo O'Higgins, Teatinos Cerro Santa Lucía.
Farrú Avenida Bernardo O'Higgins esquina de Estado; Brand, Portal Bulnes Nº 445; Santo Domingo, San Antonio Nº 229; Cañón Bandera Nº 719: Metro, Ahumada Nº 42.

2o. SECTOR.— Teatinos, Catedral, Balmaceda, Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.
Matucana, Avenida Matucana Nº 830; Valdivia, Catedral Nº 1990; San Pablo, San Pablo Nº 6303; Jocobsen Mapocho Nº 5704; Marambio, J.J. Pérez Nº 4587; Diagonal, Gonzalo Bulnes Nº 2401.

3er. SECTOR.— Avenida Bernardo O'Higgins, Ramón Freire, Población Los Nogales, Zanjón de La Aguada, San Diego.
Del Indio Nº 3, Avenida Matucana Nº 2—E; Cinco de Abril, Bernal del Mercado Nº 301; República, Avenida Bernardo O'Higgins Nº 2298; Ximena, Bascuñán Nº 699; Victoria, Lord Cochrane Nº 1396; Harlem, Las Catalpas Nº 137, Población Las Rejas; Carrera, Los Pinguinos Nº 4294, Población Los Nogales.
Del Indio Nº 3, Avenida Matucana Nº 2-E; Cinco de Abril, Bernal del Mercado Nº 301; República, Avenida Bernardo O'Higgins Nº 2298; Ximena, Bascuñan Nº 1971; Rondizzoni, Rondizzoni Nº 2398; Imperial, Bascuñan Nº 699; Victoria, Lord Cochrane Nº 1396; Harlem, Las Catalpas Nº 137, Población Las Rejas; Carrera, Los Pinguinos Nº 4294, Población Los Nogales.

4.o. SECTOR.—Avenida Bernardo O'Higgins, Franklin, San Diego, Avenida Bustamante.
Vicuña Mackenna, Vicuña Mackenna Nº 521; San Diego, San Diego Nº 853; Rencoret, Avenida Matta Nº 350; San Francisco, San Francisco Nº 1651; Lira, San Francisco Nº 399; América, Arturo Prat Nº 1401; Giroz, Franklin Nº 1090; La Nación, Avenida Portugal Nº 1399.

5.o SECTOR.— Providencia, Vitacura, Apoquindo, Las Condes, Bilbao.
Canadá, Obispo Donoso Nº 20; Carmen, Avenida P. de Valdivia Nº 12; Kent, Avenida Vitacura Nº 3829; Cruz del Sur, Avenida Apoquindo Nº 4517; Leguía, Augusto Leguía Norte Nº 210; El Tranque, Isabel Católica Nº 6072.

6.o SECTOR.— Bilbao, Irarrázabal, Avenida Bustamante, Macul, La Reina.
Carrillo, Avenida Irarrázaval Nº 1280; San Jorge, Avenida Pedro de Valdivia Nº 2883; Santa Julia, Avenida Irarrázaval Nº 3800; Loreley, Avenida Echeñique Nº 6135; Valparaíso, Alejandro Chadwick Nº 2159; Pocuro, Avenida Francisco Bilbao Nº 2707; Los Espinos, Avenida Pedro de Valdivia Nº 5814; Stube, Pucará Nº 4251.

7.o SECTOR.—Avenida Vicuña Mackenna, Zanjón de La Aguada, Camino Melipilla, San Miguel, La Cisterna, La Granja.
Aeropuerto, Camino Melipilla Nº 6073; San Lázaro, Cauperin Nº 2625; Dávila, Quenchi N: 5956, Población Dávila;kenia, Avenida Central Nº 6553, Población José María Caro; Ochagavía, Monja Alférez Nº 4797; Gran Avenida, Gran Avenida Nº 56937; Unda, Gran Avenida Nº 9017; Arellano, El Cairo Nº 835; Don Bosco, Covarrubias Nº 9441; San Miguel, Santa Rosa Nº 3465; Joao Goulart, Avenida Central Nº 0493; Nueva Ecuador, Avenida Ecuador Nº 899; Sierra Bella, Sierra Bella 2352.

8.o SECTOR.—Avenida Santa María, Renca, Avenida Fermín Vivaceta, Avenida Independencia, Avenida El Salto, Avenida Recoleta.
City, Avenida Independencia Nº 572; Sata Laura, Santa Laura Nº 1183; Oehrens, Avenida Independencia Nº 3527; Colón, Avenida Vivaceta Nº 700; Marina, Avenida Vivaceta Nº 2082; Universitaria, Salomón Sack Nº 593; Conchalí, Avenida Recoleta Nº 3110; Bremen, J. M. Caro Nº 1472 Población J. Aguirre; Pio Nono, Pío Nono Nº 201; Sepúlveda, Avenida El Salto Nº 2699; Venus, Recoleta Nº 875.

TURNO PERMANENTE: **FARMACIA DE URGENCIA: Avenida Portugal Nº 155.**

Nota: Los turnos nocturnos son sólo para atender el despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente

CARNET VIAJERO





Hamburgo (DAD). Estas lámparas emanan holgura y un buen sonido. Ha pasado el disgusto de la perturbadora instalación altoparlante para el concierto estereofónico casero. Una fábrica de muebles pequeños en la República Federal de Alemania acaba de lanzar al mercado elegantes lámparas de pie en varios tamaños con altavoz estereofónico incorporado. Ocultos en la rinconera están la radio, el tocadisco y el equipo de HiFi.

Coloree Este "Mono" y Gane uno de Nuestros 100 Premios



NOMBRE.......................

EDAD........ Calle en que vive.........

PUZZLE

1	2	3	4	5	■	6	7	8	9	10	11	12
13					■	14						
15					■	16						
17					18	■	19		■	20		
21			■	22		23		■	24			
■	■	■	25				■	26				
27	28	29				■	30					
31					■	32				■	■	■
33				■	34				■	35	36	37
38			■	39		■	40		41			
42			43			44	■	45				
46							■	47				
48							■	49				

HORIZONTALES

1.— Extraed una cosa de otra.
6.— Conversación.
13.— Eclesiástico de órdenes menores.
14.— Dar la upltima mano a una cosa.
15.— Pelo suave y rizado de algunos animales.
16.— Que tiene manchas lividas en los ojos.
17.— Persigues con empeño.
19.— Dos vocales iguales.
20.— Río de Europa.
21.— Licor alcohólico que se extrae de la melaza.
22.— Naves, embarcaciones.
24.— Coloca en un sitio.
25.— Ultima de las tres partes del mes romano.
26.— Lente en los aparatos fotográficos para centrar la imagen.
27.— Ser orgánico que vive y se mueve por propio impulso.
30.— Estatua de magnitud extraordinaria.
31.— Puras, limpias, sin mezcla.
32.— Que posee gran fortuna.
33.— Oxido de hierro que atrae algunos metales.
34.— Desafía
35.— Aprecia, estima.
38.— Contracción de preposición y artículo.
39.— Símbolo químico del cobalto
40.— Aleros del tejado.
42.— Asemeja, compara.
45.— Que no tiene lesión.
46.— Requesón (pl.)
47.— Que presenta zonas transversales.
48.— Destruirá, arrasará.
49.— Planta bromeliácea de fruto en forma de piña.

VERTICALES

1.— Poner sal a una cosa.
2.— Cuadro de madera con alambres para enseñar el cálculo.
3.—Regla, precepto.
4.— Unes con cuerda.
5.— Retrocedes, vuelves atrás.
6.— A favor.
7.— A gran distancia.
8.— Que no cree en la existencia de Dios
9.— Dios de la guerra en la mitología de los pueblos germánicos.
10.— Parecido al icor o sanies.
11.— Lugar de diversión y reunión en los balnearios(pl.)
12.— Embustero, tramposo.
18.— Primer rey de los hebreos.
23.— Símbolo químico del osmio.
24.— Recipiente de piedra donde cae el agua o se conserva.
25.— Oxido de hierro que atrae algunos metales.
26.— Hace ejercicios de canto, pronunciando sólo una misma vocal.
27.— Morará, habitará.
28.— Diosa de la venganza (Mit.)
29.— Perteneciente a Italia antigua.
30.— Pasaje textual que se reproduce de un libro.
32.— Nota musical.
34.— Dar vueltas en redondo.
35.— Polvo producido por la desagregación de las rocas.
36.— Arrancan el cabello o la barba con las manos.
37.— Exponla al fuego directo.
39.— Igual que 30 V.
41.— Ala de ave.
43.— Cierta especie de dulce.
44.— Parte arqueada y saliente de una vasija.

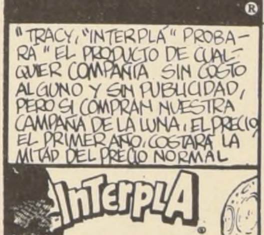
Resultados del puzzle anterior:



RECORDS



DICK TRACY









JUAN MARINO



TARZAN





STON, HO-DON! ONT LUR! ¡LLÉVAME A TU CIUDAD!



LOTERIA

de Concepción

LISTA OFICIAL DEL SORTEO Nº 1079 EFECTUADO EL 18 DE MAYO DE 1969

LEYES: 4885 Y 5443 – EMISION: 45 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

EL BOLETO Nº 11060

SALIO FAVORECIDO CON EL PREMIO DE

1.500.000

ESCUDOS

VENDIDO EN SANTIAGO

A Todos los Boletos cuya Terminación sea

0

Le Corresponde Eº 154 al Entero y Eº 7.70 al Vigésimo, además del premio que figura en la presente lista.-

GERMAN HINOJOSA GONZALEZ
Pro Contador

HUMBERTO FAUNDES RIVERA
Notario

CARLOS ROCCA BERTOLOTTO
Gerente



LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. – NO SE OIRA RECLAMO ALGUNO POR SUBSTRACCION, ADULTERACION, DESTRUCCION, PERDIDA DE BOLETOS O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS

CINES DEL CENTRO

...OR. Estado 237 (392100). Descanso. Desde las 11 hrs.: ¡No Suban el Puente, Bajen el Río; ...res y Menores.

...DERA. Bandera 76 (714403). Rot. desde las 10 hrs. "Submarino X 1" EE.UU. Guerra, me...

...PRI. Monjitas 825 (392414). Rot. desde las 10 hrs. "Los bandidos de Milán". "Póker de la ... May. de 14.

...TRAL. Huérfanos 930 (33555). Rot. desde las 11 hrs. "Lecciones Particulares". Drama, ...al may. de 21

...ANTES. Matías Cousiño 134 (381824). Rot desde las 10.30 "Adorable Canalla" Aventuras. ... de 21.

...LANDIA. Puente 540 (65782). Rot. desde las 14 hrs. "Los Cañones de San Sebastián" Mexi... acción, may. de 14.

...Agustinas 1022 (66687). Rot. desde las 10 hrs. "Barrabás" Bíblica may. de 14.

...TINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735). Rot. desde las 14 hrs. "Los sietes de texas". Italiana ... may. de 18

...TECA UNIVERSITARIA. Amunátegui 73 (714052). Descanso.

...AL. Agustina 777 (35375). A las 13, 15.40, 18.30, y 21.30 hrs. "Romeo y Julieta" May. de 14.

...NA. Huérfanos- Estado (398488). A las 13.30, 15.30, 19, y 21.30 hrs. "Sor Ye-Ye". "Mexicana, ...al menores.

...IDA. Estado 226 (34289). Rot. desde las 10 hrs. "100 Rifles". Italiana, cowboy, may. de 18.

...PALACE. Huérfanos 1176 (60082). A las 14.45, 18.15, y 21.45 hrs. "OLIVER" Comedia, ...al menores.

...LEN. Huérfanos 779 (31603). Rot. desde las 10.30 hrs. "Kriminal" Policial, suspenso, may.

...FANOS. Huérfanos 930 (33555). A las 11, 14.30, 18, y 21.40 hrs. "Las Sandalias del Pes... Drama, menores.

...RIO. Estado 235 (397960). Rot. desde las 10 hrs. "En la Encrucijada". EE.UU. drama, may.

... Huérfanos 840 (32838). Rot. desde las 10 hrs. "Fuga del Infierno". Drama, acción, may. de

... Huérfanos 680 (34366). A las 13.30, 16, 19, y 22 hrs. "Elvira Madigan" Sueca, drama, may.

...YO. Monjitas 873 (391201) Rot. desde las 10 hrs. "Los Siete de Texas", Italiana, cowboy, may.

...TRO. Bandera Unión Central (83361) Rot. desde las 10.30 hrs. "Refugio de amantes" Drama, ... de 21.

...O. Monjitas 873 (302078). Rot. desde las 10 hrs. "Refugio de Amantes" Drama, pasional may.

...IFICO. Huérfanos 1147 (62921). Rot. desde las 10.30 hrs. "Los siete de Texas" Italiana, ...boy.

...TA. Compañía 1068 (84714) Rot. desde las 10 hrs. "100 Rifles". Cowboy, may. de 18.

...AL. Compañía 1040 (65555) rot. desde las 10 hrs. "KRIMINAL". Policial, suspenso, may. de 18

... Huérfanos 735 (31343). A las 11, 15.10, 18.45 y 21.45 hrs. "Catalina la Grande", ...UU. may. de 18.

... Monjitas 743 (33550) Rot. desde las 11 hrs. Al maestro con cariño. Digan lo que digan.

... San Antonio 50 (38061) Rot. desde las 11 hrs. "Amor con Condición" Francesa, drama, ... de 21.

...ERA. San Antonio I. Valdés V. (36093). Rot. desde las 14 hrs. Insaciable en el amor. Jaque ... may. de 21.

... Huérfanos 1055 (80809). Rot. desde las 10 hrs. "Desierto de Diamantes". Espionaje, acción ... 14.

...MARTIN. Alameda-San Francisco (35357). Rot. desde las 14 hrs. "Los Cañones de San Sebas... Mexicana, may. de 18.

...TA LUCIA. Alameda San Isidro (34718). A las 11, 15, 18.30, y 21.40 hrs. "OLIVER" Músical,

...TIAGO. Merced 829 (32888). Rot. desde las 11 hrs. "BULLITT". Policial, may. de 14.

...PAULO. Merced 772 (397946) Rot. desde las 10 hrs. "SISSI". Alemana, músical, menores.

...LI. Huérfanos 757 (30611) Rot. desde las 10.30 hrs. Madame Guillotina. Mal de Africa.

...SCA. Huérfanos 1313 (711562). Rot. desde las 11 hrs. "El Submarino X 1". EE.UU. menores.

...TORIA. Huérfanos 827 (30021). Rot. desde las 10.30 hrs. "100 Rifles" Cowboy. may. de 18.

...DSOR. Ahumada Moneda (89761). Rot. desde las 10.30 hrs. "BULLITT" Policial, may. de 14.

...K. Ahumada 166 (66687). Rot. desde las 10.15 hrs. "La vuelta al mundo en 80 días". ...tinflas, cómica, menores

Cartelera Teatral



La Tía de Carlos.



Circo Estatal de Hungría.



Américo Vargas y Pury Durante



Susana Bouquet con Charles Beecher hace "Vidas Privadas".

ANTONIO VARAS Morandé 25. (61200).
Departamento del Teatro de La U. de Chile. Descanso

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959)
Teatro de Ensayo de la U.C. Descanso

BULNES. Avda. Bulnes 188 (88342)
19 hrs. Cineteca Universitaria.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350)
Cía. JORGE MISTRAL. 22 hrs. "Aló, Aló...Número equivocado.
El actor Jorge Mistral reeditará con un nuevo elenco "Aló, Aló, Teléfono Equivocado", una pieza teatral con la que obtuvo gran éxito hace algunos años.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523)
ICTUS. 19 hrs **"Enunciados y Asficciones"**, un espectáculo del actor argentino Bonino, quienpuede hacer reir mimando idiomas que nadie conoce pero que todo el mundo entiende o hacer reir con las frases hechas que todos dicen y nadie entiende.

CAUPOLICAN. San Diego 840 (82437)
CIRCO ESTATAL DE HUNGRIA. A las 19.15 horas.

MARU (397907). A las 19 y 22 horas.
"La Tía de Carlos", una comedia que ha dado vuelta el mundo haciendo reir y que en la versión libre de Lucho Córdoba es el despiporre.

MONEDA. Moneda 920 (715451)
Américo Vargas y Pury Durante. 19.15 y 22.15 hrs. "La casa de los 7 balcones" de Alejandro Casona.

PETIT REX
Cía de Los Cuatro. 19 hrs. ¿Conoce Ud. la vía láctea?".

PICARESQUE. Recoleta 343 (372606)
20 y 23 hrs. Cía de Revistas Strip Tease

OPERA. Huérfanos 837 (30176)
A las 19, 21.40 y 21.15. "Cuando hay más curvas. . .se nota", una nueva revista del Bim Bam Bum, con la participación estelar de la trasformista Fata Morgana.

SAN ANTONIO. San Antonio 255 (33605)
"Vidas Privadas", una comedia de Noel Coward, con muchos dimes y diretes y pocas sorpresas, situaciones geométricas jugadas con corrección formal, por la Compañía de Susana Bonouet.

Cine Guía



ANDES. Avda. Irarrázabal 1435 (43811). Rot desde las 14 hrs. El credo de un hombre solitario. Ceremonia Secreta.

SECTOR PLAZA ITALIA—V. MACKENNA

BAQUEDANO. Plaza Baquedano (31787) Rot. desde las 14 hrs. Joselito se enamora Cuando tú no estás. Buenos días condesita.

NORMANDIE. Alameda 139 (392749). Rot. desde las 14 hrs ¿Sabes quién viene a cenar?. Barrabas.

SECTOR ÑUÑOA—PROVIDENCIA—VITACURA.

CALIFORNIA. Irrarázaval 1564 (498061). A las .45, 18.30 hrs. "Catalina la Grande" EE.UU. may. de 18.

DANTE. Washington 26 (494359). A las 16.30, 19.30, y 22.30 hrs. "Refugio de amantes" Drama. may. de 21.

EGAÑA. Plaza Egaña (271026) Rot. desde las 17.30 hrs. ¿Sabes quién vienen acenar?. Barrabas, menores.

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046). A las 16.15, 19.15, y 22.15 hrs. "La Lección Particular" Drama. may. de 21.

LAS CONDES. Apoquindo-Noruega (484067). A las 19 y 22 hrs. "Catalina la Grande" EE.UU. may. de 21.

LAS LILAS. E. Yañez J. de Dios V. (43116). A las 19 y 22 hrs. "El bebe de Rosemary" EE.UU. may. de 21.

LO CASTILLO. Vitacura (481981). A las 19 y 22 hrs. "Romeo y Julieta" Inglesa, may. de 14.

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867). A las 19 y 22 hrs. "En la encrucijada" EE.UU. may. de 21.

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (258791). Rot. desde las 14 hrs. El cuchillo del vengador. El vengador de Bombay.

ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (41345). A las 16, 19, y 22 hrs. "Refugio de amantes" Drama, may. de 21.

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia-Bilbao (43948). A A las 18.10 y 22 hrs.: ¡Suban el Puente, Bajen el Rio¡, may. y menores.

VERDI. P. de Valdivia 5273 (499704). Rot. desde las 14 hrs. Dos Patrias para un Bandido. Marrueco siete. Barbarella.

SECTOR 10 de Julio, Avda. Matta, Franklin, Gran Avenida.

ALHUE. Población Dávila (581427) Rot. desde las 14 hrs. Gran Festival de Tarzán. Tarzán el Hombre mono. Tarzán y su compañera. La fuga de Tarzán.

AMERICA. Ñuble 390 (52443). Rot. desde las 14 hrs. Su Excelencia. Casino Royal. Casa de Mujeres.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303). Rot. desde las 14 hrs. El cuchillo del vengador. Donde las águilas se atreven. El Profeta.

GRAN AVENIDA. Gran Rot. desde las 14 hrs: ¡Suban el Puente, Bajen el Rio¡, Mayores y Menores.

PRAT, San Diego 2117 (50754). Desde las 11 Hrs. Cuando tú no estás. Buenos días Condesita. Dos pintores pintorescos.

ROMA, San Diego 210 (67258) Desde las 11 Hrs. El Robo más grande del Oeste. El macho. Cowboy.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81091). Desde las 14 Hrs. La Indomable Angélica. Helga. Mayores.

SAN MIGUEL, Av Euclides 1202 (51262). Desde las 14 Hrs. El macho. Helga. Mayores.

SUR, San Diego 915 (61524). Desde las 14 Hrs. Mal de Africa. Madame la guillotina. Besos y balas.

Sector Quinta Normal

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (711184). Desde las 14 Hrs. Espera la oscuridad. La última jugada.

MAIPO, San Pablo 4251 (711982). Desde las 14 Hrs. Gran festival de Tarzán. Tarzán, el hombre mono. Tarzán y su compañera. La fuga de Tarzán.

NAVIA, (711720). El dengue del amor. Un novio para dos hermanas. Me llaman Canta claro.

Sector San Pablo, Estación, Brasil, Alameda

ALAMEDA, Avda. Bdo. O'Higgins 2987 (91254). Desde las 12.10 Hrs. Mal de Africa. Madame la guillotina. Besos y balas.

ALCAZAR, Avenida Brasil 373 (80122). Desde las 14 Hrs. Ceremonia secreta. El credo de un hombre solitario.

A. ALESSANDRI Av. Bdo. O'Higgins 2879 (96848). Desde las 14 Hrs. 100 Rifles (21 años).

BLANCO ENCALADA, Av. Blanco Encalada 2820 (91787). Desde las 14 Hrs. Ringo no perdona. Hércules contra los tártaros. Intriga en Suez.

CARRERA, Avenida Bdo. O'Higgins 2151 (86685). Desde las 14 Hrs. 24 horas de fuego. Por un puñado de dólares. El rebelde.

COLON, San Pablo esq. Maipú (711146) Desde las 11 Hrs. El gran golpe de los siete hombres de oro. Espía por error. El gran atraco.

MINERVA, San Pablo 1210. (711142). Desde las 14 Hrs. Vivirás huyendo. La cueva del vampiro. Al borde del terror.

MONUMENTAL, Av. Bdo. O'Higgins 1941 (91555). Desde las 11 Hrs. La fiesta inolvidable. El puerto de la muerte. Sal y pimienta.

IMPERIAL. San Diego 1344 (51112). Rot desde las 14 hrs. Hércules contra los Tártaros. Ringo no perdona. Intriga en Suez.

LIRA. Pintor Cicarelli 293 (52181). Rot. desde las 14 hrs. El camino de la venganza. Ruta del peligro. Irma la dulce.

MISTRAL. San Diego 279 (63994). Rot. desde las 14 hrs. Al borde del terror. La cueva del terror. Vivirás Huvendo.

MODERNO. Gran Avda. 544 (582782). Rot. desde las 14 hrs. El estrangulador de Boston. Zorbas el Griego. Los destructores.

MONACO. 10 de Julio-A. Prat (382845) Rot. desde las 14 hrs. Poker de la muerte. Los bandidos de Milán.

PORTUGAL. 10 de Julio 252 (34816) Rot. desde las 14 hrs. Cuando tú no estás. Buenos días condesita. Dos pintores pintorescos.

Sector Vivaceta, Idependencia, Recoleta, El Salto.

CHILE, Recoleta 2104 (172566). Desde las 14 Hrs. La fiesta inolvidable. Sal y pimienta. El puerto de la muerte.

LIBERTAD, Av. Fermín Vivaceta Sur (171627). Desde las 14 Hrs. La fiesta inolvidable. Sal y pimienta. El puerto de la muerte.

NACIONAL, Av. Independencia 801 (170594) 24 horas de fuego. El rebelde. Por un puñado de dólares.

VALENCIA, Plaza Chacabuco esq. Sta. Laura (170288) Cerrado por reparaciones. Próxima reapertura.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Gran Av Paradero 11. En fuga de su destino. Operación trueno. (14 años).

MAIPU, Av. Cinco de Abril esq. Pajaritos (571510). Desde las 15 Hrs. Villa cariño está que arde. Los pianos mecánicos.

MUNICIPAL, San Bernardo. (591948). Desde las 14 Hrs. Las 4 bodas de Marisol. La reina del chantecler.

NACIONAL, Pte. Alto. Desde las 14 Hrs. Rebelión apache. Arizona Colt. (14 años).

PLAZA, Talagante Plaza 196 (66). Desde las 15 Hrs. La Cigarra está que arde. Seguiré tus pasos. El tesoro de Moctezuma.

PLAZA, Puente Alto. Desde las 15 Hrs. La brigada del diablo. Entre el deseo y la muerte (18 años).

SANTIAGO. (San Bernardo) (511982). Rot. desde las 14 hrs. El robo más grande del oeste. El día más largo del siglo.

CANAL 13

9.00	SINTONIA
9.15	TELECLASES DE C. SOCIALES
9.37	TELECLASES DE C. NATURALES
10.00	CIERRE
13.26	SINTONIA
13.35	TELECLASES DE C. NATURALES
4 00	PASADO MERIDIANO: INFORMATIVO. HOROSCOPO
	TELESERIE. CINE: UN GRITO EN LA NOCHE. PARE, MIRE Y ESCUCHE
17.00	COLORIN COLORADO
17.30	MISTER EDD
18.02	TARDE EN EL CINE: EVOCACION
20.30	EL TIEMPO
20.40	F. B. I. : HEROE
21.30	EUGENIO LIRA
21.45	JOTA EME
22.00	MARTINI AL INSTANTE
22.20	RESUMEN VUELO APOLO 10
22.30	INTRIGA DE PASIONES CAP. 7.
23.30	NOTICIARIO AL CIERRE

CANAL 9

18.04	CLASES DE ALENAN
18.35	MI MARCIANO FAVORITO
19.00	LIBRO ABIERTO
19.20	NUESTRA AMERICA LATINA
19.40	GRAN COCINA CRAV
19.58	NOTICIARIO PROLENE
20.00	HOY CON MARILUZ
20.22	¿CUANTO SABE USTED?
20.28	MANNIX
21.30	EL CONTINENTAL
21.51	EL VIRGINIANO
23.12	LA NUEVA UNIVERSIDAD
23.37	NOTICIARIO PROLENE
23.42	CIERRE

SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL FRIGORIFICO O' HIGGINS S. A. C.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se efectuará el día 22 de Mayo de 1969, a las 15.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Camino a Melipilla N° 8139, con el objeto de:

1°) Deliberar y resolver sobre Cuenta de Pérdidas y Ganancias formuladas por Directorio, distribución de Utilidades, inventarios, Memoria y Balance.

2°) Nombrar inspectores de Cuentas.

3°) Elección de un Director por renuncia de un integrante del Directorio y

4°) Resolver otros asuntos que sean de incumbencia de esta Junta.-

El Presidente

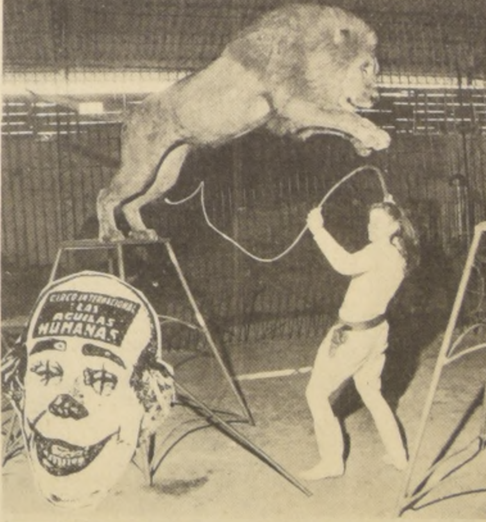
CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado, para los fines reglamentarios, desde el 16 al 22 de Mayo de 1969, ambas fechas inclusive.-

El Gerente

EL GRAN CIRCO N° 1 DE CHILE DEL TEATRO CAUPOLICAN DE SANTIAGO CONMOCIONA A ADULTOS Y NIÑOS DEL NORTE.

ZINKA, LA NIÑA MINIFALDA DOMADORA ALEMANA DE LEONES, Y NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1969. EN IQUIQUE EL JUEVES 22, 23, 24 Y 25; EN ARICA EL 29.



"MELENICK", el terrible leon africano, salta por encima de la cabeza de ZINKA casi rozándole el cabello con sus enormes zarpas. Algo insólito. La gran "Sorpresa" 1969 para adultos y niños del Norte de Chile. Ella solita enfrenta 10 leones africanos todos juntos en el redondel de hierro.

EN IQUIQUE

JUEVES 22 de Mayo, noche debut iquiqueño. VIERNES 23, v. y n. SABADO 24, matiné v. y n. y DOMINGO 25 de Mayo, triple despedidas Iquique

EN ARICA

JUEVES 29 de Mayo, noche debut ariqueño; VIERNES 30, v. y n.; SABADO 31, matiné, v. y n. DOMINGO 1.o de JUNIO, triples despedidas Arica.

EN TALTAL

JUEVES 5 de Junio

EN CHAÑARAL

VIERNES 6 de Junio

EN CALDERA

SABADO 7 de Junio

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E 18(
Semestral .... E 92.-
Trimestral .... E 48.-

LA NACION

SANTIAGO, MARTES 20 DE MAYO DE 1969

Presidente del Consejo: Jorge Cash Molina
Director responsable: Raúl González Alfaro
Representante legal: Marcelo Raide Guerra
Propietario: Empresa "La Nación" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, San[tiago]

A quien no sabes a quien v'

PATRICIO RENAN, viajando a Penco para visitar a sus familiares. Antes llamó a la Argentina por dos motivos: preguntando como estaba su Rita y averiguando cuánto ganaba por el viaje.

TURIN GATICA, muy silencioso, conversando alrededor de una tacita de café, con algunos amigos. Un buen muchacho que merece más éxito.

ANTONIO CONTRERAS, anunciando que está vendiendo música chilena para sellos grabadores norteamericanos. .¡Qué me dicen ustedes. . .¡

LUISIN LANDAEZ, metiendo ni que media bullita en sus sábados musicales de la Magallanes. Bailan hasta los veteranos de noventa años (. .aviso para Alfredo Lieux y el viejo Ramón. .).

JORGE TORO, locutor de "La Verdad", contando la Biblia del Tenis. Sabe mucho más que el "Roto" Bernales quien aseguró que JAIME FILLOL había perdido un set, porque se le había soltado la escafandra.

PATRICIO BAÑADOS, en el Estadio Santa Laura, con una pinta tipo BBC de Londres. Lo único raro era un calcetín blanco y otro amarillo que exhibía. .¡Cosas de la moda, pues. .!

Los Treinta Exitos de la Semana

30.- YOU CARE FOR ME.
\+ 28.- AQUARIUS.-
28.- PENUMBRAS.-
27.- CUIDAME BESAME.
.- SE COMO SE QUE TE QUIERO.- quiero.-
24.- LA ESTATUA.-
23.- VUELVE.-
\+ 22.- MI GUITARRA:—
¿¡:— AMOR DE VACACIONES.-
20.- SELECCION.-
\+ 19.- ADIOS.-
\+ 18.- ES MUY FACIL.-
17.- DING DONG LAS COSAS DEL AMOR.-
\+ 16.- ROSA ROSA.-
15.- CIERRA LA PUERTA.-
14.- EL AMOR SE TE PARECE.-
13.- UNA CHICA LLAMADA AMOR.-
12.- LUNA DE MIEL.-
11.- POR AMOR.-
\+ 10.- SEMBREMOS EL AMOR.-
9.- NO LLORES MI AMOR.-
8.- DIZZIE.-
\+ 7.- HAY MUCHOS SUEÑOS EN MI.
6.- ELLA ES.-
\+ 5.- RIE MI CORAZON.-
4.- PENAS.-
3.- CRISMON AND CLOVERS.-
2.- ELOISE.-
1.- OB LA DI OB LA DA.-
SHIRLEY.- primicia.-
THE 5 th DIMENSION.- primicia.
SANDRO.-
GLORIA BENAVIDES.-
LOS GALOS.-
BUDDY RICHARD.-
YAMIL.-
LOS BEATLES.
PAOLO SALVATORE.-
LUIS GRILLO.-
JOSE A. FUENTES.-
MARY HOPKINS.-
LOS MITOS.-
AMOR LEONARDO FAVIO.-
SANDRO.-
HERVE VILARD.-
ADAMO.-
ROMUALD.-
JOSE A. FUENTES.-
PATRICIO RENAN.-
JOHNNY.-
JULIO IGLESIAS.
TOMMY ROE.-
EQUIPAJE.- ADAMO.-
LEONARDO FAVIO.-
JOSE A. FUENTES.-
SANDRO.-
TOMMY JAMES.-
BARRY RYAN.-
LOS BEATLES.-

"Hernando": Un Nombre Para el Futuro Musical



HERNANDO: en Chile falta promoción a sus discos.

BUENOS AIRES (por Ruth Baltra, gentileza de Aerolíneas Argentinas).

Hace un par de años un muchacho con apariencias de bohemio y con alguna fama de hósco (falsas las primeras, infundada la segunda) conquistaba a un reducido público juvenil en el fin de temporada veraniega marplatense. Lo hacía cantando sus propias canciones. Se llamaba Hernando, y su whiskería "El Escondite", era el centro obligado de las reuniones en las que se querían escuchar tiernas baladas de amor a lo Dylan. Hoy el muchacho está ascendiendo por la escalera que lo conducirá (según predicen los entendidos) al pináculo del éxito.

Dos discos simples lanzados a la venta en el breve espacio de dos semanas y algo más son la primera prueba de la efectividad de los vaticinios artísticos. Las cuatro canciones pertenecen a un repertorio de 130 temas escritos y compuestos por Hernando. Ya las chicas tararean la melodía de "Un grito al amor", o cantan los estivales amores de "El verano se va".

Escribí canciones desde adolescente, confiesa este argentino nacido en Buenos Aires en el barrio de Villa Urquiza y puedo definirme con sincera modestia como autodidacta. Claro que algunos conocimentos los obtuve de algunas enseñanzas que recibí en distintas oportunidades y que sumé a mi intuición.

Hernando confiesa ser un obsesionado por el tema "amor". El explica de este modo sus inquietudes inspiradoras:

¿A quien no obsesiona él amor ?. Lo que cambia en cada uno es el modo en que esta obsesión se manifiesta.

Y Hernando tiene su "forma", la que silencia por motivos personales pero que pudimos conocer pese a su momentáneo hermetismo.

Se casó a los quince años con una mujer algo mayor que él entonces adolescente solista, seguro de haber encontrado "el amor de su vida". Criado en un medio acomodado, sus padres no pudieron oponerse a la decisión de ese hijo apasionado que ya se perfilaba como un sensible ser humano en pos del arte. Todo terminó en el fracaso más rotundo. Pero, enérgicamente asume sus responsabilidades: se divorcia, decide alejarse de Buenos Aires y, sin contar con recursos económicos, inicia una trayectoria de dos años de un deambular por diferentes centros urbanos americanos. Trabajando en los más curiosos oficios para poder vivir: vendedor de artículos femeninos y de cosméticos a domicilio, chófer, ascensorista. . .

¿Crees en el amor ?. Le preguntamos ensayando una pregunta que incluya otros interrogantes.

Absolutamente. Es la aventura del hombre. Es su gran disyuntiva, su esencia, su drama. Cada vez que conozco a una mujer me siento obligado a comprender que es ella la portadora del Gran Dilema. No me entristece el recomenzar. . .

Hernando quiere ir a Chile. Sabe que es una plaza donde podría imponerse. La verdad es que condiciones tiene muchas. . .



Hernando: millonario que tambien triunfó en el canto.

Palmenia Pizarro Sigue Actuando con Exito



Palmenia saluda efusivamente al público que la aplaude en el auditorium de Radio Cooperativa.

Hasta mediados de junio se quedará en su patria Palmenia Pizarro, quien llegó a Chile el 24 del mes pasado, acompañando a Sandro en su gira por el norte y sur del país.

Palmenia está feliz curándose del "Mal de patria", morriña o nostalgia de su suelo natal, que la aqueja cada cierto tiempo. Mientras se cura, Palmenia cumple contratos en radios y en televisión, además de hacer otra gira por Chile. Posteriormente, Palmenia Pizarro emprenderá viaje a Buenos Aires y a Caracas, onde le esperan otros compromisos, para regresar luego a Buenos Aires donde residirá hasta febrero, mes en que se trasladará a México



"The Planters", conjunto instrumental.



Elvis Presley: solo el cine existe.



GLORIA SIMONETTI: iría tambien a Polonia.

Listo: el "Pato" Vuela a Argentina

PATRICIO RENAN, ya está con un pie en Argentina. Habló el Jueves con los encargados de llevarlo, se trató el asunto de pesos y días de actuación. "Pato" cantaría en Buenos Aires entre el 12 y el 29 de Junio.

MAURICIO DANTE, la esperanza del sello Odeón, esta listo para sacar otro disco a la pelea. En esa faz "Con Los Cinco Sentidos", en la otra : "Cuando Beso Tus Labios".

CATORCE MIL PLACAS se han vendido del MIMOSO de "Pepito" Pérez. El artista que vino casi gratis para darse a conocer, viene el 8 de Junio nuevamente por estos la dos.

GLORIA SIMONETTI, nadie quiere confirmarlo, pero nos aseguraron que iría a un festival en Polonia. .

"BUENA, LUISIN", el LP que hizo que tanto gustó en nuestro medio, será editado en Buenos Aires.

"CUANDO UN HOMBRE SE ENAMORA", el gran "boom" que hizo sobresalir a The Aparition, será editado en Argentina y El Salvador.

"EL MODESTO", aseguran que será el nuevo "hit" de Juan Carlos. Al reverso "No Me Busques Más". Son dos temas que gustarán al público, aseguran.

CECILIA, tendrá luego en el mercado otro single. En él se incluye "Si Tu Me Dejas" y "Al final de la Calle". La joven estrella cree que puede recuperar terreno.

OTRO CANTANTE chileno que sale a descontar terreno es Arturo Millán. "Tiene Los Ojos Tuyos" y "Toma Mi Corazón" son los temas que incluye el single que saca este buen cantante que durante un largo tiempo estuvo alejado del mundo de la canción.

EL "GRECO", se llama el nuevo nombre que se agrega a la discografía chilena. Nació en Argentina, sus discos los distribuye Odeón y tiene un estilo muy parecido a Sandro. Uno de sus primeros temas que conoceremos en su voz serán "El Parque", "La Lluvia y Otras Cosas".

GIANNI MORANDI, según RCA, tiene listo para lanzar al mercado "Mi Guitarra" y "Cae La Lluvia"

POR SU PARTE, de Nicola Di Bari conoceremos "Tiempo" y "Hoy Te Siento Lejana".

RADIO MAGALLANES, está tocando hace un largo tiempo "CUANDO EXISTE TANTO AMOR" de Sandro. La Disquería hace por lo menos un mes que lo tiene en el aire. . ¿Por qué no se edita un tema que será éxito. . .? Saben que tema tiene en su cara B: Rosa Rosa. . Es negocio, En Chile saldrán separados. . .